

UBA
UNIVERSIDAD
BICENTENARIA
ARAGUA

Modelo Educativo UBA





San Joaquín de Turmero, Mayo 2023

AUTORIDADES

Dr. Gustavo Sánchez
Rector

Dra. Mirian Regalado
Vicerrectora Académica

Dra. Zeyda Padilla
Vicerrectora
Administrativa

Dra. Edilia Papa
Secretaria

Ing. Andrés Guzmán
Decano Facultad de Ingeniería

Dra. Zoricar Ojeda
Decana Facultad de Ciencias
Administrativas y Sociales

Abg. Wilmer Galindez
Decano de Investigación
Extensión y Postgrado

Dr. Nelson Sánchez
Decano Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas

Ing. Tonina Fazio
Decana de Multimodalidad

Dr. Rodolfo Piña
Decano de Emprendimiento
y Desarrollo Empresarial

COMISIÓN REDACTORA

Dra. Miriam Mendoza
Coordinadora de Currículo de FCAYS

Dra. Yanet García
Directora de Escuela de la Felicidad

ÍNDICE

	Pág.
Autoridades	2
Comisión redactora	3
Índice	4
INTRODUCCIÓN	11
MARCO REFERENCIAL	12
Fundamentación jurídica contemporánea de la Educación Universitaria	12
Referencias jurídicas institucionales	15
CONTEXTO	20
Sociedad del conocimiento y globalización	20
Relación con la perspectiva del plan para el desarrollo económico y Social de la nación 2019-2025, y la Ley de Ciencias, tecnología e innovación en las áreas de conocimiento en que actúa la universidad	21
Filosofía institucional	23
Misión	23
Visión	23
Principios y valores	23
Nociones Previas al Marco Teórico Curricular	26
Transdisciplinaridad	26
Complejidad	26
Bases racionales y emocionales (neuropsicológicas) de la autogestión de aprendizaje complejos	28
Entropía curricular	
ENFOQUE CURRICULAR POR COMPETENCIAS	29
ELEMENTOS TECNO CURRICULARES	31
Áreas de formación por competencias	31
Formación genérica	31
Formación específica	31
Formación específicas por ejes temáticos	37
Formación específicas en investigación	37
Las prácticas profesionales	38
Los proyectos socio-integradores	39
Convenciones para la conformación y administración de pensum	39
POLÍTICAS DE DESARROLLO CURRICULAR	41
Docencia	41
Fundamentos epistemológicos, axiológicos, pedagógicos y sociológicos de la práctica docente	41
Estrategias didácticas bajo el enfoque por competencias	45
Estrategias de verificación de aprendizajes, bajo el enfoque por competencias	52
Modalidad de estudio	56
En línea	56
Virtual	56
Mixta	57
Presencial	57
La docencia en entornos virtuales de aprendizaje	57
Reglamento interno de evaluación estudiantil: Régimen trimestral	58
Investigación	60
Políticas	60
Líneas de Investigación	66
Bioseguridad, Ambiente y Salud	68
Ciencia, Tecnología e Innovación Social	68
Cultura de Paz	68

Raíces de Identidad	68
Estado, Sociedad y Desarrollo	69
Gestión de los Procesos Organizacionales	69
Geopolítica y Estudios Internacionales	69
Producción y Gestión de la Existencia Material	70
Líneas de Investigación Asociadas	70
Fondo Editorial	71
Política de Extensión y Responsabilidad Social Universitaria	73
INTERNACIONALIZACIÓN	76
PERFILES DE EGRESADOS	76
Pregrado Carreras largas	77
Ingeniería de Sistemas	78
Propósito del programa	78
Título profesional que otorga	78
Perfil de ingreso	78
Perfil profesional	79
Régimen académico	79
Modalidad	79
Número total de unidades crédito	79
Pensum	80
Ingeniería Eléctrica	83
Propósito del programa	83
Título profesional que otorga	83
Perfil de ingreso	83
Perfil profesional	83
Régimen académico	83
Modalidad	83
Número total de unidades crédito	84
Pensum	85
Arquitectura	88
Propósito del programa	88
Título profesional que otorga	88
Perfil de ingreso	88
Perfil profesional	88
Pensum	89
Ingeniería Civil	92
Propósito del programa	92
Título profesional que otorga	92
Perfil profesional	92
Pensum	93
Ingeniería en Telecomunicaciones	96
Propósito del programa	96
Título profesional que otorga	96
Perfil profesional	96
Pensum	97
Ingeniería Industrial	100
Propósito del programa	100
Título profesional que otorga	100
Perfil profesional	100
Pensum	101
Ingeniería Química	104
Propósito del programa	104
Título profesional que otorga	104
Perfil profesional	104
Pensum	105

Área Ciencias Sociales y Administrativas	108
Administración de empresas	108
Propósito del programa	108
Título profesional que otorga	108
Perfil profesional	108
Área de investigación	109
Régimen académico	109
Modalidad	109
Número total de unidades crédito	109
Pensum	110
Contaduría Pública	112
Propósito del programa	112
Título profesional que otorga	112
Perfil profesional	112
Área de investigación	113
Régimen académico	113
Modalidad	113
Número total de unidades crédito	113
Pensum	114
Comunicación Social	116
Propósito del programa	116
Título profesional que otorga	116
Perfil profesional	116
Área de suficiencia	116
Área de investigación	117
Régimen académico	117
Modalidad	117
Número total de unidades crédito	117
Pensum Área Audiovisual	118
Pensum Área Publicidad y Marketing Digital	120
Pensum Área Periodismo Especializado	122
Psicología	124
Propósito del programa	124
Título profesional que otorga	124
Perfil profesional	124
Área de investigación	125
Régimen académico	125
Modalidad	125
Número total de unidades crédito	125
Pensum Mención Educativa	127
Pensum Mención Clínica	129
Pensum Mención Industrial	131
Idiomas modernos	133
Propósito del programa	133
Título profesional que otorga	133
Perfil profesional	133
Pensum	134
Área Ciencias Jurídicas y Políticas	137
Derecho	137
Propósito del programa	137
Título profesional que otorga	137
Perfil profesional	137
Área de investigación	137
Régimen académico	138
Modalidad	138

Número total de unidades crédito	138
Pensum	139
Carreras cortas	141
Técnico Superior en Informática	142
Propósito del programa	142
Perfil del egresado	142
Área de investigación	142
Herramientas para entorno grafico y de pagina web	142
Título a obtener	143
Número total de unidades crédito	143
Pensum	144
Técnico Superior en Administración de Empresas	145
Propósito del programa	145
Título a obtener	145
Perfil del egresado	145
Áreas de investigación	145
Número total de unidades crédito	145
Pensum	146
Técnico Superior Universitario en Comercio Exterior	147
Propósito del programa	147
Título a obtener	147
Perfil del egresado	147
Áreas de investigación	147
Número total de unidades crédito	147
Pensum	148
Técnico Superior Universitario en Banca y Finanzas	149
Propósito del programa	149
Título a obtener	149
Perfil del egresado	149
Áreas de investigación	149
Número total de unidades crédito	149
Pensum	150
Técnico Superior Universitario en Publicidad y Mercadeo	151
Propósito del programa	151
Título a obtener	151
Perfil del egresado	151
Áreas de investigación	151
Número total de unidades crédito	151
Pensum	152
Técnico Superior Universitario en Administración de Personal	153
Propósito del programa	153
Título a obtener	153
Perfil del egresado	153
Áreas de investigación	153
Número total de unidades crédito	153
Pensum	154
PROGRAMAS DE POSTGRADO	155
Gerencia	156
Maestría en Gerencia Mención de Sistemas de Información	156
Propósito	156
Perfil del egresado	156
Pensum	157
Maestría en Gerencia Mención Finanzas	158
Propósito	158
Perfil del egresado	158

Pensum	159
Maestría en Gerencia Mención Administración	160
Propósito	160
Perfil del egresado	160
Pensum	161
Especialización en Ingeniería de Mantenimiento Mención Confiabilidad Industrial	162
Propósito	162
Perfil del egresado	162
Pensum	162
Especialización en Ingeniería de Mantenimiento Mención Gerencia de Seguridad	164
Propósito	164
Perfil del egresado	164
Pensum	165
Maestría en Gestión Ambiental Sostenible	166
Propósito	166
Perfil del egresado	166
Pensum	167
Maestría en Comunicación Empresarial y Corporativa	168
Propósito del programa	168
Perfil del egresado	168
Pensum	169
Maestría en Gerencia en Sistemas Agrícolas	170
Propósito	170
Perfil del egresado	170
Pensum	170
Maestría en Mecatrónica	171
Propósito	172
Perfil del egresado	172
Pensum	172
Maestría en Informática Aplicada Mención Inteligencia Artificial	173
Propósito	173
Perfil del egresado	173
Pensum	173
Maestría en Bioseguridad Ocupacional	174
Propósito	174
Perfil del egresado	174
Pensum	175
Educación	176
Doctorado en Ciencias de la Educación	176
Propósito	176
Perfil del egresado	176
Pensum	177
Maestría en Educación Mención Educación Inicial	178
Propósito	178
Perfil del egresado	178
Pensum	179
Maestría en Educación Mención Gerencia	180
Propósito	181
Perfil del egresado	181
Pensum	181
Maestría en Educación Mención Planificación Educativa	182
Propósito	182
Perfil del egresado	182

Pensum	183
Maestría en Educación Especial y Rehabilitación Integral	184
Propósito	184
Perfil del egresado	184
Pensum	184
Maestría en Currículo	185
Propósito	185
Perfil del egresado	185
Pensum	186
Maestría en Educación Mención Artes Visuales	187
Propósito	187
Perfil del egresado	187
Pensum	188
Ciencias Jurídicas	189
Doctorado en Ciencias Jurídicas	189
Perfil del egresado	189
Pensum	190
Maestría en Derecho Penal y Criminología	191
Propósito	191
Perfil del egresado	191
Pensum	192
Maestría en Derecho Laboral	193
Propósito	193
Perfil del egresado	193
Pensum	194
Maestría en Ciencias Políticas Mención Planificación del Desarrollo Regional	195
Propósito	195
Perfil del egresado	195
Pensum	196
Especialización en Derecho Procesal Civil	197
Propósito	197
Perfil del egresado	197
Pensum	197
Especialización en Derecho Penal	198
Propósito	198
Perfil del egresado	198
Pensum	198
Especialización en Derecho Tributario	199
Propósito	199
Perfil del egresado	199
Pensum	199
Especialización en Derecho Penal Militar	200
Propósito	200
Perfil del egresado	200
Pensum	200
Especialización en Seguros	201
Propósito	201
Perfil del egresado	201
Pensum	202
Maestría en Derecho Mercantil	203
Propósito	203
Perfil del egresado	203
Pensum	204
Maestría en Derecho Tributario	205
Propósito	205

Perfil del egresado	205
Pensum	205
Maestría en Procesal Civil	206
Propósito	206
Perfil del egresado	206
Pensum	207
REFERENCIAS	208

INTRODUCCIÓN

El Consejo Universitario de la Universidad Bicentennial de Aragua, en su sesión ordinaria Nro. 10 efectuada el 25 de Marzo de 2015, de conformidad con los artículos 09, 24 y 25 de la Ley de Universidades y en atención a las consideraciones expuestas en el comunicado No. DVDA-2012-48, de fecha 28 de febrero de 2012 emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (actual Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología), resolvió aprobar el inicio del Proceso de Reforma Curricular de la Universidad Bicentennial de Aragua, partiendo de la creación del *Enfoque Curricular por Competencias* como referente teórico para el proceso, y documento institucional maestro donde se estableciesen los principios y fundamentos para la reforma curricular desde la perspectiva de innovación social universitaria, en compromiso con la realidad propia de la Universidad Bicentennial de Aragua, y con los desafíos de la territorialidad, del contexto nacional, con énfasis en la atención a los lineamientos del Plan Económico y Social “Simón Bolívar”, pero atendiendo también los desafíos globales. Todo ello en la búsqueda de la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia.

En tal sentido, este documento maestro denominado, **Modelo Educativo UBA**, contiene dicho *Enfoque Curricular por Competencias* resultante de acciones de seguimiento, acompañamiento, revisión, supervisión de la calidad, y pertinencia social entre otros criterios, en el transcurso de tres décadas de gestión académica, seguida de un intenso trabajo de investigación, análisis y comprensión de las tendencias curriculares emergentes.

Este **Modelo Educativo UBA**, conducirá el desarrollo de competencias genéricas a partir de las dimensiones: identidad y expresión cultural, desarrollo humano multidimensional, competencia transformacional, emprendimiento, competencia digital, competencia investigativa, competencia comunicacional y bilingüismo, coadyuvando a la integralidad del proceso formativo. Permitirá controlar la frondosidad curricular y flexibilizar el sistema de relaciones, ajustando ambos aspectos a las competencias previas requeridas, para el logro de nuevas competencias.

El facilitará la articulación de los programas académicos de pregrado a régimen de cuatro años con periodos trimestrales, e Incorporar las Tecnologías de Información y Comunicación como medios de soporte a los procesos de aprendizaje, en las diferentes modalidades que se adopten en la institución.

MARCO REFERENCIAL

Fundamentación jurídica contemporánea de la Educación Universitaria

La educación universitaria es un derecho humano y un factor estratégico para el desarrollo nacional. En tal sentido, debe ser un espacio abierto a la formación permanente de todos y todas, para garantizar la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de conocimientos, contribuir a superar la división del trabajo manual e intelectual, formar en y para la cooperación solidaria, la justicia, la igualdad y la participación, y desarrollar nuestras capacidades para conocer y comprender nuestro pasado y nuestro lugar en el mundo, pensar críticamente, modelar nuestro futuro y ejercer nuestras potencialidades para crear una nueva sociedad. Le corresponde a las Universidades por tanto colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.

La Educación Universitaria es además un proceso enmarcado en una normativa jurídica, que le da cuerpo, estructura, contenido y organización; fomentando la adquisición de saberes que conlleven al fin último de formar a un ciudadano consciente de su rol en la nación, crítico, solidario y participativo. En tal sentido, el basamento o fundamento legal de la Educación Universitaria está constituido por tres documentos legales fundamentales, la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela del año 1.999, la Ley Orgánica de Educación de 2009 y su Reglamento, y la Ley de Universidades de 1970.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), aprobada y vigente desde diciembre de 1.999, crea un nuevo paradigma de pueblo y de nación. Al señalar su artículo 3 que el “Estado tiene como fines esenciales la defensa y desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz...” y que “la Educación y el Trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines”.

El artículo 102 de la C RBV consagra: La Educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés social en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en las leyes.

El mismo texto normativo fundamental, en el artículo 103, preceptúa las dimensiones del derecho a la educación al señalar: “Toda persona tiene el derecho a una

educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario ... La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo...”.

Los principios delineados por la CRBV respecto a la Educación, como eje transversal para la construcción de un país, son desarrollados por la Ley Orgánica de Educación (2009). Al respecto el artículo 3 consagra “La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña”.

En el ámbito educativo del tercer nivel el artículo 32 de la Ley Orgánica de Educación (2009) establece que la educación universitaria debe profundizar el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Taxativamente se expresa en la referida norma que la Educación Universitaria “Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas...”.

Continúa la norma antes citada señalando que “...La educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema de educación universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria... La ley del subsistema de educación universitaria determinará la adscripción, la categorización de sus componentes, la conformación y operatividad de sus organismos y la garantía de participación de todos y todas sus integrantes”.

Los principios rectores de la Educación Universitaria están delineados en la CRBV pero desarrollados más ampliamente en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Educación (LOE), destacando el carácter público, calidad y la innovación, el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral, la formación a lo largo de toda la vida, la autonomía, la articulación y cooperación internacional, la democracia, la libertad, la solidaridad, la universalidad, la eficiencia, la justicia social, el respeto a los

derechos humanos y la bioética, así como la participación e igualdad de condiciones y oportunidades. En el cumplimiento de sus funciones, la educación universitaria estará abierta a todas las corrientes del pensamiento y desarrolla valores académicos y sociales que se reflejan en sus contribuciones a la sociedad.

La educación universitaria es, además, y por, sobre todo, un derecho humano y un factor estratégico para el desarrollo nacional. En tal sentido, debe ser un espacio abierto a la formación permanente de todos y todas, para garantizarla participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de conocimientos, contribuir a superar la división del trabajo manual e intelectual, formar en y para la cooperación solidaria, la justicia, la igualdad y la participación, y desarrollar nuestras capacidades para conocer y comprender nuestro pasado y nuestro lugar en el mundo, pensar críticamente, modelar nuestro futuro y ejercer nuestras potencialidades para crear una nueva sociedad.

Para lograr estos fines y por sobre todo garantizar la pluralidad y diversidad de pensamientos en el ámbito Universitario el artículo 109 de la CRBV consagra la autonomía universitaria en los siguientes términos: “El Estado reconocerá la autonomía como principio y jerarquía que permite a los profesores, estudiantes y egresados dedicarse a la búsqueda del conocimiento. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración de su patrimonio bajo el control y vigilancia establecidos en la ley. Se consagra la Autonomía para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión”. Esa autonomía universitaria se ejercerá mediante las siguientes funciones:

1. Establecer sus estructuras de carácter flexible, democrático, participativo y eficiente, para dictar sus normas de gobierno y sus reglas internas.
- 2.- Planificar, crear, organizar y realizar los programas de formación de acuerdo con el Plan de desarrollo económico y social de la nación.
- 3.- Elegir y nombrar a sus autoridades con base en la democracia participativa y en igualdad de condiciones de los integrantes de la comunidad.
- 4.- Administrar su patrimonio con austeridad, transparencia, honestidad y rendición de cuenta (art 34 LOE).

Sobre el particular el artículo 9 de la Ley de Universidades vigente establece que las Universidades son autónomas, y esta autonomía comprende: Autonomía organizativa, en virtud de la cual podrán dictar sus normas internas; autonomía académica, para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docentes y de extensión que fueren necesarias para el cumplimiento de sus fines; autonomía administrativa, para elegir y nombrar a sus autoridades y designar su personal docente, de investigación y administrativo y; autonomía económica y financiera para organizar y administrar su patrimonio.

De la creación de las Universidades. Las Universidades sean de gestión oficial de gestión privada, adquirirán personalidad jurídica con la publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela del Decreto del Ejecutivo Nacional por el cual se crean. Las Universidades Privadas requieren para su funcionamiento la autorización del Estado. De igual forma corresponde al Ejecutivo Nacional, oír la opinión del Consejo Nacional de Universidades, crear las Universidades Nacionales Experimentales con el fin

de ensayar nuevas orientaciones y estructuras en Educación Superior. (arts. 8 y 10 de la Ley de Universidades).

Perspectiva de la UNESCO de la educación Universitaria. Sobre la base de una demanda de educación universitaria sin precedentes, acompañada de gran diversificación y una mayor conciencia de la importancia que este tipo de educación para el desarrollo sociocultural y económico, tal y como fue planteado desde la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, la UNESCO (1998), afirma que las universidades no están dando las respuestas esperadas a los muchos desafíos que, de diversa índole, se plantean en el campo de la economía, de la empresa, de la sociedad, de la política o de la cultura.

En tal sentido se espera que las instituciones universitarias integren en la función que deben cumplir no sólo el descubrimiento, la generación, difusión y la aplicación del conocimiento, sino también el ofrecimiento de respuestas a las necesidades sociales emergentes, haciendo realidad la denominada pertinencia social, de manera que se satisfagan las demandas de la sociedad con calidad. En este sentido, la Unesco (2021) establece que la pertinencia de la educación universitaria en relación con el servicio a la sociedad, debe propiciar un análisis que incorpore lo inter y lo transdisciplinar, como una manera de contar con una visión más concreta y holística de esa realidad social. Morín, también comparte esa afirmación, cuando expresa que el pensamiento complejo, que está en la esencia de la interdisciplinariedad, mantiene una tensión permanente entre la aspiración a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento.

La esencia de la educación, en su visión del pensamiento complejo, radicaría en los siete saberes fundamentales que la educación del futuro debe tratar en cualquier sociedad y en cualquier cultura: 1. El conocimiento del conocimiento; 2. Los principios de un conocimiento pertinente; 3. Enseñar la condición humana; 4. Enseñar la identidad terrenal; 5. Enfrentar las incertidumbres; 6. Enseñar la comprensión y 7. Enseñar la ética del género humano (Morín, 2007: 9). El sentido de estos planteamientos ha sido contemplado por la UNESCO desde 1998 cuando establecía que la misión de la educación superior debe constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, que promuevan el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz.

Referencias jurídicas institucionales

La Universidad Bicentenario de Aragua, fue creada mediante Decreto Presidencial No. 1.134 de fecha 16 de junio de 1986, publicado en Gaceta Oficial No. 33.492 de esa misma fecha. Seguidamente y con referencia cronológica, se presentan las diversas autorizaciones de carreras y núcleos, otorgadas a la Universidad Bicentenario de Aragua, por parte del Ejecutivo Nacional:

1. Autorización de carrera: Ingeniería de Sistemas, Decreto Presidencial N° 1134 del 16 de Junio de 1986, publicado en Gaceta Oficial N° 33.492 del 16 de junio de 1986
2. Autorización de carrera: Ingeniería Eléctrica, Decreto Presidencial N° 1134 del 16 de Junio de 1986, publicado en Gaceta Oficial N° 33.492 del 16 de junio de 1986
3. Autorización de carrera: Administración de Empresas, Decreto Presidencial N° 1134 del 16 de Junio de 1986, publicado en Gaceta Oficial N° 33.492 del 16 de junio de 1986
4. Autorización de carrera: Contaduría Pública, Decreto Presidencial N° 1134 del 16 de Junio de 1986, publicado en Gaceta Oficial N° 33.492 del 16 de junio de 1986
5. Creación del Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado. Resolución de Consejo Universitario N°004, en sesión ordinaria del 28 de Noviembre de 1986.
6. Autorización de carrera: Derecho, Resolución N° 056-94 del 29 noviembre 1994, publicado en Gaceta Oficial N° 4.818 del 26 diciembre 1994
7. Autorización de carrera: Comunicación Social, Resolución N° 046-95 del 30 noviembre 1995, publicado en Gaceta Oficial N° 35.860 del 15 de diciembre de 1995
8. Autorización Núcleo: San Antonio de los Altos, Resolución N° 11 del 09 febrero 2000, publicado en Gaceta Oficial N° 36.896 del 21 de febrero de 2000
9. Autorización de carrera: Psicología, Resolución N° 022-00 del 24 abril 2000, Publicado en Gaceta Oficial N° 5.466 (Extraordinaria) del 23 de mayo del 2000
10. Autorización Núcleo: San Fernando de Apure, Resolución N° 063-000 del 10 julio 2000, publicado en Gaceta Oficial N° 36.994 del 17 de julio de 2000
11. Autorización Núcleo: Puerto Ordaz, Resolución N° 151-03 del 09 octubre 2003, publicado en Gaceta Oficial N° 37.805 del 28 de octubre de 2003

INSTANCIAS AD HOC

La creación de instancias ad hoc surgen por la necesidad constante de actualizar y dinamizar la universidad por las exigencias que surgen por las transformaciones constantes del entorno nacional e internacional. A continuación, se describen:

Vicerrectorado de Información y Comunicación

La función fundamental del Vicerrectorado de Información y Comunicación es propiciar el alineamiento eficiente y eficaz de todas las capacidades de sus recursos humanos profesionalizados (Emisores) en el uso de las TIC; o sea, estrategias, métodos, procedimientos (softwares) y dispositivos electrónicos (hardware) requeridos para ser aplicados en los socialmedia (procesos digitales) y medios de comunicación de masas (procesos analógicos) para informar y comunicar el hacer diario de las actividades académicas (científicas y Tecnológicas) y administrativas de la Universidad a los usuarios (Receptores) sean estos estudiantes o participantes, facilitadores (tutor-influencers), empleados de los diversos niveles desde autoridades hasta el personal técnico y administrativo con el propósito de establecer una relación de empatía entre el emisor y los receptores que facilite la información, el entretenimiento, la persuasión, motivación para obtener del receptor, respuestas positivas a la misión y visión del futuro de la Universidad Bicentenario de Aragua.

Objetivos:

1. Promocionar la apertura de inscripción de cada lapso o trimestre de estudios según parámetros establecidos por el consejo de vicerrectores tanto la captación de estudiantes nuevos ingresos y estudiantes regulares.
2. Desarrollar campañas publicitarias de todos los cursos, diplomados, de las carreras de pregrado, postgrados y demás talleres, seminarios, convenciones, congresos etc., usando estrategias y dispositivos digitales y analógicos que faciliten la información, que sean persuasivas, motivacionales y entretenidas.

3. Promocionar todo evento relacionado con la academia, la cultura y artes, con el desarrollo de la ciencia y tecnología sobre el cual se quiera informar y comunicar a nuestros usuarios sean estudiantes, facilitadores y personal técnico-administrativo vinculados con nuestra universidad.
4. Desarrollar campañas publicitarias para cooperar en el desarrollo de todos los componentes de la agenda 2030 a fin de lograr las metas propuestas y obtener de esas acciones los recursos financieros para el presupuesto de la UBA.

Decanato de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Ha sido un enlace de mayor fuerza en la capacitación de las artes tangibles, llegando a estar integrado en áreas de formación, la mayoría de ellas sin pre requisito académico, lo que abrió las puertas de la universidad a los interesados en formarse dentro del conocimiento de la gastronomía nacional e internacional, diseño de modas, pastelería, chocolatería, rehabilitación física, nutrición, cosmiatría, acupuntura y bioenergética, fomentando el emprendimiento y la cultura del trabajo.

En este sentido, el **Decanato de Emprendimiento y Desarrollo Empresaria** tiene como principal participante a los estudiantes de la comunidad ubista y sectores geográficamente cercanos a la sede de la universidad, quienes además de formarse en una carrera profesional, comparten con integrantes de la comunidad la oportunidad de conocer y dominar un oficio práctico.

Los productos educativos como diplomados y cursos, están avalados por la firma del Rector de la Universidad, lo que hace necesaria su aprobación por el Consejo Universitario y representa un valor agregado al momento de legalizar los diplomas y certificados expedidos al culminar los diferentes programas de formación ya mencionados.

Misión

El Decanato tiene la misión de generar un sistema innovador de formación para el trabajo en artes tangibles para el emprendedor, hasta convertirse en un pequeño empresario o industrial, integrando en las comunidades el talento humano con las organizaciones de producción ya establecidas, con el fin de lograr beneficio para todos los involucrados, en un contexto de aprendizaje productivo ganar-ganar.

Para los estudiantes de la universidad, se constituye en un apoyo práctico para su formación, integrando el conocimiento formal propio de su carrera con el aprendizaje de un oficio que coadyuve sus competencias para dar respuesta oportuna a las necesidades de la sociedad, como parte de su desempeño profesional.

Visión

Consolidarse como líder en el desarrollo de programas de formación que propicien oportunidades para la expansión productiva de los emprendedores, afianzándose como una dependencia educativa de avanzada en el talento humano, con una mirada ética y de formación integral, fomentando la pequeña y mediana empresa, mediante procesos innovadores que enriquezcan el desarrollo de la economía circular, con un alcance regional y nacional.

Objetivos

1. Fomentar espacios de formación práctica para facilitar sus productos formativos a los emprendedores, con certificación universitaria.

2. Diseñar un sistema de acreditación de saberes, que certifique la experiencia y trabajo práctico con un alto nivel de excelencia, utilizando las diferentes modalidades de aprendizaje que ofrece la universidad.
3. Promover la formación y capacitación de emprendedores productivos con la metodología CEFE (Competencia como base de la Economía a través de la Formación de Emprendedores y Empresas) en todos sus diplomados, cursos propios o en cooperación con aliados.

Para lograr lo antes mencionado, el decanato ha desarrollado productos formativos propios en diversas áreas del conocimiento práctico, permanentemente en oferta pública en la página web de la universidad, en el enlace correspondiente a Emprendimiento, además se han celebrado convenios con instituciones que ofrecen un portafolio formativo, cuyos productos son avalados por la universidad.

Nuestro concepto de emprendedor, permite visualizar la actividad productiva de cada participante a largo plazo, como un proyecto de vida que consolide su desarrollo sustentable y disminuya la alta tasa de mortalidad de los emprendimientos, los cuales, según las estadísticas de organismos encargados del seguimiento de los mismo, alcanza antes del segundo año hasta un 80%.

En este sentido, la conformación de redes de apoyo y formación continua, son una fortaleza que, desde el decanato se hace tangible a través de una base de datos propia, que permite seguimiento y convocatoria periódica para la actualización permanente del emprendedor, en el ámbito empresarial, igualmente se desarrollan actividades formativas para su personal en los niveles de gerencia, administración y producción,

Decanato Multimodalidad del Aprendizaje

Es la unidad responsable de hacer cumplir los procesos de control de gestión, fundamentados en la previsión, planificación, planeación, organización de los recursos, implementación, medición y control que permitan la aplicación de correctivos y ajustes en las labores relacionadas con la gestión e innovación académica y tecnológica, así como también, en los procesos de consejería académica en el ámbito interno y extra muros. Le corresponde, además, la Dirección General de Gestión e Innovación Académica, las actividades docentes, la planificación y el control de todo el proceso de formación intelectual y profesional de los estudiantes, así como también, la comunidad docente en todos los niveles educativos, además, de hacer cumplir las normativas, planes, proyectos y resoluciones emanadas del Consejo Universitario.

A esta unidad también le corresponde, la Dirección General de Gestión Tecnológica del Sistema de Educación a Distancia como responsable de garantizar la estabilidad de la infraestructura tecnológica de SED-UBA mediante la aplicación de la diversidad de medios telemáticos en articulación con diseños instruccionales de enfoque -flexible, innovador, contextualizado y de alcance integral en lo académico, profesional, personal y social coadyuvantes a promover la inclusión, la equidad y la atención al desarrollo de competencias reduciendo las brechas digitales.

Asimismo, forma parte de esta unidad la Dirección de Orientación y Bienestar Estudiantil y Profesorado (DGOBEP), responsable del desarrollo de programas que garanticen la continuidad académica de la población ubista en condición de inactivos a los fines de garantizar una reincorporación efectiva a los programas de estudios; además, del desarrollo de programas de asistencia socioeconómicas y de salud, de orientación y atención estudiantil y profesoral, así como, actividades formativas para propiciar valores de vida, sentido de pertenencia y fortalecer los principios del desarrollo humano en la universidad. Todo esto fundamentado en aras de contribuir con la universalización y desarrollo de la oferta académica con calidad y excelencia del servicio brindado a la comunidad universitaria.

Misión

Brindar la mejor educación multimodal con el cumplimiento de los objetivos de la Universidad Bicentennial de Aragua, bajo el auspicio de procesos de aprendizajes transformacionales, sociales y tecnológicamente innovadores, concatenados con la realidad propia de la universidad, y con los desafíos de los contextos regionales, nacionales y globales formando ciudadanos de todos los orígenes, creencias, culturas y habilidades para lograr la excelencia académica en un entorno de comprensión, cooperación, tolerancia y esfuerzo constante.

Visión

Ser un Decanato con enfoque en las ciencias del aprendizaje multimodal impulsado con visión prospectiva y que sea reconocido por su alto rendimiento, innovación en la tecnología y la dedicación por formar individuos que participen responsablemente en el mundo digital y proyectados hacia la trascendencia.

Objetivo General

Proveer un espacio que permita gestionar la innovación académica e intelectual, tanto para docentes como estudiantes, contribuyendo al mejoramiento de sus prácticas, así como también, descubrir y compartir recursos e ideas en sus actividades académicas y de investigación en conocimientos, ciencia y tecnología hacia la universalización y desarrollo de la oferta académica de la Universidad Bicentennial de Aragua.

Servir como soporte en el universo de la comunidad ubista, en las diferentes unidades administrativas, académicas, técnicas, tecnológicas y de investigación donde se puedan intercomunicar mediante el uso de las herramientas digitales que faciliten sus procesos con ciber ética.

Objetivos Específicos

1. Promover para la comunidad docente un proceso de innovación académica e intelectual en la transferencia social del conocimiento, al establecer un espacio donde los entusiastas de las nuevas tecnologías impulsen su instrucción para ayudar a sus estudiantes a lograr sus objetivos de aprendizaje.
2. Facilitar la intercomunicación multimodal entre estudiantes y docentes, en donde el participante desarrolle un conjunto de acciones facilitando su proceso de aprendizaje para mejorar sus prácticas, descubrir y compartir recursos e ideas y solucionar problemas reales de su comunidad.
3. Dar un mayor alcance a los procesos tecnoformativos UBA en conocimientos, ciencia y tecnología para la comunidad universitaria, garantizando el acceso a una formación de calidad a cualquier hora y desde cualquier lugar del mundo.
4. Fomentar la continuidad académica de la población ubista en cualquiera de sus niveles y modalidades, desde su ingreso, reincorporaciones, suspensiones o casos especiales, mediante asesorías y orientaciones académicas.

CONTEXTO

Sociedad del conocimiento y globalización

La sociedad del conocimiento, como reciente fase de revolución societal, puede considerarse un estado donde coexisten procesos generales asociados al fenómeno de globalización con las múltiples dimensiones de la modernidad (el capital, la racionalidad instrumental, el industrialismo, el estado-nación), todo envuelto por dinámicas de complejidad en progresión hacia la unimización y planetarización, donde el conocimiento ocupa el lugar de energía transformacional y la educación se constituye en el motor para las transformaciones.

La globalización por su parte, se presenta como un proceso dialéctico de intensificación de las relaciones, por el cual los acontecimientos locales resultan configurados por acontecimientos que pasan a muchos kilómetros de distancia y al contrario. La globalización se configura a través de fenómenos tales como:

- La deslocalización de la diversidad de interrelaciones
- El desarrollo expansivo las TIC.
- El reconocimiento a la multiplicidad y la diversidad, y a la incorporación de estos valores a las prácticas en todos los órdenes.
- La descentración y fragmentación de los capitales..
- La simultaneidad entre unicidad y fragmentación
- La exposición y el intercambio en el escenario mundial de todo tipo de servicios, culturas, mercados y muy especialmente del conocimiento.

En este contexto, la lógica de aproximación al conocimiento es la complejidad, aplicándose para el amplio análisis e interpretación de las diferentes esferas del desempeño humano, entre otras:

La esfera social marcada por la intensificación de las relaciones sociales a través de redes de base digital donde tiene lugar la interrelación entre miembros de la diversidad de comunidades mercantiles, sociales, religiosas, académicas, y de cualquier otro orden. Resulta un sello de los actuales tiempos, el desafío a las tendencias culturalmente homogeneizadoras en post de nuevos nacionalismos.

La esfera política, caracterizada por la vigencia del Estado-nación como célula del sistema de organización política mundial, aunque configurado de forma policéntrica sobre la base de la pluralidad y relaciones de tipo multidimensional. Permanentemente se observa la emergencia de nuevas fórmulas de integración de los Estados, con orientación multinacional. Se intensifica la cultura anti partidos, al interior de las naciones, forzando a los partidos tradicionales, a compartir el escenario político con nuevos pluralismos encarnados en movimientos de masas, minorías altamente disciplinadas, cada cual con propósito único y asiento en el valor de lo multicultural. Asimismo, se observa un marcado desafío a las formas de legitimación y deslegitimación de los poderes constitucionales, junto a un enérgico discurso contra las desigualdades.

La esfera económica, el Informacionalismo asimilado como nuevo modo de producción mediado por avances tecnológicos que han llevado al capitalismo hacia una fase

informativa globalizada, caracterizada por el flujo transnacional de los capitales, de relaciones de producción y relaciones sociales, pensando todo a escala planetaria, una sociedad en red, en la cual surge la producción y competencia basadas en la información, caracterizada esta por interdependencia, asimetría, deslocalización, creciente diversificación dentro de cada región, inclusividad selectiva, segmentación excluyente y, como resultado de todos esos rasgos, una geometría extraordinariamente variable que tiende a disolver la geografía económica histórica, y *La esfera educativa*, marcada por diversidad en los sistemas buscando dar respuesta a la pluralidad y complejidad propia de las sociedades de conocimientos, creando permanentemente ofertas que aseguren la provisión de formación y entrenamiento técnico y vocacional en programas conducentes a títulos, grados y al aprendizaje permanente: Coadyuvando en la transferencia de conocimientos y tecnología con énfasis en respaldo a las PYMES. Organizando sistemas de investigación promotores de la ciencia, la tecnología y la transdisciplinariedad estén al servicio de la sociedad. Fomentando el desarrollo durante toda la vida, de las competencias transformacionales fundamentales: fomentando el aprender a conocer; aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Fomentando la reflexión en torno ofertas de formación especializada, orientadas al desarrollo humano integral con miras a preparar profesionales promotores de un nuevo modo de desarrollo. (Torres, 2011)

Relación con la perspectiva del plan para el desarrollo económico y social de la nación 2019-2025, y la Ley de Ciencias, tecnología e innovación en las áreas de conocimiento en que actúa la universidad

La educación universitaria venezolana, en términos de pertinencia debe dar cuenta de los planteamientos contenidos en el Plan de la Patria 2019 - 2025, el cual concibe la relación integral de las actividades de formación académica, científica e innovación tecnológica en atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia. En este sentido, se identifican varios Objetivos Estratégicos y Generales relacionados con el Modelo Educativo UBA.

La universidad se propone en el marco de sus políticas institucionales desarrollar sus actividades científicas, tecnológicas y de transferencia e innovación desde un enfoque transcomplejo que incluye actividades transdisciplinarias en función de responder a las necesidades y exigencia del sector productivo. Este lineamiento está en concordancia con el Objetivo Nacional N°1.5.1.1, que postula:

Fomentar la investigación y los estudios interinstitucionales dirigidos a identificar los mecanismos de dominación y colonización en distintos ámbitos, así como a caracterizar políticas públicas que apunten a la descolonización de los saberes y prácticas sociales, culturales, políticas y económicas.

Igualmente, la universidad se propone que sus actividades científicas, tecnológicas y de innovación se orienten hacia la solución de los problemas y las necesidades sociales, lo cual se facilita por la variedad de disciplinas que ocupan a la institución en sus actividades académicas de pregrado, investigación, extensión y postgrado, por ello, se asume el Objetivo Nacional N° 1.6.1.1, en la que se propone: Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria, asociada directamente a la estructura productiva nacional, sustitución de importaciones en nudos críticos, así como fomentar el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Asimismo, como toda universidad que se propone la formación permanente y el desarrollo profesional, la UBA garantizará la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de los conocimientos, propiciando métodos, programas y proyectos académicos y de investigación que permita suscribir el Objetivo Nacional N° 1.6.1.5.2. Que propone “Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico que permitan la consolidación de espacios de participación colectiva.”

Igualmente, la institución orientó su creación curricular hacia el desarrollo de las capacidades para la comprensión del pasado, del presente, y el abordaje crítico del futuro, ejerciendo plenamente las potencialidades para crear una nueva sociedad, aspectos que se postulan en el Objetivo Nacional N° 1.6.2, el cual propone “Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico”.

Como toda universidad comprometida con una adecuada formación profesional, en el proceso de generación de conocimientos, así como, de su ampliación, profundización y especialización con el manejo de competencias concretas en el ejercicio profesional, se orientará en sus actuaciones través del Objetivo Nacional N°3.3.1.3., que consagra “Adecuar los programas de formación técnicos y universitarios de acuerdo con la demanda espacial y sectorial de la economía nacional, de forma que se fomente el trabajo local y territorialmente especializado.”

En síntesis, la universidad se reorienta hacia procesos formativos integrales donde las aplicaciones de las tecnologías de la información y de las comunicaciones forman parte indiscutible de las actividades académicas de Pregrado, de Investigación, Extensión y Postgrado en concordancia con el Objetivo Estratégico N°“1.6.3.5., el cual postula “Desarrollar una política integral que impulse la creación de centros tecnológicos en centros educativos, universitarios, técnicos, medios, que garanticen procesos formativos integrales y continuos en materia de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.”.

Es así que la universidad promoverá la formación de profesionales con una cultura científica a través de la investigación continua y permanente con el propósito de formar las nuevas cultoras y cultores científicos y tecnológicos con principios y valores de ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones para el desarrollo local, regional y nacional de la nación, en cumplimiento del Art. 40. LOCTI 2022.

Del mismo modo la universidad en el marco del Artículo 38 LOCTI (2022) proveerá una formación basada en el desarrollo de capacidades en ciencia y tecnología a través de la investigación y la innovación con herramientas y métodos activos que eleven sus potencialidades tecnológicas y su aplicación en la solución de los problemas de la Nación.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

La Universidad Bicentenario de Aragua, UBA, cumple el propósito de formar profesionales orientados a la búsqueda permanente de la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, en adhesión a los principios y valores trascendentales del hombre y la sociedad, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia. En la UBA, la formación tiene lugar bajo el auspicio de procesos de aprendizaje transformacionales, sociales y tecnológicamente innovadores, comprometidos con la realidad propia de la Universidad, y con los desafíos de los contextos regional, nacional y global. La Universidad Bicentenario de Aragua es la Universidad para la creatividad y el emprendimiento.

Visión

Consolidarse como Universidad de vanguardia, y referente nacional e internacional, fundamentada en los principios, valores y criterios que la identifican como institución educativa de avanzada en procesos de formación y perfeccionamiento de talento humano profesional

Principios y Valores

Una formación plena no puede desvincularse de la consistencia interna que aporta la educación centrada en valores, por lo tanto, la Universidad Bicentenario de Aragua partiendo de las convicciones y creencias que orientan el currículo y gestión institucional incorpora a su enfoque axiológico un conjunto de valores, entre los cuales se destacan los siguientes: la vida, justicia, creatividad, excelencia académica, ética, tolerancia, respeto, honestidad, solidaridad, paz, responsabilidad social, pluralidad, integridad, conciencia ecológica, identidad institucional, libertad e identidad nacional.

La vida. La universidad asume la vida como el principal valor del ser humano. Se concibe la vida, como el conjunto de energías expresadas en talentos y capacidades, tanto físicas como mentales y espirituales que integran a la persona humana. La vida como esencia del ser humano se proyecta hacia su contexto natural, con el respeto y protección de los distintos reinos naturales como fuente y garantes de la vida humana.

Justicia. La justicia social como bien superior en convivencia humana está concebida por la universidad como la ausencia de toda discriminación de la persona, en donde las desigualdades son disminuidas, mitigadas o eliminadas en una sociedad pluralista. El concepto concibe la búsqueda del equilibrio relativo entre las partes desiguales por medio de medidas socioeconómicas en función de los sectores sociales más débiles.

Creatividad. Propiciar la creatividad dentro de un órgano de formación es fundamental. Su razón de ser. La universidad propiciara en el marco de sus diseños curriculares, estrategias de enseñanzas aprendizajes y actividades extra cátedra, la capacidad para inventar, innovar y crear. La creatividad se hace determinante en un mundo cambiante y complejo, dado que permite la adaptación a nuevas realidades, como el aporte

de nuevas soluciones a problemas nuevos. Si tenemos en cuenta que el ser humano se caracteriza por adaptar la naturaleza y lo que lo rodea a sus necesidades, comprenderemos por qué entonces en estos central la creatividad, la cual entendemos como la capacidad de realizar nuevas relaciones conceptuales, asociaciones interpretativas hacia nuevos significados que permita aportar soluciones en la convivencia social que propicie la evolución hacia una civilización humana de justicia y equidad.

Calidad. La Institución promoverá permanentemente la cultura de calidad integral en la academia a los fines de garantizar egresados de alta excelencia, dado la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de extensión desarrollados en la institución con facilitadores altamente calificados, en un ambiente adecuado y con recursos innovadores de tecnología de última generación.

Ética. Como institución universitaria, la UBA, da cuenta de un conjunto de principios y valores sostenidos en la práctica de la formación profesional, la investigación y la extensión; para finalmente, impactar en los principios, normas y valores que deben ser practicados por los egresados en el ejercicio profesional.

Tolerancia. La institución propiciará la práctica de la tolerancia ante las diferencias ideológicas, políticas, sociales, religiosas, razas y cualquier concepción entre los grupos sociales de aprendizaje, como el aporte cultural para el desarrollo de una sociedad tolerante, marcada por procesos contradictorios en su devenir histórico. Asimismo, se promoverá actitudes de respeto a las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, en donde se conciba que la diferencia es la constante que enriquece la evolución social y cultural de los pueblos.

Respeto. La Institución propiciará el respeto de la dignidad de la persona humana, como instrumento de convivencia institucional, familiar y social, a los fines de fortalecer un valor que contribuya a la integración, la solidaridad social y la paz. Se concibe el respeto como la capacidad de comprender la diferencia entre las personas, así como, de aceptar el derecho de un tercero de realizarse como esencia de vida humana hacia sus propias concepciones y motivaciones sin violentar los derechos de otros congéneres.

Honestidad. Propiciar la transparencia a lo interno del ser, y de este y con los demás, es uno de los aspectos que valora la honradez como norma de vida para mantener la coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace. La honestidad como valor propicio la responsabilidad en la convivencia humana y se realiza con los compromisos en el desarrollo de las tareas de la academia, el hogar y la comunidad.

Solidaridad. La institución integra el valor de la solidaridad con el fin de fortalecer la sensibilidad social ante los problemas de las personas y de la comunidad. La solidaridad se concibe como la actitud necesaria para la convivencia humana en una sociedad heterogénea y pluralista y es entendida como el sentimiento que permite la colaboración mutua de los seres humanos. La solidaridad como sentimiento social relacional fortalece la condición de la naturaleza social del ser humano, con la cual se pueden superar las dificultades, las diferencias de intereses, creencias e ideas para alcanzar la justicia social.

Paz. La universidad promueve la Paz como la fuente de la convivencia humana. Se la concibe como la necesaria relación de equilibrio entre las distintas partes del cuerpo social que permite la convivencia social, por expresarse en concordancia con el respeto, la tolerancia y la solidaridad humana. La paz se promueve entre otras actividades en las prácticas estratégicas docentes, en donde las relaciones sociales de los grupos actúan dentro de sus diferencias individuales hacia objetivos comunes de aprendizajes. Asimismo, la paz se incorpora como un valor implícito dentro del debate de las ideas sin que la diferencia de las mismas rompa la estabilidad de los grupos de saberes. Se entiende la paz como el instrumento que contrarresta la cultura de la violencia y la conflictividad social.

Responsabilidad Social. La universidad asume la responsabilidad social como un instrumento de interacción e integración social de los nuevos profesionales insertados después de un ciclo académico de formación. Se entiende la responsabilidad social como la privación de actos individuales pernicioso a individualidades humanas y a la colectividad, dado, la conciencia de los efectos sobre los mismos, que realizados de manera consensuada propicia la convivencia social y la solidaridad humana. Se concibe que la responsabilidad social trasciende hacia la responsabilidad ambiental, dado, el impacto ecológico sobre el bienestar de la vida humana.

Pluralidad. El término pluralismo está altamente relacionado con concepciones democráticas, en donde se concibe como ideal, la coexistencia de distintas concepciones de pensamientos sin generación de pugnas sobre la base de la intolerancia, así como, la concepción en la cual se valora la convivencia de distintos sectores sociales y político dentro de sus diferencias ideológicas, políticas, culturales y sociales en donde prima el respeto y la tolerancia entre los mismos.

Integridad. La integridad enfocada hacia la persona se puede entender como la cualidad de quien tiene rectitud moral y honradez en la conducta y en su comportamiento, en donde se resalta el respeto por sí mismo y por los demás, sin perder firmeza en sus convicciones y acciones. Esta cualidad por su naturaleza genera sentimientos integrales de confianza, que implica la confiabilidad por otras personas. Por lo tanto, la integridad implica que la persona conserva en su desarrollo de vida, los valores humanos socializantes en su estado original, manifestado en cada una de sus actuaciones, sin la contaminación que los debilita sin causar daños físico o moral a terceros. La integridad de la persona está relacionada con la consistencia entre el pensamiento y las acciones; las creencias y las prácticas de las mismas y la congruencia del comportamiento individual en relación con sus predica moral, religiosa e ideológicas.

Conciencia Ecológica. Propiciar la conciencia ecológica es asumir que el hombre es dependiente de la naturaleza y por lo tanto responsables por su conservación. Obviar e ignorar el valor ecológico sobre la vida humana, equivale a la autodestrucción, porque al degradar el medio ambiente, debilitamos la calidad de vida humana y se arriesga el futuro de la especie humana. Se asume el desarrollo sustentable como principio económico, en donde el mismo no está en contradicción con la conciencia ecológica, por el contrario, se complementan facilitado un mejor nivel de vida a la humanidad sin el sacrificio y destrucción de la naturaleza. Por ello, siempre se propiciará innovaciones tecnológicas, tareas y actividades que concienticen sobre el respeto a la naturaleza, la

energía limpia, el valor del reciclaje y la neutralización de materiales contaminante, para propiciar los materiales biodegradables y amigables en sus procesos de deterioro naturales.

Identidad Institucional. Se desarrollará el sentido de pertenencia en donde el amor a la universidad estará acompañado de la identidad con su comunidad académica, en interacción con su entorno social y regional, en donde se forja el conocimiento profesional y el bien hacer a los fines de fortalecer el orgullo de ser de la Universidad Bicentennial de Aragua.

Libertad. La Universidad promoverá el valor del pensamiento crítico, en donde los estudiantes puedan emitir juicios personales sobre los distintos hechos, conceptos y situaciones. Asimismo, el desarrollo de capacidades de autoevaluarse y de evaluar a los demás, le permitirá ser cada vez más equitativo en sus valoraciones a terceros. Por otra parte, desarrollará mayor autoestima, más seguridad en sí mismo y la predisposición para tomar decisiones y generar sus propias opiniones. En este sentido, la institución comparte la concepción en la cual González J. (2006) considera que “una persona es libre si puede desarrollar sus capacidades con plenitud”, así como compartimos con el mismo autor que una persona es libre “cuando es la causa consciente de sus acciones y no existen límites externos o internos que le impida decidir o actuar” (pág.258)

Identidad nacional. Propiciaremos el desarrollo de los valores que alimentan a las personas hacia la identificación con todos los elementos que integrados conforman la identidad nacional, propiciando el sentido de pertenencia y el amor hacia la patria y la identificación con los que le pertenece en cuerpo y espíritu. Por ello, se promoverá el conocimiento de la historia, símbolos patrios, espacio nacional, costumbres, culturas e idiomas y todo aquello relacionado con los elementos que nos identifiquen con lo que hemos sido, somos y seremos en el devenir del desarrollo nacional.

Nociones previas al marco teórico curricular

Las nociones previas al marco teórico que fundamenta el enfoque curricular asumido en la UBA son las que se mencionan seguidamente: transdisciplinariedad, complejidad, entropía y autorregulación

Transdisciplinariedad

Es un nuevo paradigma epistemológico que trasciende la fragmentación del conocimiento en la búsqueda de la integración de las ciencias físico-naturales y antroposociales generando una nueva unidad cuyo énfasis es la confluencia de saberes, su interacción e integración recíproca o en su transformación y superación. De acuerdo a Nicolescu (1999):

La transdisciplinariedad concierne como el prefijo trans lo indica lo que está a la vez entre las y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento (p.25).

La disciplina concierne a uno y mismo nivel de la realidad. Por su parte la transdisciplinariedad se interesa por la dinámica engendrada por la acción de varios niveles

de realidad a la vez. La transdisciplinariedad se nutre de la disciplina, la cual, a su vez, se esclarece de una nueva manera por el conocimiento transdisciplinario.

En la UBA (2015) se asume la transdisciplinariedad como una expresión de interacciones conceptuales y saberes dentro de un proceso de creación o aplicación de conocimientos, que alude a relaciones recíprocas, actividades de cooperación, colaboración, interdependencia, intercambio e interpretación. Todo lo anterior con el resultado de una transformación recíproca de las disciplinas relacionadas

Complejidad

Es un concepto que emerge de las ciencias duras con el descubrimiento de la mecánica cuántica. La complejidad busca abarcar la condición inherente de lo complejo y de su carácter dinámico. Por otro lado, la complejidad es un objeto que emerge en los sistemas formados por elementos interdependientes con innumerables posibilidades de interacción. De acuerdo a Brandao (2008), el puntocrítico que manifiesta la complejidad es la no-linealidad, donde la reacción de los elementos es impredecible, contingente.

Por su parte, Morín (1990) asume la complejidad como una forma de pensar, que implica comprender que no se puede escapar de la incertidumbre, por lo que jamás se podrá lograr un saber total. Para este autor, la simplicidad y sus procesos de selección, jerarquización y separación están unidas a la complejidad y sus procesos de comunicación y articulación, en un todo complexus. Por lo tanto, pensar desde la complejidad es acercarse al mundo real y descubrir lo invisible, algo que siempre se ha ignorado, hay que ver la complejidad donde menos se cree que esta.

En la UBA (2015) se concibe como una postura epistemológica reticular y despojada de fundamentos indubitables, que coadyuva a generar o reorganizar conocimientos, recorriendo perspectivas, superando verdades consensuadas parciales y valorando el descubrimiento imprevisto. Lo planteado se hace evidente mediante las siguientes micro-dinámicas, propias del proceso formativo, en un entorno complejo:

Dialogicidad: Principio de asociación compleja (complementaria- concurrente-antagonista) necesaria para la existencia, funcionamiento y desarrollo de un fenómeno organizado. Implica coexistencia necesaria sin negar antagonismos. Sus generadores y manifestaciones son: (a) Caos: principio energético y de indistinción entre potencia destructora y potencia creadora. (b) Orden-desorden-orden: dinámica que se desarrolla a través de la acción de las capacidades para captar, tolerar, integrar y transformar el orden en medio del caos. (Torres, 2013)

Recursividad: Principio determinante de que los efectos sean al mismo tiempo causantes y productores del proceso organizador. Sus enunciados: (a) Auto-Reproducción: Un proceso recursivo que se produce y reproduce a sí mismo, siendo también constantemente alimentado por una fuente, reserva o flujo exterior. (b) Auto-Nutrición: El flujo puede continuar su curso a expensas de la retroactividad, siendo los estados finales indispensables para la generación de nuevos estados iniciales. (Torres, 2013)

Hologramaticidad: Principio de organización concerniente a la complejidad de la

organización viviente, a la complejidad de la organización cerebral y a la complejidad socio antropológica. Sus enunciados son: (a) El todo está en la parte que está en el todo. (b) La complejidad organizacional del todo, necesita de la complejidad organizacional de las partes, que a su vez recursivamente necesitan de la complejidad organizacional del todo. (c) Las partes pueden estar dotadas de autonomía relativa. (d) Las partes pueden regenerar el todo. (e) Las partes pueden establecer comunicaciones entre sí y generar intercambios organizadores. (f) Las partes disponen de caracteres singulares y generales de la organización del todo. (Torres, 2013)

Inmunicidad: Dinámica de resistencia que presenta un sistema de ideas a las críticas y refutaciones externas, con base en la capitalización de pruebas de su pertinencia y en su coherencia lógica. Necesario de verificar en procesos de creación de conocimiento. (Torres, 2013)

Bases racionales y emocionales (neuropsicológicas) de la autogestión de aprendizajes complejos

La factibilidad real de la **autogestión de aprendizajes complejos** de un arte, oficio o profesión tiene bases neurológicas fundamentadas en el Sistema Central Nervioso asociado a la mente racional (pensamientos) y a la mente emocional (sentimientos), esta última relacionada con la inteligencia emocional, ambas dentro de un ambiente interdisciplinario (Bucles) de aprendizaje, sea éste analógico o empírico (espacio físico) o digital (Plataforma en Línea-ELearning), o ambos combinados (B-Learning).

Existe un proceso clásico cuyas partes se activan sinérgicamente por los sentimientos que la mente emocional origina. Para que cualquier aprendizaje sea efectivo debe producirse el **CAC**, mediante la mente racional que permite desarrollar ideas que se acumulan en el pensamiento mediante **(1) Concentración de la Mente Racional (CMR)** sobre el hecho a aprender, la **(2) Abstracción de Ideas o Tecnologías Esenciales (AITE)** inherentes al objeto de estudio en un ambiente de aprendizaje complejo e interdisciplinario; sea éste, analógico o digital. El otro proceso final y conclusivo es el **(3) de Concreción o reducir las ideas abstraídas a lo esencial**, hacer visual e interpretativo la esencial el objeto. Esto, para efecto del aprendizaje, es la teoría, la tecnología aprendida, el conocimiento esencial de un hecho aprendido que permanecerá en el cerebro para ser reaplicado y solucionar situaciones, problemas o desarrollar programas, proyectos o un emprendimiento. Es muy importante correlacionar esto con el **PAS**, lo que significa **(1) la Pasión necesaria** que genera la mente emocional por estar impregnada de sentimientos para abordar cualquier actividad y así lograr éxitos esperados; el **(2) Análisis** como proceso que ayuda a la **Abstracción** para correlacionar data que facilite el desarrollo de constructos y teorías acumulables en la memoria, que no es más que la primera parte de la **(3) Síntesis que se hace definitivamente cuando el aprendiz aplica tales teorías o tecnologías en la resolución concretas de problemas, programas, proyectos o emprendimientos de conformidad con el mercado laboral signado por la automatización y la inteligencia artificial de la industria 4.0.**

Entropía curricular

La entropía es una medida aproximada de la desorganización y el desorden de un sistema. Se asume como variación de energías en un sistema durante cualquier transformación. La entropía curricular es producto de procesos y actitudes entrópicas que van degradando las estructuras y organizaciones, siendo una de estas el currículo en tal

sentido se habla de entropía curricular. Por lo tanto, el currículo para mantenerse lejos del desgaste solo tiene una salida, producir entropía positiva desde su propio entorno. En el currículo la entropía puede considerarse positiva en cuanto a que rompe con el equilibrio y obliga a nuevas reflexiones, así como alternativas a la vez que dota de variedad y complejidad al propio currículo. En este, el docente vive una lucha continua para lograr el desarrollo integral de los estudiantes a la vez que se singulariza y conoce su propio ser.

ENFOQUE CURRICULAR POR COMPETENCIAS

El enfoque curricular asumido por la UBA, se ha denominado **Enfoque Curricular por Competencias** se define como un espacio de relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, centrado en la reflexión-acción acerca del proceso formativo integral. Tiene carácter de continuum, por lo tanto, no se concibe como acabado; surge esencialmente de la comunidad académica de la UBA, en un permanente proceso de síntesis intelectual, cuyos resultados son nuevas propuestas para su mejoramiento permanente.

Tiene como propósito facilitar la disposición de recursos y espacios para promover la formación integral y desarrollo de profesionales con competencias para actuar con idoneidad en diversos contextos, en un proceso real, objetivo y subjetivo a la vez. Desde este punto de vista, el proceso educativo es complejo, con un núcleo fundamental constituido por el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión (proyección-interacción social). Este enfoque se orienta por los siguientes principios: sistémico, integración, entropía, autorregulación, pertinencia y flexibilidad

Sistémico: Este principio asegura una visión socio-formativa caracterizada por la pluralidad de puntos de vista, flexibilidad de metodologías y diversidad de estrategias cognitivas; orientada a la formación de un profesional autónomo y comprometido con su ámbito laboral, social y cultural. Este principio se hace evidente en las categorías de intercolaboración (reflexión/acción, reflexión-debate, esfuerzo concentrado, creatividad, producción compartida, beneficios mutuos), integralidad (conocimiento científico/saberes, complementariedad), dialogo transdisciplinario (interdependencia entre disciplinas, intercambio entre disciplinas, interpenetración entre disciplinas, lenguaje, apertura/rigor/tolerancia) y diversidad (mismidad, otredad y trascendencia).

Integración. Propicia el acercamiento de diversas disciplinas que se convierten en medios para la formación integral, por tal razón su articulación en conjuntos interdisciplinarios y transdisciplinarios, ha de responder a la naturaleza de los objetos de estudio y a las exigencias del perfil del egresado. El principio de transdisciplinariedad no excluye los necesarios acercamientos disciplinares a los que debe acceder el estudiante para apropiarse de la estructura lógica y epistemológica del conocimiento fundante de la profesión. La aplicación de este criterio exige de los profesores un conocimiento apropiado del continuo disciplinariedad, multi, inter y transdisciplinariedad, así como del trabajo en equipo.

Entropía. Los sistemas curriculares tienden a desgastarse, por obsolescencia y desintegrarse, con el relajamiento de los estándares y aumento de aleatoriedad. La entropía aumenta con el correr del tiempo, lo cual exigirá la

adecuación a las transformaciones del contexto.

Autorregulación. Es el principio que expresa el carácter inteligente y adaptativo del currículo y la capacidad de retroalimentarse con la información que recibe del entorno interno y externo, del desarrollo social, de la ciencia y la tecnología, de docentes, egresados y de los beneficiarios de sus servicios de investigación y extensión.

Pertinencia. Este enfoque curricular se asume como un proyecto de formación adecuado a las necesidades y tendencias de la época, de la sociedad y de la región en la que se encuentra ubicada la universidad y los estudiantes, los avances del conocimiento y de las profesiones.

Flexibilidad. Es de carácter abierto y ofrece oportunidades para que el estudiante elija y opte por ciertas opciones de profundización según sus intereses. Igualmente se refiere a las oportunidades que pueden tener los estudiantes para cursar los estudios en tiempos y ritmos diferentes e incluye la posibilidad de cursar a través de procesos académicos dirigidos y apoyados en las TIC o de cursarlos en otra institución. La flexibilidad exige procesos de seguimiento sistematizado de los estudiantes y una normatividad específica para que no dé lugar a la desorganización ni al facilismo.

El enfoque curricular **por competencias** estructurado con base a los aportes de la transdisciplinariedad (Nicolescu, 1999), complejidad (Morín (1990,1999), la transcomplejidad (Villegas y Schavino, 2006) y modelo de entropía curricular (Sánchez, 1985), la formación basada en competencia (Tobón, 2010) y (Maldonado, 2012).

Este enfoque curricular asume una visión de **hombre** como un ser humano multidimensional y complejo, en el cual se articula lo físico, lo biológico, lo intelectual, lo emocional, lo social, lo cultural. Es una nueva visión antro-físico- biológica. Bajo este enfoque se conciben las competencias como un conjunto integrado y articulado del saber hacer, saber conocer y saber ser y convivir, que permiten actuar frente a los procesos laborales-profesionales y situaciones de la vida con idoneidad, ética y creatividad. Es decir, articula la calificación con el comportamiento social. Las categorías de competencias en la UBA hacen referencia a las competencias genéricas, competencias específicas básicas, competencias específicas por ejes temáticos y competencias específicas de investigación.

La estructura curricular. conformada por unidades curriculares integradas en unidades de formación genérica, unidades de formación específica básica, unidades de formación específica por ejes temáticos, y unidades de formación investigativa. Todas ellas configurando espacios formativos dinamizadores del currículo, que dan lugar a áreas de formación.

La **didáctica** está basada en competencias para dar respuesta a las demandas del ámbito laboral, del contexto y de los intereses de los estudiantes. Se emplean métodos activos que promuevan el pensamiento complejo, emprendedor, la creatividad y la investigación tales como: Aprendizaje Basado en Emprendimiento por Proyecto (ABEP), Metodología de Aula Invertida, Uso de las TIC.

La **evaluación** se concibe como un procedimiento para determinar los avances de

los estudiantes en el desarrollo de las competencias. Se valora tanto el saber hacer y como conocer; como el saber ser, con base en rasgos cualitativos y cuantitativos; así como la autovaloración desde la metacognición, la valoración (por pares) y la heterovaloración (docente mediador).

El **docente** se asume como mediador, a partir de la asesoría, el acompañamiento, el apoyo y la formación. Se busca que el **estudiante** desarrolle las competencias establecidas en el currículo mediante estrategias de aprendizaje cognitivas, metacognitivas, afectivas, motivacionales y de desempeño. Se orienta a los estudiantes para que ellos mismos planifiquen, ejecuten y evalúen el proceso de aprendizaje.

La finalidad del enfoque curricular por competencias de entropía autorregulada es la promoción de procesos formativos, investigativos y de interacción con el contexto, local, regional, nacional e internacional, evidenciando la **articulación docencia-investigación-extensión** mediante propuestas de formación integral del hombre con base en el desarrollo de competencias genéricas sello de todo egresado UBA; de competencias específicas de las carreras actualizadas, contextualizadas y complejizadas, haciendo posible el impacto del egresado para la convivencia social, el desarrollo económico y la sostenibilidad en las distintas dimensiones de la vida.

ELEMENTOS TECNO CURRICULARES

Los aspectos tecno curriculares están referidos a las acciones y estrategias para aproximarse al diseño, la implementación, la operacionalización y la evaluación del currículo. Permiten la concreción de los fines formativos contextualizándolos en el tiempo y el espacio, valorando el esfuerzo del aprendizaje, y la flexibilidad como posibilidad de elegir diferentes opciones y la administración del currículo mediante distintas modalidades. En tal sentido se explicitan, a continuación, las particularidades tecno curriculares que guiarán la administración del currículo en la Universidad Bicentennial de Aragua a partir del proceso de Reforma Curricular 2015.

La UBA ofrece siete programas de formación profesional: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Derecho, Psicología con sus áreas Industrial, Clínica y Educativa; Comunicación Social con sus Áreas Comunicación y Desarrollo, Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas, Administración de Empresas y Contaduría Pública, diseñados por competencias a partir de la presente reforma. En ellos las competencias se configuran así:

Áreas de Formación de competencias

En la presente propuesta de reforma curricular los planes de estudio de las diferentes carreras se han estructurado considerando las siguientes áreas de formación: Área de Formación Genérica, Área de Formación Específica Básica, Área de Formación Específica por Ejes Temáticos y Área de Formación Específica de Investigación.

Formación genérica: Este componente tiene que ver con el ideal de hombre que se aspira formar y desde este punto de vista, aporta experiencias de aprendizajes que contribuyan a fortalecer competencias importantes para el desempeño profesional del

egresado. Las competencias desarrolladas en el área de Formación Genérica del currículo, son concebidas como competencias sello, expectativa resultante del proceso formativo en todas las carreras administradas por la UBA. Las competencias genéricas impregnan el currículo a partir de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, pero también a través de unidades curriculares donde se manejan temáticas que conllevan al conocer de la identidad y Expresión cultural, Educación Física para la Salud y Deportes, Deontología, Procesos Básicos del Pensamiento, Análisis y Expresión Verbal, Razonamiento Verbal y Solución de Problemas, Ciencia, Tecnología y Sociedad, Educación para la Sostenibilidad, Creatividad e Inventiva, Introducción a la Geopolítica e Investigación Básica.

Así las competencias sello de los profesionales de la Universidad Bicentenario de Aragua, se declaran a continuación:

Identidad y expresión cultural. Integra y aplica los saberes culturales presentes en el entorno de manera natural, coherente, voluntaria y continua dentro de una educación innovadora para la preservación de los valores de identidad nacional, regional y local.

Del saber hacer:

- Realiza manifestaciones artísticas.
- Identifica el patrimonio cultural nacional, regional y local.
- Reconoce los elementos del folklore, tradiciones, costumbres, artesanías y gastronomía propias de la región.
- Participa en actividades relacionadas con la cultura, tradiciones, creencias, idiosincrasia y acervo cultural.

Del saber conocer:

- Arquitectura
- Pintura
- Escultura
- Música
- Artes Audiovisuales
- Letras
- Folklore
- Tradiciones
- Artesanía
- Gastronomía
- Diversidad Social
- Costumbres
- Dialectos
- Expresiones Conductuales
- Intereses
- Religión
- Normas/ Rituales.

Del saber ser:

- Coherente
- Innovador
- Creativo
- Consciente de sus orígenes

- Comunicativo
- Sensible

Desarrollo humano multidimensional. Desarrolla su ser de manera multidimensional, enfocando cada una de sus dimensiones como una potencialidad en pro del bienestar físico y mental, consolidando a través de su formación profesional un compromiso social, cultural y ambiental, en la búsqueda permanente del bienestar individual y colectivo.

Del saber hacer:

- Planea un estilo de vida pleno, organizado y productivo.
- Crea un clima de confianza en su entorno familiar, laboral y social.
- Desarrolla habilidades de comunicación, auto respeto y respeto hacia los demás.
- Maneja adecuadamente los conflictos y promueve la solución de manera satisfactoria.
- Desarrolla el liderazgo para ser aplicado en su vida personal y profesional
- Promueve proyectos ecológicos.

Del saber conocer:

- Buen juicio
- Emocionalidad
- Resiliencia
- Salud mental
- Salud física
- Habilidades Intrapersonales
- Habilidades Interpersonales
- Bioética : Relación Hombre-Naturaleza
- Ética: Referente a las implicaciones con los actos personales
- Estética: Referente con la creación armónica
- Axiología: Relación con los valores

Del saber ser:

- Auto dirigido
- Asertivo
- Analítico
- Contextualizado
- Comprensivo
- Comunicativo
- Coherente
- Creativo
- Innovador
- Ético.
- Líder
- Mismidad
- Orientado a la mejora continua
- Otredad
- Sensible

Competencia transformacional. Generador de nuevas competencias del conocer, hacer y ser, orientado por la comprensión de la complejidad, y el tratamiento de la

incertidumbre desde las proximidades de las certezas, comprendiendo e interpretando la complejidad del entorno y sus variables económicas, sociales, políticas y culturales, entre otras posibles.

Del saber hacer:

- Utiliza pensamiento complejo.
- Aborda la incertidumbre para generar cambios.
- Comprende el entorno donde se desenvuelve
- Promueve cambios considerando los aspectos económicos, sociales y culturales.
- Trabaja en equipo

Del saber conocer:

- Investigación
- Pensamiento complejo
- Planificación
- Ejecución
- Dirección
- Prospectiva

Del saber ser:

- Auto dirigido
- Asertivo
- Analítico
- Contextualizado
- Comprensivo
- Comunicativo
- Coherente
- Creativo
- Innovador
- Ético.
- Líder
- Mismidad
- Otredad
- Orientado a la mejora continua

Emprendimiento. Desarrolla proyectos socio-productivos e innovadores, afirmándose en la investigación y valorando aspectos humanos, sociales, económicos y políticos en su área de emprendimiento, con liderazgo, responsabilidad, creatividad, y ética.

Del saber hacer:

- Desarrolla proyectos productivos e innovadores.
- Participa en proyectos con la comunidad.

Del saber conocer:

- Investigación
- Pensamiento complejo y estratégico
- Planificación

- Ejecución
- Dirección
- Prospectiva
- Control y prevención de riesgos.
- Evaluación

Del saber ser:

- Auto dirigido
- Asertivo
- Analítico
- Contextualizado
- Comprensivo
- Comunicativo
- Coherente
- Creativo
- Innovador
- Ético.
- Líder
- Mismidad
- Otredad
- Orientado a la mejora continua

Competencia digital. Gestiona y utiliza tecnologías y plataformas digitales, con fines de generar, procesar y compartir información profesional y personal de manera efectiva, eficiente y ética. Sus indicadores:

Del saber hacer:

- Utiliza herramientas tecnológicas para procesar información.
- Realiza actividades académicas en entornos virtuales.
- Utiliza redes sociales con fines educativos.
- Realiza consultas en la web.
- Preserva su identidad digital

Del saber conocer:

- Software de aplicación.
- Entornos virtuales de aprendizaje.
- Redes sociales.

Del saber ser:

- Indagador
- Sensible
- Creativo.
- Sistemático
- Ético

Competencia investigativa. Responde a la dinámica de cambios propia de una sociedad de conocimientos globalizada, actualizándose permanentemente y participando de la innovación, producción y difusión de conocimientos.

Del saber hacer:

- Aplica métodos de investigación cualitativa y cuantitativa.
- Resuelve problemas de la sociedad a través de la investigación.
- Desarrolla soluciones innovadoras para los problemas sociales.
- Trabaja en equipo

Del saber conocer:

- Metodologías cualitativas
- Metodologías cuantitativas.
- Técnicas de recolección de información.
- Realidad social del entorno.

Del saber ser:

- Indagador
- Sensible
- Creativo.
- Sistemático
- Auto dirigido
- Asertivo
- Analítico

- Contextualizado
- Comprensivo
- Comunicativo
- Coherente
- Creativo
- Innovador
- Ético.
- Líder
- Orientado a la mejora continua

Competencia comunicacional. Participa en todas las esferas de la comunicación. Hablar, escuchar, leer, y escribir a partir de estas se desenvuelve en la cultura y la sociedad adquiriendo herramientas y experiencias para la efectividad en la producción e interacción comunicacional

Del saber hacer:

- Capacidad para cohesionar textos.
- Expresa y maneja la emotividad.
- Maneja la intencionalidad del discurso oral o escrito.
- Produce fragmentos textuales
- Comprende la comunicación como procesos en la construcción de significados

Del saber conocer:

- Conocimiento de reglas gramaticales.
- Saberes del código de la lengua.
- Búsqueda de información objetiva para el desarrollo del proceso de comunicación.

Del saber ser:

- Comunicativo
- Asertivo
- Buen hablante
- Buen oyente
- Coherente

Bilingüismo. Evidencia el dominio de las cuatro destrezas de idiomas en inglés, auditiva-verbal, de lectura, de escritura, suficiente para un idóneo desempeño en el ámbito cotidiano y profesional.

Del saber hacer:

- Comprende las formas lingüísticas y sus funciones en situaciones comunicativas reales.
- Organiza oraciones en secuencia para producir fragmentos textuales.
- Conciencia metalingüística.

Del saber conocer:

- Vocabulario común
- Vocabulario especializado
- Estructuras gramaticales
- Fonética
- Coherencia en la producción escrita.

Del saber ser:

- Comunicativo
- Asertivo
- Buen hablante
- Buen oyente
- Coherente

Formación específica: se define este componente como una unidad estructural, encargada de operacionalizar el perfil específico de cada carrera, entendiendo como un conjunto de rasgos en el hacer, en el conocer y en el ser de cada profesional. Este componente se subdivide a su vez en dos ámbitos de formación: Básica y por Ejes.

- Formación específica básica:** procura la formación básica en el conocimiento de la disciplina dentro de la cual se enmarca su desempeño profesional. Se orienta hacia el logro por parte del estudiante, de competencias que le permitan un dominio teórico y práctico de los contenidos y técnicas esenciales que caracterizan cada área del saber.
- Formación específica por ejes temáticos:** este componente busca proveer un conocimiento actualizado y pertinente que permita profundizar y especializar la formación. Comprende además de las unidades curriculares propias, las prácticas profesionales y las unidades curriculares electivas.
- Formación específica en investigación:** este componente promueve el desarrollo de competencias de investigación que potencien la participación activa y comprometida de los actores en los procesos de creación intelectual y

vinculación territorial relacionados con investigaciones e innovación conducentes a la presentación de propuestas de solución a los problemas socio-territoriales por la vía científica, artística, humanística y tecnológica mediante el diálogo de saberes.

Esta formación se aspira que culmine en un proyecto Socio-Integrador concebido como una actividad de investigación o producción, representativa de los saberes acumulados y la capacidad de impactar positivamente la realidad, a partir de la profundización del desarrollo crítico, creativo, analítico e integrador.

Puede ser una actividad de participación colectiva, a fin de promover el diálogo e intercambio de saberes, guiándose por la búsqueda de pertinencia para el abordaje de situaciones epistémico- sociales. Debe realizarse con base en el impacto social, socio-productivo, cultural y político que se registre en la comunidad del caso.

Otra característica esencial de la estructura curricular de la UBA es la transdisciplinariedad, que siendo una perspectiva integradora no puede ser vista como un componente declarativo, sino como el condicionamiento necesario, para una reformulación del modo de acceder a la realidad social y profesional. De esta manera, la realidad aparece ahora como un conjunto de hechos, que no se entienden solo desde un punto de vista, sino desde diversas miradas; cuya integración faculta a tener una perspectiva más completa y unitaria de ésta. Así, la transdisciplinariedad se constituye en una experiencia de formación de carácter teórico-práctico. De ahí que, partiendo de esta premisa, se hará un ejercicio permanente de investigación que aplicará un estilo de trabajo más protagónico por parte de profesores y estudiante.

Desde allí, la transdisciplinariedad se va instalando con la fuerza de un **conocimiento práctico** que se traduce en actitudes que les permiten reconocer en el ejercicio de la profesión una orientación dinámica, de ver la realidad, constituyéndose tanto estudiante como docente, comprometidos, con una actitud crítica, propositiva y de discernimiento. Esto a su vez, los obliga a crear un discurso renovado que traduce una nueva mirada de lo humano, lo social y la disciplina (especialidad).

En suma, la transdisciplinariedad en esta propuesta de reforma curricular, se constituye en una doble construcción: la **de contenidos supra disciplinares y las metodologías diversas que permiten alcanzar síntesis** comprensivas de la realidad desarrollar actitudes reflexivas y transformadoras de ésta.

Se incorporan en el currículo las TIC para optimizar y flexibilizar las estrategias del proceso de aprendizaje y diversificar la oferta académica. Así como el aprendizaje de idiomas no sólo como requisito de grado, como vía hacia el bilingüismo. En este sentido se homologa el perfil genérico, se diversifica el específico y se dejan el espacio de las unidades curriculares electivas para incorporar la especificidad regional y local.

Las prácticas profesionales: se conciben como un eje de integración reflexivo-experiencial, dimensionado a lo largo de la carrera, que articula, ejecuta y desarrolla desde el ejercicio profesional las competencias contempladas en las diferentes unidades curriculares, a fin de consolidar en lo experiencial el perfil de egreso para cada titulación. Las prácticas que estructuran este componente persiguen la integración del saber con el

hacer asociando elementos específicos del ser y del convivir reflejados en las acciones, actitudes, valores, comportamientos y decisiones que debe ejecutar en su desempeño.

Se caracteriza porque vincula, desde la práctica, las unidades curriculares y aporta al desarrollo del proyecto socio-integrador, desde la experiencia de encarar las complejas situaciones que se producen en el quehacer profesional, generando reflexión en y sobre el quehacer profesional. De forma permanente busca propiciar el aprender haciendo, poniendo en funcionamiento estrategias (métodos, técnicas, recursos y procedimientos) de enseñanza y aprendizaje con las cuales potenciar el logro de las competencias correspondientes. Otro aspecto que se busca profundizar desde la práctica profesional, es el relacionado con la cooperación, como actitud que favorece la reflexión, análisis, crítica y diseño de alternativas de participación y trabajo en equipo, innovadoras y acordes a las exigencias que imponen el desempeño profesional en la actualidad.

Las unidades curriculares electivas son oportunidades específicas, que puede ofrecer el currículo en función de la especialización o diversificación de competencias.

Los proyectos socio-integradores: La Universidad Bicentennial de Aragua, acoge la innovación materializada en el constructo *proyecto socio-integrador* (MpppEU, 2012), concebido como el direccionamiento de la articulación docencia-investigación-extensión, a partir de las problematizaciones emergentes diagnosticadas, con la finalidad de que conciben respuestas pertinentes a través de acciones sistemáticas, concatenadas, y orientadas a propiciar el cambio de la sociedad, sin desmedro de los fines de autorrealización. Esta estrategia abarca la profundización y ampliación del conocimiento y pensamiento crítico, creativo, analítico e integrador, esperando que todo ello resulte expresado mediante procesos de investigación, emprendimiento, innovación, entre otros, siendo insoslayable la socialización de los resultados, sean estos tangibles o intangibles, pero pertinentes en todos los casos.

Convenciones para la conformación y administración del pensum

1. El período académico, es el trimestre de doce (12) semanas
2. Los programas de formación profesional conducentes a ingeniería, licenciaturas o equivalentes están organizados en doce (12) trimestres a lo largo de cuatro (4) años.
3. La unidad curricular es el elemento básico del currículo que plantea el conjunto de unidades de competencia, núcleos temáticos y estrategias de estudio y de aproximación a la solución problemas, así como formas de evaluación de los aprendizajes y logros educativos a alcanzar. A través de ellas se articula el proceso formativo con el perfil de egreso, la agenda de investigación, el proyecto socio-integrador y la práctica profesional.
4. Las unidades curriculares se organizan en cuatro categorías:
 - a. Unidades Curriculares de Formación Genérica
 - b. Unidades Curriculares de Formación Específica Básica
 - c. Unidades Curriculares de Formación Específica por Eje
 - d. Unidades Curriculares de Formación Específica de Investigación.
5. Una hora académica equivale a 45 minutos. Las horas académicas se organizan en 2 componentes:
 - a. Componente guiado por el docente: correspondiente al trabajo académico del

estudiante en aula, taller, laboratorio, entorno virtual de aprendizaje, entre otros, siempre que la actividad este explícitamente guiada por el docente, a modo síncrono o asíncrono.

- b. Componente de aprendizaje autónomo del estudiante: correspondiente al tiempo que el estudiante auto gestiona para consolidar su aprendizaje y desarrollo de competencias, a través del estudio individual o en grupo, desarrollo de proyectos, elaboración de informes, indagación, trabajo de campo para observación, verificación y recabación de datos, organización y ejecución de eventos académicos, entre otros.
6. La carga horaria semanal es el criterio para programar semanalmente el tiempo de trabajo académico del estudiante, sumando las horas del componente guiado por el docente y del trabajo autónomo. La carga horaria semanal máxima, con base en los *Lineamientos Curriculares para Programas Nacionales de Formación 2009* (versión 2.0 pág. 22) se fija en:

$$58 \text{ horas} * \text{ semana}$$

7. La unidad crédito es el criterio para discernir los requerimientos de trabajo académico del estudiante, y su correlación con la carga horaria semanal referida a una unidad curricular. Se establece a partir de la distribución de las horas por componentes según la expectativa de competencia a lograr en la respectiva unidad curricular. Las convenciones para correlaciones en este proceso de reforma han sido las siguientes:
- Siendo un proceso de reforma, los diagnósticos y experiencia acumulada en la ejecución del pensum previo a esta reforma, se considera criterio de calidad.
 - Se privilegia la aproximación de la cantidad de horas guiadas por el docente, a las horas contempladas en el pensum previo.
 - En ningún caso, las horas del componente de trabajo autónomo del estudiante, serán menores a las horas del componente guiado por el docente.
 - Una unidad curricular no podrá tener más de ocho (8), ni menos de dos (2) unidades crédito.
 - El número de unidades crédito (UC) correspondiente a una unidad curricular se calcula aplicando la siguiente convención:

$$\frac{(N^{\circ} \text{ horas guiadas} + N^{\circ} \text{ de horas de trabajo autónomo}) * 12 \text{ semanas}}{58 \text{ horas} * \text{ semana}}$$

- f. La carga total de unidades crédito de un programa o carrera, se establece de acuerdo con las necesidades de formación pero enmarcada entre los rangos considerados por el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.
8. Las modalidades de aprendizaje son las siguientes: **presencial con soporte tecnológico y semipresencial con soporte tecnológico.**
9. Se establece un máximo de dos (2) prelaciónes para las unidades curriculares, las cuales deben estar plenamente justificadas desde la perspectiva de competencias previas.
10. Se exhorta a la contextualización y por ende la regionalización del currículo en atención a la realidad sociocultural y al campo profesional.

POLÍTICAS DE DESARROLLO CURRICULAR

DOCENCIA

Fundamentos epistemológicos, axiológicos, pedagógicos y sociológicos de la práctica docente

La educación es un proceso fundamental, dinámico, complejo y continuo a través del cual se adquieren, desarrollan y fortalecen aptitudes, actitudes, valores y conocimientos destinados a promover el desarrollo personal para la vida, permitiendo a la persona desenvolverse adecuadamente ante sí misma, la familia y la sociedad local, regional, nacional y mundial, de allí su importancia, porque representa una acción en la que intervienen una diversidad de elementos como las estrategias, la comunicación, la planificación, el currículo, los estudiantes, docentes y saberes que se vinculan para formar integralmente al individuo. Vista así la práctica docente, ésta debe responder a las necesidades de la sociedad actual, lo que implica, que esté en correspondencia con las necesidades e intereses de los estudiantes, del contexto, de los avances de la ciencia y la tecnología y con las políticas educativas del país.

Estas exigencias, obligan al docente a tener en cuenta la totalidad del ser humano, es decir, sus diferencias cognitivas, emocionales, cognoscitivas, axiológicas, sociales y físicas, para que la práctica docente pueda responder satisfactoriamente a las necesidades educativas de los que reciben el servicio educativo. En este sentido, el docente debe proveer al estudiante de una diversidad de experiencias que les permita adquirir y desarrollar las competencias necesarias o modificar otras ya existentes, la intención es que ellos puedan resolver situaciones de todo tipo de manera creativa y asertiva, es decir, que adquieran un aprendizaje significativo para la vida, para lo que se requiere que los contenidos que se presenten sean significativamente lógicos, actuales, adecuados al desarrollo psicológico del individuo y que los estudiantes tengan una actitud favorable hacia el proceso de aprendizaje. El docente además debe constatar permanentemente, que el aprendizaje obtenido haya sido significativo y esto lo determina la transferencia que el estudiante haga de lo aprendido.

Expuesta como ha sido la importancia de la práctica docente, a continuación, se exponen los aspectos Epistemológicos, Axilógicos, Pedagógicos y Sociológicos para lograrla.

Aspectos Epistemológicos: Siendo como en efecto es la educación una ciencia social, la misma se alinea epistémicamente con la alternativa hermenéutica-fenomenológica, superando así la crisis sobre la fundamentación de las ciencias sociales como es el caso de la educación. Esto implica, la comprensión y toma de conciencia del por qué y para qué se realiza la práctica docente (docente) y el por qué y para que se recibe la práctica docente (estudiante). Es decir, que la práctica docente se da desde la conciencia y para ello, tanto estudiantes como docentes deben comprender las razones profundas que implica el acto educativo.

La Universidad Bicentennial de Aragua apuesta por ofrecer una educación que nazca en la conciencia de estudiantes y profesores al estilo de Husserl (1931), quien

sostuvo que:

Es la razón como Episteme la que dota de sentido a todo ente, a todas las cosas, valores y fines. Sin ese horizonte, el hombre no puede dar sentido racional a su vida individual o colectiva, ni a la historia. Es una pérdida de fe en el hombre mismo, el ser que le es propio, lo que en la crisis se vaticina. Por eso ha de ser en el marco de la filosofía como saber puro y riguroso donde quepa acceder a las cuestiones supremas y últimas, es decir, a las cuestiones trascendentales, en el sentido de que nos afectan al fundamento de todo juicio de valor, en tanto el orden teórico como práctico. Es pues una crisis del humanismo europeo, cuyo horizonte define la aspiración a un modo de vida en el que se lleva a cabo la vocación teórica del hombre: la libre configuración de su existencia, de su vida histórica, en función de las ideas de la razón, en función de tareas infinitas.

Como se observa en la cita, lo que interesa no es la obtención de conocimientos adquiridos por los sentidos, sin su asimilación en la conciencia, sino al contrario, que el docente esté consciente de su papel como tal y que actúe en la misma dirección, haciendo que los estudiantes comprendan el mundo que los rodea y tengan conciencia de la importancia de su aprendizaje como persona comprometida con la transformación de sí mismo, y de su entorno familiar y social. De esta manera se quiere, que a través de la práctica pedagógica se formen ciudadanos hábiles, con las competencias necesarias para elevar su calidad de vida y capaces de reinventar e inventar nuevas formas de hacer las cosas para contribuir eficazmente con la constitución de una mejor sociedad, impregnada de valores y de sabiduría teórica y práctica.

Para ello, el compromiso del docente durante la realización de la práctica, radica en conducir a sus estudiantes, proporcionándoles las situaciones más adecuadas para que vivan experiencias ricas en las que éstos participen como constructores activos de su aprendizaje. De aquí, que la universidad propugna la investigación como un proceso que alimenta la actividad de aprendizaje y actualiza la realidad del mundo, siendo ella entonces, primordial para la práctica pedagógica, porque a través de ella se descubren conceptos, enfoques y esquemas que aportan a los docentes nuevas ideas para mejorar la calidad de la práctica docente. He aquí, el fundamento de la ciencia de la educación: la simbiosis entre la teoría y la práctica. La Teoría alimenta la práctica y la práctica alimenta la teoría.

Aspectos Axiológicos. Es importante señalar los aportes de Gervilla (2003), su Modelo Axiológico de Educación Integral se fundamenta en cinco dimensiones: cuerpo, razón, afecto, singularidad y apertura, así como los valores que derivan de ellas: corporales, intelectuales, afectivos, individuales, estéticos, morales, sociales, económicos y religiosos. Este modelo soporta dos aspectos fundamentales: el fundamento axiológico de toda acción educativa y la necesidad de que los conjuntos de valores den respuesta a la formación integral de la persona, totalmente en correspondencia a lo fundamentado por la Universidad Bicentenario de Aragua.

En efecto, al adoptarse como fundamento epistemológico de la práctica docente, la alternativa hermenéutica-fenomenológica, de ejercer la práctica docente desde la conciencia de docentes y estudiantes, donde la investigación sea el eje central para la

generación de nuevos conocimientos, lógicamente, se produce un reforzamiento axiológico de valores tales como la humildad para la obtención y difusión del conocimiento, la honestidad, la reflexión permanente y la crítica constructiva, el respeto por la diversidad, responsabilidad, ética y compromiso, entre otros.

Es pertinente señalar, que en concordancia con lo antes expuesto, en la Universidad se adopta el aporte de Guédez (2004), para quien “La ética procede de las convicciones y de las decisiones ante los dilemas asociados a lo no previsto, es decir, a todo lo que no viene desde afuera, sino desde dentro de la conciencia humana. Es el código de principios morales”, en este sentido, la Universidad adopta el enfoque del Idealismo subjetivo de Fichte, según el cual la actividad moral justifica la existencia de un yo moral que puede, a su vez, ser el sustrato de la conciencia trascendental. Entonces, esa unidad de conciencia está fundada sobre el sujeto de la acción moral. Además, la actividad de ese yo moral estaría en relación con el conocimiento y el conocimiento, está fundamentado en la investigación, que es el eje propuesto para la Universidad Bicentenario de Aragua.

Aspectos Pedagógicos: Se ha venido insistiendo, que el docente universitario es un actor social que conforma una comunidad profesoral en un sistema universitario autónomo (Art. 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999). A su vez, es un protagonista principal en el abordaje intelectual sobre los procesos educativos en la universidad, de allí que es una persona que orienta los procesos de transformación de las instituciones de Educación Superior (García Guadilla, 1998). Pero el docente se define y desenvuelve en función de cogniciones pedagógicas que caracterizan su actitud pedagógica (Meléndez- Ferrer y Canquiz, 2003) e, igualmente, benefician o limitan sus funciones esenciales: investigación, docencia, extensión, producción y servicio en la cotidianidad universitaria y es las cogniciones propician la actitud docente ante su acción formadora de profesionales.

La educación es esencial para acceder a un puesto de trabajo, derribar prejuicios y favorecer la igualdad de oportunidades, está inmersa en valoraciones éticas, por ello sociedad y educación se articulan en una construcción indisoluble del pensamiento social y complejo que se expresa a través de los objetivos de desarrollo sostenible, y particularmente con el objetivo 4, de la agenda de educación 2030. Este objetivo “garantiza una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

Bajo las consideraciones del pensamiento sostenible con enfoques multidisciplinarios y dimensiones que definen su actuación pedagógica, en términos de la equidad, la calidad, el aprendizaje pertinente y efectivo, la accesibilidad, la empleabilidad, la igualdad de género, el reconocimiento a la diferencia, el desarrollo de conocimientos teóricos y prácticos para promover los ODS y articulados con las transformaciones de tecnología de información y comunicaciones actuales.

El aprendizaje y la educación de adultos es un componente básico del derecho a la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Comprende “todas las formas de educación y aprendizaje cuya finalidad es lograr que todos los adultos participen en sus sociedades y en el mundo del trabajo. Designa el conjunto de todos los procesos educativos, formales, no formales e informales, gracias a los cuales personas consideradas adultas por la sociedad a la que pertenecen desarrollan y enriquecen sus capacidades para la vida y el trabajo, tanto en provecho propio como en el de sus comunidades,

organizaciones y sociedades.” (Recomendación sobre el aprendizaje y la educación de adultos, UNESCO [2015] párrafo 1).

Esto les permite a los estudiantes construir y reconstruir el conocimiento para aprender de forma efectiva. El aprendizaje es más efectivo cuando, como parte de una actividad, el estudiante experimenta la construcción de un producto con sentido, es también un aprendizaje transformativo, un proceso de cambio cualitativo, reforzando y empoderando al participante, desarrollando sus habilidades críticas.

Según Kemmis (2012) retoma la noción de pedagogía como praxis en el sentido filosófico estoico y propone una pedagogía universitaria estrechamente vinculada a la praxis profesional y académica situada social y políticamente. Barnett (1999) propone renovar la pedagogía universitaria de forma tal que prepare a los estudiantes para afrontar la "supercomplejidad" del mundo actual. En este contexto es necesario implementar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes universitarios la autonomía, que tiene por objetivo garantizar la universalidad del conocimiento y del pensamiento, para contribuir al proceso de transformación de la sociedad. La autonomía debe integrar y trascender la realidad sistémica para crear conocimiento y transformar su contexto multidimensional.

Aspectos Sociológicos: La sociedad de hoy se encuentra inmersa en un mar de transformaciones y rupturas paradigmáticas, todo ello, a consecuencia de diversos fenómenos que de una u otra forma han afectado al Ser, hecho este manifestado a partir en diversos conflictos sociales, políticos, económicos, culturales y por qué no, los embates sanitarios, cuyas consecuencias generan efectos positivos o negativos, en una realidad disruptiva, con efectos específicos contextualizados en cada individuo.

Aunado a ello, procesos como la transculturización, globalización, la implementación de las tecnologías y la información, representan medios o senderos digitales mediante los cuales, el Ser trasciende en sí mismo, desde la perspectiva intelectual y cultural, alimentando su sapiencia a partir de las ventajas que le ofrece la nueva sociedad del conocimiento y la denominada Revolución Cibernética.

Las transformaciones del aquí y el ahora, abren las puertas a la cosmovisión del conocer el todo en un instante mediante las estructuras tecnológicas, todo esto de la mano con la inminente globalización, permitiendo de esta forma saber con precisión e inmediatez, hechos acontecidos en conglomerados sociales distantes, así como la interacción emocional o el desarrollo del hecho educativo global a través de un clic. En ese sentido y basados en este último supuesto, se pueden exponer los procesos inherentes o necesarios en la masificación educativa, fenómeno en el cual, solo existen dos limitantes: un equipo tecnológico y la interconexión digital.

En consecuencia a lo expuesto en la idea anterior, la Universidad Bicentenario de Aragua, se ha dedicado a gestionar de manera incesante, un proceso de transformación curricular de vanguardia, todo ello, en función de alcanzar las mejores opciones pedagógicas articuladas desde los avances tecnológicos y la comunicación, generando así procesos de trascendencia educativa, que socialmente representan un eje de transformación estratégico, encaminado a crear las mejores oportunidades de desarrollo académico para la sociedad en general, a partir de la implementación de los Entornos Virtuales del Aprendizaje (EVA); todo ello basado en las necesidades de las nuevas generaciones, caracterizadas por ser individuos nativo – digitales.

Hay que mantener presente, que la sociedad se desarrolla a partir de su metamorfosis, la cual está basada en sus fenómenos sociales, necesidades y vicisitudes, por tanto, a partir de su transformación, se logra de forma eficiente su supervivencia y perpetuidad en el tiempo. En este sentido, cuantas sociedades perecieron en el tiempo por marras a una visión tradicionalista y negada a cambios, culturas que no afrontaron los fenómenos de su tiempo y se entregaron al estatismo socio cultural.

A partir de la afirmación, se puede evidenciar cómo las culturas o sociedades estáticas, han sido arrojadas y desterradas por el tiempo, por ello, es necesario asumir cada uno de estos procesos transformadores, que si bien es cierto algunos son drásticos, no es menos cierto que han aportado hechos trascendentales, permitiendo el desarrollo de elementos o fenómenos generadores de cambio, cediendo así la propia existencia de la vida, al desarrollo y aplicación de las ciencias para el beneficio de la sociedad, desenfrenando su capacidad de cambio, hacia novicios retos y desafíos.

La Universidad Bicentennial de Aragua, comprometida con los cambios sociales que vive el mundo los enfrenta con tres líneas de acción nítidamente definidos: **internacionalización de la universidad, la educación en línea y la institucionalización** de la obtención de una segunda lengua, especialmente el inglés, tanto para estudiantes como para docentes.

Estrategias didácticas bajo el enfoque por competencias

Las estrategias didácticas para el aprendizaje, dentro del enfoque curricular por competencias están referidas a las acciones técnicas, actividades y métodos de trabajo, que promueven que los estudiantes logren los indicadores y competencias, Dichas estrategias han de ser diseñadas y aplicadas con orientación a la motivación del estudiante para apropiarse de su proceso de aprendizaje.

En el contexto actual, el desarrollo de aprendizajes basado en el enfoque por competencias, el estudiante pasa a ser el protagonista de su formación y el docente, un guía y orientador en el proceso de aprendizaje centrado en competencias. El estudiante resulta ser el centro del proceso de aprendizaje y debe aprender a ser competente para contribuir al cambio metodológico de enseñanza centrada en la actividad del profesor a otra orientada en el aprendizaje autónomo de los estudiantes, se hace necesario determinar las estrategias de aprendizaje que se van a utilizar para que los estudiantes adquieran los aprendizajes propuestos en cada una de las competencias.

Las estrategias del aprendizaje, puede utilizarse indistintamente por el docente y por el estudiante, en forma autónoma, aprendiendo a aprender. Por tal razón, las ideas para trabajar estrategias del aprendizaje independiente (autorregulación), constituye un eje esencial para el trabajo independiente, en el que cada estudiante imprime su propio sello a las distintas estrategias con las cuales interactúa y que, dependiendo del nivel de desarrollo alcanzado por él, así será la utilización de las estrategias propias del procedimiento de información.

Estrategias de aprendizaje: conducen no solamente al éxito académico, sino que

contribuye con el estudiante a tener conciencia de lo que se sabe y de lo que no se sabe, para poder conducir su propio aprendizaje, ya que el impacto va dirigido al proceso y no al contenido de manera que las estrategias se transfieran a cualquier situación que enfrente. De allí que, las estrategias son fundamentales para el desarrollo de los procesos de facilitación y adquisición de los aprendizajes, los cuales conjuntamente con los núcleos temáticos, competencias y la evaluación de los aprendizajes, son componentes imprescindibles en el proceso de aprendizaje. Ante la nueva concepción de estrategia, los estudiantes aprenden descubriendo y haciendo, participando activamente. El docente prepara las estrategias y las **situaciones problema** para que los estudiantes formulen sus hipótesis, planteen sus soluciones, las prueben y así descubran y construyan su propio aprendizaje respecto al tema propuesto.

Características de las estrategias de aprendizaje.

1. Son procedimientos flexibles y adaptables a distintas circunstancias (nunca como algoritmos rígidos).
2. Pueden incluir varias técnicas, operaciones o actividades específicas, manifiestas o encubiertas.
3. Son instrumentos socio construidos en contextos de interacción.

Estrategias para el aprendizaje de contenido conceptual. En todos los ámbitos del conocimiento está la presencia de datos y conceptos. Los conceptos y los hechos deben estar relacionados, ya que permiten organizar la realidad y predecirla. Los conceptos científicos pertenecen a un sistema conceptual organizado, a jerarquías de conceptos con los que se relacionan y de esta relación provienen su significado. Para aprender un concepto debe establecerse relaciones significativas con otros. Cuanto más entrelazada esté la red de conceptos que posee una persona, mayor será su capacidad para establecer relaciones significativas, y, por tanto, mayor será su comprensión de los hechos.

Estrategias para el aprendizaje de contenido procedimental. Los contenidos procedimentales se refieren a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades y métodos, como herramientas que debe incorporar el estudiante para recolectar datos, descubrirlos, jerarquizarlos, relacionarlos entenderlos y aplicarlos significativamente. Responden a la pregunta de cómo aprender, y se refiere a las herramientas a usar en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Hacen referencia a formas de actuar y de resolver tareas, a las actuaciones para llegar a objetivos o metas, para satisfacer propósitos y para conseguir nuevos aprendizajes. Para el desarrollo del contenido procedimental, merece especial atención aquellos procedimientos que implican un curso de acciones y decisiones de naturaleza interna, es decir, aquellos procedimientos que permiten aprender para saber hacer, saber usarlos, aplicarlos a otras situaciones y sirven de base a las realizaciones de tipo intelectual.

Estrategias para el aprendizaje de contenido actitudinal. Las actitudes impregnan la totalidad del proceso educativo y guían los procesos perceptivos y cognitivos que conducen al aprendizaje de cualquier tipo de contenido educativo. Son acciones que realiza el estudiante como meta para resolver situaciones problemáticas en el aula y a encontrar soluciones prácticas a los problemas educativos. Entre estas se pueden destacar: a) Experiencias que implican juicios valorativos, aprendidas en el contexto social (valores,

normas), b) Establecimientos de vínculos de (pertenencia/identidad, c) Interacción mutua (retroalimentación mutua, d) Experimentación de empatía, e) Negociación de significados (acuerdos/compromisos, f) Estrategia de la huella, en la cual el estudiante explora sus huellas de memoria, comprobando cada uno de los ítems para ver si satisface las condiciones de la selección. g) Las técnicas grupales: discusiones, debates, autorreflexión y el diálogo.

Seguidamente y teniendo en cuenta las proposiciones anteriores, se explicitan a continuación ciertas estrategias didácticas, como sugerencias para estudiantes y docentes.

- a) Auto interrogación:** Consiste en elaborar preguntas orientadas a optimizar el proceso cognitivo que sigue el estudiante cuando realiza una determinada tarea

Aplicabilidad:

- Se presentan en forma de guías e intentan regular externamente el proceso de aprendizaje del estudiante de diferentes procedimientos
- Favorece la reflexión respecto a las propias decisiones, el control y la regulación de las propias actuaciones
- Logra que el estudiante utilice los diferentes procedimientos de manera autónoma e independiente

- b) Análisis y discusión del proceso de resolución:** Consiste en analizar y discutir el proceso de pensamiento seguido en la resolución de una tarea con el objetivo de que el estudiante sea consciente de la bondad y eficacia de sus propios mecanismos de resolución, de manera que pueda, en caso necesario, modificarlos.

Aplicabilidad:

- Desarrollo del pensamiento crítico reflexivo
- Promueve la sistematización de las situaciones para su mejora o solución

- c) La exposición:** Presentación de un tema, lógicamente estructurado, donde el recurso principal es el lenguaje oral. La exposición provee de estructura y organización a material desordenado pero también permite extraer los puntos importantes de una amplia gama de información.

Aplicabilidad:

- Se utiliza en cualquier de las áreas de conocimiento en las que cobra especial relevancia el aprendizaje tanto de conceptos como de procedimientos.
 - Orientada a la adquisición de contenidos procedimentales a partir de la demostración que hace el profesor del procedimiento objeto de aprendizaje.

- d) Organizadores gráficos:** Lograr el aprendizaje significativo de los conceptos científicos, reflejando los aspectos importantes de los mismos. Es una de las diversas herramientas para facilitar el análisis de problemas y sus soluciones en distintos ámbitos

Aplicabilidad: Esto implica la presentación de

- Mapas conceptuales,
- Mapa semántico,
- Mapa mental
- Mapa cognitivo
- Ilustraciones
- Eneagrama
- V de Gowin
- Notas Cornell
- Cualquier representación visual.

e) Telarañas: Análisis de una historia (texto narrativo, cuento), patrón textual. -Lluvia de ideas, organización de información por categorías

f) Diagramas causa-efecto:

- Diagrama de espina de pescado,
- Diagrama de causa-efecto ,
- Diagrama de grandal o diagrama causal.
- Diagrama de árbol
- Diagrama de conceptos

g) Cuadro sinóptico. Proporciona visión de conjunto de un tema o lección, mediante un cuadro comparativo y relacional de doble entrada con una estructura global coherente de una temática y sus múltiples relaciones.

h) Método de proyectos: Persigue enfrentar a los estudiantes a situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para resolver problemas o proponer mejoras en el contexto en donde se desenvuelven

Aplicabilidad

- Persigue enfrentar a los estudiantes a situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para resolver problemas o proponer mejoras en el contexto en donde se desenvuelven.

i) Métodos de casos: Permite describir una situación acaecida en la vida de una persona, familia, grupo o empresa. Entrena a los estudiantes en la elaboración de soluciones válidas para los posibles problemas de carácter complejo que se presenten en la realidad futura y enseña a vivir en sociedad.

Aplicabilidad

- Diagnosticar y decidir en el terreno de los problemas donde las relaciones humanas juegan un papel importante
- Análisis de problemas, determinación del método de análisis, determinar alternativas o cursos de acción y tomar decisiones.

j) Método Socrático: Traslada a los estudiantes a la discusión y análisis de información pertinente a la materia con base en preguntas emitidas por el docente. Los estudiantes aplican verdades "descubiertas" para la construcción de conocimientos y principios.

Aplicabilidad

- Iniciar la discusión de un tema.
- Guiar la discusión del curso.
- Promover la participación de los alumnos.
- Generar controversia creativa en el grupo.
- Promueve la investigación.
- Estimula el pensamiento crítico.
- Desarrolla habilidades para el análisis y síntesis de información

k) Método Harward: Se utiliza para resolver conflictos (negociación) bajo principios justos y de manera objetiva, independientemente de los enfoques o la voluntad de las partes, con la finalidad cooperar y alcanzar un beneficio mutuo.

Aplicabilidad

- Separar a la persona del problema.
- Concentrarse en los intereses y no en las posiciones.
- Procurar y proponer opciones de mutuo beneficio.
- Insistir en la aplicación de criterios objetivos.

l) Simulaciones: Es una técnica que permite recrear situaciones o establecer la factibilidad de un experimento. A partir de la simulación, se logra visualizar a un sistema físico, haciendo una conexión entre lo abstracto y la realidad. Las simulaciones generan un ambiente de aprendizaje interactivo, lo que permite a los estudiantes explorar la dinámica de un proceso.

Aplicabilidad

- Para demostrar e ilustrar principios científicos de manera fácil y rápida.
- Como herramienta de aprendizaje colaborativo para obtener las bases conceptuales necesarias (instrucción directa) o reforzar lo aprendido en clase.
- Como herramienta de apoyo a la exposición del profesor.
- Como herramienta de reaprendizaje.
- Como sustituto para actividades de laboratorio.

m) Juego de Roles: Permite manejar aspectos o situaciones en los que

es necesario tomar diferentes posiciones para su mejor comprensión. Consiste en la representación espontánea de una situación real o hipotética para mostrar un problema o información relevante a los contenidos del curso.

Aplicabilidad

- Representa distintos roles.
- Aborda la problemática desde diferentes perspectivas y comprender las diversas interpretaciones de una misma realidad
- Fomenta la creatividad.
- Promueve la empatía en el grupo de estudiantes

n) Panel de discusión: Intercambio de ideas y opiniones entre los integrantes de un grupo, acerca de un tema específico con un método y una estructura en la que se mezclan la comunicación formal y las expresiones espontáneas de los participantes

Aplicabilidad

- Propicia la interacción entre los participantes.
- Estimula la participación a través de una tarea.
- Ayuda a las personas a expresar sus ideas y sentimientos ante los demás.
- Facilita la comunicación interpersonal y grupal en forma ordenada.
- Propiciar la discusión, análisis y síntesis a partir de la experiencia del grupo.

o) Trabajo colaborativo: Permite el intercambio de información y trabajo, en una tarea, hasta que todos sus miembros la han entendido y terminado

Aplicabilidad

- Desarrolla habilidades de razonamiento superior y de pensamiento crítico
- Propicia la confianza y aceptación por ellos mismos y por los demás.
- Fomenta: la Cooperación, Responsabilidad, Comunicación, trabajo en equipo y la Autoevaluación.

l) Wiki: Propicia la elaboración de contenidos que cualquier usuario. Puede modificar de manera instantánea y sencilla cualquier actividad que exija una metodología colaborativa y pueda desarrollarse en formatos de HTML simple.

o) Foro: son espacio para exposición de preguntas frecuentes (FAQs).

Aplicabilidad

- Fomenta la socialización mediante espacios de comunicación no formal.

- Promueve espacio de coordinación de actividades, resolución de dudas de cada actividad o tema.
- Asegura la Humanización del entorno de trabajo. El foro es el espacio donde mejor se atestigua la presencia del factor humano en el eLearning.

p) Redes sociales: Permite la socialización, la masificación, el posicionamiento y la rentabilidad de la información, tiene como propósito un lugar de encuentro, de intercambio de experiencias, conocimientos con personas o empresas.

Aplicabilidad

- Permite plantear discusiones académicas en pro del constructo intelectual de sus estudiantes.
- Promover en los estudiantes el uso de diferentes recursos tecnológicos como por ejemplo el chat, los foros formativos, el correo electrónico, otros.
- Facilita el desarrollo de habilidades interpersonales como la comunicación clara, el apoyo mutuo y la resolución constructiva de conflictos.
- Desarrolla habilidades para interactuar con otras personas.
- Promueve la reflexión y el análisis de la información.
- Permite acceder a la información y/o agregarla, así como propiciar un entorno para la comunicación interactiva y la construcción de nuevo conocimiento.
- Promueve la participación comprometida de los estudiantes.
- Promueve e integra con efectividad modelos de enseñanza y de aprendizaje innovadores.

q) Aprendizaje basado en investigación: Vincular la investigación con la enseñanza, para hacer que el estudiante realice conexiones intelectuales y prácticas entre el contenido y las habilidades declaradas en las unidades curriculares y los enfoques de investigación

Aplicabilidad

- Descubre nuevas ideas
- Investigación minuciosa del contexto
- Exposición reveladora de problemas
- Explicación informada de teorías
- Aplicación de teorías a problemas prácticos
- Síntesis unificadora de aspectos divergentes

Estrategias de enseñanza: Comprende los diferentes eventos, procesos, recursos, procedimientos, instrumentos, que debidamente ordenados y articulados permiten al docente promover aprendizajes significativos, capacidades y el alcance de determinadas competencias del perfil.

Estrategias de verificación de aprendizajes, bajo el enfoque por competencias

Se asume la verificación de aprendizajes o evaluación de competencias, como el proceso, continuo, sistemático, integral, interactivo y dialógico, que parte de la información recopilada mediante diferentes instrumentos y apoyado en diversas fuentes para emitir un juicio respecto al nivel de logro alcanzado en las competencias valoradas, describiendo en forma detallada las razones que dan a lugar a ello, a fin de reflexionar acerca de los resultados obtenidos y tomar las decisiones a que haya lugar.

Principios de la evaluación en la formación basada en competencias. En la formación basada en competencias, se integran un conjunto de alternativas y posibilidades, que buscan responder a la necesidad de evidenciar el logro de una formación integral en el estudiante, como lo demandan las teorías emergentes vinculadas al campo educativo.

- Las competencias están constituidas por las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal, de ahí que la evaluación requiere dar cuenta del nivel de logro alcanzado en cada competencia, a partir de la interrelación de las diferentes dimensiones.
- Las competencias son constructos complejos que requieren un sistema de evaluación complejo, nutrido por variedad de fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de información.
- Los resultados de la evaluación requieren ser comunicados de manera oportuna, a fin de atender a su carácter formativo, promotor de cambios y facilitador de un grado cada vez mayor de logro, de los indicadores vinculados a las competencias.

Funciones y agentes que intervienen en la evaluación

Funciones:

- *Diagnóstica*, permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias previas requeridas para el abordaje de una unidad curricular; lo que incide en el proceso de planificación y evaluación, además de proveer al profesor de información valiosa sobre el punto de partida del curso y de cada estudiante de manera particular. Se puede aplicar al inicio del proceso de formación o previo al desarrollo de una o varias competencias, asumiendo la forma de cuestionario diagnóstico o a través de la mayéutica.
- *Formativa* permite al profesor y al estudiante reflexionar durante el proceso, sobre los logros alcanzados y las mejoras a implementar de cara a lograr el mayor grado de desarrollo de una competencia, así como favorecer el autoconocimiento sobre el aprendizaje. Puede adoptar la forma de recomendaciones escritas o darse a través del diálogo y entrevistas. Esta función ayuda al estudiante a reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, asimismo, favorece “la capacidad de comprender holísticamente la relación entre pensamiento, acción y mejora integral de los sujetos” (Medina, 2002, p. 195).
- *Sumativa*, basada en referentes y criterios, permite informar de los logros finales, nutridos de la información obtenida a lo largo del proceso. En interrelación con las otras dos funciones, constituye una evaluación instrumentada para la comprensión, en búsqueda de la mejora continua. Otro aspecto del proceso de

evaluación es el relacionado con los *agentes*, es decir, aquellos responsables de realizarlo.

Agentes:

- *Autoevaluación* como medio para la reflexión sobre el aprendizaje y el quehacer docente.
- *Coevaluación*, surge como una oportunidad para la evaluación entre pares. Al aplicarla en los estudiantes, es innegable la necesidad de prepararlos para asumir el rol de evaluadores de sus compañeros y facilitarles los instrumentos que guíen su ejercicio.
- *Heteroevaluación*, es la forma de participación más utilizada bajo la figura del profesor, aun cuando su definición incluye la valoración por parte de otros profesores, supervisores y de aquellos involucrados en el proceso de aprendizaje; los cuales requieren de iguales condiciones que en el caso de la coevaluación: preparación para el ejercicio del rol y diseño de instrumentos guía para la valoración.

La evaluación de las competencias por competencias constituye un proceso de retroalimentación, determinación de idoneidad y certificación de aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo con las competencias de referencia, mediante el análisis de su desempeño en tareas y problemas pertinentes. La evaluación por competencias tiene como consecuencia importantes cambios en la evaluación tradicional, dado que en este nuevo enfoque de evaluación, los estudiantes deben tener claridad del para qué, para quién, por qué y cómo es la evaluación, con la finalidad de que tenga la significación necesaria para contribuir a formar profesionales idóneos. Es así como la evaluación debe plantearse mediante tareas y problemas lo más reales posibles que impliquen curiosidad y reto.

Articulación de los procesos de evaluación con las evidencias de logro. La articulación de los procesos de evaluación, con las evidencias de logro se determinan a través de la pertinencia de la técnica de evaluación empleadas es decir, el con qué evaluar y el cómo evaluar. No obstante, es necesario recordar que las estrategias y técnicas didácticas pueden utilizarse tanto para el desarrollo del aprendizaje como para la evaluación del mismo con la diferencia de que deberán utilizarse instrumentos para registrar la evolución del aprendizaje. Es en este sentido,

La evaluación basada en competencias utiliza algunas estrategias ya empleadas por muchos docentes, se parte del supuesto que evaluar de acuerdo a este enfoque implica transformaciones en la práctica evaluativa. En tal sentido, se sugieren diferentes técnicas de evaluación según las evidencias de logro:

- a) La Observación Sistemática:** Es un recurso para evaluar y recoger información relevante respecto a las capacidades y actitudes de los estudiantes, ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. A continuación, algunos instrumentos más comunes para la observación sistemática.
- **Lista de Cotejo:** Permite estimar la presencia o ausencia de una serie de características o atributos relevantes en las actividades o productos realizados por los estudiantes. Se puede emplear tanto para la evaluación de capacidades como

de actitudes. Consta de dos partes esenciales la primera especifica conductas o aspectos que se va a registrar mediante la observación, y la otra parte constata de diferentes categorías que se toman como referentes para evaluar cada uno de los aspectos o conductas.

- **El Registro Anecdótico:** Es un instrumento que permite recoger los comportamientos espontáneos del alumno durante un periodo determinado. Este registro resulta útil como información cualitativa al momento de integrar datos y emitir juicios de valor.
- **Escala de Actitudes:** Permite establecer estimaciones cualitativas dentro de un continuo sobre los comportamientos, puntos de vista o apreciaciones que se realizan a los estudiantes. Las estimaciones se ubican entre dos polos uno positivo y otro negativo.
- **Escala de diferencial semántico:** Es un instrumento útil para evaluar la actitud de las personas frente a un reactivo que puede estar constituido por el enunciado de un hecho, un fenómeno, una situación o estado de cosas, un aspecto de la ciencia o un estímulo cualquiera, que se aplica mediante el empleo de dimensiones adjetivas, cuyos extremos son opuestos.
- **Escala de Apreciación:** Este instrumento permite apreciar o estimar la intensidad de la conducta a lo menos en tres categorías. En estos casos se crea una cierta dificultad; la de emitir un juicio de valor al observar lo que ejecuta el estudiante en términos de: “bueno”, “regular” o “malo” o bien: “siempre”, “a veces”, “nunca” u otras formas descriptivas más complejas.

b) **Análisis de las producciones escritas.** Se constituyen en todos aquellos instrumentos que se constituyen en el resultado de un producto llevado a cabo por los estudiantes después de un periodo de tiempo determinado que va en función al aprendizaje de los participantes. A continuación, los instrumentos que permiten recabar información relevante entre otros pueden ser:

- **Monografía:** es un trabajo relativamente extenso, un texto argumentativo, con función informativa, que presenta y organiza los datos obtenidos sobre una determinada temática, de varias fuentes, analizados con una visión crítica. Las monografías pueden ser de tres tipos atendiendo a la naturaleza de estudio: Compilación, Investigación y Análisis de Experiencias.
- **Resumen:** El resumen es la exposición sumaria de lo sustancial de un texto. La función que tiene esta creación personal es la de conocer, en una extensión reducida, el pensamiento vertido en la materia trabajada.
- **Informe:** El informe es un escrito que posee características singulares, dado que tiene como objetivo comunicar un hecho o pensamiento, ya sea científico, literario, técnico, administrativo comercial o un suceso relevante. El informe científico, El informe de investigación y El informe de un suceso.
- **Blog:** Potencia la lectura y la escritura de textos. Sin embargo, se diferencia en que es creado y administrado normalmente por una sola persona. Pueden ser creados en espacios gratuitos como www.blogger.com, el cual es recomendado por su presentación amigable y excelente interacción con el usuario. El trabajo en un blog, lleva una secuencia de las publicaciones por fecha. Es decir, presenta el trabajo desarrollado en orden cronológico. Al igual que los wikis puede hacerse referencia a

enlaces de otras páginas Webexternas.

- **Mapa Conceptual:** Los mapas conceptuales constituyen un método para mostrar, tanto al profesor como al alumno, que ha tenido lugar una auténtica reorganización cognitiva, porque indican con relativa precisión el grado de diferenciación de los conceptos que posee la persona.
- **Tarea en línea:** permite el desarrollo de una actividad (en este caso) de construcción o producción. Como cualquier actividad, resulta fundamental la elaboración de instrucciones claras acerca de lo que se solicita, especificando que se espera que la producción sea propia u original.

c) **Intercambios Orales:** conjunto de técnicas que determinan las pautas generales que deben seguirse para comunicarse oralmente con efectividad

- **Diálogo:** Es una conversación entre dos o más personas, mediante la que se intercambia información y se comunican pensamientos sentimientos y deseos. Puede ser oral o escrito.
- **El debate:** El debate no es un fin en sí mismo: *es un método para la resolución racional y consensuada de problemas*. El debate público tiene sus raíces en la antigua Grecia. Todo ciudadano de la *polis* podía acudir a la plaza pública y plantear un problema de interés general para su discusión
- **Entrevista:** Las preguntas deben ser claras y orientadas al objeto o los objetos que se pretenden evaluar. Se requiere experiencia en el manejo de tipos de entrevista y estrategias de comunicación verbal.
- **Chat:** El chat es una de las pocas herramientas sincrónicas (que desarrollan los participantes y el docente, al mismo tiempo) con las que contamos en los entornos virtuales. Permite la realización de actividades de discusión y debate en línea, a partir de un tópico propuesto (generalmente por el docente). Requiere, como en todo debate académico, el establecimiento de normas y pautas para la intervención, así como de una organización previa para determinar el horario más conveniente para todos los participantes.
- **Foro:** Se trata de un espacio para el intercambio y el debate crítico y reflexivo. Posee dos modalidades básicas. Una en la que el docente convoca a la discusión a partir de un tópico concreto o preguntas centrales, frente a las cuales cada participante interviene para dar su opinión o reflexión y a su vez interactúa con sus compañeros. Otra modalidad, es ofrecer un tópico más amplio o libre, para que cada participante tenga la posibilidad de iniciar temas o subtemas de discusión nuevos, relacionados.
- **Wiki:** favorece la producción escrita de textos de forma colectiva. Que permiten la construcción de definiciones, conceptos, compilaciones o información referente a un tema. Los wikis favorecen la participación y el aprendizaje colaborativo. Su particularidad es que puede editarse o ser modificada y contener links o enlaces externos con otras páginas Web.

d) **Pruebas específicas.** Esta técnica es la de uso más común en la escuela debido a su relativa sencillez que requiere su elaboración y aplicación, y a la versatilidad para ser aplicada en diversas áreas. Estas pruebas consisten en plantear al estudiante un conjunto de reactivos para que demuestren el dominio de determinadas capacidades o

conocimientos. Generalmente se aplican al finalizar una unidad de aprendizaje para comprobar si los estudiantes lograron los aprendizajes esperados o no. Las pruebas pueden ser:

- **Prueba:** Prueba Objetiva, Pruebas prácticas, Pruebas de ensayo, Pruebas estandarizadas, Pruebas informales.
- **Simuladores:** Permiten la representación de situaciones reales simplificadas, en las que se pueden modificar los valores de las variables y parámetros, y con ello probar diferentes hipótesis y condiciones del problema
- **Cartografía:** (Localización / Identificación) Se presenta un elemento gráfico en el que es necesario identificar sus componentes. Puede ser un mapa, un dibujo de alguna herramienta o máquina o algún esquema o modelo. Tanto las indicaciones como el esquema deben ser precisos, identificables y visualmente claros.

A continuación, algunos instrumentos más comunes para la evaluación del desempeño:

El portafolio de evidencias: Es una herramienta de evaluación que permite llevar un seguimiento articulado y sistematizado de los procesos de aprendizaje, reflejados en diversas producciones realizadas por cada uno de los alumnos, así como de las observaciones y acompañamiento del docente. Implica la integración de todos los trabajos de diversa índole que el alumno genera (textos escritos, audiovisuales, maquetas, materiales) con las correspondientes anotaciones del profesor y de sus propios compañeros, de acuerdo a criterios específicos que favorecen la organicidad y funcionalidad en términos de vislumbrar el aprendizaje como un continuo.

Tipos de Portafolio:

- **Estructurado:** es una herramienta didáctica en la que las evidencias y la estructura del portafolio se encuentran preestablecidas por el profesor, de manera tal que los alumnos “realizan” la propuesta de trabajo de manera clara y precisa.
- **Abierto:** es una herramienta didáctica en la que las evidencias y la estructura del portafolio se encuentran preestablecidas por el profesor, de manera tal que los alumnos “realizan” la propuesta de trabajo de manera clara y precisa.
- **Mixto:** Se caracteriza por la solicitud de una estructura de contenido prefijado y una presentación abierta con lineamientos mínimos de trabajo. El trabajo solicitado no es tan abierto como en el portafolio anterior, ni tan cerrado como en el portafolio estructurado.

Modalidad de estudio

Las modalidades de estudio asumidas por la UBA están fundamentada en la *Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación Mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación*, Gaceta Oficial N° [42.209](#) de fecha 09 de septiembre de 2021:

En línea: donde se combinan la plataforma digital de aulas virtuales con apoyo tutorial sincrónico para estudiantes regulares (Blended Learning, B- Learning). “Permite la interacción directa y en tiempo real de los estudiantes mediada por un entorno o plataforma de gestión de aprendizaje donde se requiere de la presencia sincrónica de los actores.”

(Artículo 13 de la *Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación*)

Virtual: Fundamentado en el artículo 13 se define como un modelo de gestión pedagógica centrado exclusivamente en la plataforma virtual de aprendizaje, como medio de interacción 100% asíncrono para el logro de las competencias, de manera flexible, independiente, autónoma y abierta garantizando la interactividad, la conectividad y la independencia tecnológica de los contenidos.

Mixta: combina la presencialidad con soporte tecnológico de la plataforma virtual de aprendizaje.

Presencial: Modelo de gestión pedagógica que permite la interacción directa, 100% síncrona y en espacio físico determinado, donde las tecnologías pueden apoyar e desarrollo de estrategias metodológicas para el logro de los objetivos educativos establecidos.

La docencia en entornos virtuales de aprendizaje

El aprendizaje ha orientado el trabajo de investigación e intervención de numerosos científicos, entre otros; Piaget, Vigotsky, Ausubel, Bruner, a partir de las cuales se han construido teorías y perspectivas que pretenden explicar dicho fenómeno social-educativo.

Dentro de esta amplia gama de tendencias explicativas, destaca el constructivismo como una de las orientaciones que ha logrado establecer líneas de investigación e intervención en la educación por su sistematicidad y sus resultados en el área del aprendizaje, a diferencia de otros enfoques, que plantean explicaciones relacionadas solo al objeto de estudio y otras que solo acuden al sujeto cognoscente como razón última del aprendizaje, el constructivismo propone la interacción de ambos factores en el proceso social de la construcción del aprendizaje, y en particular del aprendizaje significativo. (Reyes, 2014).

El constructivismo es una orientación o enfoque que considera la estructura psicosocial del individuo tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino que es una construcción propia que se va produciendo cotidianamente como resultado de la interacción entre esos dos factores. El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano que se realiza con los esquemas, conocimientos previos y la experiencia.

El aprendizaje significativo, por un lado, se da cuando las tareas están relacionadas de manera congruente con el objeto de estudio y su experimentación, y por el otro, cuando el estudiante decide aprenderlas, cuando el estudiante, como constructor de su propio conocimiento relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee y de la experiencia realizada. Dicho de otro modo, construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente, y esta acción puede ser por descubrimiento o receptiva, pero además construye su propio conocimiento porque quiere y está interesado en ello. El aprendizaje significativo en ocasiones se construye al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos que ya posee y otras al relacionar los conceptos nuevos con la experiencia que ya se tiene. Finalmente podemos considerar que la perspectiva constructivista del aprendizaje se establece en función de los siguientes procesos:

- El conocimiento se construye a partir de estructuras y conocimientos previos vinculados a la experiencia.

- El aprendizaje es una visión particular del mundo y de la vida.
- El aprendizaje es un proceso activo en el cual los significados derivados de los conocimientos se desarrollan con base en la experiencia.
- El crecimiento conceptual proviene de la negociación de significados, del compartir múltiples perspectivas y de la modificación de nuestras propias representaciones a través del aprendizaje colaborativo y significativo. (Reyes, 2011).

La Universidad Bicentenario de Aragua pone en marcha el sistema de educación a distancia a partir del año 2009, cuando el Consejo Universitario aprueba el proyecto en su Sesión Ordinaria Nro. 10, de fecha 11 de agosto. El proyecto está orientado a promover en los docentes una actitud innovadora y altamente creativa, que considere la realidad educativa como un proceso dinámico, flexible y cambiante. En este sentido en el Reglamento interno del sistema de educación a distancia de la Universidad Bicentenario de Aragua (2015), se establece:

Artículo 31. La modalidad de educación a distancia debe estar sustentada por un modelo pedagógico, fundamentado en un enfoque flexible, innovador, situado en contexto, y de alcance integral en lo académico, profesional, personal y social. Este modelo debe promover la inclusión, la equidad y la atención al desarrollo de competencias para el conocer, el hacer, el ser y el convivir.

Artículo 32. El modelo pedagógico está centrado en el aprendizaje, en el estudiante y no en el profesor. En este sentido, toda experiencia formativa a distancia reconocerá y concederá al estudiante la responsabilidad indelegable para gestionar su propio aprendizaje a través de la red, interactuando con sus compañeros, sus profesores y con los objetos de aprendizaje; bajo los principios que establezca su profesor.

Artículo 33. El modelo pedagógico centrado en el estudiante se construye y operacionaliza con base en los enfoques constructivistas del aprendizaje y en teorías de la interacción, autonomía e independencia del estudiante a distancia, haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

1. El estudiante es el responsable directo de su propio proceso de aprendizaje. Es él quien construye su conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea.
2. La importancia prestada a la actividad del estudiante no debe interpretarse en el sentido de un acto de descubrimiento o de invención, sino en el sentido de que es él quien aprende y, si él no lo hace, nadie puede hacerlo en su lugar. El aprendizaje está totalmente mediatizado por la actividad mental constructiva del estudiante.
3. La actividad mental constructiva del estudiante se aplica a contenidos que ya poseen un grado considerable de elaboración, es decir, esta acción es ejercida sobre un conjunto de conocimientos producidos por un constructivismo social.
4. Los estudiantes construyen o reconstruyen objetos de conocimiento que de hecho están contruidos.
5. El profesor es un facilitador o mediador del aprendizaje.
6. La enseñanza se ejerce fundamentalmente a través de objetos de aprendizaje, tutorías presenciales o virtuales y experiencias interactivas.

Reglamento interno de evaluación estudiantil: Régimen trimestral.

La Universidad Bicentenario de Aragua tiene como misión “ejercer una función rectora en la educación, la ciencia y la cultura, a través de una docencia de calidad, una

investigación holística productiva pertinente y una extensión altamente vinculada con el entorno empresarial y comunitario; conformando una educación estructurada polivalente, que estimule la inteligencia y la creatividad en la generación y aplicación del conocimiento". En consecuencia, la visión prospectiva de la universidad fundamenta su razón de ser sobre la base de los principios rectores que la identifican como institución de avanzada dentro del campo de la educación superior venezolana: la creatividad como fuente genésica del pensamiento innovador y la excelencia como meta permanente de la praxis educativa.

De esta manera la universidad procura insertarse y orientar el proceso de cambio que requiere la sociedad, en la búsqueda de niveles más altos de satisfacción espiritual y material. La finalidad esencial de toda Universidad es participar activa y eficientemente, de acuerdo con sus disponibilidades y recursos, en el proceso de creación, difusión y aplicación de conocimientos científicos y humanísticos; actuando de un modo efectivo en el desarrollo y transformación progresiva de nuestra sociedad. A través de un proceso dinámico y actualizado de enseñanza y aprendizaje, y de investigación participativa, la Universidad proporciona al estudiante los conocimientos y técnicas para el desarrollo de un pensamiento ético, científico, crítico y creativo. El egresado de esta Casa de Estudios será un profesional integral que, además de dominar la teoría y la práctica, será un gran conocedor de la dialéctica socio-económica y cultural que se genera de las profundas transformaciones que están ocurriendo en Venezuela.

En tal sentido, a la Universidad, garante del proceso de enseñanza y aprendizaje, le corresponde establecer los lineamientos y normativas que sustentan el desenvolvimiento de la academia institucional, para lo cual el Consejo Universitario, en uso de sus atribuciones, dictó el *Reglamento interno de evaluación estudiantil: Régimen trimestral* fundamentado en los principios establecidos en la Constitución Nacional, artículo 102; la Ley Orgánica de Educación, artículo 27; y la Ley de Universidades, artículo 09; con el fin de regular los procesos académico-administrativos de los estudiantes que cursan estudios en las Carreras que oferta la institución.

Dicho reglamento, resultó aprobado en Sesión Ordinaria N° 25 del Consejo Universitario de la Universidad Bicentennial de Aragua de fecha 10 de agosto de 2015, según consta de Resolución N° 135-15, y se presenta en la sección de anexos del presente documento maestro.

INVESTIGACIÓN

Políticas

Las políticas de investigación de la UBA tienen como finalidad contribuir a organizar la actividad de investigación, la cual debe conducir a la producción de conocimientos y su transferencia a los sectores prioritarios de la sociedad. A largo plazo se pretende construir una nueva práctica de investigación comprometida, endógena, dialógica, transdisciplinaria, colectiva y activa que produzca conocimiento situado y pertinente para la vida. Se trata de consolidar los mecanismos existentes a través de los cuales se desarrollan las actividades de investigación en la UBA, así como construir y consolidar aquellos que sean necesarios para una gestión que permita potenciar las capacidades actuales. Los objetivos de las políticas son:

1. Fortalecer la capacidad de investigación, así como la construcción y difusión del conocimiento dentro y desde la universidad con miras a hacer aportes al desarrollo del pensamiento en los distintos campos del saber y disciplinas relacionadas con sus programas académicos, tendiendo a buscar impacto en las dinámicas sociales, económicas y académicas local y regional.
2. Relación con los Sectores Académicos, Gubernamental y Productivo: Estrategias
3. Fomentar la formación de equipos de investigación transdisciplinarios, la inserción de éstos en redes de investigación nacional e internacional y su acceso a fuentes de financiamiento externas.
4. Fortalecer los vínculos entre la Investigación, Docencia y Extensión de tal manera que el conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico se transforme en un elemento enriquecedor e integrador del conocimiento y su aplicación a la realidad nacional.

Con el fin de direccionar las acciones y estrategias de promoción, apoyo, fortalecimiento y consolidación de las funciones sustantivas de investigación en la UBA se establecen las siguientes estrategias.:

1. Fortalecimiento de la Capacidad Investigativa de la UBA:

De la Investigación.

- Fomentar la investigación científica, tecnológica, humanística y artística en todas las facultades de la universidad para formar un talento humano con capacidad para producir conocimientos, lograr un aprendizaje autónomo y posibilitar su actualización permanente.
- Mejorar la investigación en términos de pertinencia y calidad, a través de las redes interinstitucionales gestionadas por los Centros de proyectos en las Facultades.

- Establecer programas para la incorporación del estudiante a las actividades concernientes a la investigación, a fin de lograr una formación profesional integral, tales como Semilleros de Investigación.
- Incorporar a la universidad expertos que potencien programas de investigación.
- Evaluar el impacto de las investigaciones en el entorno.
- Hacer constar la investigación como eje transversal en los currículos de las diferentes carreras que ofrece la universidad.

De las Líneas y Grupos de Investigación

- Fomentar, de manera prioritaria, el desarrollo y consolidación de líneas y grupos de investigación que contribuyan al avance del conocimiento ya dar respuestas a problemas en temas específicos que para la Universidad son de especial interés e importancia.
- Promover, apoyar y fortalecer el trabajo investigativo de sus profesores-investigadores organizados en grupos de investigación; los grupos deben constituirse en permanentes interlocutores ante la comunidad académica y científica nacional e internacional y ante los distintos sectores de la sociedad.
- Implementa estrategias formativas de apoyo, tales como cursos y seminarios en metodologías de investigación y en formulación de proyectos, asesoría para publicación de artículos en revistas, asesoría para el manejo estadístico de resultados, pasantías, entre otros, para fortalecer a grupos de investigación nacientes de tal manera que logren posicionarse en el mediano plazo en sus respectivas comunidades científicas generando productos científicos de alta calidad.
- Impulsar la consolidación de redes nacionales e internacionales con universidades u otras instituciones de formación científica para generar actividades e investigaciones conjuntas que aporten la transformación de la realidad regional, nacional e internacional.

De los Proyectos de Investigación

- Promover la formalización de la investigación, a través de los proyectos de investigación; éstos deben conducir a generar nuevo conocimiento, aplicaciones o innovaciones tecnológicas, verificables a través de publicaciones, registros, patentes, normas sociales, técnicas o ambientales, paquetes tecnológicos u otros indicadores de productos de investigación, según los define el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Registrar todo proyecto de investigación ante la Dirección de Investigación de la Universidad para su observación con la información necesaria para que un par académico o evaluador externo pueda evaluar su pertinencia y factibilidad.

- Promover la diversidad de formas de ejecutar proyectos de investigación e ideas que se constituyan en un aporte a la ciencia, tecnología e innovación social proporcionando metodologías a los estudiantes tales como: Aprendizaje Basado en Emprendimiento por Proyectos y Diplomados con aplicabilidad tecnológica y científica.
- Difundir el conocimiento resultante de las formas de investigación con sus resultados, a través de artículos para su publicación en las revistas especializadas a través de Fondo Editorial UBA.

De la Promoción de una Cultura de Investigación

- Promover una cultura de la investigación que incluye, entre otros, lo siguiente: Curiosidad intelectual, apertura de mente, creatividad, reflexión crítica, búsqueda de conocimiento nuevo.
- La lectura y actualización de las últimas novedades científicas (nivel nacional e internacional).
- El seguimiento de estándares reconocidos por la comunidad científica internacional.
- La crítica y evaluación por pares externos de los proyectos y resultados de investigación.
- La publicación de resultados de investigación en revistas científicas del Fondo editorial UBA o en libros que surtan impacto en el tema en cuestión.
- La gestión de recursos ante agencias externas.
- La mayor apertura de la comunidad académica de la Universidad hacia otras comunidades académicas tanto nacionales como internacionales, mediante la participación activa en eventos científicos, en redes internacionales y en intercambios y proyectos colaborativos con pares extranjeros.
- El cumplimiento de normas y criterios éticos.
- La autoevaluación y medición de resultados de investigación a través de indicadores verificables.
- Promoción de los Semilleros de Investigación.
- Organización de Café Científicos y Literarios para la difusión de los libros y obras a través del Fondo Editorial UBA.

Del Trabajo Investigativo de los Profesores.

- Potenciar mediante la formación la masa crítica dedicada a la investigación.
- Formar alianzas estratégicas con centros de investigación, universidades, gobiernos regionales y empresas.
- Potenciar la formación de investigadores a través de diversos programas formativos.
- Viabilizar la dedicación a la actividad de investigación de los profesores

a través del reconocimiento al docente investigador.

- Los profesores con titulación avanzada (maestría y doctorado) deben demostrar actividad y resultados de investigación y así mismo contribuir a la formación de jóvenes investigadores, involucrándolos en sus proyectos de investigación y demás actividades relacionadas con ciencia y tecnología.
- Ofrecer los servicios del Fondo Editorial UBA en la capacitación para alcanzar competencias escriturales con la finalidad de la producción de libros académicos y la publicación en las revistas UBA.
- Los logros en investigación de los profesores deben hacerse tangibles en productos de ciencia y tecnología tales como, publicaciones en revistas, libros o capítulos de libro resultado de investigación patentes, registros, normas, paquetes tecnológicos, desarrollo de software, entre otros.

2. Relación con los Sectores Académicos, Gubernamental y Productivo:

De la publicación de los resultados de investigación.

- Todo proceso de investigación debe conducir a la generación de resultados que se hagan visibles a través de productos de ciencia y tecnología tales como: publicaciones en medios impresos o digitales, normas técnicas, sociales o ambientales resultado de investigación, registros, patentes y demás productos de investigación definidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Para el caso de publicaciones escritas, éstas deben hacerse en los medios más idóneos y reconocidos, en concordancia con estándares nacionales e internacionales. Estos son de preferencia las revistas arbitradas e indexadas de la Universidad, publicación libros de investigación o capítulos de libro evaluados por pares a través del fondo editorial UBA. También los libros pueden ser publicados por otras editoriales, en lo posible en co-edición con editoriales especializadas en la temática general del proyecto que dio origen al libro y surtiendo un proceso de evaluación por pares.
- Para el caso de productos tecnológicos, éstos deben cumplir un proceso de validación de su calidad, registro o patente, o hacer evidente su aceptación por parte de los usuarios a quienes va dirigido.
- Las publicaciones que se produzcan como resultado de las investigaciones deben hacerse a nombre de la Universidad y en estas deben figurar, como coautores, los nombres de los investigadores y si es pertinente, el de los estudiantes o auxiliares, que participaron en el proyecto.
- Si de un proyecto resulta algún producto que sea patentable o comerciable, éste será propiedad de la Universidad y los beneficios

patrimoniales que resultaren pueden ser distribuidos entre la Universidad y los investigadores de acuerdo con lo pactado previamente.

- Se establecen las Jornadas Anuales de Investigación como un espacio para que los investigadores presenten los resultados de sus resultados de investigación y/o conferencias en temas de actualidad y de su especialidad. A estos eventos pueden ser invitados investigadores de otras universidades, ya sea nacionales o extranjeras.
- Se promueven trimestralmente Foros, Talleres, Cursos, Congresos, Salones de exposición de proyectos, con la finalidad de socializar con la comunidad universitaria y público en general los resultados y avances de los proyectos de investigación, comunitarios y de prácticas profesionales.
- Mantener actualizada la página web de la Universidad con la información relacionada con actividades, proyectos y resultados de investigación de sus grupos.

De la transferencia de los resultados de investigación a los potenciales beneficiarios.

- En concordancia con las políticas de proyección social de la Universidad, y en su propósito de contribuir a entender los múltiples problemas y nuevas exigencias de la sociedad actual, se propende por una transferencia a la sociedad de los resultados de investigación generados por sus grupos. Para ello, la Universidad consolida estrategias de transferencia y uso de los resultados de investigación en empresas y en entidades públicas o privadas. Además, establece las instancias necesarias para la búsqueda de oportunidades de servicio y de proyectos conjuntos con los sectores reales de la vida nacional.
 - Fortalecer las relaciones con empresas y entidades de los sectores pertinentes a las líneas de investigación, consciente que para la exitosa transferencia de resultados es necesario aliarse con los beneficiarios potenciales (empresas, entidades del sector público, sectores económicos, entre otros) desde que comienzan a gestarse los proyectos de investigación.
 - Publicar en la Biblioteca digital de la UBA todos los trabajos de grado, tesis doctorales, artículos de investigación resultantes de las investigaciones realizadas por los estudiantes de pregrado y postgrado.
3. Fomentar la formación de equipos de investigación transdisciplinarios, la inserción de éstos en redes de investigación nacional e internacional y su acceso a fuentes de financiamiento externas:

De Gestión.

- Crear redes de intermediación a través del Consejo de Desarrollo

Científico, Humanístico, Tecnológico y Artístico (CDCHTA)

- Priorizar para la investigación las actividades inter y transdisciplinarias que contribuyan a la solución de problemas del contexto en el que se ubica la universidad.
- Asignar recursos y canalizar acciones para la obtención de recursos externos que permitan la ejecución de proyectos y programas de investigación, así como la creación de infraestructuras para investigación a través del CDCHTA.

De la internacionalización de la investigación.

- Promover la internacionalización de la investigación de sus grupos, fomentando y facilitando el acceso a fuentes de información actualizadae internacional, la búsqueda de recursos internacionales para investigación y las relaciones con pares internacionales. Para ello fomentar las alianzas con otros grupos e instituciones en la búsqueda y acceso a recursos de donantes y cooperantes internacionales.
- Las relaciones con pares internacionales deben derivar en proyectos y publicaciones conjuntas u otro tipo de resultados de ciencia y tecnología certificados por su calidad.
- Facilitar y apoyar la inserción y activa participación de sus grupos de investigación en redes internacionales.
- Apoyar a los profesores en la búsqueda y realización de intercambios enmarcados en trabajo investigativo, así como en la participación en eventos científicos y académicos para la presentación de resultados de investigación nacional e internacional.
- Las estrategias fundamentales de visibilidad internacional de la investigación que se realizará son: la publicación de resultados en revistas arbitradas e indexadas de la UBA, inclusión de las revistas de la Universidad en servicios de alcance internacional y presentación de proyectos a agencias de cooperación internacional.

4. Fortalecer los vínculos entre la Investigación, Docencia y Extensión de tal manera que el conocimiento científico, tecnológico y humanístico se transforme en un elemento enriquecedor e integrador del conocimiento y su aplicación a la realidad nacional:

Del Desarrollo y Consolidación de Programas de Postgrado.

- Los programas de postgrado se sustentan en las fortalezas y capacidades de los grupos de investigación reconocidos, con proyectos de investigación activos y dando la tutoría o dirección científica a los estudiantes.
- La Dirección de Investigación apoya la gestión, evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación y propende por el fortalecimiento de la

investigación que requieren los grupos para desarrollar adecuadamente los procesos de investigación de los programas de postgrado. Igualmente, impulsa la divulgación de resultados en los medios científicos más idóneos; tales como seminarios de Investigación con la producción de artículos, libros, proyectos de Innovación, informe de producciones intelectuales

- En las proyecciones de planta de profesores se debe tener muy en cuenta las necesidades de fortalecimiento de los grupos de investigación que soportan el desarrollo de maestrías y doctorados.

De la Investigación Formativa y la Articulación entre Docencia e Investigación.

- Hacer énfasis en una sólida y clara articulación entre investigación y docencia para que sea la base para la retroalimentación permanente de los currículos y contenidos programáticos y para que de ella se deriven prácticas pedagógicas que promuevan en el estudiante el interés por generar nuevo conocimiento.
- Fomentar y apoyar la creación y consolidación de semilleros de investigación y la vinculación de estudiantes de pre y posgrado a los proyectos de investigación de los profesores, como una estrategia para la formación de jóvenes investigadores.
- La investigación formativa está presente en los currículos de todos los programas académicos mediante estrategias tales como: seminarios investigativos, cursos de metodologías de investigación, proyectos de investigación formativa, vinculación de estudiantes a las investigaciones de profesores, participación de estudiantes en foros, congresos y demás eventos de divulgación de resultados de investigación, trabajos de grado que implican investigación, producción de artículos, libros, proyectos de Innovación, informe de producciones intelectuales, entre otros.

Líneas de Investigación

Las líneas de investigación institucionales abordan áreas de cierta complejidad y requieren amplitud conceptual y metodológica para su tratamiento. Suelen fomentar la participación multidisciplinar y transdisciplinar y en ese sentido, se establecen directrices inherentes a las conceptualizaciones de los elementos que las caracterizan y están relacionadas con las dimensiones del ser humano desde el conocer, saber y el hacer. A tal efecto al comparar la capacidad, trayectoria y fortalezas institucionales en investigación, con las demandas y tendencias actuales, se identificaron áreas estratégicas que constituyen oportunidades para desarrollar o fortalecer las líneas de investigación institucionales, que permitirán una mayor interacción entre los grupos de investigación y actores e instituciones de orden social, político y económico.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, se determinaron 10 áreas institucionales, que constituyen la base en la que se soportarán los proyectos y programas para el desarrollo científico y tecnológico de la universidad durante los próximos años:

1. Biodiversidad, ambiente y salud.
2. Ciencia, Tecnología e Innovación Social
3. Cultura de Paz
4. Raíces de Identidad
5. Estado, Sociedad y Desarrollo
6. Gestión de los Procesos Organizacionales
7. Geopolítica y estudios internacionales
8. Producción y Gestión de la Existencia Material

Frente a estas líneas de investigación, se estructuran planes de acción, de acuerdo a las demandas del contexto y los avances científicos que se generan en la academia, lo cual ha permitido identificar una evolución de sus productos y en consecuencia aumentar la visibilidad de la Universidad en la producción intelectual. Sin embargo, en esta dinámica es importante reconocer que aún existen aspectos a mejorar y que existen desafíos frente a las cambiantes realidades, con el fin de potenciar el desarrollo de la investigación con responsabilidad social.

Líneas de Investigación



Fuente: Dirección de Investigación (2021)

A continuación, se presenta la propuesta institucional, abriendo la posibilidad a la creación de nuevas líneas de investigación.

1. Biodiversidad, ambiente y salud.

Objetivo General: Discurrir sobre la conservación y rupturas de equilibrios dinámicos, que acaecen en la biodiversidad, ambiente y salud, los cuales, al diversificarse, adquieren carácter de puentes entre sistemas y su entorno.

El propósito de esta línea, en concordancia con los objetivos del milenio pretende generar investigaciones asociadas al desarrollo sostenible, que encuentran una vía operativa y fundamentación teórica en la biodiversidad, en el ambiente y en la salud, como espacios para interrogarse y constituirse en tejedora de puentes. Se atreve a salirse de sus fronteras para llevar su mensaje unificador y bañarse con la diversidad de sus nuevas y transitorias riveras. Así la biodiversidad al impregnarse del entorno se convierte en transdiversidad.

2. Ciencia, Tecnología e Innovación Social

Objetivo General: Fomentar y promover saberes que contribuyan con la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación social, para generar una cultura organizacional abierta a la innovación, el emprendimiento, de acuerdo con las tendencias científicas y tecnológicas de la actual sociedad.

Esta línea desarrolla investigaciones transdisciplinarias e interdisciplinarias que propician innovaciones y mejoras en productos y procesos, así como la capacidad para la gestión de la innovación y tecnología en sectores estratégicos, para impactar la sociedad. Entre ellas están: Tecnología de la Información y la Comunicación, Administración de Talento Humano, Gerencia en Mantenimiento Industrial, Higiene y Seguridad Industrial; Nutrición, Ingeniería de Software, Inteligencia Artificial, Dispositivos Electrónicos, Redes Sociales y Emprendimiento.

3. Cultura de Paz

Objetivo General: Promover la consolidación de la paz y la justicia en el marco de la construcción de ciudadanía a partir del desarrollo y ejecución de proyectos de investigación e innovación social orientados a generar transformaciones sociales.

Esta línea contribuye al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, principios democráticos, igualdad, solidaridad y protección ambiental, fomentando una cultura de paz y no violencia. Desde el aporte de elementos axiológicos en su dimensión teórica como práctica de valores, actitudes, comportamientos, modos de vida y acciones que respeten la vida de las personas, la resolución de conflictos con diplomacia y el entendimiento entre los pueblos.

4. Raíces de Identidad

Objetivo General: Generar conocimientos y proyectos de intervención social para la preservación de las culturas y bases históricas del desarrollo, que conlleven hacia la construcción de una sociedad más incluyente y justa frente a la realidad de la nación.

A través de esta línea se promueve la producción de conocimientos desde la diversidad de la realidad contextual y el desarrollo integral del hombre desde su cultura, para el resguardo de la memoria histórica, en su dimensión teórica y práctica, material e inmaterial de la identidad venezolana, como: creencias, tecnologías, dialecto, tradiciones orales (mitos, leyendas, cuentos), costumbres, religiones, territorio y ecosistemas, gentilicio, etnias indígenas y afrodescendientes, desde los actores sociales y la sociedad.

5. Estado, Sociedad y Desarrollo

Objetivo General: generar aportes innovadores con impacto trascendental que contribuya soluciones globales o la satisfacción de necesidades que garanticen el bienestar social con una visión transdisciplinaria de la realidad, permite establecer una libertad epistémica y metodológica para generar conocimiento científico con miras a la trascendencia de la Sociedad.

Amparada bajo la multiplicidad de procesos innovadores investigativos y diversos elementos tecnocientíficos, esta Línea Estado, Sociedad y Desarrollo mantiene dentro de sí una estructura cognitiva que permite integrar un sin número de variables y propósitos de estudio en diversas áreas del conocimiento, relacionando de esta manera, su actuar ante las ciencias sociales y su integración con las ciencias duras, en tanto y cuanto, los procesos de investigación estén dirigidos a generar impacto positivo en el desarrollo de la sociedad, así como la implementación de soluciones a vicisitudes o la satisfacción de necesidades desde una perspectiva global, mediante la aplicación de diversas soluciones efectivas y eficientes en pro de la trascendencia del Ser.

6. Gestión de los Procesos Organizacionales

Objetivo General: Generación de conocimiento que permitan la transformación de las organizaciones tanto públicas como privadas, a través de la promoción de reflexiones críticas, indagando los mecanismos que desarrollan las entidades acerca de los procedimientos y técnicas para Planificar, Coordinar, y Controlar las actividades con enfoque multidisciplinarios, contribuyendo con programas y procedimientos de investigación y praxis relacionados a la gestión de los procesos administrativos, financieros, gerenciales, tributarios basado en el análisis de la realidad de su entorno.

La Línea de Gestión de los Procesos Organizacionales, pretende realizar investigaciones cuyos aportes teóricos, prácticos y metodológicos contribuyan a la transformación de las organizaciones empresariales y a el Estado que juega un papel fundamental y central en toda economía. Asimismo, busca la maximización de resultados, manejando el uso racional de los recursos disponibles en una entidad, en la consecución

del producto de la gestión.

7. Geopolítica y Estudios Internacionales

Objetivo general: Generar conocimientos en torno a la Geopolítica y los Estudios Internacionales que conlleven a un análisis y comprensión de la dinámica mundial y sus realidades particulares, lo cual facilita asimilar procesos dinámicos-evolutivos, co-sustanciados complejamente en conglomerados integrativos: geográficos, territoriales, geo humanos, geonaturaltecho por integración epistémica.

Esta línea promueve la discusión en las fronteras discernitivas, reflexivas e integradoras al tratar los recursos geoterritorializados asumiendo la dinámica actualizadora tecno-metódica emergente conductora a la transformación epistémica praxiológica conforme a las nuevas tendencias de asociación-producción de territorios con recursos en un mundo globalizador de heterocomposiciones convergentes.

8. Producción y Gestión de la Existencia Material

Objetivo General: Generar aportes investigativos enfocados en la gestión y transferencia del conocimiento, que permita a la Universidad Bicentaria de Aragua liderar la producción y la transformación de las organizaciones nacionales e internacionales.

En este sentido, se promueve la realización de proyectos colaborativos entre las organizaciones y la universidad, para producir y aplicar nuevos conocimientos en los aspectos educativos, administrativos, económicos y sociales de las organizaciones, con la visión de mejorar los procesos, productos y sistemas empresariales o gerenciales.

Líneas de Investigación asociadas

En correspondencia y transversalizadas por las Líneas de Investigación Institucional surgen las líneas de investigación asociadas por Escuela en función de las especificidades técnicas propias de las disciplinas de cada una de las carreras de pregrado, permitiendo a los estudiantes tener en sus centros de proyecto por facultad un apoyo más cercano para la construcción de sus investigaciones. A continuación, se describe:

Líneas de Investigación Asociadas

ESCUELA	LÍNEA ASOCIADA
Ingeniería en Sistemas	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de Software• Redes y telecomunicaciones• Gestión de Información• Inteligencia Artificial
Ingeniería Eléctrica	<ul style="list-style-type: none">• Potencia y Energía• Comunicación y Electrónica• Inteligencia Artificial
Administración de Empresas	<ul style="list-style-type: none">• Gerencia del Talento Humano empresariales• Transformación Digital Empresarial• Negocios Internacionales
Contaduría Pública	<ul style="list-style-type: none">• Control Fiscal y Tributario

	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Digital • Ecosistema Digitales Contables
Derecho	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Público • Derecho Privado • Derecho Civil • Derecho penal • Derechos Humanos • Derecho Internacional
Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Corporativa • Comunicación Multimedia y Transmedia • Tendencia Comunicacional
Psicología	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología y Salud • Psicología y Sociedad • Psicología y Organización

Dirección de Investigación (2023)

En ese mismo sentido, se presentan las líneas de investigación asociadas al Doctorado de Ciencias de la Educación: Filosofía y Educación; Sociedad, Educación y Comunidad; Educación, Pedagogía y Didáctica; Educación y Tecnología; Educación y Economía; Educación y Cultura. Estas cinco líneas tienen como telos la producción teórica con potencial transformador de la realidad educativa nacional e internacional.

Fondo Editorial

El Fondo Editorial de la Universidad Bicentennial de Aragua se dedica a estimular, desarrollar y consolidar una producción editorial propia que permita la promoción y difusión de los conocimientos relacionados con las ciencias, tecnologías, humanidades y artes en las distintas áreas del pensamiento, producidos en la universidad y en el país, en general, a través de las publicaciones de obras electrónicas, impresas, audiovisuales o de cualquier tipo. Sus objetivos son:

Objetivo. Fortalecer las Revistas que articulen el trabajo investigativo de los estudiantes, docentes, grupos de investigación y Centro de Proyecto UBA, al interior y exterior de la Universidad.

Estrategias.

1. Desarrollar un Plan de Trabajo editorial
2. Consolidar una base de datos de pares académicos como apoyo al proceso de evaluación de la calidad de los artículos.
3. Implementar acciones para mantener condiciones de calidad, como: Cumplimiento de la periodicidad declarada.
4. Cumplimiento de convenciones internacionales de publicación: entre éstas, que todas las fuentes bibliográficas citadas en el artículo estén disponibles y que el resumen y las palabras clave se presenten en inglés.
5. Diversidad internacional: es importante que la revista establezca un diálogo permanente con otras publicaciones afines que se estén gestando en distintos países.

6. Establecer alianzas estratégicas con bibliotecas y bases de datos digitales para dar visibilidad a las publicaciones.
7. El Comité editorial de las Revistas debe asegurar estas condiciones mediante las estrategias encaminadas para lograr este propósito.

Objetivo. Potenciar Proyectos de Revistas a indexar por áreas estratégicas de conocimiento.

Estrategias.

1. Tener un editor responsable de la publicación, con alta responsabilidad sobre la calidad científica, editorial, visibilidad y difusión de la publicación.
2. Poseer un Comité Editorial con experticia en políticas editoriales que establezcan los criterios de calidad para la recepción de artículos y evaluación de los mismos.
3. Respetar la periodicidad declarada.
4. Priorizar la presentación de resultados originales de investigaciones.
5. Publicar las instrucciones para los autores/autoras.
6. Definir el público y mercado objetivo de la publicación.
7. Publicar claramente el proceso de arbitraje.
8. Diseñar un trabajo de acuerdo a los requisitos para la indexación y evaluar periódicamente su cumplimiento.
9. Es importante señalar que el compromiso y respaldo de las facultades es fundamental para la continuidad de los proyectos editoriales.

Objetivo. Publicar libros como resultados de investigación desde las unidades curriculares, diplomados y productos intelectuales individuales como alternativa a trabajo de grado de los estudiantes, docentes, grupos de investigación y Centro de Proyecto UBA, al interior y exterior de la Universidad.

Estrategias.

1. Incluir en los productos de todo Proyecto de Investigación la generación de publicaciones: Libros, capítulos de libro, publicaciones digitales, que cumplan los procedimientos establecidos para ser considerados productos de investigación.
2. Requiere que el libro tenga aparte de depósito legal e ISBN, el DOI.
3. Buscar indexaciones de la editorial para libros electrónicos.
4. Desarrollar convenios editoriales con otras Universidades, personas jurídicas y personales con autores interesados nacionales e internacionales.
5. Ofrecer servicios editoriales con costos accesibles.
6. Ubicar Repositorios académicos nacionales e internacionales de alojamiento de las publicaciones intelectuales, aparte de la Biblioteca digital UBA.

Objetivo. Presentar publicaciones en revistas indexadas desde los estudiantes, docentes, grupos de investigación y Centro de Proyecto UBA.

Estrategias:

1. Utilizar herramientas para el aseguramiento de la visibilidad de las investigaciones, tendientes a analizar el impacto de los autores y su producción.
2. Hacer seguimiento y evaluación del impacto de las publicaciones y citas.

3. Aprovechar el trabajo en red y vínculo con pares nacionales e internacionales para desarrollar trabajo colaborativo para generar publicaciones en revistas indexadas.
4. Mejorar la capacidad para dar a conocer los resultados investigativos en otros idiomas.

Objetivo. Establecer vinculaciones a redes nacionales e internacionales.

Estrategias

1. Hacer vigilancia tecnológica de las principales redes a nivel nacional e internacionales asociadas a las líneas de investigación.
2. Concretar la vinculación a nuevas redes.
3. Promover y participar en proyectos que convoquen las redes.
4. Desarrollar acciones en función de la capacitación y formación para el desarrollo de destrezas en torno a las redes.

POLÍTICA DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Definición:

Impulsar el Dialogo Intercultural desde la Universidad Bicentenario de Aragua, por medio de la generación y difusión de conocimiento socialmente útil, através de planes, programas y proyectos en función a las necesidades sentidas de las comunidades de acuerdo a su cosmovisión e intereses; La finalidad es promover el desarrollo local y mejorar condiciones de vida del entorno y de los miembros de la propia comunidad universitaria; tomando en cuenta la factibilidad de ejecución de acuerdo al dialogo transdisciplinario entre los saberes de las Facultades de la Universidad Bicentenario de Aragua.

Estrategias

1. **Intercolaboración con las comunidades.** Procesos que a partir de determinadas realidades promueven la transformación de condiciones(materiales), disposiciones (psicológicas), transcendentales (espirituales) para crear valor socialmente útil entre la Universidad Bicentenario de Aragua y la sociedad
 - a. **Dinámicas.** La Intercolaboración con las Comunidades se realiza por medio de la Alianza Social la cual está enfocada en la otredad y la alteridad y ser con identidad social que se identifica con su entorno y de manera especial con el más vulnerable
 - b. **Aplicabilidad.** Los miembros de la comunidad universitaria vivencian la solidaridad de manera libre y responsable como parte del interés común para la convivencia con el entorno y como elemento clave para vivir universidad impacta sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político, no sólo porque forma profesionales y líderes, sino porque ella misma es un referente y actor social, que puede promover (o no) el progreso, crear (o no) capital social, vincular (o no) la educación de los estudiantes con la realidad exterior, y puede

funcionar de interlocutor (o no) en la solución de los problemas.

2. **Servicio comunitario.** El servicio comunitario busca consolidar la responsabilidad social, por medio de actividades que deben desarrollar los estudiantes en las comunidades cumplimiento con la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, aplicando conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, para cooperar con el cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
3.
 - a. **Dinámica:** El estudiante participa con una mirada transcompleja, de la transformación social activa a partir de procesos de vinculación social, como elementos necesarios para la integralidad
 - b. **Aplicabilidad:** Consolidación de estudiantes emprendedores, transformadores y auto dirigidos, quienes desde sus campos de desempeño impactan las necesidades sociales, culturales, políticas, éticas y económicas de las comunidades.
4. **Acompañamiento al egresado.** La Universidad Bicentennial de Aragua apoya al egresado en la postulación a convocatorias laborales, emprendimientos y profundización profesional
 - a. **Dinámica:** El currículo dinamizado de la Universidad Bicentennial de Aragua siempre está al servicio de sus egresados.
 - b. **Aplicabilidad:** Las competencias, roles y valores necesarios del desempeño profesional de los egresados son actualizados y ampliados a través de la oferta de cursos superiores, diplomados, postgrados e incluso ubicación de pasantías para profesionales; de acuerdo con lo establecido por el Manual OPSU
5. **Cuarta estrategia: asistencia técnica al sector socio productivo.** La Universidad Bicentennial de Aragua brinda servicios de asistencia técnica al sector productivo y otros servicios tales como asesorías, charlas, conferencias, a la comunidad intra y extra universitaria.
 - a. **Dinámica:** Se plantea intercolaboración entre el Estado, la sociedad y la empresa, implicando sinergia de profesionales de diferentes disciplinas, favoreciendo diálogos transdisciplinarios e interculturales, que coadyuvan a cultivar la integralidad del ciudadano.
 - b. **Aplicabilidad:** Se convive con las diversas demandas socio productivas, enfoques, técnicas y tecnologías del proceso formativo y del entorno social
6. **Quinta estrategia. relaciones interinstitucionales.** La Universidad Bicentennial de Aragua realiza actividades relacionadas con el intercambio académico, cultural, científico, de servicios y tecnológico por medio de convenios y eventos de cooperación, a fin de garantizar fortalecer el diálogo intercultural entre la Universidad Bicentennial de Aragua y organismos

nacionales y extranjeros.

- a. **Dinámica:** La madurez económica, afectiva y social se fortalece al acceder a experiencias relacionales con el entorno y más allá de las fronteras; para fortalecer la valoración de las diferencias involucrando siempre la mismidad, la otredad y la alteridad.
- b. **Aplicabilidad:** Se dinamiza la persona transvisionaria abierta a nuevos aprendizajes, flexible, con capacidad comunicacional y con habilidades para trabajar en diversidad de escenarios.

INTERNACIONALIZACIÓN

La Universidad Bicentenario de Aragua, UBA, se plantea la internacionalización, desde la propia vocación, pero también habida cuenta del llamado mundial y regional a trazar:

...estrategias coadyuvantes a la integración regional acordando y ejecutando políticas educativas que promuevan una ciudadanía regional, una cultura de paz y el respeto a la democracia, a los derechos humanos y al medio ambiente: promover la educación de calidad para todos como factor de inclusión social, de desarrollo humano y productivo; promover la cooperación solidaria y el intercambio, para la mejora de los sistemas educativos; Incentivar y fortalecer los programas de movilidad de estudiantes, pasantes, docentes, investigadores, gestores, directores y profesionales y acordar políticas que articulen la educación como un proceso de integración..." (MERCOSUR, 2011)

Estas estrategias son consideradas en la UBA, conjuntamente con el marco regional de la UNESCO en Educación donde se reconoce la responsabilidad indelegable de garantizar que los estudiantes de toda la región latinoamericana,..."alcancen resultados de aprendizaje equiparables, con independencia de su origen socioeconómico, étnico y cultural, y de las características de los centros educativos y su entorno.." (UNESCO, s/f)

La Universidad Bicentenario de Aragua, concibe entonces la internacionalización como un objetivo de mediano plazo, para el logro del cual se ha pensado y desarrollado desde hace un lustro, un intenso trabajo de *digitalización* que da cobertura a procesos internos formativos, de investigación y de gestión. Dicha digitalización en la UBA implica una postura institucional activa y propositiva en cuanto a atender experiencias de Intercolaboración con instituciones universitarias y otras organizaciones con incidencia en la creación, desarrollo innovación y difusión del conocimiento, a nivel internacional, pero con énfasis en el contexto latinoamericano.

PERFILES DE EGRESADOS

Sánchez y Jaimes (1985), definen el perfil profesional como "...el conjunto de roles, de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores necesarios que posee un recurso humano determinado para el desempeño de una profesión conforme a las condiciones geo-socioeconómico-culturales del contexto donde interactúan". (p. 162). En ese orden, la Universidad Bicentenario de Aragua, plantea los propósitos, perfiles y mallas curriculares de las carreras conducidas por la institución.

PREGRADO CARRERAS LARGAS

CARRERAS INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

Ingeniería de Sistemas

1. Propósito del programa

Formar profesionales con alto nivel de competencias transformacionales capaces de desempeñarse como desarrollador de software, administrador de redes y comunicaciones, en la automatización y control de procesos industriales y evaluador de los controles, sistemas, procedimientos y recursos informáticos, en los campos de reciente desarrollo tecnológico de los sistemas, respondiendo a los requerimientos humanísticos, científicos y tecnológicos de la sociedad globalizada. El programa de Ingeniería de Sistemas cuenta con un plan de estudios actual, flexible, que promueve la formación integral y la autonomía, el claro sentido de pertenencia y excelente resultado en diferentes ámbitos

2. Título profesional que otorga:

Ingeniero de Sistemas

3. Perfil de ingreso

Bachiller

Hábil para el trabajo en equipo, colaborativo y cooperativo

Creativo e innovador

Orientado a la Mejora Continua

Vocación por la Carrera

4. Perfil profesional:

- Implementa aplicaciones a través de los diferentes paradigmas de desarrollo de software para el diseño de los procesos en el contexto que se requiera empleando medios informáticos de manera organizada, proactiva, responsable y comprometida.
- Administra sistemas y servicios de telecomunicaciones en el contexto organizacional empleando técnicas, herramientas y protocolos para la gestión de comunicaciones de datos, comprometido con el logro de resultados, considerando las potencialidades y debilidades existentes y con alto nivel de responsabilidad y ética.
- Implementa sistemas de control mediante los principios de operación y arquitectura para la automatización de procesos en el contexto empresarial, con alto nivel de responsabilidad y compromiso, valorando los riesgos potenciales en el área de trabajo.
- Evalúa controles, sistemas, procedimientos de informática y recursos tecnológicos dentro de la organización, mediante la aplicación de normas y estándares para lograr la eficiencia y seguridad de la información y una adecuada toma de decisiones, manteniendo una conducta ética y responsable.
- Implementa y administra aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, adoptando el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados.
- Propone soluciones tecnológicas innovadoras y creativas basadas en las técnicas de la inteligencia artificial.
- Gestiona soluciones tecnológicas en el ámbito de la aplicación de la ingeniería biomédica que brinden soluciones para solventar situaciones problemas de la vida con sentido ético y humanístico.

Régimen académico:

4 años, administrado en 12 Trimestres

Modalidad

En línea

Mixta

Virtual

Presencial

Número Total de Unidades de Crédito: 173



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
SECRETARIA
ARAGUA VENEZUELA
PÉNSUM INGENIERÍA DE SISTEMAS
AÑO 2021

I TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-1M	MATEMÁTICA I	-----	6	8	14	3
FEB-1L	LÓGICA MATEMÁTICA	-----	4	6	10	3
FEB01G	GEOMETRÍA ANALÍTICA	-----	5	7	12	3
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTES	-----	3	3	6	2
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	-----	3	3	6	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	-----	3	3	6	2
TOTAL			24	30	54	15

CREDITOS ACUMULADOS: 15

II TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB02M	MATEMÁTICA II	-----	6	8	14	3
FEB02F	FÍSICA I	-----	6	6	12	3
FEB02A	ÁLGEBRA LINEAL	-----	4	6	10	3
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	-----	3	3	6	2
FEB02I	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	-----	3	3	6	2
FEB01I	INFORMÁTICA	-----	3	3	6	2
TOTAL			25	29	54	15

CREDITOS ACUMULADOS: 30

III TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB03M	MATEMÁTICA III	-----	6	8	14	3
FEB03F	FÍSICA II	-----	6	6	12	3
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	-----	3	3	6	2
FEB03E	MECÁNICA	-----	4	4	8	2
FEB03Q	QUÍMICA	-----	4	4	8	2
FEB03L	LABORATORIO DE FÍSICA	-----	2	2	4	2
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	-----	3	3	6	2
TOTAL			28	30	58	16

CREDITOS ACUMULADOS: 46

IV TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB04M	MATEMÁTICA IV	-----	6	8	14	3
FEB04D	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	-----	4	5	9	2
FEB04A	ALGORÍTMICA	-----	4	6	10	3
FEB04T	TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	-----	4	5	9	2
FEB04E	MECÁNICA DE FLUIDOS	-----	4	5	9	2
TOTAL			22	29	51	12

CREDITOS ACUMULADOS: 58

V TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE15P	PROGRAMACIÓN I	-----	4	6	10	3
FEB05E	ESTADÍSTICA I	-----	5	5	10	3
FEE15A	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR	-----	3	4	7	2
FEE15B	BASE DE DATOS I	-----	4	4	8	2
FEE15D	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS I	-----	4	4	8	2
FEB05C	CÁLCULO NUMÉRICO	-----	5	7	12	3
TOTAL			25	30	55	15

CREDITOS ACUMULADOS: 73

VI TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE16P	PROGRAMACIÓN II	-----	4	6	10	3
FEB06E	ESTADÍSTICA II	-----	5	5	10	3
FEE16D	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS II	-----	4	4	8	2
FEE16O	SISTEMAS OPERATIVOS	-----	4	4	8	2
FEE16E	ELECTRÓNICA	-----	4	4	8	2
FG-6ED	ECOLOGÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-----	3	3	6	2
FEE16V	ELECTIVA I	-----	4	4	8	2
TOTAL			28	30	58	16

CREDITOS ACUMULADOS: 89

VII TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE17P	PROGRAMACIÓN III	-----	4	6	10	3
FEE1AB	BASE DE DATOS II	-----	4	5	9	2
FEE07I	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	-----	5	5	10	3
FEE17D	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS III	-----	4	4	8	2
FG-7GP	GEOPOLÍTICA	-----	3	3	6	2
FEE17M	MODELAJE Y SIMULACIÓN	-----	3	4	7	2
FEE17V	ELECTIVA II	-----	4	4	8	2
TOTAL			27	31	58	16
CREDITOS ACUMULADOS: 105						

VIII TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE18P	PROGRAMACIÓN IV	-----	4	6	10	3
FEE08I	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	-----	5	5	10	3
FEE18A	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	-----	3	3	6	2
FEE08C	COMUNICACIONES I	-----	4	4	8	2
FEE18O	CONTROL I	-----	4	4	8	2
SE-008	SISTEMAS ESPECIALIZADOS I (*)	-----	4	4	8	2
TOTAL			24	26	50	14
CREDITOS ACUMULADOS: 119						

(*) **ÁREA PROGRAMACIÓN:** FEP18P INGENIERÍA DEL SOFTWARE
ÁREA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: FEA18I INTRODUCCIÓN A LA ROBÓTICA
ÁREA BIOMÉDICA: FEM08I INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA BIOMÉDICA

IX TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE19P	PROGRAMACIÓN V	-----	4	6	10	3
FEE19T	TEORÍA Y TÉCNICAS DE DECISIÓN	-----	4	5	9	2
FEE09C	COMUNICACIONES II	-----	4	6	10	3
FEE19C	CONTROL II	-----	4	4	8	2
FEE19A	AUDITORÍA DE SISTEMAS I	-----	3	3	6	2
SE-009	SISTEMA ESPECIALIZADOS II (*)	-----	4	4	8	2
TOTAL			23	28	51	14
CREDITOS ACUMULADOS: 133						

A (*) **ÁREA PROGRAMACIÓN:** FEP19P PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES
ÁREA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: FEE19S SISTEMAS EXPERTOS Y LÓGICA DIFUSA
ÁREA BIOMÉDICA: FEM19I INFORMÁTICA MÉDICA

X TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE0AS	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN	-----	4	5	9	2
FEB0AI	INGENIERÍA ECONÓMICA	-----	4	5	9	2
FEE1AA	AUDITORÍA DE SISTEMAS II	-----	3	3	6	2
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	-----	3	5	8	2
FEE1AE	CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS	-----	4	4	8	2
SE-10A	SISTEMAS ESPECIALIZADOS III A (*)	-----	4	4	8	2
SE-10B	SISTEMAS ESPECIALIZADOS III B (*)	-----	4	4	8	2
TOTAL			26	30	56	14
CREDITOS ACUMULADOS: 147						

A (*) **ÁREA PROGRAMACIÓN:** FEP1AT TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN DINÁMICA
ÁREA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: FEE1AG ALGORITMOS GENÉTICOS
ÁREA BIOMÉDICA: FEM0AB BIOMECÁNICA

B (*) FEB1AC MODELOS CONTABLES
FEA1AI INTRODUCCIÓN A LA MECATRÓNICA
FEM1BM MODELOS Y SIMULACIÓN DE BIOSISTEMAS

XI TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE0BT	TRANSMISIÓN DE DATOS	-----	4	4	8	2
FEB0BA	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	-----	3	4	7	2
FEI1BP	INVESTIGACIÓN APLICADA	-----	5	5	10	3
FEB0BL	LEGISLACIÓN LABORAL	-----	3	3	6	2
FEP1BS	SISTEMAS ESPECIALIZADOS IV A (*)	-----	4	4	8	2
FEP1BC	SISTEMAS ESPECIALIZADOS IV B (*)	-----	4	4	8	2
TOTAL			23	24	47	13
CREDITOS ACUMULADOS: 160						

A (*) **ÁREA PROGRAMACIÓN:** FEP1BS SISTEMAS EDUCATIVOS
ÁREA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: FEA1BC COMPUTACIÓN CUÁNTICA
ÁREA BIOMÉDICA: FEM1BS SISTEMAS DE CONTROL BIOMÉDICOS

B (*) FEP1BC CONTROL Y CALIDAD DEL SOFTWARE
FEE1BR REDES NEURONALES
FEM0BA MANTENIMIENTO EN SISTEMAS BIOTECNOLÓGICOS

XII TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE1CR	PRÁCTICA PROFESIONAL	160 U.C.	0	30	30	7
FEI1CP	PROYECTO SOCIO-INTEGRADOR	160 U.C.	4	24	28	6
TOTAL			4	54	58	13
CREDITOS ACUMULADOS: 173						

FG = Formación Genérica
 FEB = Formación Específica Básica
 FEE = Formación Específica de Eje Temático
 FEI = Formación Específica de Investigación

HG = Horas Guiadas
 HAA = Horas de Auto Aprendizaje
 HT = Horas Totales
 UC = Unidades de Crédito

Observación: Para optar al Título de **Ingeniero de Sistemas**, el estudiante debe cursar y aprobar todas las unidades curriculares, una vez inscritas, acumular el número de créditos del Pensum de Estudios y, además, aprobar los Requisitos de Grado exigidos por la **Universidad Bicentennial de Aragua**.

INGENIERÍA ELÉCTRICA

Ingeniería Eléctrica

1. Propósito del programa:

Formar profesionales con alto nivel de competencias transformacionales capaces de desempeñarse como diseñador, evaluador y gerente, en los campos de reciente desarrollo de la ingeniería eléctrica, respondiendo a los requerimientos humanos, científicos y tecnológicos de la sociedad globalizada. El programa de Ingeniería Eléctrica cuenta con un plan de estudios actual, flexible, que promueve la formación integral y la autonomía, el claro sentido de pertenencia y excelente resultado en diferentes ámbitos.

2. Título profesional que otorga:

Ingeniero Electricista

3. Perfil de ingreso:

Bachiller

Hábil para el trabajo en equipo, colaborativo y cooperativo

Creativo e innovador

Orientado a la Mejora Continua

Vocación por la Carrera

4. Perfil profesional:

- Diseña instalaciones eléctricas en alta, media y baja tensión de uso industrial, comercial, residencial y de aplicaciones especiales, haciendo uso de la normativa nacional e internacional, condiciones de seguridad, herramientas computacionales y/o de simulación con el propósito de mejorar la calidad de los usuarios, garantizando sobretodo su integridad y seguridad, con sentido ético, solidaridad, responsabilidad social y conciencia ecológica.
- Evalúa instalaciones eléctricas a través de las normativas correspondientes, instrumentos de medición y diagnóstico para tomar decisiones y recomendar los correctivos necesarios en industrias, redes públicas, centros comerciales de manera organizada, con criterios de honestidad, ética y sentido de responsabilidad social.
- Gerencia los aspectos relacionados a instalaciones eléctricas en alta, media y baja tensión, utilizando las herramientas de gestión, planificación, ejecución y control, para garantizar el óptimo funcionamiento de dichas instalaciones, con la menor cantidad de recursos, manteniendo una conducta ética, humilde, dinámica y asertiva.
- Gestiona soluciones tecnológicas en el ámbito de la aplicación de la ingeniería biomédica que brinden soluciones para solventar situaciones problemas de la vida con sentido ético y humanístico.
- Gestiona proyectos de redes y sistemas de comunicaciones en diferentes sectores productivos con lineamientos éticos y responsabilidad social.
- Diseña sistemas de gestión de calidad y programas de aseguramiento metrológico en procesos de producción industrial procurando la calidad y seguridad operativa.

5. Régimen académico: 4 años, administrado en 12 Trimestres

6. Modalidad

En línea

Mixta
Virtual
Presencial

9. Número Total de Unidades de Crédito: 180



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
SECRETARIA
ARAGUA VENEZUELA

PÉNSUM INGENIERÍA ELÉCTRICA
AÑO 2021

I TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HA A	HT	UC
FEB-1M	MATEMÁTICA I	-----	6	8	14	3
FEB-1L	LÓGICA MATEMÁTICA	-----	4	6	10	3
FEB01G	GEOMETRÍA ANALÍTICA	-----	5	7	12	3
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTES	-----	3	3	6	2
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	-----	3	3	6	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	-----	3	3	6	2
TOTAL			24	30	54	15
CREDITOS ACUMULADOS: 15						

II TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HA A	HT	UC
FEB02M	MATEMÁTICA II	-----	6	8	14	3
FEB02F	FÍSICA I	-----	6	6	12	3
FEB02A	ÁLGEBRA LINEAL	-----	4	6	10	3
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	-----	3	3	6	2
FEB02I	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	-----	3	3	6	2
FEB01I	INFORMÁTICA	-----	3	3	6	2
TOTAL			25	29	54	15
CREDITOS ACUMULADOS: 30						

III TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HA A	HT	UC
FEB03M	MATEMÁTICA III	-----	6	8	14	3
FEB03F	FÍSICA II	-----	6	6	12	3
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	-----	3	3	6	2
FEB03E	MECÁNICA	-----	4	4	8	2
FEB03Q	QUÍMICA	-----	4	4	8	2
FEB03L	LABORATORIO DE FÍSICA	-----	2	2	4	2
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	-----	3	3	6	2
TOTAL			28	30	58	16
CREDITOS ACUMULADOS: 46						

IV TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HA A	HT	UC
FEB04M	MATEMÁTICA IV	-----	6	8	14	3
FEB04D	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	-----	4	5	9	2
FEB04A	ALGORÍTMICA	-----	4	6	10	3
FEB04T	TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	-----	4	5	9	2
FEB04E	MECÁNICA DE FLUIDOS	-----	4	5	9	2
TOTAL			22	29	51	12
CREDITOS ACUMULADOS: 58						

V TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HA A	HT	UC
FEB05M	MATEMÁTICA V	-----	6	8	14	3
FEE05R	REDES ELÉCTRICAS I	-----	6	7	13	4
FEE25E	ESTADÍSTICA APLICADA	-----	5	6	11	3
FEE25D	MEDICIONES ELÉCTRICAS	-----	5	7	12	3
FEE25L	LABORATORIO DE MEDICIONES ELÉCTRICAS	-----	3	3	6	2
TOTAL			25	31	56	15
CREDITOS ACUMULADOS: 73						

VI TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HA A	HT	UC
FEE06R	REDES ELECTRICAS II	-----	6	7	13	4
FEE06L	LABORATORIO DE REDES ELECTRICAS	-----	3	3	6	2
FEE26F	FUNDAMENTOS DEL ELECTROMAGNETISMO	-----	6	6	12	4
FEE06E	ELECTRONICA I	-----	6	7	13	3
FEE06C	CIENCIA DE LOS MATERIALES	-----	4	4	8	2
FG-6ED	ECOLOGÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-----	3	3	6	2
TOTAL			28	30	58	17
CREDITOS ACUMULADOS: 90						

VII TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HA A	HT	UC
FEE27M	MAQUINAS ELECTRICAS I	-----	5	5	10	3
FEE07E	ELECTRONICA II	-----	6	6	12	3
FEE07L	LABORATORIO DE ELECTRONICA	-----	3	3	6	2
FEE27D	LOGICA DIGITAL	-----	5	5	10	3
FEE27A	LABORATORIO LOGICA DIGITAL	-----	3	3	6	2
FG-7GP	GEOPOLITICA	-----	3	3	6	2
FEE27V	ELECTIVA I	-----	4	4	8	2
TOTAL			29	29	58	17
CREDITOS ACUMULADOS: 107						

VIII TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HA A	HT	UC
FEE28M	MAQUINAS ELECTRICAS II	-----	5	5	10	3
FEE28L	LABORATORIO DE MAQUINAS ELECTRICAS	-----	3	3	6	2
FEE28C	CONTROL I	-----	5	5	10	3
FEE28E	CANALIZACIONES ELECTRICAS	-----	5	5	10	3
FEE05T	TERMODINAMICA	-----	4	4	8	2
EE-08A	ELÉCTRICA ESPECIALIZADA I A (*)	-----	3	3	6	2
EE-08B	ELÉCTRICA ESPECIALIZADA I B (*)	-----	4	4	8	2
TOTAL			29	29	58	17
CREDITOS ACUMULADOS: 124						

A (*) ÁREA TELECOMUNICACIONES: FET28T INTRODUCCIÓN A LAS TELECOMUNICACIONES B(*) FET08S SISTEMAS DE SEÑALES
 ÁREA METROLOGÍA: FEE28I INTRODUCCIÓN A LA METROLOGÍA FER28S SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD
 ÁREA BIOMÉDICA: FEM08I INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA BIOMÉDICA FEE18A INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

IX TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HA A	HT	UC
FEE29S	SISTEMA DE POTENCIA	-----	6	6	12	3
FEE29C	CONTROL II	-----	5	5	10	3
FEE29L	LABORATORIO DE CONTROL	-----	3	3	6	2
FEE29I	SISTEMAS INDUSTRIALES	-----	5	5	10	3
FEE29V	ELECTIVA II	-----	4	4	8	2
EE-009	ELÉCTRICA ESPECIALIZADA II	-----	4	4	8	2
TOTAL			27	27	54	15
CREDITOS ACUMULADOS: 139						

(*) ÁREA TELECOMUNICACIONES: FET29C COMUNICACIÓN ANALÓGICA
 ÁREA METROLOGÍA: FER29M METROLOGÍA DIMENSIONAL
 ÁREA BIOMÉDICA: FEM29P PROGRAMACIÓN

X TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HA A	HT	UC
FEE2AS	SISTEMAS DE PROTECCIONES	-----	6	6	12	3
FEB0AI	INGENIERIA ECONOMICA	-----	4	5	9	2
FEI-AI	INVESTIGACION BASICA	-----	3	5	8	2
FEE2AD	SISTEMAS DE DISTRIBUCION	-----	5	6	11	3
EE-10A	ELÉCTRICA ESPECIALIZADA III A (*)	-----	4	4	8	2
EE-10B	ELÉCTRICA ESPECIALIZADA III B (*)	-----	4	4	8	2
TOTAL			26	30	56	14
CREDITOS ACUMULADOS: 153						

A (*) ÁREA TELECOMUNICACIONES: FET2AC COMUNICACIÓN DIGITAL B(*) FEE08A ANTENAS Y PROPAGACIÓN
 ÁREA METROLOGÍA: FER2AT TERMOMETRÍA FER2AM METROLOGÍA FÍSICA Y DE MASA
 ÁREA BIOMÉDICA: FEM2AI INSTRUMENTACIÓN Y SEÑALES BIOMÉDICAS FEM0AB BIOMECÁNICA

XI TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACION	HG	HA A	HT	UC
FEE2BM	MANTENIMIENTO Y PRUEBAS ELECTRICAS	-----	6	6	12	3
FEB0BA	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	-----	3	4	7	2
FEI2BP	INVESTIGACIÓN APLICADA	-----	5	5	10	3
FEB0BL	LEGISLACIÓN LABORAL	-----	3	3	6	2
EE-11A	ELÉCTRICA ESPECIALIZADA IV A (*)	-----	4	4	8	2
EE-11B	ELÉCTRICA ESPECIALIZADA IV B (*)	-----	4	4	8	2
TOTAL			25	26	51	14
CREDITOS ACUMULADOS: 167						

A (*) **ÁREA TELECOMUNICACIONES:** FET2BT TELEMÁTICA
ÁREA METROLOGÍA: FER2AE METROLOGÍA DE FUERZA, PRESIÓN Y TORQUE
ÁREA BIOMÉDICA: FEM2BM MATERIALES BIOCOMPATIBLES

B(*) FET2BC COMUNICACIONES DE RADIOMICROONDAS
 FER2BT TOLERANCIAS GEOMÉTRICAS Y DIMENSIONALES
 FEM0BA MANTENIMIENTO EN SISTEMAS BIOTECNOLÓGICOS

XII TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACION	HG	HA A	HT	UC
FEE2CR	PRÁCTICA PROFESIONAL	167 U.C.	0	30	30	7
FEI2CP	PROYECTO SOCIO-INTEGRADOR	167 U.C.	4	24	28	6
TOTAL			4	54	58	13
CREDITOS ACUMULADOS: 180						

FG = Formación Genérica
 FEB = Formación Específica Básica
 FEE = Formación Específica de Eje Temático
 FEI = Formación Específica de Investigación

HG = Horas Guiadas
 HAA = Horas de Auto Aprendizaje
 HT = Horas Totales
 UC = Unidades de Crédito

Observación: Para optar al Título de **Ingeniero Electricista**, el estudiante debe cursar y aprobar todas las unidades curriculares, una vez inscritas, acumular el número de créditos del Pensum de Estudios y, además, aprobar los Requisitos de Grado exigidos por la **Universidad Bicentenario de Aragua**.

ARQUITECTURA

Propósito del programa

Los egresados del programa de Arquitectura serán profesionales con alto nivel de competencias transformacionales capacitados para dar respuesta física: creativa, funcional y estética; a las necesidades espaciales de las actividades humanas, tanto individuales como colectivas en sus diversas áreas de desempeño: residencial, laboral, educacional, comercial, asistencial, recreativa y otras que caracterizan al ser humano. También debe determinar y evaluar los efectos, positivos y negativos de su propuesta física sobre el individuo, la colectividad, la sociedad, el medio urbano y el medio natural; con el fin de optimizar los efectos positivos y evitar o minimizar los efectos negativos.

Título profesional que se otorga: Arquitecto

Perfil de ingreso

El aspirante a ingresar a la Carrera de Arquitectura, deberá cumplir con los siguientes requisitos y competencias:

Haber obtenido como mínimo el título de bachiller.

Poseer las siguientes cualidades: aptitud para el trabajo en equipo con el propósito de lograr una cooperación solidaria; constancia para perseguir los objetivos; disciplina, tenacidad y orden, tanto en la planificación y ejecución del trabajo como en el empleo de los medios materiales, sencillez y humildad para aceptar las sugerencias orientadas a la mejora continua, honestidad y ética, así como ser creativo e innovador.

Perfil profesional

El egresado de Arquitectura de la Universidad Bicentennial de Aragua, es un profesional competente, crítico, humanista, líder y emprendedor, cuenta con una formación sólida en las diversas áreas del conocimiento lo que le permite involucrarse eficazmente y con responsabilidad social en actividades de investigación. Además, durante su formación se han fomentado, en el egresado, actitudes, hábitos y valores tales como la capacidad de auto-aprendizaje, una efectiva comunicación, la creatividad, el trabajo en equipo, la integridad, el respeto a la vida y de los demás, solidaridad y la ética profesional.

- Diseña elementos estructurales armónicos tomando en cuenta las teorías, las técnicas y las leyes vigentes que permitan dar respuesta a las necesidades humanas, desde el punto de vista biológico, físico, perceptivo y funcional, respetando además las características particulares del espacio que los rodea.
- Gerencia los procesos de construcción de las edificaciones, en todas sus etapas, desde su concepción hasta su terminación como obra civil con responsabilidad social e intuición.
- Evalúa las condiciones del medio ambiente y ecológico para minimizar los efectos de las obras civiles sobre el medio ambiente, haciendo énfasis en desarrollo Sostenible.

PENSUM ARQUITECTURA I TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB-1M	MATEMÁTICA I	---	6	8	14	3
FEB-1L	LÓGICA MATEMÁTICA	---	4	6	10	3
FG-1EF	EDUCACION FISICA PARA LA SALUD Y DEPORTES	---	2	3	5	2
FEB01I	INFORMÁTICA	---	3	4	7	2
FG-1EC	ETICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	---	2	3	5	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESION CULTURAL	---	2	3	5	2
TOTAL			24	34	58	17
TOTALES			17			

II TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEC2D	DISEÑO I	---	6	8	14	3
FEB02M	MATEMÁTICA II	FEB-1M/FEB01G	6	8	14	3
FEEC2I	INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA	----	3	4	7	2
FEBC2D	DIBUJO I	----	4	5	9	3
FEEC2T	TEORÍA DE LA FORMA	----	3	4	7	2
FG-2PB	SEMINARIO DE PRODUCTIVIDAD ABEP	----	2	3	5	2
FG-2EV	ANALISIS Y EXPRESION VERBAL	----	2	3	5	2
TOTAL			26	35	61	17
TOTALES			32			

III TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEC3D	DISEÑO II	FEEC2D	6	8	14	3
FEB03M	MATEMÁTICA III	FPB02M/FEB01G	6	8	14	3
FEEA5G	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I	----	5	6	11	3
FEBC3D	DIBUJO II	FEBC2D	4	5	9	3
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGIA Y SOCIEDAD	----	2	3	5	2
FG-3RV	RAZONAMIENTO VERBAL Y SOLUCION DE PROBLEMAS	FG-2PB	2	3	5	2
TOTAL			25	33	55	16
TOTALES			48			

IV TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEC4D	DISEÑO III	FEEC3D	6	8	14	3
FEB04D	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	----	3	4	7	2
FEEA6G	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	FEEA5G	5	7	12	3
FEEC4H	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I	---	3	4	7	2
FG4CR	CREATIVIDAD E INVENTIVA	FG-2PB	1	2	3	2
FG-4ES	EDUCACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	FG-3CT	2	3	5	2
TOTAL			25	33	58	16
TOTALES			64			

V TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEC5D	DISEÑO IV	FEEC4D	6	8	14	3
FEB05D	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA II	----	5	4	7	2
FEEC5I	INTUICIÓN Y LÓGICA ESTRUCTURAL	----	4	6	10	3
FEEC5T	TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS	FEEC4D	4	6	10	3
FEEC5H	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II	FEEC4H	3	4	7	2
FEEC5E	ECOLOGÍA URBANA	FG-4ES	3	4	7	2
TOTAL			25	32	55	15
TOTALES			79			

VI TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEC6D	DISEÑO V	FEEC6D	6	8	14	3
FEB6D	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA III	----	5	4	7	2
FEEC6A	ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL I	FEEC4D	3	4	7	2
FEE06R	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES	FEB04M	4	5	9	2
FEE06T	TOPOGRAFÍA	FEB04D	4	7	10	3
FEEC6H	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III	FEEC5H	3	4	7	2
TOTAL			25	32	54	14
TOTALES			93			

VII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEC7D	DISEÑO VI	FEEC6D	6	8	14	3
FEE07E	ESTRUCTURAS I	FEE06R	5	6	11	3
FEEC7A	ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL II	FEEC6A	3	4	7	2
FEEC7S	INSTALACIONES SANITARIAS	FEC3D	4	5	9	2
FEEC7E	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	---	4	5	9	2
FG-7IG	INTRODUCCIÓN A LA GEOPOLITICA	88 U.C.	3	5	8	2
TOTAL			25	33	58	14
TOTALES			107			

VIII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEC8D	DISEÑO VII	FEEC7D	6	8	14	3
FEE08E	ESTRUCTURAS II	FEE07E	5	6	11	3
FEEC8I	DISEÑO URBANO I	FEEC5E	4	6	10	2
FEEC8S	SISTEMAS ESTRUCTURALES SISMORESISTENTES	FEE07E	4	4	8	2
FEEC8E	EXPRESIÓN TRIDIMENSIONAL	FEE07E	4	5	9	2
FEEC8M	MODELADO DE ESTRUCTURAS	FEE07E	4	4	8	2
TOTAL			27	35	60	14
TOTALES			121			

IX TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEC9D	DISEÑO VIII	FEEC8D	6	8	14	3
FEE09C	CONSTRUCCIÓN I	FEE06R	54	6	11	3
FEEC9I	DISEÑO URBANO II	FEEC8I	4	6	10	3
FEEC9A	ARQUITECTURA PAISAJISTA	FEEC8I	4	5	9	2
FEEC9P	PROYECTOS ESTRUCTURALES I	FEEA8E	4	5	9	2
FEEC9N	INSTALACIONES MECÁNICAS	---	4	5	9	2
TOTAL			27	33	60	15
TOTALES			136			

X TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEECAD	DISEÑO IX	FEEC9D	6	8	14	3
FEE0AC	CONSTRUCCIÓN II	FEE09C	5	6	13	3
FEECAE	EVALUACIÓN DE PROYECTOS	FEEC9P	4	6	10	3
FEECAI	INSPECCIÓN DE OBRAS	FEEC9P	4	5	9	2
FEI0AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	-----	3	5	8	2
FEECAV	ELECTIVA	-----	4	4	8	2
TOTAL			26	34	60	15
TOTALES			151			

XI TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEECBG	GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	FEECAE	5	6	11	3
FEECBP	PSICOLOGÍA ARQUITEPAL Y DISEÑO	----	3	4	7	2
FEICBP	INVESTIGACION APLICADA	FEI0AP	3	5	8	2
FEECBL	LEGISLACIÓN Y ORDENANZAS MUNICIPALES	130UC	3	4	7	2
FEB0BL	LEGISLACION LABORAL	130UC	3	5	8	2
FEECBV	ELECTIVA	-----	4	4	8	2
TOTAL			21	28	49	13
TOTALES			164			

XII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE9CR	PRACTICA PROFESIONAL	164 U.C	0	30	30	7
FEI9CP	PROYECTO SOCIO-INTEGRADOR	164 U.C	4	24	28	6
TOTAL			4	54	58	13
TOTALES			177			

INGENIERÍA CIVIL

Propósito del programa

Los egresados del programa de Ingeniería Civil serán profesionales con alto nivel de competencias transformacionales capaces de intervenir en todas las fases que de los procesos que conllevan a la ejecución de obras civiles y asumir las responsabilidades legales correspondientes a las mismas, apegándose a los niveles de calidad exigidos por normas especiales creadas para tal fin.

Título profesional que se otorga: Ingeniero Civil

Perfil profesional

El egresado de Ingeniería Civil de la Universidad Bicentennial de Aragua, es un profesional competente, crítico, humanista, líder y emprendedor, cuenta con una formación sólida en las diversas áreas del conocimiento lo que le permite involucrarse eficazmente y con responsabilidad social en actividades de investigación, Además, durante su formación se han fomentado, en el egresado, actitudes, hábitos y valores tales como la capacidad de auto-aprendizaje, una efectiva comunicación, la creatividad, el trabajo en equipo, la integridad, el respeto a la vida y de los demás, solidaridad y la ética profesional.

- Diseña, construye e inspecciona obras civiles que cumplan con los requisitos y necesidades del entorno, apegadas a los niveles de calidad conforme a las normas especiales creadas para tal fin, con ética y responsabilidad.
- Desarrolla y evalúa proyectos de infraestructura utilizando herramientas tecnológicas, económicas, administrativas y legales, contribuyendo a un desarrollo sostenible desde una visión innovadora.
- Administra proyectos de infraestructura tomando en cuenta los materiales, los equipos, el personal, las finanzas y el tiempo, con el propósito de ser eficaces y eficientes en el desarrollo de los proyectos.

**PENSUM INGENIERÍA CIVIL
I TRIMESTRE**

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB-1M	MATEMÁTICA I	---	6	8	14	3
FEB-1L	LÓGICA MATEMÁTICA	---	4	6	10	3
FEB01G	GEOMETRÍA ANALÍTICA	---	5	7	12	3
FG-1EF	EDUCACION FISICA PARA LA SALUD Y DEPORTES	---	2	3	5	2
FEB01I	INFORMÁTICA	---	3	4	7	2
FG-1EC	ETICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	---	2	3	5	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESION CULTURAL	---	2	3	5	2
TOTAL			24	34	58	17
TOTALES			17			

II TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB02M	MATEMÁTICA II	FEB-1M/FEB01G	6	8	14	3
FEB02F	FÍSICA I	FEB-1M	6	7	13	3
FEB02A	ALGEBRA LINEAL	FEB-1M	4	6	10	3
FG-2PB	SEMINARIO DE PRODUCTIVIDAD ABEP	----	2	3	5	2
FEB02I	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	----	3	5	8	2
FG-2EV	ANALISIS Y EXPRESION VERBAL	----	2	3	5	2
TOTAL			23	32	55	15
TOTALES			32			

III TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB03M	MATEMÁTICA III	FPB02M/FE B01G	6	8	14	3
FEB03F	FÍSICA II	FPB02F/FE B02M	6	7	13	3
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGIA Y SOCIEDAD	----	2	3	5	2
FEB03E	MECÁNICA	FPB02F/FE B02M	4	4	8	2
FEB03Q	QUIMICA	----	4	5	9	2
FEB03L	LABORATORIO DE FISICA	FPB02F/FE B02M	2	2	4	2
FG-3RV	RAZONAMIENTO VERBAL Y SOLUCION DE PROBLEMAS	FG-2PB	2	3	5	2
TOTAL			26	32	58	16
TOTALES			48			

IV TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB04M	MATEMÁTICA IV	FPB03M	6	8	14	2
FEB04D	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	----	3	4	7	2
FEB04A	ALGORÍTMICA	FEB-1L	3	4	7	2
FEB04T	TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	----	3	5	8	2
FEB04E	MECÁNICA DE FLUIDOS	FEB03Q/FEB03E	4	5	9	2
FG4CR	CREATIVIDAD E INVENTIVA	FG-2PB	1	2	3	2
FG-4ES	EDUCACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	FG-3CT	2	3	5	2
TOTAL			22	28	48	15

	TOTALES	63
--	----------------	-----------

V TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEA5G	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I	-----	5	6	11	3
FEBA5M	MECÁNICA II	FEB03E	4	4	8	2
FEE25E	ESTADÍSTICA APLICADA	-----	5	7	12	3
FEE05P	PROGRAMACION	FEB04A	4	4	8	2
FEB05C	CALCULO NUMERICO	FEB04M	5	7	12	3
FEE05T	TERMODINAMICA	FEB04E	4	5	9	2
TOTAL			27	33	60	15
	TOTALES	78				

VI TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEA6G	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	FEEA5G	5	7	12	3
FEE06R	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES	FEB04M	4	5	9	2
FEEA6S	SANEAMIENTO AMBIENTAL	-----	4	5	9	2
FEE06T	TOPOGRAFÍA	FEB04D	4	7	10	3
FEEA6M	MATERIALES Y ENSAYOS	FEE05T	4	5	9	2
FEEA6V	ELECTIVA	-----	4	4	8	2
TOTAL			25	33	57	14
	TOTALES	92				

VII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE07E	ESTRUCTURAS I	FEE06R	5	6	11	3
FEEA7C	CONCRETO ARMADO I	FEE06R	5	6	11	3
FEEA7I	VÍAS DE COMUNICACIÓN I	FEE06T	4	5	9	2
FEEA7E	GEOLOGÍA	FEEA6T	4	5	9	2
FEE07I	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	FEE25E	5	6	11	3
FG-7IG	INTRODUCCIÓN A LA GEOPOLITICA	88 U.C.	3	5	8	2
TOTAL			26	33	59	15
	TOTALES	107				

VIII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE08E	ESTRUCTURAS II	FEE07E	5	6	11	3
FEEA8C	CONCRETO ARMADO II	FEEA7C	5	6	11	3
FEEA8I	VÍAS DE COMUNICACIÓN II	FEEA7I	4	7	11	3
FEEA8M	MECÁNICA DE LOS SUELOS	FEEA7E/ FEB04E	5	6	11	3
FEEA8H	HIDROLOGÍA	FEB04E	3	4	7	2
FEEA8H	HIDRÁULICA	FEB04E	4	5	9	3
TOTAL			26	34	60	17
	TOTALES	124				

IX TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEA9E	ESTRUCTURAS III	FEE08E	5	6	11	3
FEE09C	CONSTRUCCIÓN I	FEE06R	5	6	11	3
FEEA9P	PAVIMENTOS	FEEA8M	5	6	11	3
FEEA9A	ACUEDUCTOS Y CLOACAS	FEB04E	4	5	9	2
FEEA9P	PROYECTOS ESTRUCTURALES I	FEEA8E	4	5	9	2
FEEA9S	ESTRUCTURAS DE ACERO	FEEA8E	5	6	11	3
TOTAL			28	34	62	16
TOTALES			140			

X TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEAAF	FUNDACIONES Y MUROS	FEEA8M	5	6	11	3
FEE0AC	CONSTRUCCIÓN II	FEE09C	5	6	13	3
FEEAAP	PROYECTOS ESTRUCTURALES II	FEEA9P	4	6	10	3
FEI0AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	-----	3	5	8	2
FEB0AI	INGENIERÍA ECONÓMICA	-----	4	6	10	3
FEEA8V	ELECTIVA	-----	4	4	8	2
TOTAL			25	33	60	16
TOTALES			156			

XI TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEBBA	ADMINISTRACIÓN DE OBRAS		5	6	11	3
FEI9BP	INVESTIGACION APLICADA	FEI0AP	3	5	8	2
FEB0BL	LEGISLACION LABORAL	150UC	3	5	8	2
FEEABV	ELECTIVA	-----	4	4	8	2
TOTAL			15	20	35	9
TOTALES			165			

XII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE9CR	PRACTICA PROFESIONAL	165 U.C	0	30	30	7
FEI9CP	PROYECTO SOCIO-INTEGRADOR	165 U.C	4	24	28	6
TOTAL			4	54	58	13
TOTALES			178			

INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

Propósito del programa

Los egresados del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones se harán cargo de solucionar todas las necesidades de comunicación que pueda tener una organización. Para tal efecto, contarán con los conocimientos teóricos y prácticos basados en competencias para proponer soluciones de ingeniería utilizando las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Serán capaces de resolver problemas muy comunes en las organizaciones de hoy en día y que eventualmente les pueden restar competitividad al realizar sus funciones.

Título profesional que se otorga: Ingeniero en Telecomunicaciones

Perfil profesional

El egresado de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Bicentennial de Aragua, alcanzará el perfil de profesional de la ingeniería de alta formación académica, con un sólido dominio cognoscitivo, cognitivo y ético, que lo distinguirá como un profesional de alta y sólida comprensión del mundo que lo rodea, con la capacidad de implementar servicios de telecomunicaciones. En este sentido, tendrá las competencias combinadas en forma dinámica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores subyacentes para desempeñarse en las áreas de las tecnologías de la información y comunicación, en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea, y la transdisciplinariedad. Así pues, el ingeniero en telecomunicaciones graduado en la Universidad Bicentennial de Aragua, al concluir el programa, poseerá las siguientes competencias:

- Administra tecnologías, servicios y soluciones empresariales en el área de comunicaciones, sustentadas en ciencias básicas, electrónica e informática, en procura del avance de la ciencia y la tecnología, el desarrollo y la competitividad de las organizaciones desde una visión humanista y en armonía con el medio ambiente.
- Implementa aplicaciones dirigidas a las telecomunicaciones a través de los diferentes paradigmas de desarrollo de software para el diseño de los procesos en el contexto que se requiera empleando medios informáticos de manera organizada, proactiva, responsable y comprometida.
- Investiga situaciones y asesora proyectos en el sector de las telecomunicaciones a través de proyectos de desarrollo tecnológico.
- Promueve el uso de nuevos conocimientos y tecnologías en el ámbito de las telecomunicaciones.

PENSUM INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

I TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB-1M	MATEMÁTICA I	---	6	8	14	3
FEB-1L	LÓGICA MATEMÁTICA	---	4	6	10	3
FEB01G	GEOMETRÍA ANALÍTICA	---	5	7	12	3
FG-1EF	EDUCACION FISICA PARA LA SALUD Y DEPORTES	---	2	3	5	2
FEB01I	INFORMÁTICA	---	3	4	7	2
FG-1EC	ETICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	---	2	3	5	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESION CULTURAL	---	2	3	5	2
TOTAL						
TOTALES			17			

II TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB02M	MATEMÁTICA II	FEB-1M/FEB01G	6	8	14	3
FEB02F	FÍSICA I	FEB-1M	6	7	13	3
FEB02A	ALGEBRA LINEAL	FEB-1M	4	6	10	3
FG-2PB	SEMINARIO DE PRODUCTIVIDAD ABEP	----	2	3	5	2
FEB02I	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	----	3	5	8	2
FG-2EV	ANALISIS Y EXPRESION VERBAL	----	2	3	5	2
TOTAL						
TOTALES			32			

III TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB03M	MATEMÁTICA III	FPB02M/FEB01G	6	8	14	3
FEB03F	FÍSICA II	FPB02F/FEB02M	6	7	13	3
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGIA Y SOCIEDAD	----	2	3	5	2
FEB03E	MECÁNICA	FPB02F/FEB02M	4	4	8	2
FEB03Q	QUIMICA	----	4	5	9	2
FEB03L	LABORATORIO DE FISICA	FPB02F/FEB02M	2	2	4	1
FG-3RV	RAZONAMIENTO VERBAL Y SOLUCION DE PROBLEMAS	FG-2PB	2	3	5	2
TOTAL						
TOTALES			47			

IV TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB04M	MATEMÁTICA IV	FPB03M	6	8	14	2
FEB04D	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	----	3	4	7	2
FEB04A	ALGORÍTMICA	FEB-1L	3	4	7	2
FEB04T	TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	----	3	5	8	2
FEB04E	MECÁNICA DE FLUIDOS	FEB03Q/FEB03E	2	2	4	3

FG4CR	CREATIVIDAD E INVENTIVA	FG-2PB	1	2	3	2
FG-4ES	EDUCACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	FG-3CT	2	3	5	2
TOTAL			20	28	48	15
TOTALES		62				

V TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB05M	MATEMATICA V	FEB04M	6	8	14	3
FEB05E	ESTADÍSTICA I	----	5	7	12	3
FEE85F	FISICA III	FEB03F	6	7	13	3
FEE05R	REDES ELECTRICAS I	FEB03F/FEB04M	6	9	15	4
FEE85I	INTRODUCCION A LAS TELECOMUNICACIONES	FEB02I	3	3	6	2
TOTAL			25	34	60	15
TOTALES		78				

VI TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB06E	ESTADÍSTICA II	----	5	7	12	3
FEE06R	REDES ELECTRICAS II	FEE05R	6	9	15	4
FEE06L	LABORATORIO DE REDES ELECTRICAS	FEE05R	3	3	6	2
FEE85T	TEORIA ELECTROMAGNETICA	FEE85I	5	7	12	3
FEE06C	ELECTRONICA I	FEE05R	6	7	13	3
TOTAL			25	33	58	15
TOTALES		93				

VII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE87S	SISTEMAS Y SEÑALES	FEE85T	4	4	8	3
FEE07E	ELECTRONICA II	FEE06C	6	7	13	3
FEE07L	LABORATORIO DE ELECTRONICA	FEE06C	3	3	6	2
FEE87C	CIRCUITOS DIGITALES Y MICROPROCESADORES	FEE06C	4	4	8	3
FG-71G	INTRODUCCION A LA GEOPOLITICA	88 U.C	3	5	8	2
FEE07I	INVESTIGACION DE OPERACIONES I	FEB06E	5	7	12	3
TOTAL			25	30	55	16
TOTALES		109				

VIII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE88P	PROGRAMACION	FEB04A	4	5	9	2
FEE88T	TECNOLOGIA Y MEDICIONES I	FEE85F	3	5	8	2
FEE08C	COMUNICACIONES I	FEE87S	4	6	10	3
FEE88B	BASE DE DATOS	FEB04A	4	5	9	2
FEE88A	ANALISIS DE SEÑALES	FEE87S	4	4	8	3
FEE88V	ELECTIVA	106 U.C	3	4	7	2
TOTAL			22	29	51	14
TOTALES		123				

IX TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE89I	INSTRUMENTACION PARA TELECOMUNICACIONES	FEE88T	4	6	10	3
FEE89T	TECNOLOGIA Y MEDICIONES II	FEE88T	3	5	8	2
FEE09C	COMUNICACIONES II	FEE08C	4	6	10	3
FEE89R	RADIOCOMUNICACIONES I	FEE08C/FEE88A	4	6	10	3
FEE89S	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES I	FEE08C/FEE88A	4	4	8	3
FEE89V	ELECTIVA	120 U.C	3	4	7	2
TOTAL						
TOTALES			139			

X TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE0AS	SISTEMAS DE TRANSMISION	FEE09C	4	6	10	3
FEE0AE	SEGURIDAD Y CRIPTOGRAFIA	FEE87C	3	5	8	2
FEI0AP	INVESTIGACION BASICA	136U.C	3	5	8	2
FEE8AS	SISTEMAS DE ONDAS GUIADAS	FEE09C	3	5	8	2
FEE8AT	SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES II	FEE89S	4	4	8	3
FEE8AR	RADIOCOMUNICACIONES II	FEE89R	4	6	10	3
FEE8AV	ELECTIVA	136U.C	3	4	7	2
TOTAL						
TOTALES			156			

XI TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE0BT	TRANSMISION DE DATOS	FEE0AS	4	5	9	2
FEE0BA	ANTENAS Y PROPAGACION	FEE8AS	4	6	10	3
FEB0BA	ADMINISTRACION Y GERENCIA APLICADA	153 U.C	3	5	8	2
FEI8BP	INVESTIGACION APLICADA	FEI-AP	3	5	8	2
FEB0BI	INGENIERÍA ECONÓMICA	153 U.C	4	6	10	3
FEB0BL	LEGISLACIÓN LABORAL	153 U.C	3	5	8	2
TOTAL						
TOTALES			170			

XII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE8CR	PRACTICA PROFESIONAL	170 U.C	0	30	30	7
FEI8CP	PROYECTO SOCIO-INTEGRADOR	170 U.C	4	24	28	6
TOTAL						
TOTALES			183			

INGENIERÍA INDUSTRIAL

Propósito del programa

Los egresados del programa de Ingeniería Industrial serán profesionales con alto nivel de competencias transformacionales capaces de desempeñarse en las distintas áreas de las empresas manufactureras y de servicio, siendo líderes, transformadores de los procesos productivos de bienes y servicios, fomentando la proactividad e innovación en su capacitación integral en la búsqueda de mejoras continuas a través del estudio de alternativas para la optimización de los procesos, integrando el conocimiento administrativo, el estudio del trabajo y los sistemas de producción, para así responder a las necesidades científicas humanas y tecnológicas de la sociedad globalizada. El programa de Ingeniería Industrial cuenta con un plan de estudio actual, flexible que promueve la formación integral y la autonomía, el claro sentido de pertenencia y excelente resultado en diferentes ámbitos.

Título profesional que se otorga: Ingeniero Industrial

Perfil profesional

El egresado de Ingeniería Industrial de la Universidad Bicentenario de Aragua, es un profesional competente, crítico, humanista, líder y emprendedor, cuenta con una formación sólida en las diversas áreas del conocimiento lo que le permite involucrarse eficazmente y con responsabilidad social en actividades de investigación, Además, durante su formación se han fomentado, en el egresado, actitudes, hábitos y valores tales como la capacidad de auto-aprendizaje, una efectiva comunicación, la creatividad, el trabajo en equipo, la integridad, el respeto a la vida y de los demás, solidaridad y la ética profesional.

- Planifica, dirige y controla sistemas de trabajo y de producción donde se apliquen técnicas analíticas para optimizar y controlar la calidad de los procesos, integrando recursos humanos y materiales de calidad al mínimo costo.
- Participa en la elaboración de los presupuestos de las distintas áreas de manufactura junto a equipos multidisciplinarios dando su aporte técnico económico ajustándose a los requerimientos del mercado.
- Planifica, implementa y controla el flujo y almacenamiento de materiales, productos en proceso o terminados, así como el manejo de la información desde el lugar de origen hasta el lugar de consumo, con el propósito de satisfacer las necesidades y requerimientos de los clientes.
- Diseña e innova puestos de trabajo adecuados a los requerimientos de la tarea y del trabajador, ratificando el desarrollo de las tareas de manera confortable y ergonómica, lo cual se traduce en un mejor rendimiento del trabajador así como también evita el posible desarrollo de enfermedades profesionales.

**PENSUM INGENIERÍA INDUSTRIAL
I TRIMESTRE**

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB-1M	MATEMÁTICA I	---	6	8	14	3
FEB-1L	LÓGICA MATEMÁTICA	---	4	6	10	3
FEB01G	GEOMETRÍA ANALÍTICA	---	5	7	12	3
FG-1EF	EDUCACION FISICA PARA LA SALUD Y DEPORTES	---	2	3	5	2
FEB01I	INFORMÁTICA	---	3	4	7	2
FG-1EC	ETICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	---	2	3	5	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESION CULTURAL	---	2	3	5	2
TOTAL						
TOTALES			17			

II TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB02M	MATEMÁTICA II	FEB-1M/FEB01G	6	8	14	3
FEB02F	FÍSICA I	FEB-1M	6	7	13	3
FEB02A	ALGEBRA LINEAL	FEB-1M	4	6	10	3
FG-2PB	SEMINARIO DE PRODUCTIVIDAD ABEP	----	2	3	5	2
FEB02I	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	----	3	5	8	2
FG-2EV	ANALISIS Y EXPRESION VERBAL	----	2	3	5	2
TOTAL						
TOTALES			32			

III TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB03M	MATEMÁTICA III	FPB02M/FEB01G	6	8	14	3
FEB03F	FÍSICA II	FPB02F/FEB02M	6	7	13	3
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGIA Y SOCIEDAD	----	2	3	5	2
FEB03E	MECÁNICA	FPB02F/FEB02M	4	4	8	2
FEB03Q	QUIMICA	----	4	5	9	2
FEB03L	LABORATORIO DE FISICA	FPB02F/FEB02M	2	2	4	1
FG-3RV	RAZONAMIENTO VERBAL Y SOLUCION DE PROBLEMAS	FG-2PB	2	3	5	2
TOTAL						
TOTALES			47			

IV TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB04M	MATEMÁTICA IV	FPB03M	6	8	14	2
FEB04D	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	----	3	4	7	2
FEB04A	ALGORÍTMICA	FEB-1L	3	4	7	2
FEB04T	TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	----	3	5	8	2
FEB04E	MECÁNICA DE FLUIDOS	FEB03Q/FEB03E	2	2	4	3
FG4CR	CREATIVIDAD E INVENTIVA	FG-2PB	1	2	3	2
FG-4ES	EDUCACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	FG-3CT	2	3	5	2
TOTAL						
TOTALES			62			

V TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE05P	PROGRAMACION	FEB04A	4	4	8	2
FEB05E	ESTADÍSTICA I	-----	5	7	12	3
FEE95E	ECONOMIA PARA INGENIEROS	FEB02M	3	3	6	2
FEE95O	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	54UC	3	4	7	2
FEE95I	INTRODUCCION A LA INGENIERIA INDUSTRIAL	-----	3	3	6	2
FEB05C	CALCULO NUMERICO	FEB04M	5	7	12	3
FEE05T	TERMODINAMICA	FEB04E	4	5	9	2
TOTAL			27	33	60	16
TOTALES			78			

VI TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE06C	CIENCIAS DE LOS MATERIALES	FEB04E	4	5	9	2
FEB06E	ESTADÍSTICA II	FEB05E	5	7	12	3
FEE96C	CONTABILIDAD GERENCIAL I	71UC	4	5	9	2
FEE96I	INGENIERIA DE METODOS I	FEB05E/FEE95I	5	6	11	3
FEE96E	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	FEB03F	4	5	9	2
FEE96M	MERCADOTECNIA	FEE95O	4	5	9	2
TOTAL			26	33	59	14
TOTALES			92			

VII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE97C	CONTABILIDAD GERENCIAL II	FEE96C	4	5	9	2
FEE07I	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	FEB06E	5	7	12	3
FEE97E	ESTADÍSTICA III	FEB06E	4	5	9	2
FEE97I	INGENIERIA DE METODOS II	FEE96I	4	5	9	2
FG-7IG	INTRODUCCION A LA GEOPOLITICA	88 U.C.	3	5	8	2
FEE97T	ELECTRONICA INDUSTRIAL	FEE96E	4	5	9	2
FEE97L	LABORATORIO DE ELECTRONICA INDUSTRIAL	FEE96E	2	2	4	1
TOTAL			26	34	60	14
TOTALES			106			

VIII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE98C	COSTOS INDUSTRIALES	FEE97C	3	4	7	2
FEE08I	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	FEE07I	5	7	12	3
FEE98I	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	FEE96M/FEE97I	3	4	7	2
FEE98P	PLANTAS INDUSTRIALES	FEE97I	3	4	7	2
FEE98M	GESTION DE MANTENIMIENTO	FEE97I	4	5	9	2
FEE98G	GENERACION DE POTENCIA	FEE97T	4	4	8	2
FEE98A	AUTOMATIZACION Y CONTROL	FEE97T	4	5	9	2
TOTAL			26	33	59	15
TOTALES			121			

IX TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE99P	PRESUPUESTO	FEE97C	4	5	9	2
FEE99T	TOMA DE DECISIONES GERENCIALES	FEE08I	3	5	8	2
FEE99M	MEDICION DE LA CALIDAD	FEE98I	4	6	10	3
FEE99A	ADMINISTRACION DE PERSONAL	FEE95O	3	4	7	2
FEE99F	FINANZAS PARA INGENIEROS	FEE98C	4	5	9	2
FEE99I	INDICADORES DE GESTION	FEE98C	3	3	6	2
FEE99V	ELECTIVA	-----	3	4	7	2
TOTAL			24	32	56	15
TOTALES			136			

X TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEI0AP	INVESTIGACION BASICA	135UC	3	5	8	2
FEE9AO	GESTION DE LA CALIDAD	FEE99M	4	6	10	3
FEE9AC	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	FEE99A	3	5	8	2
FEE9AS	SISTEMAS DE PRODUCCION I	FEE98C/FEE07I	4	6	10	3
FEE0AH	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	130UC	3	4	7	2
FEE9AP	EMPRENDIMIENTO	FEE99T	3	5	8	2
FEE9AV	ELECTIVA	-----	3	4	7	2
TOTAL			23	35	58	16
TOTALES			152			

XI TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEI9BP	INVESTIGACION APLICADA	FEI0AP	3	5	8	2
FEE9BF	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	FEE99F/FEE0AH	4	5	9	2
FEB0BL	LEGISLACION LABORAL	150UC	3	5	8	2
FEE9BS	SISTEMAS DE PRODUCCION II	FEE9AS	4	5	9	2
FEE9BI	INGENIERIA LOGISTICA	FEE99T	5	6	11	3
FEE9BR	ERGONOMIA	FEE0AH	3	4	7	2
FEE9BV	ELECTIVA	-----	3	4	7	2
TOTAL			25	34	59	15
TOTALES			167			

XII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE9CR	PRACTICA PROFESIONAL	167 U.C	0	30	30	7
FEI9CP	PROYECTO SOCIO-INTEGRADOR	167 U.C	4	24	28	6
TOTAL			4	54	58	13
TOTALES			180			

INGENIERÍA QUÍMICA

Propósito del programa

Los egresados del programa de Ingeniería Química serán profesionales de alto nivel de competencias transformacionales capaces de desempeñarse en las distintas áreas, siendo líderes, transformadores de los procesos productivos de bienes y servicios, promoviendo la proactividad e innovación en su capacitación integral, en búsqueda de las mejoras perennes a través del estudio de alternativas para la optimización de los métodos, integrando el conocimiento administrativo, el estudio del trabajo y los sistemas de producción, para así responder a las necesidades científicas humanas y tecnológicas de la sociedad globalizada. El programa de Ingeniería química cuenta con un plan de estudio actual, flexible que promueve la formación integral y la autonomía, el claro sentido de pertenencia y excelente resultado en diferentes ámbitos.

Título profesional que se otorga: Ingeniero Química

Perfil profesional

- Gestiona y dirige plantas y procesos industriales de carácter químico, físico-químico y biotecnológico con eficacia, eficiencia y seguridad.
- Diseña condiciones de operación y dimensiona los equipos, plantas, procesos, proyectos e instalaciones industriales.
- Innova procesos de transformación de materias primas para la sostenibilidad empresarial institucional y el desarrollo de emprendimientos industriales contribuyendo al progreso del aparato productivo
- Soluciona problemas medioambientales y energéticos, de acuerdo con los principios del desarrollo sostenible y la comprensión sistemática de los riesgos para la seguridad, la salud y la higiene con la finalidad de aplicarlo en los procesos existentes o en fase de diseño, y aplicar las medidas pertinentes.

**PENSUM INGENIERÍA QUÍMICA
I TRIMESTRE**

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB-1M	MATEMÁTICA I	-----	6	8	14	3
FEB-1L	LÓGICA MATEMÁTICA	-----	4	6	10	3
FEB01G	GEOMETRÍA ANALÍTICA	-----	5	7	12	3
FG-1EF	EDUCACION FISICA PARA LA SALUD Y DEPORTES	-----	2	3	5	2
FEB01I	INFORMÁTICA	-----	3	4	7	2
FG-1EC	ETICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	-----	2	3	5	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESION CULTURAL	-----	2	3	5	2
TOTAL						
TOTALES			24	34	58	17

II TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB02M	MATEMÁTICA II	FEB-1M/FEB01G	6	8	14	3
FEB02F	FÍSICA I	FEB-1M	6	7	13	3
FEB02A	ALGEBRA LINEAL	FEB-1M	4	6	10	3
FG-2PB	SEMINARIO DE PRODUCTIVIDAD ABEP	-----	2	3	5	2
FEB02I	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	-----	3	5	8	2
FG-2EV	ANALISIS Y EXPRESION VERBAL	-----	2	3	5	2
TOTAL						
TOTALES			23	32	55	15

III TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB03M	MATEMÁTICA III	FPB02M/FEB01G	6	8	14	3
FEB03F	FÍSICA II	FPB02F/FEB02M	6	7	13	3
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGIA Y SOCIEDAD	-----	2	3	5	2
FEB03E	MECÁNICA	FPB02F/FEB02M	4	4	8	2
FEB03Q	QUIMICA	-----	4	5	9	2
FEB03L	LABORATORIO DE FISICA	FPB02F/FEB02M	2	2	4	2
FG-3RV	RAZONAMIENTO VERBAL Y SOLUCION DE PROBLEMAS	FG-2PB	2	3	5	2
TOTAL						
TOTALES			26	32	58	16

IV TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB04M	MATEMÁTICA IV	FPB03M	6	8	14	2
FEB04D	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	-----	3	4	7	2
FEB04A	ALGORÍTMICA	FEB-1L	3	4	7	2
FEB04T	TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	-----	3	5	8	2
FEB04E	MECÁNICA DE FLUIDOS	FEB03Q/FEB03E	2	2	4	3
FG4CR	CREATIVIDAD E INVENTIVA	FG-2PB	1	2	3	2
FG-4ES	EDUCACION PARA LA SOSTENIBILIDAD	FG-3CT	2	3	5	2
TOTAL						
TOTALES			20	28	48	15

V TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEB5Q	QUÍMICA INORGÁNICA	FEB03Q	4	5	9	2
FEE05T	TERMODINÁMICA	FEB04E	4	5	9	2
FEB05C	CALCULO NUMÉRICO	FEB04M	5	7	12	3
FEE25E	ESTADÍSTICA APLICADA	-----	5	6	11	3
FEEB5R	PRINCIPIOS DE INGENIERÍA QUÍMICA	FEB02I	3	3	6	2
FEEB5P	PROGRAMACIÓN	FEB04A	4	5	9	2
TOTAL						
TOTALES			77			

VI TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEB6Q	QUIMICA ANALÍTICA	FEEB5R	4	6	10	3
FEEB6L	LABORATORIO DE QUÍMICA	FEEB5Q	4	5	9	2
FEEB6T	TERMODINÁMICA QUÍMICA	FEE05T	4	6	10	3
FEEB6F	FENÓMENO DE TRANSPORTE	FEB04M	4	6	10	3
FEE06R	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES	FEB04M	4	7	11	3
FEEB6A	LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA	FEEB6Q	4	5	9	2
TOTAL			24	35	59	16
TOTALES			93			

VII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEB7Q	QUÍMICA ORGÁNICA I	FEEB5Q	4	6	10	3
FEE07I	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	FEE25E	5	7	12	3
FEEB7T	TRANSFERENCIA DE CALOR	FEB04E	6	6	12	3
FG-7I	INTRODUCCIÓN A LA GEOPOLITICA	-----	2	5	7	2
FEEB7F	FISICO-QUIMICA	FEEB6T	4	5	9	2
FEEB7V	ELECTIVA	-----	5	5	10	2
TOTAL			26	34	59	15
TOTALES			108			

VIII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEB8Q	QUÍMICA ORGÁNICA II	FEEB7Q	4	6	10	3
FEEB8D	DISEÑO DE PROCESO	-----	4	6	10	3
FEEB8R	REACTORES QUIMICOS	FEEB7F	6	7	13	3
FEEB8L	ANÁLISIS INSTRUMENTAL	FEEB7Q	3	4	7	2
FEEB8L	LABORATORIO DE QUIMICA ORGANICA	FEEB7Q	4	5	9	2
FEEB8V	ELECTIVA	-----	5	6	11	2
TOTAL			26	34	60	15
TOTALES			123			

IX TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEB9O	OPERACIONES UNITARIAS I	FEEB8R	6	7	13	3
FEEB9I	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL	FEEB7F	6	8	14	3
FEEB9P	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN	FEEB8D	5	8	13	3
FEEB9L	LABORATORIO ANALISIS INSTRUMENTAL	FEEB8L	4	5	9	2
FEEB9B	BIOSEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	-----	4	5	9	2
TOTAL			25	33	58	13
TOTALES			136			

X TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEBAO	OPERACIONES UNITARIAS II	FEEB9O	6	7	13	3
FEE0AH	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	FEEB9B	4	7	11	3
FEEBAC	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	FEEB9P	4	7	11	3
FEI0AP	INVESTIGACIÓN BÁSICA	-----	3	5	8	2
FEB0AI	INGENIERÍA ECONÓMICA	-----	4	6	10	2
FEEBAV	ELECTIVA		5	5	10	2
TOTAL			21	30	53	15
TOTALES			151			

XI TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEBBM	MANTENIMIENTO		4	6	10	3
FEB0BA	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	-----	3	4	7	2
FEI1BP	INVESTIGACIÓN APLICADA	FEI0AP	5	8	13	3
FEB0BL	LEGISLACIÓN LABORAL	-----	2	2	4	2
TOTAL			14	20	34	10
TOTALES			161			

XII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEBCR	PRACTICA PROFESIONAL	161 U.C	0	30	30	7
FEIBCP	PROYECTO SOCIO-INTEGRADOR	161 U.C	4	24	28	6
TOTAL			4	54	58	13
TOTALES			174			

ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1. Propósito del programa

Formar profesionales con suficiente capacidad para fomentar una visión integral sobre los objetivos de las organizaciones y sus estrategias mediante la planeación, la organización, la dirección y el control en las instituciones públicas, privadas y sociales. Capacitar profesionales que actúen como agentes de cambio a través del diseño, innovación y dirección en organizaciones, sensible a las demandas sociales y oportunidades del entorno, con capacidad de intervención en ámbitos globales y con un firme propósito de observar y acatar las normas y los valores universales.

2. Título profesional que se otorga

Licenciado en Administración de Empresas

3. Perfil profesional: El profesional de la Licenciatura en Administración de Empresas, tendrá el potencial para convertirse en un profesional activo y propositivo. Coadyuvante al crecimiento y desarrollo del sector empresarial, así como a la creación de nuevas empresas.

Gerente. Desarrolla los procesos de planificación, organización, dirección y control de la entidad mediante la aplicación de herramientas gerenciales con la finalidad de lograr los objetivos organizacionales con responsabilidad, ética, compromiso, creatividad e innovación. Asimismo, gerencia las tecnologías digitales de manera estratégica en la organización.

Líder.

- Dirige el recurso humano de la organización hacia la correcta ejecución de sus funciones mediante la estructuración y asignación homogénea de las actividades a través de la correcta aplicación de las normas y políticas establecidas y de las estrategias motivacionales para lograr un buen clima organizacional que propicie la eficiencia y la productividad con sentido de ética, empatía, cordialidad y respeto.
- Analiza la realidad del comportamiento humano en la organización donde se desenvuelve, utilizando herramientas adecuadas de investigación que le permitan aportar soluciones dentro de un concepto de organización total.

Analista financiero. Ejecuta la toma de decisiones mediante el análisis de los estados financieros, de las variables macroeconómicas y la elaboración de pronósticos y presupuestos para el logro de la rentabilidad esperada de la organización con sentido de investigación, analítica y crítica, abordando realidades empresariales con el conocimiento necesario para aprovechar el ecosistema digital y el entorno cambiante

Planificador estratégico. Elabora planes estratégicos que conduzcan a las organizaciones a una rentabilidad sostenible y responsable mediante el análisis e investigación de su entorno nacional internacional y de los escenarios que podrían afectar la rentabilidad de la entidad con un sentido innovador, planificador, analítico e identificador de oportunidades de negocio.

Analítico. Analiza los elementos que integran la administración mediante el estudio de los procesos administrativos y su entorno utilizando las herramientas digitales con responsabilidad, dedicación, y capacidad investigativa y crítica.

4. Áreas de investigación

Gerencia

Planificación

Organización y Métodos

Dirección

Planificación Estratégica

Contabilidad

Inventarios

Cuentas por Pagar

Cuentas por Cobrar

Facturación

Normas Internacionales

Costos y Presupuesto

Cultura Tributaria

Control de Calidad

Estructura de Costos

Procedimientos Administrativos

Indicadores de Gestión

Control de Gestión

Finanzas

Estados Financieros

Importación

Legitimación de Capitales

Régimen académico: 4 años, administrado en 12 Trimestres

Modalidad

En línea

Mixta

Virtual

Presencial

6. Número Total de Unidades de Crédito: 166



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
SECRETARÍA
ARAGUA VENEZUELA
PENSUM ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
AÑO 2021

I TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-1L	LÓGICA MATEMÁTICA	-----	4	6	10	3
FEB-1A	ADMINISTRACIÓN I	-----	4	8	12	3
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTES	-----	3	3	6	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	-----	3	3	6	2
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	-----	3	3	6	2
FEB-1I	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	-----	5	10	15	3
TOTAL			22	33	55	15

CREDITOS ACUMULADOS: 15

II TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-1M	MATEMÁTICA	-----	6	8	14	3
FEB-2A	ADMINISTRACIÓN II	-----	4	8	12	3
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	-----	3	3	6	2
FEB-2C	CONTABILIDAD I	-----	5	8	13	3
FEB-3I	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	-----	2	3	5	2
TOTAL			20	30	50	13

CREDITOS ACUMULADOS: 28

III TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-3M	MATEMÁTICA AVANZADA	-----	6	6	12	3
FEB-3A	ADMINISTRACIÓN III	-----	4	6	10	3
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	-----	3	3	6	2
FEB-3E	ESTADÍSTICA	-----	4	4	8	2
FEB-3C	CONTABILIDAD II	-----	4	6	10	3
FEB-4I	INSTITUCIONES FINANCIERAS	-----	3	3	6	2
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	-----	3	3	6	2
TOTAL			27	31	58	17

CREDITOS ACUMULADOS: 45

IV TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-4A	CÁLCULO FINANCIERO	-----	4	6	10	3
FEB-4F	FUNDAMENTOS ECONÓMICOS I	-----	4	8	12	3
FEB-4E	ESTADÍSTICA APLICADA	-----	4	7	11	3
FEB-4C	CONTABILIDAD III	-----	5	8	13	3
FEB35M	MERCADOTECNIA	-----	4	8	12	3
TOTAL			21	37	58	15

CREDITOS ACUMULADOS: 60

V TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-5O	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	-----	4	6	10	3
FEB-5I	FINANZAS I	-----	4	6	10	3
FEB-5F	FUNDAMENTOS ECONÓMICOS II	-----	4	8	12	3
FEB-5M	DERECHO Y LEGISLACIÓN MERCANTIL	-----	3	6	9	2
FEE36I	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	-----	4	8	12	3
TOTAL			19	34	53	14

CREDITOS ACUMULADOS: 74

VI TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-6I	FINANZAS II	-----	4	6	10	3
FEB-6P	PRESUPUESTOS I	-----	4	6	10	3
FEB-6D	DERECHO Y LEGISLACIÓN FISCAL	-----	3	3	6	2
FEB-6L	DERECHO Y LEGISLACIÓN LABORAL	-----	3	3	6	2
FEE37T	TOMA DE DECISIONES GERENCIALES	-----	4	6	10	3
FEB-7T	TRIBUTARIO I	-----	4	6	10	3
FG-6ED	ECOLOGÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-----	3	3	6	2
TOTAL			25	33	58	18

CREDITOS ACUMULADOS: 92

VII TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-8T	TRIBUTARIO II	-----	4	6	10	3
FG-7GP	GEOPOLÍTICA	-----	3	3	6	2
FEB-7P	PRESUPUESTOS II	-----	4	6	10	3
FEE37E	ELECTIVA I	-----	2	4	6	2
FEB-7C	CONTABILIDAD DE COSTOS	-----	4	6	10	3
FEB-8F	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	-----	4	7	11	3
TOTAL			21	32	53	16

CREDITOS ACUMULADOS: 108						
VIII TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACION	HG	HAA	HT	UC
FEE38S	GERENCIA ESTRATEGICA	-----	4	8	12	3
FEE38E	ELECTIVA II	-----	2	4	6	2
AE-008	ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA I (*)	-----	4	8	12	3
FEE39D	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	-----	4	6	10	3
FEE39A	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	-----	3	6	9	2
TOTAL			17	32	49	13

(*) ÁREA GERENCIA Y TALENTO HUMANO: FEE38G GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
 ÁREA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL: FEE38D DIGITALIZACIÓN EN LAS EMPRESAS
 ÁREA NEGOCIOS INTERNACIONALES: FEE38I INTRODUCCION A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES

CREDITOS ACUMULADOS: 121						
IX TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACION	HG	HAA	HT	UC
FEE39G	GERENCIA EMPRESARIAL	-----	4	8	12	3
FEE39E	ELECTIVA III	-----	2	4	6	2
FEE39P	ÉTICA PROFESIONAL	-----	4	6	10	3
FEE39N	NEGOCIACIÓN	-----	3	6	9	2
AE-009	ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA II (*)	-----	4	8	12	3
TOTAL			17	32	49	13

(*) ÁREA GERENCIA Y TALENTO HUMANO: FEE39F DESARROLLO Y FORMACION DEL TALENTO HUMANO
 ÁREA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL: FEE39S GESTIÓN EMPRESARIAL DIGITAL
 ÁREA NEGOCIOS INTERNACIONALES: FEE39T PLANEACIÓN FINANCIERA

CREDITOS ACUMULADOS: 134						
X TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACION	HG	HAA	HT	UC
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	-----	3	5	8	2
AE-010	ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA III (*)	-----	4	6	10	3
FEE3AS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	-----	4	8	12	3
FEB-BC	CAPACIDAD EMPRENDEDORA	-----	4	6	10	3
FEE3AM	MARKETING DIGITAL	-----	4	6	10	3
TOTAL			19	31	50	14

(*) ÁREA GERENCIA Y TALENTO HUMANO: FEE3AE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
 ÁREA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL: FEE-AI INTRODUCCION A LOS CRIPTOACTIVOS
 ÁREA NEGOCIOS INTERNACIONALES: FEE3AA ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

CREDITOS ACUMULADOS: 145						
XI TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACION	HG	HAA	HT	UC
FEI3BI	INVESTIGACIÓN APLICADA	-----	5	5	10	3
AE-011	ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA IV (*)	-----	3	6	9	2
FEB-BP	CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	-----	4	6	10	3
FEE3BO	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	-----	4	6	10	3
FEE3BG	GESTIÓN DE PROYECTOS DIGITALES	-----	4	6	10	3
TOTAL			20	29	49	14

(*) ÁREA GERENCIA Y TALENTO HUMANO: FEE3BC CAPTACION Y SELECCIÓN DE TALENTO HUMANO
 ÁREA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL: FEE3BS SISTEMAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES
 ÁREA NEGOCIOS INTERNACIONALES: FEE3BE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL

CREDITOS ACUMULADOS: 156						
XII TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACION	HG	HAA	HT	UC
FEE3CP	PRÁCTICA PROFESIONAL	156 U.C.	0	20	20	4
FEI3CI	PROYECTO SOCIO - INTEGRADOR	156 U.C.	4	24	28	6
TOTAL			4	44	48	10

FG = Formación Genérica

FEB = Formación Específica Básica

FEE = Formación Específica de Eje Temático

FEI = Formación Específica de Investigación

HG = Horas Guiadas

HAA = Horas de Auto Aprendizaje

HT = Horas Totales

UC = Unidades de Crédito

Observación: Para optar al Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, el estudiante debe cursar y aprobar todas las unidades curriculares, una vez inscritas, acumular el número de créditos del Pensum de Estudios y, además, aprobar los Requisitos de Grado exigidos por la **Universidad Bicentenario de Aragua**.

CONTADURÍA PÚBLICA

1. Propósito del programa

Formar Profesionales con competencia en la aplicación de habilidades, destrezas y capacidad para organizar, planificar y dirigir los servicios de contabilidad, asesoría en el área contable y financiera, y con altos desempeños en el área financiera, auditoría y costos en el sector público como privado, así como también con alta pericia técnica especializada, en su aptitud profesional, adquiridos para su integración ética, social y profesional en el ámbito laboral.

2. Título profesional que se otorga

Licenciado en Contaduría Pública

3. Perfil profesional:

Analista.

- Analiza la información económica y financiera de la entidad, a través de las Herramientas de Tecnología y comunicación, para apoyar en la toma de decisiones gerenciales con responsabilidad, objetividad, trabajo en Equipo, comunicación efectiva, pro actividad y ética.
- Analiza, evalúa, desarrolla y administra todo lo relativo a toma de decisiones que representen, solución a problemas en el área de las Ciencias Fiscales

Evaluador:

- Evalúa los registros contables, rendiciones de cuentas, avalúo de intangibles, patrimoniales de la entidad, aplicando técnicas de valoración, uso de medidas no financieras de desempeño y comprendiendo los negocios y sistemas contables para apoyar a la gerencia en el control de sus procesos, con responsabilidad, objetividad, prudencia y ética.
- Evalúa los procesos relacionados con las tecnologías de la información e infraestructura tecnológica de la empresa.

Gerente:

- Controla la información de la entidad, a través de los indicadores económicos y financieros, para generar la planificación estratégica, siguiendo los principios contables y normativas legales, con ética, sentido de objetividad, respeto, coherencia, confidencialidad, demostrando trabajo en equipo y siendo un comunicador efectivo.
- Lidera las etapas de creación, operación y sostenibilidad de un negocio, apoyándose en las tecnologías digitales para conducir procesos de transformación digital y formar parte de los grupos de conexiones organizadas en el ambiente digital.
- Dirige y evalúa los procesos relacionados con importación, exportación, comercialización, finanzas internacionales, sistema legal y aduanero de las organizaciones privadas o gubernamentales sustentado por el conocimiento de las ciencias económico administrativa.
-

Auditor: Examina la información financiera y no financiera de la entidad, a través de la aplicación de procedimientos que incluye la obtención de evidencias para poder determinarlas, siguiendo la normativa internacional de auditoría, para dictaminar, declarar y

atestiguar, utilizando los principios contables y con sentido de responsabilidad, respeto, confidencialidad y ética.

Asesor: Desempeña la asesoría a la gerencia en su desarrollo productivo, a través de la comprensión del entorno en el que operan sus clientes y empleadores, para ayudar así con recomendaciones, métodos, medios de negocios, gobiernos corporativos con una comunicación efectiva demostrando responsabilidad, transparencia, prudencia, empatía y ética.

Investigador: Desarrolla procesos investigativos en el área financiera, contable, auditoría, tributaria, educativa y de crecimiento profesional para el desarrollo profesional del Contador público, elaborando y ejecutando programas de investigación, técnicas, métodos para apoyar al intercambio de saberes multidisciplinares, transcomplejos con preexistencia de principios éticos, mentalidad acuciosa, abierta, receptiva y sociable.

Áreas de investigación

Gerencia

Planificación

Organización y Métodos

Dirección

Inventarios

Cuentas por Pagar

Cuentas por Cobrar

Procesos de compras y ventas

Normas Internacionales

Administrativa

Financiera

De gestión

Fiscal

Control interno

Tributos

Control de Calidad

Estructura de Costos

Procedimientos Administrativos

Indicadores de Gestión

Finanzas

Estados Financieros

Importación

Legitimación de Capitales

5. Régimen académico: 4 años, administrado en 12 Trimestres

6. Modalidad

En línea

Mixta

Virtual

7. Número Total de Unidades de Crédito: 186



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
SECRETARÍA
ARAGUA VENEZUELA
PENSUM CONTADURÍA PÚBLICA
AÑO 2021

I TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-1L	LÓGICA MATEMÁTICA	-----	4	6	10	3
FEB-1A	ADMINISTRACIÓN I	-----	4	8	12	3
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTES	-----	3	3	6	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	-----	3	3	6	2
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	-----	3	3	6	2
FEB-1I	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	-----	5	10	15	3
TOTAL			22	33	55	15

CREDITOS ACUMULADOS: 15

II TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-1M	MATEMÁTICA	-----	6	8	14	3
FEB-2A	ADMINISTRACIÓN II	-----	4	8	12	3
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	-----	3	3	6	2
FEB-2C	CONTABILIDAD I	-----	5	8	13	3
FEB-3I	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	-----	2	3	5	2
TOTAL			20	30	50	13

CREDITOS ACUMULADOS: 28

III TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-3M	MATEMÁTICA AVANZADA	-----	6	6	12	3
FEB-3A	ADMINISTRACIÓN III	-----	4	6	10	3
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	-----	3	3	6	2
FEB-3E	ESTADÍSTICA	-----	4	4	8	2
FEB-3C	CONTABILIDAD II	-----	4	6	10	3
FEB-4I	INSTITUCIONES FINANCIERAS	-----	3	3	6	2
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	-----	3	3	6	2
TOTAL			27	31	58	17

CREDITOS ACUMULADOS: 45

IV TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-4A	CÁLCULO FINANCIERO	-----	4	6	10	3
FEB-4F	FUNDAMENTOS ECONÓMICOS I	-----	4	8	12	3
FEB-4E	ESTADÍSTICA APLICADA	-----	4	7	11	3
FEB-4C	CONTABILIDAD III	-----	5	8	13	3
FEB35M	MERCADOTECNIA	-----	4	8	12	3
TOTAL			21	37	58	15

CREDITOS ACUMULADOS: 60

V TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-5O	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	-----	4	6	10	3
FEB-5I	FINANZAS I	-----	4	6	10	3
FEB-5F	FUNDAMENTOS ECONÓMICOS II	-----	4	8	12	3
FEE45C	CONTABILIDAD IV	-----	5	5	10	3
FEB-5M	DERECHO Y LEGISLACION MERCANTIL	-----	3	6	9	2
FEE36I	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	-----	4	8	12	3
TOTAL			24	39	63	17

CREDITOS ACUMULADOS: 77

VI TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-6I	FINANZAS II	-----	4	6	10	3
FEB-6P	PRESUPUESTOS I	-----	4	6	10	3
FEE46C	CONTABILIDAD V	-----	5	5	10	3
FEB-6D	DERECHO Y LEGISLACIÓN FISCAL	-----	3	3	6	2
FEB-6L	DERECHO Y LEGISLACIÓN LABORAL	-----	3	3	6	2
FEB-7T	TRIBUTARIO I	-----	4	6	10	3
FG-6ED	ECOLOGIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-----	3	3	6	2
TOTAL			26	32	58	18

CREDITOS ACUMULADOS: 95

VII TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-8T	TRIBUTARIO II	-----	4	6	10	3
FG-7GP	GEOPOLÍTICA	-----	3	3	6	2
FEB-7P	PRESUPUESTOS II	-----	4	6	10	3
FEE47A	AUDITORÍA I	-----	4	6	10	3
FEE47E	ELECTIVA I	-----	2	4	6	2
FEB-8F	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	-----	4	7	11	3
FEE37T	TOMA DE DECISIONES GERENCIALES	-----	4	6	10	3
TOTAL			25	38	63	19

CREDITOS ACUMULADOS: 114						
VIII TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACION	HG	HAA	HT	UC
FEB-7C	CONTABILIDAD DE COSTOS I	-----	4	6	10	3
FEE48A	AUDITORÍA II	-----	4	6	10	3
FEE48E	ELECTIVA II	-----	2	4	6	2
FEE49P	ÉTICA PROFESIONAL	-----	4	6	10	3
CE-08A	CONTADURÍA ESPECIALIZADA I A (*)	-----	3	6	9	2
CE-08B	CONTADURÍA ESPECIALIZADA I B (*)	-----	3	6	9	2
FEE48D	DERECHO TRIBUTARIO	-----	4	6	10	3
TOTAL			24	40	64	18
CREDITOS ACUMULADOS: 132						

A (*) ÁREA AUDITORÍA DIGITAL: FEE48S AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION B (**)FEB-AP PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA
 ÁREA CONTROL FISCAL Y TRIBUTARIO: FEE48T TEORIA Y POLITICA FISCAL FEE49I IMPUESTOS MUNICIPALES
 ÁREA ECOSISTEMAS DIGITALES: FEE48I INTRODUCCIÓN A LOS ECOSISTEMAS DIGITALES FEB-AP PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

IX TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACION	HG	HAA	HT	UC
FEE48C	CONTABILIDAD DE COSTOS II	-----	4	6	10	3
FEE49D	ADUANAS	-----	3	6	9	2
FEE49A	AUDITORÍA III	-----	4	8	12	3
FEE49E	ELECTIVA III	-----	2	4	6	2
CE-09A	CONTADURÍA ESPECIALIZADA II A (*)	-----	3	6	9	2
CE-09B	CONTADURÍA ESPECIALIZADA II B (**)	-----	3	6	9	2
TOTAL			19	36	55	14
CREDITOS ACUMULADOS: 147						

A (*) ÁREA AUDITORÍA DIGITAL: FEE4AM MARCO LEGAL DE LA AUDITORIA DIGITAL B(*) FEE49R AUDITORIA INFORMATICA
 ÁREA CONTROL FISCAL Y TRIBUTARIO: FEE49L CONTROL FISCAL FEE49F FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN
 ÁREA ECOSISTEMAS DIGITALES FEE-4I INTRODUCCIÓN A LOS CRIPTOACTIVOS FEE49B BLOCKCHAIN Y CRIPTOACTIVOS

X TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACION	HG	HAA	HT	UC
FEE49C	CONTABILIDAD DE COSTOS III	-----	5	10	15	4
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	-----	3	5	8	2
CE-010	CONTADURÍA ESPECIALIZADA III (*)	-----	4	6	10	3
FEE4AA	AUDITORÍA APLICADA	-----	4	6	10	3
FEE4BA	AVALÚO	-----	3	6	9	2
FEE4AS	SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES I	-----	2	4	6	2
TOTAL			21	37	58	16
CREDITOS ACUMULADOS: 163						

(*) ÁREA AUDITORÍA DIGITAL: FEE4AI AUDITORIA EN ENTORNOS INFORMATICOS
 ÁREA CONTROL FISCAL Y TRIBUTARIO: FEE4AE ESTRATEGIA Y PLANIFICACION FISCAL
 ÁREA ECOSISTEMAS DIGITALES: FEE4AO CRIPTOMONEDAS

XI TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACION	HG	HAA	HT	UC
FEI4BI	INVESTIGACIÓN APLICADA	-----	5	5	10	3
FEE4AC	COSTOS APLICADOS	-----	3	6	9	2
FEE4BS	SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES II	-----	3	4	7	2
FEB-BP	CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	-----	4	6	10	3
CE-011	CONTADURÍA ESPECIALIZADA IV (*)	-----	4	6	10	3
TOTAL			19	27	46	13
CREDITOS ACUMULADOS: 176						

(*) ÁREA AUDITORÍA DIGITAL: FEE4BP SEGURIDAD INFORMATICA
 ÁREA CONTROL FISCAL Y TRIBUTARIO: FEE4BI IMPUESTO AL PATRIMONIO
 ÁREA ECOSISTEMAS DIGITALES: FEE4BT TÉCNOLOGIA DIGITAL

XII TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACION	HG	HAA	HT	UC
FEE4CP	PRÁCTICA PROFESIONAL	176 U.C.	0	20	20	4
FEI4CI	PROYECTO SOCIO - INTEGRADOR	176 U.C.	4	24	28	6
TOTAL			4	44	48	10
CREDITOS ACUMULADOS: 186						

FG = Formación Genérica
 FEB = Formación Específica Básica
 FEE = Formación Específica de Eje Temático
 FEI = Formación Específica de Investigación

HG = Horas Guiadas
 HAA = Horas de Auto Aprendizaje
 HT = Horas Totales
 UC = Unidades de Crédito

Observación: Para optar al Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, el estudiante debe cursar y aprobar todas las unidades curriculares, una vez inscritas, acumular el número de créditos del Pensum de Estudios y, además, aprobar los Requisitos de Grado exigidos por la **Universidad Bicentenario de Aragua**.

COMUNICACIÓN SOCIAL

1. Propósito del programa

El propósito es la introducción de las bases y fundamentos de las Ciencias Sociales, los estudiantes adquieran conocimientos básicos sobre Comunicación Social, en las áreas de Periodismo Social, Publicidad y Relaciones Pública, Comunicación y Desarrollo, con el fin de informar sobre los problemas que puedan encontrar en el entorno, tocando temas de interés social, político, económico, entre otros, siempre respetando las normas y preceptos legales de la constituciones en el ejercicio del periodismo, desde el punto de vista académico se procura la concepción del Comunicador, dentro de un enfoque integrador que facilite la reciprocidad con programas acordes con las prácticas de la Comunicación Social.

La preparación integral de los estudiantes les permitirá desempeñarse de forma eficiente en su área de trabajo, y que promuevan principios básicos, en valores, ética, respeto, sensibilidad social, honestidad, tolerancia y pertinencia, útiles a su vida profesional y ciudadana.

2. Título profesional que se otorga

Licenciado en Comunicación Social

Perfil profesional: El Licenciado en Comunicación Social egresado de la Universidad Bicentaria de Aragua presenta las siguientes competencias, según roles que le corresponden desempeñar:

Transformador Social:

- Aplica las herramientas de la argumentación de los géneros informativos y las campañas comunicacionales en el abordaje de la problemática social, considerando las necesidades del entorno y las situaciones de riesgo de lograr el equilibrio, la armonía y la sana convivencia de la sociedad, con criterio de responsabilidad, ética, respeto, sensibilidad social, honestidad, tolerancia y pertinencia.
- Desarrolla la imagen corporativa en los procesos promocionales y sociales, velando por el bienestar de la institución, pública o privada, donde tenga a bien ejercer su profesión; y dentro del campo publicitario, el producto a dar a conocer será tratado por éste de manera cabal, ética y efectiva, procurando que el público consumidor salga beneficiado con la adquisición de dicho producto.

Investigador Social:

- Desarrolla los métodos de investigación en el área periodística, de las relaciones públicas y publicitarias dando soluciones a problemas sociales, organizacionales, institucionales y o empresariales, elaborando proyectos en función a las necesidades del objeto de estudio, de manera crítica, analítica y ética.
- Aplica la visión global del periodismo de redacción enfocado a nivel gubernamental y empresa privada, lo cual le facilitará comprender situaciones y ofrecer soluciones a la hora de ejercer sus funciones, eficazmente su rol dentro de la sociedad. Además de esto, maneja las habilidades focales en lo concerniente a la implementación y desarrollo de alternativas en el plano de la comunicación corporativa enfocado en las comunidades.

Organizador Social: Planifica los elementos que conforman las 5 WH, las estrategias comunicacionales, campañas publicitarias, eventos sociales y corporativos tomando en

cuenta las etapas de la administración (Planificación, organización, control, dirección y ejecución) incidiendo positivamente en su entorno inmediato, asumiendo un liderazgo responsable, innovador, creativo e instando al trabajo en equipo.

Infocidadano:

- Prepara al ciudadano común en el arte de la comunicación efectiva tomando como herramientas a las redes sociales y el uso de las nuevas tecnologías, en el abordaje de los hechos que ocurren en la sociedad, de manera responsable, respetuosa con compromiso social y ético.
- Desempeña labores en diferentes medios de comunicación en el área de producción (radio, cine, televisión en la era digital), puesto que conocerá todas las disciplinas concernientes al tratamiento de los géneros periodísticos en el ámbito audiovisual, desde su búsqueda, pasando por el desarrollo y la posterior presentación al público.

Áreas de suficiencia:

Audiovisual

Periodismo Especializado

Publicidad y Marketing

Áreas de investigación

Audiovisuales: Cine, radio, televisión.

Periodismo: impreso, digital.

Libertad de expresión

Historias de vida

Redes sociales

Imagen corporativa

Identidad corporativa

Estrategias comunicacionales

Campañas publicitarias

Mercadeo

Plan estratégico

Posicionamiento de marcas

Régimen académico: 4 años, administrado en 12 Trimestres

Modalidad

En línea

Mixta

Virtual

Presencial

Número Total de Unidades de Crédito: 182



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
 SECRETARIA
 ARAGUA VENEZUELA
PENSUM COMUNICACIÓN SOCIAL
ÁREA: AUDIOVISUAL
AÑO 2021

I TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB61I	INTRODUCCIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL TRADICIONALES Y DIGITALES	...	4	6	10	3
FEB61L	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	...	4	6	10	3
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	...	3	3	6	2
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTE	...	3	3	6	2
FEB61F	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	...	4	6	10	3
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	...	3	3	6	2
TOTAL			21	27	48	15
CRÉDITOS ACUMULADOS: 15						

II TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB62P	PERIODISMO I	...	4	6	10	3
FEB62L	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	...	4	6	10	3
FEB62E	ESTADÍSTICA APLICADA	...	4	6	10	3
FEB62M	ÉTICA Y LEGISLACIÓN DE MEDIOS	...	4	6	10	3
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	...	3	3	6	2
FEB62C	PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	...	4	6	10	3
TOTAL			23	33	56	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 32						

III TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB63P	PERIODISMO II	...	4	6	10	3
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	...	3	3	6	2
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	...	3	3	6	2
FEB64L	LENGUA DE SEÑAS I	...	3	3	6	2
FEB63F	INTRODUCCIÓN A LA FOTOGRAFÍA	...	4	6	10	3
FEB63C	COMUNICACIÓN VISUAL I	...	4	6	10	3
FEB63M	INTRODUCCIÓN AL MERCADERO	...	3	4	7	2
TOTAL			24	31	55	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 49						

IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB64P	PERIODISMO III	...	4	6	10	3
FEB65L	LENGUA DE SEÑAS II	...	3	3	6	2
FEB64V	COMUNICACIÓN VISUAL II	...	4	6	10	3
FEB64C	INTRODUCCIÓN AL CINE	...	4	6	10	3
FEB64I	INTRODUCCIÓN A LA PUBLICIDAD	...	4	6	10	3
FEB64E	ECONOMÍA POLÍTICA	...	3	4	7	2
FEB64A	COMUNICACIÓN Y ARTE CONTEMPORÁNEO	...	4	3	7	2
TOTAL			26	34	60	18
CRÉDITOS ACUMULADOS: 67						

V TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB65P	PERIODISMO IV	...	4	6	10	3
FEB66C	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	...	4	6	10	3
FEB66T	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	...	4	6	10	3
FEB65R	INTRODUCCIÓN A LA RADIO	...	4	6	10	3
FEB64O	INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	...	3	4	7	2
FEB65C	SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	...	4	6	10	3
TOTAL			23	34	57	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 84						

VI TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB67S	SEMILOGÍA	...	4	6	10	3
FEB66S	SECRETARÍA DE LA REDACCIÓN	...	4	6	10	3
FEB66M	INVESTIGACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y DIGITALES	...	4	6	10	3
FEB66I	INTRODUCCIÓN A LA TELEVISIÓN	...	4	6	10	3
FEB66F	FUNDAMENTOS DEL GUIÓN	...	4	6	10	3
FG-6ED	ECOLOGÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	...	3	3	6	2
TOTAL			23	33	56	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 101						

VII TRIMESTRE

	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB67G	GERENCIA APLICADA A LA COMUNICACIÓN	...	4	6	10	3
FEB67P	PRÁCTICAS PROFESIONALES (R.A.I)	...	4	6	10	3
FEB67C	CORRIENTE EPISTEMOLOGICA	...	4	6	10	3
FEB67L	LOCUCIÓN	...	4	6	10	3
FEB67T	TEORÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA	...	4	6	10	3
FG-7GP	GEOPOLÍTICA	...	3	3	6	2
TOTAL			23	33	56	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 118						

ÁREA DE AUDIOVISUAL

VIII TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE68P	PERIODISMO INTERPRETATIVO	...	4	6	10	3
FEE68O	PERIODISMO DE OPINIÓN	...	4	6	10	3
FEP68F	PERIODISMO FOTOGRAFICO	...	4	4	8	2
FEP68R	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO RADIOFÓNICO	...	4	6	10	3
FEE69G	COMUNICACIÓN SOCIAL Y LA GEOPOLÍTICA	...	4	6	10	3
FEP68M	NARRATIVA Y MONTAJE AUDIOVISUAL	...	4	6	10	3
TOTAL			24	34	58	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 135						

IX TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEP69D	DISEÑO Y MERCADEO EDITORIAL	...	4	6	10	3
FEE69A	ARTE Y SEMIÓTICA AUDIOVISUAL	...	4	6	10	3
FEP69R	PRODUCCIÓN DE RADIO	...	4	6	10	3
FEE69P	PERIODISMO TELEVISIVO	...	4	6	10	3
FEP6AP	PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	...	4	6	10	3
FEE69E	ELECTIVA I	...	2	4	6	2
TOTAL			22	34	56	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 152						

X TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEP6AT	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TELEVISIVO	...	4	6	10	3
FEP6BT	PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN	...	4	6	10	3
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	...	3	5	8	2
FEP6AC	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CINEMATOGRAFICO	...	4	6	10	3
FEP6BC	PRODUCCIÓN DE CINE	...	4	6	10	3
FEE6AE	ELECTIVA II	...	2	4	6	2
TOTAL			21	33	54	16
CRÉDITOS ACUMULADOS: 168						

XI TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEI6BI	INVESTIGACIÓN APLICADA	...	5	5	10	3
FEE6BL	ELECTIVA III	...	2	4	6	2
FEE6BP	PRODUCCIÓN DE CONTENIDO DIGITAL	...	4	6	10	3
FEP6BI	IMAGEN Y DISCURSO AUDIOVISUAL	...	4	6	10	3
TOTAL			15	21	36	11
CRÉDITOS ACUMULADOS: 179						

XII TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE6CP	PRÁCTICA PROFESIONAL	179 UC	0	20	20	4
FEI6CI	PROYECTO SOCIO-INTEGRADOR	179 UC	4	24	28	6
TOTAL			4	44	48	10
CRÉDITOS ACUMULADOS: 189						

FG = Formación Genérica
 FEB = Formación Específica Básica
 FEE = Formación Específica de Eje Temático
 FEI = Formación Específica de Investigación

HG = Horas Guiadas
 HAA = Horas de Auto Aprendizaje
 HT = Horas Totales
 UC = Unidades de Crédito

Observación: Para optar al Título de **Licenciado en Comunicación Social**, el estudiante debe cursar y aprobar todas las unidades curriculares, una vez inscritas, acumular el número de créditos del Pensum de Estudios y, además, aprobar los Requisitos de Grado exigidos por la **Universidad Bicentenario de Aragua**.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
 SECRETARIA
 ARAGUA VENEZUELA
PENSUM COMUNICACIÓN SOCIAL
ÁREA: PUBLICIDAD Y MARKETING DIGITAL
AÑO 2021

I TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB61I	INTRODUCCIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL TRADICIONALES Y DIGITALES	...	4	6	10	3
FEB61L	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	...	4	6	10	3
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	...	3	3	6	2
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTE	...	3	3	6	2
FEB61F	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	...	4	6	10	3
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	...	3	3	6	2
TOTAL			21	27	48	15
CRÉDITOS ACUMULADOS: 15						

II TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB62P	PERIODISMO I	...	4	6	10	3
FEB62L	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	...	4	6	10	3
FEB62E	ESTADÍSTICA APLICADA	...	4	6	10	3
FEB62M	ÉTICA Y LEGISLACIÓN DE MEDIOS	...	4	6	10	3
FG-2PB	SEMINARIO DE PRODUCTIVIDAD ABEP	...	3	3	6	2
FEB62C	PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	...	4	6	10	3
TOTAL			23	33	56	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 32						

III TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB63P	PERIODISMO II	...	4	6	10	3
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	...	3	3	6	2
FG-3CT	CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	...	3	3	6	2
FEB64L	LENGUA DE SEÑAS I	...	3	3	6	2
FEB63F	INTRODUCCIÓN A LA FOTOGRAFÍA	...	4	6	10	3
FEB63C	COMUNICACIÓN VISUAL I	...	4	6	10	3
FEB63M	INTRODUCCIÓN AL MERCADEO	...	3	4	7	2
TOTAL			24	31	55	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 49						

IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB64P	PERIODISMO III	...	4	6	10	3
FEB65L	LENGUA DE SEÑAS II	...	3	3	6	2
FEB64V	COMUNICACIÓN VISUAL II	...	4	6	10	3
FEB64C	INTRODUCCIÓN AL CINE	...	4	6	10	3
FEB64I	INTRODUCCIÓN A LA PUBLICIDAD	...	4	6	10	3
FEB64E	ECONOMÍA POLÍTICA	...	3	4	7	2
FEB64A	COMUNICACIÓN Y ARTE CONTEMPORÁNEO	...	4	3	7	2
TOTAL			26	34	60	18
CRÉDITOS ACUMULADOS: 67						

V TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB65P	PERIODISMO IV	...	4	6	10	3
FEB66C	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	...	4	6	10	3
FEB66T	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	...	4	6	10	3
FEB65R	INTRODUCCIÓN A LA RADIO	...	4	6	10	3
FEB64O	INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	...	3	4	7	2
FEB65C	SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	...	4	6	10	3
TOTAL			23	34	57	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 84						

VI TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB67S	SEMIOLOGÍA	...	4	6	10	3
FEB66S	SECRETARIA DE LA REDACCIÓN	...	4	6	10	3
FEB66M	INVESTIGACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y DIGITALES	...	4	6	10	3
FEB66I	INTRODUCCIÓN A LA TELEVISIÓN	...	4	6	10	3
FEB66F	FUNDAMENTOS DEL GUIÓN	...	4	6	10	3
FG-6ED	ECOLOGÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	...	3	3	6	2
TOTAL			23	33	56	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 101						

VII TRIMESTRE

	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB67G	GERENCIA APLICADA A LA COMUNICACIÓN	...	4	6	10	3
FEB67P	PRÁCTICAS PROFESIONALES (R.A.I)	...	4	6	10	3
FEB67C	CORRIENTE EPISTEMOLÓGICA	...	4	6	10	3
FEB67L	LOCUCIÓN	...	4	6	10	3
FEB67T	TEORÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA	...	4	6	10	3
FG-7GP	GEOPOLÍTICA	...	3	3	6	2
TOTAL			23	33	56	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 118						

ÁREA DE PUBLICIDAD Y MARKETING DIGITAL

VIII TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FER68P	PUBLICIDAD I	...	4	6	10	3
FER68R	RELACIONES PÚBLICAS I	...	4	6	10	3
FEE69G	COMUNICACIÓN SOCIAL Y LA GEOPOLÍTICA	...	4	6	10	3
FER68M	MERCADEO I	...	4	6	10	3
FER69C	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	...	4	6	10	3
FER68S	SEMIOLÓGIA PUBLICITARIA	...	4	4	8	2
TOTAL			24	34	58	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 135						

IX TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FER69P	PUBLICIDAD II	...	4	6	10	3
FER69R	RELACIONES PÚBLICAS II	...	4	6	10	3
FEE69A	ARTE Y SEMIÓTICA AUDIOVISUAL	...	4	6	10	3
FER69M	MERCADEO II	...	4	6	10	3
FER6AS	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	...	4	6	10	3
FEE69E	ELECTIVA I	...	2	4	6	2
TOTAL			22	34	56	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 152						

X TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FER6BA	ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	...	4	6	10	3
FER6AR	RELACIONES PÚBLICAS III	...	4	6	10	3
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	...	3	5	8	2
FER6AM	MARKETING DIGITAL	...	4	6	10	3
FER6BI	INVESTIGACIÓN DE MERCADO	...	4	6	10	3
FEE6AE	ELECTIVA II	...	2	4	6	2
TOTAL			21	33	54	16
CRÉDITOS ACUMULADOS: 168						

XI TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEI6BI	INVESTIGACIÓN APLICADA	...	5	5	10	3
FEE6BL	ELECTIVA III	...	2	4	6	2
FER6BG	GESTIÓN ESTRATÉGICA EN LAS REDES SOCIALES	...	4	6	10	3
FER6BM	MEDICIÓN EN EL SOCIAL MEDIA MANAGER	...	4	6	10	3
TOTAL			15	21	36	11
CRÉDITOS ACUMULADOS: 179						

XII TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE6CP	PRÁCTICA PROFESIONAL	179 UC	0	20	20	4
FEI6CI	PROYECTO SOCIO-INTEGRADOR	179 UC	4	24	28	6
TOTAL			4	44	48	10
CRÉDITOS ACUMULADOS: 189						

FG = Formación Genérica
 FEB = Formación Específica Básica
 FEE = Formación Específica de Eje Temático
 FEI = Formación Específica de Investigación

HG = Horas Guiadas
 HAA = Horas de Auto Aprendizaje
 HT = Horas Totales
 UC = Unidades de Crédito

Observación: Para optar al Título de **Licenciado en Comunicación Social**, el estudiante debe cursar y aprobar todas las unidades curriculares, una vez inscritas, acumular el número de créditos del Pensum de Estudios y, además, aprobar los Requisitos de Grado exigidos por la **Universidad Bicentenario de Aragua**.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
 SECRETARIA
 ARAGUA VENEZUELA
PENSUM COMUNICACIÓN SOCIAL
ÁREA: PERIODISMO ESPECIALIZADO
AÑO 2021

I TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB61I	INTRODUCCIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL TRADICIONALES Y DIGITALES	...	4	6	10	3
FEB61L	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	...	4	6	10	3
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	...	3	3	6	2
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTE	...	3	3	6	2
FEB61F	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	...	4	6	10	3
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	...	3	3	6	2
TOTAL			21	27	48	15
CRÉDITOS ACUMULADOS: 15						

II TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB62P	PERIODISMO I	...	4	6	10	3
FEB62L	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	...	4	6	10	3
FEB62E	ESTADÍSTICA APLICADA	...	4	6	10	3
FEB62M	ÉTICA Y LEGISLACIÓN DE MEDIOS	...	4	6	10	3
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	...	3	3	6	2
FEB62C	PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	...	4	6	10	3
TOTAL			23	33	56	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 32						

III TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB63P	PERIODISMO II	...	4	6	10	3
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	...	3	3	6	2
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	...	3	3	6	2
FEB64L	LENGUA DE SEÑAS I	...	3	3	6	2
FEB63F	INTRODUCCIÓN A LA FOTOGRAFÍA	...	4	6	10	3
FEB63C	COMUNICACIÓN VISUAL I	...	4	6	10	3
FEB63M	INTRODUCCIÓN AL MERCADEO	...	3	4	7	2
TOTAL			24	31	55	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 48						

IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB64P	PERIODISMO III	...	4	6	10	3
FEB65L	LENGUA DE SEÑAS II	...	3	3	6	2
FEB64V	COMUNICACIÓN VISUAL II	...	4	6	10	3
FEB64C	INTRODUCCIÓN AL CINE	...	4	6	10	3
FEB64I	INTRODUCCIÓN A LA PUBLICIDAD	...	4	6	10	3
FEB64E	ECONOMÍA POLÍTICA	...	3	4	7	2
FEB64A	COMUNICACIÓN Y ARTE CONTEMPORÁNEO	...	4	3	7	2
TOTAL			26	34	60	18
CRÉDITOS ACUMULADOS: 67						

V TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB65P	PERIODISMO IV	...	4	6	10	3
FEB66C	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	...	4	6	10	3
FEB66T	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	...	4	6	10	3
FEB65R	INTRODUCCIÓN A LA RADIO	...	4	6	10	3
FEB64O	INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	...	3	4	7	2
FEB65C	SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	...	4	6	10	3
TOTAL			23	34	57	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 84						

VI TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB67S	SEMIOLOGÍA	...	4	6	10	3
FEB66S	SECRETARIA DE LA REDACCIÓN	...	4	6	10	3
FEB66M	INVESTIGACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y DIGITALES	...	4	6	10	3
FEB66I	INTRODUCCIÓN A LA TELEVISIÓN	...	4	6	10	3
FEB66F	FUNDAMENTOS DEL GUIÓN	...	4	6	10	3
FG-6ED	ECOLOGÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	...	3	3	6	2
TOTAL			23	33	56	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 101						

VII TRIMESTRE

	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB67G	GERENCIA APLICADA A LA COMUNICACIÓN	...	4	6	10	3
FEB67P	PRÁCTICAS PROFESIONALES (R.A.I)	...	4	6	10	3
FEB67C	CORRIENTE EPISTEMOLÓGICA	...	4	6	10	3
FEB67L	LOCUCIÓN	...	4	6	10	3
FEB67T	TEORÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA	...	4	6	10	3
FG-7GP	GEOPOLÍTICA	...	3	3	6	2
TOTAL			23	33	56	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 118						

ÁREA DE PERIODISMO ESPECIALIZADO

VIII TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE68P	PERIODISMO INTERPRETATIVO	...	4	6	10	3
FEE68O	PERIODISMO DE OPINIÓN	...	4	6	10	3
FED68D	DESARROLLO SOCIOPOLÍTICO DEL ESTADO	...	4	6	10	3
FEE69G	COMUNICACIÓN SOCIAL Y LA GEOPOLÍTICA	...	4	6	10	3
FED68V	PRINCIPIO VALORES Y ÉTICA	...	3	5	8	2
FEE69P	PERIODISMO TELEVISIVO	...	4	6	10	3
TOTAL			23	35	58	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 135						

IX TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FED69P	PERIODISMO SOCIAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES	...	4	6	10	3
FED69E	COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENFOQUE DEL DELITO	...	4	6	10	3
FED6AS	SALUD Y PUEBLOS ORIGINARIOS	...	4	6	10	3
FEE69A	ARTE Y SEMIÓTICA AUDIOVISUAL	...	4	6	10	3
FED69M	COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	...	4	6	10	3
FEE69E	ELECTIVA I	...	2	4	6	2
TOTAL			22	34	56	17
CRÉDITOS ACUMULADOS: 152						

X TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FED6BE	ESTRATEGÍAS DE PLANIFICACIÓN CONTEMPORÁNEAS	...	4	6	10	3
FED6BR	RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	...	4	6	10	3
FED6AC	COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DEL ESTADO	...	4	6	10	3
FED6AP	PERIODISMO INSTITUCIONAL	...	4	6	10	3
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	...	3	5	8	2
FEE6AE	ELECTIVA II	...	2	4	6	2
TOTAL			21	33	54	16
CRÉDITOS ACUMULADOS: 168						

XI TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEI6BI	INVESTIGACIÓN APLICADA	...	5	5	10	3
FEE6BL	ELECTIVA III	...	2	4	6	2
FEE6BP	PRODUCCIÓN DE CONTENIDO DIGITAL	...	4	6	10	3
FED6BI	LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN INTEGRAL	...	4	6	10	3
TOTAL			15	21	36	11
CRÉDITOS ACUMULADOS: 179						

XII TRIMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE6CP	PRÁCTICA PROFESIONAL	179 UC	0	20	20	4
FEI6CI	PROYECTO SOCIO-INTEGRADOR	179 UC	4	24	28	6
TOTAL			4	44	48	10
CRÉDITOS ACUMULADOS: 189						

FG = Formación Genérica
 FEB = Formación Específica Básica
 FEE = Formación Específica de Eje Temático
 FEI = Formación Específica de Investigación

HG = Horas Guiadas
 HAA = Horas de Auto Aprendizaje
 HT = Horas Totales
 UC = Unidades de Crédito

Observación: Para optar al Título de **Licenciado en Comunicación Social**, el estudiante debe cursar y aprobar todas las unidades curriculares, una vez inscritas, acumular el número de créditos del Pensum de Estudios y, además, aprobar los Requisitos de Grado exigidos por la **Universidad Bicentenario de Aragua**.

PSICOLOGÍA

Propósito del programa

Formar profesionales para la evaluación, diagnóstico, tratamiento e intervención del comportamiento humano, considerando factores bio-psico-sociales, investigaciones e intervenciones en el marco de la transdisciplinariedad y complejidad, guiados por los principios de solidaridad, honestidad, respeto, autonomía y sabiduría para promover el bienestar psicológico y la calidad de vida de los seres humanos.

Título profesional que se otorga

Licenciado en Psicología

3. Perfil profesional: El Licenciado en Psicología egresado de la Universidad Bicentenario de Aragua presenta las siguientes competencias, según roles que le corresponden desempeñar:

Terapeuta:

- Analiza la conducta humana por medio de la observación, evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento, con el propósito de optimizar la salud mental y emocional del individuo, con asertividad, ética, empatía y respetando el principio de confidencialidad.
- Evalúa el funcionamiento cognitivo y el estado emocional de los individuos, utilizando diferentes instrumentos como pruebas psicotécnicas proyectivas y psicométricas,
- Diseña y ejecuta planes de tratamientos según las diferentes corrientes de la psicología, aplicando instrumentos psicológicos para detectar y diferenciar signos y síntomas en los pacientes, escalas y cuestionarios.
- Ejecuta programas de intervención, así como en tareas de evaluación e intervención clínica de forma independiente.

Orientador:

- Orienta el comportamiento del individuo por medio de técnicas psicológicas para establecer procesos reflexivos de modificación conductual, con sentido analítico, sensibilidad social, creatividad, ética y responsabilidad.
- Desarrolla el asesoramiento y apoyo especializado para facilitar el aprendizaje y la construcción de capacidades y competencias en todos los planos del desarrollo psicológico (psicomotriz, cognitivo, psicosocial y psicoafectivo), tanto dentro, como fuera de los centros educativos y colaborar con los tres actores principales del sistema de relaciones educativas (alumnado, familias y profesorado)

Asesor Organizacional:

- Desempeña la asesoría psicológica en grupos multidisciplinarios en la prevención de la salud mental, dentro del contexto clínico, organizacional y educativo, con sentido de cooperación y vocación de servicio.
- Evalúa, diagnostica e interviene en el desarrollo integral de las personas y de las organizaciones, desarrollando habilidades analíticas y críticas orientadas al crecimiento de las empresas, como el de los empleados, analizando la conducta humana en el ámbito organizacional.

- Aplica evaluaciones que midan variables psicológicas, para crear programas de intervención a fines de promover la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales y el crecimiento individual de las potencialidades humanas, todo esto, en pro del desarrollo organizacional.

Investigador:

- Desarrolla los procesos investigables en el área de la conducta mediante métodos de exploración psicológica, para el manejo de teorías de abordaje individual y/o grupal, con responsabilidad, compromiso, participación social, valoración de la diversidad e interés por el conocimiento científico.
- Dirige y coordina investigaciones a nivel clínico y por último y no menos importante, la detección de necesidades a nivel familiar, social e individual de cada persona.

4. Áreas de investigación

Psicología clínica: psicología de la salud. Variables psicológicas en las enfermedades crónicas: resiliencia, inteligencia emocional, estrategias de afrontamiento, bienestar psicológico, actitudes, prejuicios y estereotipos. Autoestima. Depresión y ansiedad. Trastornos de la conducta alimentaria. Psicopatología y terapia de conducta. Sexualidad humana. Evaluación psicológica. Valoración de intervenciones en diferentes áreas de la salud. Aspectos psicoemocionales en la enfermedad terminal. Programas de intervención psicológica para pacientes, familiares y equipo multidisciplinario.

Psicología y familia: rivalidad entre hermanos. Relaciones de pareja y repercusión familiar. Dependencia y apego emocional. Alienación parental. Manejo de resolución de conflictos.

Psicología infantil: evaluación e intervención de niños con alto riesgo. Análisis y tratamiento de los trastornos psicológicos en la infancia y adolescencia. Epidemiología en psicología clínica infantil. Trastornos del desarrollo y del aprendizaje. Técnicas de modificación de conducta.

Psicología del adolescente: violencia en niños y adolescentes en recintos escolares y comunidades. Suicidio adolescente. Conductas disociales en el adolescente. Variables psicológicas en el embarazo adolescente y programas de atención psicológica. Adaptación. Habilidades sociales. Auto concepto.

Psicología educativa: psicología aplicada en el deporte. Orientación vocacional. Variables psicológicas en las personas con necesidades especiales. La tecnología informática como estrategia en el aprendizaje. Aplicaciones clínicas de la evaluación del potencial de aprendizaje.

Neurociencias: evaluación neuropsicológica y programas de intervención psicológica en niños con necesidades especiales, adultos con problemas de alcoholismo, adulto mayor y demencias, semántica y episódica. Psicofisiología de las emociones. Neuropsicología clínica: aplicación a poblaciones con daño cerebral. Psiconeuroinmunología aplicada al deterioro cognitivo, enfermedades autoinmunes y terapia de afrontamiento al estrés.

Psicología organizacional: violencia y comportamiento organizacional. Variables psicológicas que intervienen en el trabajo (procrastinación, actitudes, personalidad, motivación, satisfacción laboral, expectativas de empleo, cambio organizacional, competencias laborales, patrón de conducta y locus de control. Reclutamiento y selección de personal. Burnout. Motivación al logro.

Psicología de la salud ocupacional: variables psicológicas que intervienen en los accidentes y programas de intervención. Riesgos y enfermedades psicosociales en el medio laboral. Intervención de crisis. **Adicciones:** en el medio familiar, en el contexto educativo, en el entorno laboral. Evaluación e intervención en adicciones y drogodependencias

5. Régimen académico: 4 años, administrado en 12 Trimestres

6. Modalidad

En línea

Mixta

Virtual

Presencial

7. Número Total de Unidades de Crédito: 179

**PENSUM PSICOLOGÍA
MENCIÓN: EDUCATIVA
AÑO 2021**

I TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB71P	PSICOLOGÍA GENERAL I	-	4	6	10	3
FEB71S	ESTRUCTURA SOCIAL Y COMPORTAMIENTO HUMANO	-	4	6	10	3
FEB71F	FILOSOFÍA DE LA PSICOLOGÍA	-	4	6	10	3
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	-	3	3	6	2
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTE	-	3	3	6	2
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	-	3	3	6	2
TOTAL			21	27	48	15

CREDITOS ACUMULADOS: 15

II TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB72A	ESTADISTICA APLICADA A LA PSICOLOGÍA	-	4	6	10	3
FEB72P	PSICOLOGÍA GENERAL II	-	4	6	10	3
FEB72S	SISTEMA EDUCATIVO COMPARADO	-	4	6	10	3
FEB73S	PSICOLOGÍA SOCIAL	-	6	6	12	3
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	-	3	3	6	2
TOTAL			21	27	48	14

CREDITOS ACUMULADOS: 29

III TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB73P	PSICOESTADÍSTICA	-	4	6	10	3
FEB73N	NEUROCIENCIAS I	-	6	6	12	3
FEB73E	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	-	4	6	10	3
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	-	3	3	6	2
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	-	3	3	6	2
TOTAL			20	24	44	13

CREDITOS ACUMULADOS: 42

IV TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB74S	PSICOMETRÍA I	-	4	6	10	3
FEB74N	NEUROCIENCIAS II	-	4	6	10	3
FEB74P	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD I	-	4	6	10	3
FEB74C	PSICOLOGÍA COMUNITARIA	-	4	6	10	3
FEB74O	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	-	4	6	10	3
TOTAL			20	30	50	15

CREDITOS ACUMULADOS: 57

V TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB75S	PSICOMETRÍA II	-	4	6	10	3
FEB75P	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD II	-	4	6	10	3
FEB75C	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA CLÍNICA	-	4	6	10	3
FEB75G	DINÁMICA DE GRUPOS APLICADAS	-	3	3	6	2
FEB75D	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	-	4	6	10	3
FEB75R	PRACTICA DE PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	-	4	6	10	3
TOTAL			23	33	56	17

CREDITOS ACUMULADOS: 74

VI TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEI76E	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	-	6	6	12	3
FEB76D	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	-	4	6	10	3
FEB76R	PRÁCTICA DE PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	-	4	6	10	3
FEE76P	PSICOPATOLOGÍA I	-	4	6	10	3
FEE76E	ELECTIVA I	-	3	3	6	2
FG-6ED	ECOLOGÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-	3	3	6	2
TOTAL			24	30	54	16

CREDITOS ACUMULADOS: 90

VII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE77M	MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA I	-	4	6	10	3
FEE77S	PSICOPATOLOGÍA II	-	4	6	10	3
FEE77R	PRÁCTICA DE PSICOPATOLOGÍA	-	4	6	10	3
FEE7AF	PSICOLOGÍA FAMILIAR	-	4	6	10	3
FG-7GP	GEOPOLÍTICA	-	3	3	6	2
FEE77E	ELECTIVA II	-	3	3	6	2
TOTAL			22	30	52	16

CREDITOS ACUMULADOS: 106

**MENCIÓN: EDUCATIVA
VIII TRIMESTRE**

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE78M	MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA II	-	4	6	10	3
FEE78S	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL I	-	4	6	10	3
FEE78U	NEUROEDUCACIÓN APLICADA AL APRENDIZAJE	-	4	6	10	3
FEE78A	PSICOLOGÍA DE LA ADICCIÓN Y LA DEPENDENCIA	-	4	6	10	3
FEE78T	TÉCNICAS TERAPÉUTICAS APLICADAS	-	4	6	10	3
FEE78E	ÉTICA DEL PSICÓLOGO	-	3	5	8	2
TOTAL			23	35	58	17
CREDITOS ACUMULADOS: 123						

IX TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE79N	INNOVACIÓN Y PENSAMIENTO CREATIVO	-	4	6	10	3
FEE79E	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL II	-	4	6	10	3
FEE79I	INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA	-	4	6	10	3
FEE79V	PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA	-	4	6	10	3
FEE79G	TENDENCIAS DIGITALES EN EDUCACIÓN	-	4	6	10	3
FEE79Z	TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE I	-	4	6	10	3
TOTAL			24	36	60	18
CREDITOS ACUMULADOS: 141						

X TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	-	3	5	8	2
FEE7AE	GERENCIA EDUCACIONAL	-	4	6	10	3
FEE7AI	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	-	4	6	10	3
FEE7AZ	TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE II	-	4	6	10	3
FEE7AN	ESTIMULACIÓN Y ATENCIÓN TEMPRANA	-	4	6	10	3
TOTAL			19	29	48	14
CREDITOS ACUMULADOS: 155						

XI TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE7BI	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	-	4	6	10	3
FEE7BE	PSICOLOGÍA DE LA ORIENTACIÓN	-	3	5	8	2
FEE7BL	LEGISLACIÓN LABORAL	-	4	6	10	3
FEI7BA	INVESTIGACIÓN APLICADA	-	5	5	10	3
TOTAL			16	22	38	11
CREDITOS ACUMULADOS: 166						

XII TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE7CP	PRÁCTICA PROFESIONAL	166 U.C.	0	30	30	7
FEI7CS	PROYECTO SOCIO-INTEGRADOR	166 U.C.	4	24	28	6
TOTAL			4	54	58	13
CREDITOS ACUMULADOS: 179						

FG = Formación Genérica

FEB = Formación Específica Básica

FEE = Formación Específica de Eje Temático

FEI = Formación Específica de Investigación

HG = Horas Guiadas

HAA = Horas de Auto Aprendizaje

HT = Horas Totales

UC = Unidades de Crédito

Observación: Para optar al Título de **Licenciado (a) en Psicología**, el estudiante debe cursar y aprobar todas las unidades curriculares, una vez inscritas, acumular el número de créditos del Pensum de Estudios y, además, aprobar los Requisitos de Grado exigidos por la **UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA**.

PENSUM PSICOLOGÍA
MENCIÓN: CLINICA
AÑO 2021

I TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB71P	PSICOLOGÍA GENERAL I	-	4	6	10	3
FEB71S	ESTRUCTURA SOCIAL Y COMPORTAMIENTO HUMANO	-	4	6	10	3
FEB71F	FILOSOFÍA DE LA PSICOLOGÍA	-	4	6	10	3
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	-	3	3	6	2
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTE	-	3	3	6	2
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	-	3	3	6	2
TOTAL			21	27	48	15

CREDITOS ACUMULADOS: 15

II TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB72A	ESTADISTICA APLICADA A LA PSICOLOGÍA	-	4	6	10	3
FEB72P	PSICOLOGÍA GENERAL II	-	4	6	10	3
FEB72S	SISTEMA EDUCATIVO COMPARADO	-	4	6	10	3
FEB73S	PSICOLOGÍA SOCIAL	-	6	6	12	3
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	-	3	3	6	2
TOTAL			21	27	48	14

CREDITOS ACUMULADOS: 29

III TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB73P	PSICOESTADÍSTICA	-	4	6	10	3
FEB73N	NEUROCIENCIAS I	-	6	6	12	3
FEB73E	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	-	4	6	10	3
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	-	3	3	6	2
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	-	3	3	6	2
TOTAL			20	24	44	13

CREDITOS ACUMULADOS: 42

IV TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB74S	PSICOMETRÍA I	-	4	6	10	3
FEB74N	NEUROCIENCIAS II	-	4	6	10	3
FEB74P	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD I	-	4	6	10	3
FEB74C	PSICOLOGÍA COMUNITARIA	-	4	6	10	3
FEB74O	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	-	4	6	10	3
TOTAL			20	30	50	15

CREDITOS ACUMULADOS: 57

V TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB75S	PSICOMETRÍA II	-	4	6	10	3
FEB75P	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD II	-	4	6	10	3
FEB75C	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA CLÍNICA	-	4	6	10	3
FEB75G	DINÁMICA DE GRUPOS APLICADAS	-	3	3	6	2
FEB75D	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	-	4	6	10	3
FEB75R	PRACTICA DE PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	-	4	6	10	3
TOTAL			23	33	56	17

CREDITOS ACUMULADOS: 74

VI TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEI76E	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	-	6	6	12	3
FEB76D	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	-	4	6	10	3
FEB76R	PRÁCTICA DE PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	-	4	6	10	3
FEE76P	PSICOPATOLOGÍA I	-	4	6	10	3
FEE76E	ELECTIVA I	-	3	3	6	2
FG-6ED	ECOLOGÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-	3	3	6	2
TOTAL			24	30	54	16

CREDITOS ACUMULADOS: 90

VII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE77M	MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA I	-	4	6	10	3
FEE77S	PSICOPATOLOGÍA II	-	4	6	10	3
FEE77R	PRÁCTICA DE PSICOPATOLOGÍA	-	4	6	10	3
FEE77AF	PSICOLOGÍA FAMILIAR	-	4	6	10	3
FG-7GP	GEOPOLÍTICA	-	3	3	6	2
FEE77E	ELECTIVA II	-	3	3	6	2
TOTAL			22	30	52	16

CREDITOS ACUMULADOS: 106

MENCIÓN: CLINICA
VIII TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE78M	MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA II	-	4	6	10	3
FEE78I	PSICOLOGÍA INFANTO-JUVENIL	-	4	6	10	3
FEE78R	PRÁCTICA DE PSICOLOGÍA INFANTO-JUVENIL	-	4	6	10	3
FEE78A	PSICOLOGÍA DE LA ADICCIÓN Y LA DEPENDENCIA	-	4	6	10	3
FEE78L	PSICOLOGÍA CLÍNICA	-	4	6	10	3
FEE78E	ÉTICA DEL PSICÓLOGO	-	3	5	8	2
TOTAL			23	35	58	17
CREDITOS ACUMULADOS: 123						

IX TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE79N	INNOVACIÓN Y PENSAMIENTO CREATIVO	-	4	6	10	3
FEE79A	PSICOLOGÍA DEL ADULTO	-	4	6	10	3
FEE79R	PRÁCTICA DE PSICOLOGÍA DEL ADULTO	-	4	6	10	3
FEE79C	NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA	-	4	6	10	3
FEE79D	TENDENCIAS DIGITALES EN PSICOLOGIA CLINICA	-	4	6	10	3
FEE79T	TEORÍA DE LOS TRATAMIENTOS I	-	4	6	10	3
TOTAL			24	36	60	18
CREDITOS ACUMULADOS: 141						

X TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	-	3	5	8	2
FEE7AG	PSICOGERONTOLOGÍA	-	4	6	10	3
FEE7AR	PRACTICA DE PSICOGERONTOLOGÍA	-	4	6	10	3
FEE7AT	TEORÍA DE LOS TRATAMIENTOS II	-	4	6	10	3
FEE7AL	PSICOLOGIA DE LA SALUD	-	4	6	10	3
TOTAL			19	29	48	14
CREDITOS ACUMULADOS: 155						

XI TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE7BS	SEXOLOGIA	-	4	6	10	3
FEE7BP	TECNICAS PSICOTERAPEUTICAS	-	3	5	8	2
FEE7BL	LEGISLACIÓN LABORAL	-	4	6	10	3
FEI7BA	INVESTIGACIÓN APLICADA	-	5	5	10	3
TOTAL			16	22	38	11
CREDITOS ACUMULADOS: 166						

XII TRIMESTRE						
CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE7CP	PRÁCTICA PROFESIONAL	166 U.C.	0	30	30	7
FEI7CS	PROYECTO SOCIO-INTEGRADOR	166 U.C.	4	24	28	6
TOTAL			4	54	58	13
CREDITOS ACUMULADOS: 179						

FG = Formación Genérica

FEB = Formación Específica Básica

FEE = Formación Específica de Eje Temático

FEI = Formación Específica de Investigación

HG = Horas Guiadas

HAA = Horas de Auto Aprendizaje

HT = Horas Totales

UC = Unidades de Crédito

Observación: Para optar al Título de **Licenciado (a) en Psicología**, el estudiante debe cursar y aprobar todas las unidades curriculares, una vez inscritas, acumular el número de créditos del Pensum de Estudios y, además, aprobar los Requisitos de Grado exigidos por la **UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA**.

**PENSUM PSICOLOGÍA
MENCION: INDUSTRIAL
AÑO 2021**

I TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB71P	PSICOLOGÍA GENERAL I	-	4	6	10	3
FEB71S	ESTRUCTURA SOCIAL Y COMPORTAMIENTO HUMANO	-	4	6	10	3
FEB71F	FILOSOFÍA DE LA PSICOLOGÍA	-	4	6	10	3
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	-	3	3	6	2
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTE	-	3	3	6	2
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	-	3	3	6	2
TOTAL			21	27	48	15

CREDITOS ACUMULADOS: 15

II TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB72A	ESTADISTICA APLICADA A LA PSICOLOGÍA	-	4	6	10	3
FEB72P	PSICOLOGÍA GENERAL II	-	4	6	10	3
FEB72S	SISTEMA EDUCATIVO COMPARADO	-	4	6	10	3
FEB73S	PSICOLOGÍA SOCIAL	-	6	6	12	3
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	-	3	3	6	2
TOTAL			21	27	48	14

CREDITOS ACUMULADOS: 29

III TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB73P	PSICOESTADÍSTICA	-	4	6	10	3
FEB73N	NEUROCIENCIAS I	-	6	6	12	3
FEB73E	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	-	4	6	10	3
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	-	3	3	6	2
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	-	3	3	6	2
TOTAL			20	24	44	13

CREDITOS ACUMULADOS: 42

IV TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB74S	PSICOMETRÍA I	-	4	6	10	3
FEB74N	NEUROCIENCIAS II	-	4	6	10	3
FEB74P	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD I	-	4	6	10	3
FEB74C	PSICOLOGÍA COMUNITARIA	-	4	6	10	3
FEB74O	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	-	4	6	10	3
TOTAL			20	30	50	15

CREDITOS ACUMULADOS: 57

V TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB75S	PSICOMETRÍA II	-	4	6	10	3
FEB75P	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD II	-	4	6	10	3
FEB75C	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA CLÍNICA	-	4	6	10	3
FEB75G	DINÁMICA DE GRUPOS APLICADAS	-	3	3	6	2
FEB75D	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	-	4	6	10	3
FEB75R	PRACTICA DE PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	-	4	6	10	3
TOTAL			23	33	56	17

CREDITOS ACUMULADOS: 74

VI TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEI76E	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	-	6	6	12	3
FEB76D	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	-	4	6	10	3
FEB76R	PRÁCTICA DE PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	-	4	6	10	3
FEE76P	PSICOPATOLOGÍA I	-	4	6	10	3
FEE76E	ELECTIVA I	-	3	3	6	2
FG-6ED	ECOLOGÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-	3	3	6	2
TOTAL			24	30	54	16

CREDITOS ACUMULADOS: 90

VII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE77M	MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA I	-	4	6	10	3
FEE77S	PSICOPATOLOGÍA II	-	4	6	10	3
FEE77R	PRÁCTICA DE PSICOPATOLOGÍA	-	4	6	10	3
FEE77AF	PSICOLOGÍA FAMILIAR	-	4	6	10	3
FG-7GP	GEOPOLÍTICA	-	3	3	6	2
FEE77E	ELECTIVA II	-	3	3	6	2
TOTAL			22	30	52	16

CREDITOS ACUMULADOS: 106

MENCIÓN: INDUSTRIAL

VIII TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE78M	MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA II	-	4	6	10	3
FEE78O	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL I	-	4	6	10	3
FEE78N	NEUROPSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	-	4	6	10	3
FEE78A	PSICOLOGÍA DE LA ADICCIÓN Y LA DEPENDENCIA	-	4	6	10	3
FEE77T	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	-	4	6	10	3
FEE78E	ÉTICA DEL PSICÓLOGO	-	3	5	8	2
TOTAL			23	35	58	17
CREDITOS ACUMULADOS: 123						

IX TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE79N	INNOVACIÓN Y PENSAMIENTO CREATIVO	-	4	6	10	3
FEE79P	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL II	-	4	6	10	3
FEE79L	TENDENCIAS DIGITALES EN LAS ORGANIZACIONES	-	4	6	10	3
FEE79O	TÉCNICAS DE ENTREVISTAS ORGANIZACIONALES	-	4	6	10	3
FEE79M	PSICOLOGÍA EMPRESARIAL	-	4	6	10	3
FEE79S	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LAS ORGANIZACIONES	-	4	6	10	3
TOTAL			24	36	60	18
CREDITOS ACUMULADOS: 141						

X TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	-	3	5	8	2
FEE7AD	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	-	4	6	10	3
FEE7AP	PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN ORGANIZACIONAL	-	4	6	10	3
FEE7AS	CAPTACIÓN SELECCIÓN E INDUCCIÓN DEL TALENTO HUMANO	-	4	6	10	3
FEE7AV	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	-	4	6	10	3
TOTAL			19	29	48	14
CREDITOS ACUMULADOS: 155						

XI TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE7BD	DESARROLLO Y FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO	-	4	6	10	3
FEE7BO	PSICOLOGÍA DE LA SALUD OCUPACIONAL	-	3	5	8	2
FEE7BL	LEGISLACIÓN LABORAL	-	4	6	10	3
FEI7BA	INVESTIGACIÓN APLICADA	-	5	5	10	3
TOTAL			16	22	38	11
CREDITOS ACUMULADOS: 166						

XII TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE7CP	PRÁCTICA PROFESIONAL	166 U.C.	0	30	30	7
FEI7CS	PROYECTO SOCIO-INTEGRADOR	166 U.C.	4	24	28	6
TOTAL			4	54	58	13
CREDITOS ACUMULADOS: 179						

FG = Formación Genérica

FEB = Formación Específica Básica

FEE = Formación Específica de Eje Temático

FEI = Formación Específica de Investigación

HG = Horas Guiadas

HAA = Horas de Auto Aprendizaje

HT = Horas Totales

UC = Unidades de Crédito

Observación: Para optar al Título de **Licenciado (a) en Psicología**, el estudiante debe cursar y aprobar todas las unidades curriculares, una vez inscritas, acumular el número de créditos del Pensum de Estudios y, además, aprobar los Requisitos de Grado exigidos por la **UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA**.

IDIOMAS MODERNOS

Propósito del programa

Formar profesionales formar un profesional con amplias competencias lingüísticas, culturales y comunicacionales en la lengua española y en dos lenguas modernas considerando factores bio-psico-sociales, investigaciones e intervenciones en el marco de la transdisciplinariedad y complejidad, guiados por los principios de solidaridad, honestidad, respeto, autonomía y sabiduría para promover el desarrollo en el área de lenguas extranjeras con empresas y entidades conexas.

Título profesional que se otorga

Licenciado en Idiomas Modernos

Perfil profesional: El Licenciado en Idiomas Modernos egresado de la Universidad Bicentennial de Aragua presenta las siguientes competencias, según roles que le corresponden desempeñar:

- Diseña, aplica, conduce y supervisa proyectos de idiomas modernos en el área de la docencia o en la empresarial para la programación y facilitación de cursos de entrenamiento para el aprendizaje de los idiomas.
- Ejecuta funciones comunicacionales que requieren competencias gramaticales, lectoras, conversacionales y de redacción en idiomas modernos, traducción de textos escritos en diversas áreas de conocimientos, seminarios, conferencias, congresos y otros eventos públicos y privados utilizando tecnologías de la información y comunicación
- Define necesidades y objetivos educacionales a individuos, grupos, organizaciones y comunidades en el área educativa relacionadas con el aprendizaje de los idiomas modernos
- Utiliza nuevos modelos de planificación y diseño instrumental, así como evaluación del aprendizaje de idiomas para verificar la efectividad de los medios de instrucción y de comunicación en la docencia de idiomas.

PENSUM IDIOMAS MODERNOS

I TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEBD1I	Inglés I	---	6	8	14	3
FEBD1P	Psicología del Aprendizaje	---	4	6	10	3
FEBD1T	Teoría General de la Administración	---	4	6	10	3
FG-1EF	Educación Física para la Salud y Deporte	---	2	3	5	2
FG-1IC	Identidad y Expresión Cultural	---	2	3	5	2
FG-1EC	Ética y Actitud Universitaria	---	2	3	5	2
			20	29	49	12
TOTALES			12			

TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEBD2I	Inglés II	FEBD1I	6	8	14	3
FEBD2A	Administración y Gestión de Empresas	FEBD1T	4	6	10	3
FEBD2E	Estrategias y Recursos para el Aprendizaje de Idiomas	----	4	6	10	3
FEBD2G	Gramática Española I	---	4	6	10	3
FG-2EV	Análisis y Expresión Verbal	---	2	3	5	2
FG-2PB	Seminario de Productividad ABEP	---	2	3	5	2
			22	32	54	16
TOTALES			28			

TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEBD3I	Inglés III	FEBD2I	4	6	10	3
FEBD3T	Teoría y Conducta Organizacional		4	6	10	3
FEBD3P	Planificación Educativa		4	6	10	3
FEBD3G	Gramática Española II	FEBD2G	4	6	10	3
FEED3I	Idioma B I	---	6	6	12	3
FG-3RV	Razonamiento Verbal y Solución de Problemas	---	2	3	5	2
			24	33	57	17
TOTALES			45			

Idioma B (Optativo): Alemán – Francés – Italiano – Portugués

IV TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEBD4I	Inglés IV	FEBD3I	4	6	10	3
FEBD4L	Lecto-Escritura del Inglés	---	4	6	10	3
FEED4G	Gramática del Inglés I	FEBD3L	4	6	10	3
FEBD4F	Fonética y Fonología del Inglés I	---	4	6	10	3
FEED4I	Idioma B II	FEED3F	4	6	10	3
FG-4ES	Educación para la Sostenibilidad	---	2	2	4	2
FG-4CR	Creatividad e Inventiva	---	2	2	4	2
			22	30	58	19
TOTALES			64			

V TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEED5I	Inglés V	FEBD4I	4	6	10	3
FEBD5O	Gestión del Talento Humano	---	4	6	10	3
FEED5L	Gramática del Inglés II	FEED4G	4	6	10	3
FEED5F	Fonética y Fonología del Inglés II	FEBD4F	4	6	10	3
FEED5C	Idioma B III	FEED4I	4	6	10	3
FEE85H	Métodos de Enseñanza en Idiomas Modernos	---	3	3	6	2
			23	33	56	17
TOTALES			83			

VI TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEED6C	Cultura del Habla Inglesa	---	4	6	10	3
FEBD6E	Estrategias de Liderazgo	---	4	6	10	3
FEBD6I	Idioma B IV	FEED5C	4	6	10	3
FEED6L	Lecto-Escritura del Idioma B	---	4	6	10	3
FEED6G	Gramática del Idioma B I	---	4	6	10	3
FEED6F	Fonética y Fonología del Idioma B I	---	3	5	8	2
			23	35	58	17
TOTALES			100			

VII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEED7I	Idioma B V	FEBD6I	4	6	10	3
FEED7G	Gramática del Idioma B II	FEED6G	4	6	10	3
FEED7F	Fonética y Fonología del Idioma B II	FEED6F	4	6	10	3
FEED7C	Idioma C I	---	4	6	10	3
FEED7L	Literatura del Habla Inglesa I	---	4	6	10	3
FG-81G	Introducción a la Geopolítica	---	3	5	8	2
			23	35	58	17
TOTALES			117			

Idioma C (Optativo, diferente del Idioma B): Alemán – Francés – Italiano – Portugués

VIII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEED8I	Cultura del Idioma B	---	4	6	10	3
FEED8C	Idioma C II	FEED7C	4	6	10	3
FEED8L	Literatura del Habla Inglesa II	FEED7L	4	6	10	3
FEED8M	Comercio y Mercadeo	---	3	5	8	2
FEED8D	Diseño Instruccional en la Enseñanza de Idiomas Modernos	---	4	6	10	3
FEE8DE	Electiva I	---	3	5	8	2
			25	39	64	16
TOTALES			133			

IX TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEED9C	Idioma C III	FEED8C	4	6	10	3
FEED9T	Técnicas de Traducción I	---	4	6	10	3
FEED9L	Literatura del Idioma B I	---	4	6	10	3
FEED9C	Comprensión e Interpretación de Contenidos I	---	4	6	10	3
FEED9E	Electiva II	---	3	5	8	2
FEED9I	Comercio Internacional	---	4	6	10	3
			23	35	58	17
TOTALES			150			

X TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEDAC	Idioma C IV	FEED9C	4	6	10	3
FEEDAT	Técnicas de Traducción II	FEED9T	4	6	10	3
FEEDAE	Electiva III	---	3	5	8	2
FEI-AI	Investigación Básica	---	3	5	8	2
FEEDAL	Literatura del Idioma B II	FEED9L	4	6	10	3
FEEDAI	Comprensión e Interpretación de Contenidos II		4	6	10	3
			22	34	56	15
TOTALES			165			

XI TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEDBC	Idioma C V	FEEDAC	4	6	10	2
FEEDBS	Programación Neurolingüística	---	4	6	10	3
FEIDBI	Investigación Aplicada	---	3	5	8	2
			10	17	28	7
TOTALES			172			

XII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEEDBH	Prácticas Profesionales	---	0	30	30	7
FEI7CP	PROYECTO SOCIO INTEGRADOR	176UC	6	20	26	6
			6	50	56	13
TOTALES			185			

ÁREA CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DERECHO

1. Propósito del programa

El propósito es la introducción de las bases y fundamentos de las ciencias jurídicas, que los estudiantes adquieran conocimientos básicos sobre las normativas jurídicas, morales y sociales, en relación directa e indirecta con las normas y preceptos legales, los mecanismos de defensa frente a acusaciones y demandas de los diferentes medios de defensa que forman parte de la administración de justicia, desde el punto de vista académico se procura la concepción del derecho, dentro de una visión integradora que facilite la correlación con programaciones cónsonas con las prácticas del derecho.

La preparación integral de los estudiantes les permitirá adquirir competencias para desempeñarse de forma eficiente en su área de trabajo y que además internalicen y promuevan principios básicos, en valores, actividades y formas de comportamiento útiles a su vida profesional y ciudadana. Al culminar el estudio, el estudiante tendrá competencias aplicables en el ámbito jurídico desempeñándose con actitudes éticas y aplicando herramientas útiles para su desenvolvimiento profesional

2. Título profesional que se otorga:

Abogado

Perfil profesional: El abogado egresado de la carrera de Derecho presenta las siguientes competencias, según roles que le corresponden desempeñar:

Gerente integrador de información: desempeña la asesoría jurídica empleando para ello su conocimiento del marco legal vigente y destrezas comunicacionales en las consultas personales y las gestiones y actuaciones ante organismos públicos y privados, teniendo como norte la ética, la justicia y la equidad.

Comunicador persuasivo: utiliza la oratoria con técnica que coadyuva al discurso o en los procedimientos orales de las especialidades del derecho, así como en su desempeño profesional para la construcción de argumentos convincentes en la defensa de su postura jurídica y en las asesorías personales, con sentido de ética, conciencia social, vocación de servicio y presentación personal en concordancia con la formalidad de los actos.

Escritor analítico: aplica los procesos de análisis y síntesis en la construcción del discurso escrito a través de los parámetros legales establecidos para cada actividad de su desempeño profesional con conocimiento de la normativa vigente y demás formalidades en su participación en asesorías, procedimientos jurisdiccionales, de manera responsable y organizado.

Mediador y negociador: aplica los medios alternos de solución de conflictos para resolver, controversias sociales que revisten o no interés patrimonial, en todas las áreas del derecho a través del conocimiento de la conciliación, mediación y arbitraje y su correcta aplicación en el marco de la ley, de manera coherente con empatía que promueva el diálogo y el entendimiento entre las partes.

Investigador: desarrolla la capacidad investigativa en el abordaje de su quehacer profesional, así como en el ámbito social, para dar respuesta a la dinámica que implican los cambios en un mundo globalizado, marcado por la producción masiva de conocimientos nuevos, cuyo origen está en la jurisprudencia, la actualización

permanente del marco legal y las necesidades de la sociedad haciendo uso de las tic, de manera consciente, objetiva y prospectiva.

Planificador estratégico: utiliza las técnicas y procedimientos adecuados en la aplicación de los medios de pruebas en los distintos ámbitos de su desempeño profesional, de manera organizada, coherente, pertinente, oportunos, objetivos y éticos.

4. Áreas de investigación

Globalización: conformada por los trabajos de investigación en Geo Política, Derecho Internacional Público y Privado y Tecnología General, con perspectiva integradora transcompleja.

Penal y Proceso Constitucional: comprende las investigaciones de Introducción al Derecho, Lógica, Constitucional, Filosofía, Criminalística, Criminología, Medicina Legal, Teoría General del Proceso.

Civil y Medidas Alternativas: corresponde a trabajos de investigación de Obligaciones, Derecho Registral, Derecho Romano, Derecho de Familia, Contratos y Garantías, Sucesiones, Agrario, Mercantil, Derecho de Transito, Teoría General del Proceso, con énfasis en el desarrollo de los medios alternativos de solución de conflictos en el contexto de la postura jurisprudencial.

Trabajo, Producción y Desarrollo: correspondiendo a los trabajos de investigación referidos a las obligaciones, Teoría General del Proceso, Derechos Laborales, a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo y del como hecho social desde la perspectiva ergológica.

Estado y Administrados: comprende todas las investigaciones que se relacione con Derecho Tributario y Derecho Administrativo

Régimen académico:

4 años, administrado en 12 Trimestres

Modalidad

- En línea
- Virtual
- Mixta
- Presencial

Número Total de Unidades de Crédito: 188



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIO DE ARAGUA
SECRETARÍA
ARAGUA - VENEZUELA
PENSUM DERECHO
AÑO 2021

I TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB51I	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO I	—	4	6	10	3
FEB51H	HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO I	—	4	6	10	3
FEB51S	SOCIOLOGÍA JURÍDICA	—	4	6	10	3
FEB51D	DERECHO CONSTITUCIONAL	—	4	6	10	3
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTE	—	3	3	6	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	—	3	3	6	2
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	—	3	3	6	2
TOTAL			25	33	58	18

CRÉDITOS ACUMULADOS: 18

II TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB52I	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO II	—	4	6	10	3
FEB52H	HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO II	—	4	6	10	3
FEE52C	DERECHO CIVIL I	—	4	6	10	3
FEE52B	DERECHO PÚBLICO	—	4	6	10	3
FEB52E	EXPRESIÓN VERBAL Y ESCRITA	—	3	3	6	2
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	—	3	3	6	2
TOTAL			22	30	52	16

CRÉDITOS ACUMULADOS: 34

III TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEB53M	MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	—	3	5	8	2
FEB53O	ORATORIA JURÍDICA	—	3	3	6	2
FEE53B	BIENES Y DERECHOS REALES	—	3	5	8	2
FEE53F	DERECHO DE FAMILIA	—	4	4	8	2
FEE53C	DERECHO CIVIL II	—	6	6	12	3
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGÍA, Y SOCIEDAD	—	3	3	6	2
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	—	3	3	6	2
TOTAL			25	29	54	15

CRÉDITOS ACUMULADOS: 49

IV TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE54C	DERECHO CIVIL III	—	6	6	12	3
FEB54O	OBLIGACIONES I	—	4	6	10	3
FEE54T	DERECHO DEL TRABAJO I	—	6	6	12	3
FEB54D	DERECHO Y TECNOLOGÍA	—	4	4	8	2
FEB54J	PRÁCTICA JURÍDICA I	—	4	4	8	2
FEE54H	DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES	—	4	4	8	2
TOTAL			28	30	58	15

CRÉDITOS ACUMULADOS: 64

V TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE55T	DERECHO DEL TRABAJO II	—	4	6	10	3
FEB55O	OBLIGACIONES II	—	4	6	10	3
FEE55R	CRIMINOLOGÍA	—	4	6	10	3
FEB55L	POLÍTICAS PÚBLICAS Y TÉCNICAS LEGISLATIVAS	—	4	4	8	2
FEE55P	DERECHO PENAL I	—	4	6	10	3
FEB55J	PRÁCTICA JURÍDICA II	—	4	6	10	3
TOTAL			24	34	58	17

CRÉDITOS ACUMULADOS: 81

VI TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FG-6ED	ECOLOGÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	—	3	3	6	2
FEE56T	DERECHO DEL TRABAJO III	—	4	6	10	3
FEE56E	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	—	4	6	10	3
FEE56O	OBLIGACIONES III	—	4	6	10	3
FEB56J	PRÁCTICA JURÍDICA III	—	4	6	10	3
FEE56P	DERECHO PENAL II	—	4	6	10	3
FEE56M	MEDICINA LEGAL	—	4	6	10	3
TOTAL			27	39	66	20

CRÉDITOS ACUMULADOS: 101

VII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE57M	DERECHO MERCANTIL I	—	4	4	8	2
FEE57C	CRIMINALÍSTICA	—	4	4	8	2
FEB57O	OBLIGACIONES IV	—	4	8	12	3
FEE57V	PERSPECTIVA DE GÉNERO	—	4	4	8	2
FEE57P	DERECHO PENAL III	—	4	6	10	3
FEB57J	PRÁCTICA JURÍDICA IV	—	4	4	8	2
FEE58P	DERECHO PROCESAL PENAL I	—	4	4	8	2
TOTAL			28	34	62	16

CRÉDITOS ACUMULADOS: 117

VIII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE58M	DERECHO MERCANTIL II	—	4	4	8	2
FEB58G	GEOPOLÍTICA Y EL ENTORNO DE LAS CS. JURÍDICAS	—	3	4	7	2
FEE58A	DERECHO ADMINISTRATIVO	—	4	4	8	2
FEE58C	DERECHO PROCESAL CIVIL I	—	4	4	8	2
FEE59P	DERECHO PROCESAL PENAL II	—	4	4	8	2
FEB58J	PRÁCTICA JURÍDICA V	—	4	4	8	2
DE-008	DERECHO ESPECIALIZADO I. (*)	—	3	6	9	2
TOTAL			26	30	56	14

CRÉDITOS ACUMULADOS: 131

ÁREA CRIMINALÍSTICA: FEE58I INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y SITIOS DEL SUCESO

ÁREA JUSTICIA DIGITAL: FEE58D DERECHO DIGITAL

IX TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
DE-009	DERECHO ESPECIALIZADO II (*)	—	3	6	9	2
FEE59C	DERECHO PROCESAL CIVIL II	—	4	6	10	3
FEE59R	DERECHO PROBATORIO I	—	4	6	10	3
FEE5AE	DERECHO PROCESAL PENAL III	—	4	6	10	3
FEE59E	ELECTIVA I	—	3	3	6	2
FEB59J	PRÁCTICA JURÍDICA VI	—	4	4	8	2
FEE59L	DERECHO PROCESAL LABORAL	—	4	6	10	3
TOTAL			26	37	63	18

CRÉDITOS ACUMULADOS: 149

(*) ÁREA CRIMINALÍSTICA: FEE59O ODONTOLOGÍA FORENSE

ÁREA JUSTICIA DIGITAL: FEE59M MARCO JURÍDICO DIGITAL

X TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE5AC	DERECHO PROCESAL CIVIL III	—	4	6	10	3
FEE5AP	DERECHO PROBATORIO II	—	4	6	10	3
FEE5AA	DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	—	4	4	8	2
FEE5AL	ELECTIVA II	—	3	3	6	2
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	—	3	5	8	2
FEE5BT	DERECHO TRIBUTARIO	—	4	4	8	2
DE-010	DERECHO ESPECIALIZADO III (*)	—	3	6	9	2
TOTAL			25	34	59	16

CRÉDITOS ACUMULADOS: 165

(*) ÁREA CRIMINALÍSTICA: FEE5AF MEDICATURA FORENSE

ÁREA JUSTICIA DIGITAL: FEE5AJ ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN EL ENTORNO TELEMÁTICO

XI TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE5BI	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	—	3	4	7	2
DE-11A	DERECHO ESPECIALIZADO IV A (*)	—	3	6	9	2
FEI5BI	INVESTIGACIÓN APLICADA	—	5	5	10	3
FEE5BA	DERECHO AGRARIO	—	4	6	10	3
DE-11B	DERECHO ESPECIALIZADO IV B (*)	—	3	6	9	2
TOTAL			18	27	45	12

CRÉDITOS ACUMULADOS: 177

A (*) ÁREA CRIMINALÍSTICA: FEE5BM MICROANÁLISIS

ÁREA JUSTICIA DIGITAL: FEE5BG TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EL DERECHO

B (*) FEE5BD CADENA DE CUSTODIA

FEE5BE DELITOS INFORMÁTICOS

XII TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	H.T.	UC
FEE5BP	PRÁCTICA PROFESIONAL	177 U.C	0	30	30	7
FEI5CP	PROYECTO SOCIO - INTEGRADOR	177 U.C	6	20	26	6
TOTAL			6	50	56	13

CRÉDITOS ACUMULADOS: 190

FG = Formación Genérica

FEB = Formación Específica Básica

FEE = Formación Específica de Eje Temático

FEI = Formación Específica de Investigación

HG = Horas Guiadas

HAA = Horas de Auto Aprendizaje

HT = Horas Totales

UC = Unidades de Crédito

Observación: Para optar al Título de **Abogado**, el estudiante debe cursar y aprobar todas las unidades curriculares una vez inscrita, acumular el número de crédito del Pensum de Estudios y, además, aprobar los Requisitos de Grado exigidos por la **Universidad Bicentenario de Aragua**.

CARRERAS CORTAS

TÉCNICO SUPERIOR EN INFORMÁTICA

Propósito del Programa

Formar profesionales con altos estándares tecnológicos, con énfasis en el desarrollo y administración de herramientas tecnológicas en ambientes web, atendiendo de manera permanente las necesidades técnicas del entorno empresarial y social, con las habilidades y destrezas que requiere el mundo tecnológico y la sociedad, con creatividad para el empleo de herramientas web principalmente basadas en software libre, dominando las técnicas necesarias y requeridas para llevar a cabo asignaciones de su área.

Perfil del egresado

El Técnico Superior Universitario en Informática con énfasis en diseño web egresado de la Universidad Bicentennial de Aragua, es un profesional emprendedor dispuesto técnicamente para desempeñarse eficaz y eficientemente en la resolución de problemas informáticos de gran magnitud en empresas e instituciones, así como el desarrollo de aplicaciones web de base, además de liderar el desarrollo de proyectos basados en los entornos web y gestionarlos eficientemente

Evidencia las capacidades en el desarrollo de entorno Web, páginas y aplicaciones, utilizando plataforma libre o privada, con características de innovación, planeación, respeto al usuario, reusable y por lo tanto documentado, utilizando estándares de calidad específicos en el desarrollo tecnológico.

Brinda soporte técnico a usuarios y equipos de manera preventivo y correctivos para desempeñarse eficaz y eficientemente en los procesos de análisis y de la web, diseño e implementación de sistemas de información gerencial, posee competencias para el manejo fundamental de herramientas con enfoques de diseño gráfico en la web, así como también en administración de proyectos informáticos, con el fin de agilizar y maximizar el tiempo de respuesta y tomar decisiones en cualquier empresa.

De este modo es competitivo en las áreas de trabajo y panel de instrumentos gráficos en la web y empleo de lenguaje de hipertexto, herramientas de edición de imágenes, configuración de impresión de imágenes, herramientas de edición de imágenes, configuración de impresión de imágenes, integración de los programas en el proceso de producción, piezas gráficas para impresión adecuadas a las características del entorno Web y videos. Entre tanto es sensitivo, fraterno ante sus colectividades, leal, reflexivo y con justa disposición para el trabajo colaborativo y las relaciones humanas con una visión global del entorno web y del mundo.

Áreas de Investigación

Sistemas de información en entornos web:

- Evaluar entornos de sistemas administrativos.
- Evaluar entornos de Sistemas de apoyo a la producción industrial.

Herramientas para entornos gráficos y de páginas web:

- Cursos.
- Diagramación.
- Edición de Imágenes.
- Tipografías.

- Creación de piezas graficas (Diseños de tarjeta personal y papelería empresarial).
- Otros (entornos gráficos, suite de edición y herramientas).

Temas basados en aplicaciones web programadas o en la computadora:

- Navegador Web
- HTML5
- Diseño Web
- Desarrollo de web moderna
- CSS, Bootstrap y componentes – Marketing digital.

Temas basados en entornos web no programados:

- Manuales de procedimientos
- Asesorías técnicas de diseño web
- Manejo de Photoshop, ilustrador
- Manejo de procesos técnicos.

Título a Obtener: TSU en Informática

Número Total de Unidades de Crédito: 83

**PÉNSUM TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO
EN INFORMÁTICA**

**AÑO 2021
I TRIMESTRE**

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-1M	MATEMÁTICA I	-----	6	8	14	3
FEB-1L	LÓGICA MATEMÁTICA	-----	4	6	10	3
FEB01G	GEOMETRÍA ANALÍTICA	-----	5	7	12	3
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTES	-----	3	3	6	2
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	-----	3	3	6	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	-----	3	3	6	2
TOTAL			24	30	54	15

CREDITOS ACUMULADOS: 15

II TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB02M	MATEMÁTICA II	-----	6	8	14	3
FEB02F	FÍSICA I	-----	6	6	12	3
FEB02A	ÁLGEBRA LINEAL	-----	4	6	10	3
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	-----	3	3	6	2
FEB04A	ALGORÍTMICA	-----	4	6	10	3
FEB01I	INFORMÁTICA	-----	3	3	6	2
TOTAL			26	32	58	16

CREDITOS ACUMULADOS: 31

III TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE15P	PROGRAMACIÓN I	-----	4	6	10	3
FEB03F	FÍSICA II	-----	6	6	12	3
FEB03L	LABORATORIO DE FÍSICA	-----	2	2	4	2
FG-3CT	CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	-----	3	3	6	2
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	-----	3	3	6	2
FEE13T	TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	-----	4	4	8	2
TOTAL			22	24	46	14

CREDITOS ACUMULADOS: 45

IV TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE16P	PROGRAMACIÓN II	-----	4	6	10	3
FEE15B	BASE DE DATOS I	-----	4	4	8	2
FEB04D	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	-----	4	5	9	2
FEB04T	TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	-----	4	5	9	2
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	-----	3	5	8	2
FG-6ED	ECOLOGÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-----	3	3	6	2
FEE14V	ELECTIVA I	-----	4	4	8	2
TOTAL			26	32	58	15

CREDITOS ACUMULADOS: 60

V TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE15W	PROGRAMACIÓN WEB	-----	4	6	10	3
FEE1AB	BASE DE DATOS II	-----	4	5	9	2
FEE15D	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS I	-----	4	4	8	2
FEE15A	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR	-----	3	4	7	2
FEE16O	SISTEMAS OPERATIVOS	-----	4	4	8	2
FEE15V	ELECTIVA II	-----	4	4	8	2
TOTAL			23	27	50	13

CREDITOS ACUMULADOS: 73

VI TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE16R	PASANTIA	73 U.C	0	30	30	7
FEI16P	ACTIVIDAD INTEGRADORA DE ESPECIALIZACION	73 U.C	4	24	28	6
TOTAL			4	54	58	13

CREDITOS ACUMULADOS: 86

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Propósito del Programa

Formar profesionales con suficiente capacidad para fomentar una visión integral sobre los objetivos de las organizaciones y sus estrategias mediante los conocimientos teóricos suficientes de su disciplina para participar en grupos de trabajo y coadyuvar en la toma de decisiones o directamente o tomarlas él mismo en su área de competencia. Planeación, la organización, la dirección y el control en las instituciones públicas, privadas y sociales.

Título a Obtener: T.S.U. en Administración de Empresas

Perfil del egresado

El Técnico Superior Universitario en Administración de Empresas egresado de la Universidad Bicentenario de Aragua posee un grado de profesionalismo, que dará a conocer mediante sus conocimientos, habilidades, desempeño, compañerismo; los cuales aplicará a la hora de cumplir su labor como un ente administrativo.

La Especialidad del Técnico Superior en Administración de Empresas, comprende el estudio y la instrumentación de procesos administrativos tales como: la planificación, organización, dirección, coordinación y el control. Tiene por finalidad la optimización de recursos de la empresa en función de los objetivos organizacionales.

Mantiene un contacto directo con cualquier nivel social. Aporta y da soluciones no solo al empresario sino también a sus empleados, haciendo que se desenvuelvan en un ámbito laboral sociable y agradable.

Áreas de Investigación

Gerencia:

- Planificación
- Organización y Métodos
- Dirección
- Planificación Estratégica

Procedimientos Administrativos:

- Indicadores de Gestión
- Control de Gestión

Finanzas:

- Estados Financieros
- Importación
- Legitimación de Capitales

Número Total de Unidades de Crédito: 83

**PENSUM TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO
EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
AÑO 2021
I TRIMESTRE**

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-1L	LÓGICA MATEMÁTICA	-----	4	6	10	3
FEB-1A	ADMINISTRACIÓN I	-----	4	8	12	3
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTES	-----	3	3	6	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	-----	3	3	6	2
FG-1EC	ETICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	-----	3	3	6	2
FEB-1I	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	-----	5	10	15	3
TOTAL			22	33	55	15

CREDITOS ACUMULADOS: 15

II TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-1M	MATEMÁTICA	-----	6	8	14	3
FEB-2A	ADMINISTRACIÓN II	-----	4	8	12	3
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	-----	3	3	6	2
FEB-2C	CONTABILIDAD I	-----	5	8	13	3
FEB-3I	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	-----	2	3	5	2
TOTAL			20	30	50	13

CREDITOS ACUMULADOS: 28

III TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-3M	MATEMÁTICA AVANZADA	-----	6	6	12	3
FEB-3A	ADMINISTRACIÓN III	-----	4	6	10	2
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	-----	3	3	6	2
FEB-3E	ESTADÍSTICA	-----	4	4	8	2
FEB-3C	CONTABILIDAD II	-----	4	6	10	3
FEE33E	ELECTIVA I	-----	3	4	7	2
TOTAL			24	29	53	14

CREDITOS ACUMULADOS: 42

IV TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-4A	CALCULO FINANCIERO	-----	4	6	10	3
FEB-4F	FUNDAMENTOS ECONOMICOS I	-----	4	8	12	3
FEB-4E	ESTADÍSTICA APLICADA	-----	4	7	11	3
FEB-4C	CONTABILIDAD III	-----	5	8	13	3
FEE34E	ELECTIVA II	-----	3	4	7	2
FG-6ED	ECOLOGIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-----	3	3	6	2
TOTAL			23	36	59	16

CREDITOS ACUMULADOS: 58

V TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FG-3CT	CIENCIA TECNOLOGIA Y SOCIEDAD	-----	3	3	6	2
FEB-5F	FUNDAMENTOS ECONOMICOS II	-----	4	8	12	3
FEB-5M	DERECHO Y LEGISLACION MERCANTIL	-----	3	6	9	2
FEE35E	ELECTIVA III	-----	3	4	7	2
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	-----	3	5	8	2
TOTAL			16	26	42	11

CREDITOS ACUMULADOS: 69

VI TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE36P	PASANTÍA	69 U.C	0	20	20	4
FEI36I	ACTIVIDAD INTEGRADORA DE ESPECIALIZACIÓN	69 U.C	4	24	28	6
TOTAL			4	44	48	10

CREDITOS ACUMULADOS: 79

FG = Formación Genérica

FEB = Formación Específica Básica

FEE = Formación Específica de Eje Temático

FEI = Formación Específica de Investigación

HG = Horas Guiadas

HAA = Horas de Auto Aprendizaje

HT = Horas Totales

UC = Unidades de Crédito

Observación: Para optar al Título de **Técnico Superior Universitario en Administración de Empresas**, el estudiante debe cursar y aprobar todas las unidades curriculares, una vez inscritas, acumular el número de créditos del Pensum de Estudios y, además, aprobar los requisitos de Grado exigidos por la **Universidad Bicentenario de Aragua**.

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR

Propósito del Programa

Formar profesionales con suficiente capacidad para fomentar una visión integral sobre los objetivos de las organizaciones y sus estrategias mediante, la aplicación y conocimiento de todas las leyes y teorías que reglamentan el Comercio Exterior. Aprender lo necesario para capacitarte en todo lo referente a la exportación e importación y el comercio a nivel internacional. Capacitar profesionales que actúen como agentes de cambio a través del Tareas de planificación, coordinación, ejecución y control de todas las actividades y tareas del sector exportador e importador.

Título a Obtener: T.S.U. en Comercio Exterior

Perfil del egresado

El TSU en Comercio Exterior egresado de la Universidad Bicentennial de Aragua es un profesional preparado con conocimientos sobre aranceles, acuerdos, tratados comerciales, mercados internacionales, despachos aduaneros, empaque, embalaje, seguros, tipos de transporte, aduana, puertos, balanza comercial y costo de oportunidad. Conoce y maneja todas las transacciones aplicando técnicas e instrumentos arancelarios.

Analiza todas las condiciones de transporte para la exportación e importación de mercancía. Interpretar la normativa legas y costumbres del comercio nacional e internacional en la actividad comercial.

Áreas de Investigación

Gerencia:

- Planificación
- Organización y Métodos
- Dirección
- Planificación Estratégica

Comercio Nacional e Internacional:

- Aduanas, Aeropuertos y Puertos.
- Mercados Internacionales.
- Importación.
- Legitimación de Capitales.

Número Total de Unidades de Crédito: 85

**PENSUM TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO
EN COMERCIO EXTERIOR
AÑO 2021
I TRIMESTRE**

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-1L	LÓGICA MATEMÁTICA	-----	4	6	10	3
FEB-1A	ADMINISTRACIÓN I	-----	4	8	12	3
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTES	-----	3	3	6	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	-----	3	3	6	2
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	-----	3	3	6	2
FEB-1I	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	-----	5	10	15	3
TOTAL			22	33	55	15
CREDITOS ACUMULADOS: 15						

II TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-1M	MATEMÁTICA	-----	6	8	14	3
FEB-2A	ADMINISTRACIÓN II	-----	4	8	12	3
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	-----	3	3	6	2
FEB-2C	CONTABILIDAD I	-----	5	8	13	3
FEE3AS	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	-----	4	8	12	3
FEB-3E	ESTADÍSTICA	-----	4	4	8	2
TOTAL			26	39	65	16
CREDITOS ACUMULADOS: 31						

III TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-3M	MATEMÁTICA AVANZADA	-----	6	6	12	3
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	-----	3	3	6	2
FEB-3I	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	-----	2	3	5	2
FEB-3C	CONTABILIDAD II	-----	4	6	10	3
FEE49D	ADUANAS	-----	3	6	9	2
FEB-4E	ESTADÍSTICA APLICADA	-----	4	7	11	3
FEE33E	ELECTIVA I	-----	3	4	7	2
TOTAL			25	37	60	17
CREDITOS ACUMULADOS: 48						

IV TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-4A	CÁLCULO FINANCIERO	-----	4	6	10	3
FEB-6D	DERECHO Y LEGISLACION FISCAL	-----	3	3	6	2
FEB-4F	FUNDAMENTOS ECONÓMICOS I	-----	4	8	12	3
FEE34E	ELECTIVA II	-----	3	4	7	2
FEB-7C	CONTABILIDAD DE COSTOS	-----	4	6	10	3
FG-6ED	ECOLOGIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-----	3	3	6	2
TOTAL			21	30	51	15
CREDITOS ACUMULADOS: 63						

V TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FG-3CT	CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	-----	3	3	6	2
FEB-5F	FUNDAMENTOS ECONÓMICOS II	-----	4	8	12	3
FEE35E	ELECTIVA III	-----	3	4	7	2
FEE35M	MERCADOS INTERNACIONALES	-----	2	6	8	2
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	-----	3	5	8	2
TOTAL			15	26	41	11
CREDITOS ACUMULADOS: 74						

VI TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE36P	PASANTÍA	74 U.C	0	20	20	4
FEI36I	ACTIVIDAD INTEGRADORA DE ESPECIALIZACIÓN	74 U.C	4	24	28	6
TOTAL			4	44	48	10
CREDITOS ACUMULADOS: 84						

FG = Formación Genérica

FEB = Formación Específica Básica

FEE = Formación Específica de Eje Temático

FEI = Formación Específica de Investigación

HG = Horas Guiadas

HAA = Horas de Auto Aprendizaje

HT = Horas Totales

UC = Unidades de Crédito

Observación: Para optar al Título de **Técnico Superior Universitario en Comercio Exterior**, el estudiante debe cursar y aprobar todas las unidades curriculares, una vez inscritas, acumular el número de créditos del Pensum de Estudios y, además, aprobar los Requisitos de Grado exigidos por la **Universidad Bicentenario de Aragua**.

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN BANCA Y FINANZAS

Propósito del Programa

Formar profesionales con una alta formación integral que le permite desempeñarse de manera ética, responsable y proactiva en instituciones financieras ejecutando las funciones de análisis de crédito, operaciones bancarias internacionales, planeación financiera, seguimiento y control de crédito, operaciones en bolsa de valores.

Título a Obtener: T.S.U. en Banca Y Finanzas

Perfil del egresado

El TSU en Banca y Finanzas egresado de la Universidad Bicentenario de Aragua es un profesional preparado con conocimientos en la Administración de Banca y Finanzas por lo cual será capaz de dirigir negocios de Banca y Finanzas y gestionar inversiones, financiamientos y programas globales de administración de riesgos de una empresa y la sostenibilidad de sus proyectos a futuro.

Áreas de Investigación

Gerencia:

- Planificación.
- Organización y Métodos.
- Dirección.
- Planificación Estratégica.

Procedimientos Administrativos:

- Indicadores de Gestión
- Control de Gestión

Finanzas:

- Estados Financieros.
- Importación.
- Legitimación de Capitales.

Número Total de Unidades de Crédito: 87

**PENSUM TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO
EN BANCA Y FINANZAS
AÑO 2021
I TRIMESTRE**

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-1L	LÓGICA MATEMÁTICA	-----	4	6	10	3
FEB-1A	ADMINISTRACIÓN I	-----	4	8	12	3
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTES	-----	3	3	6	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	-----	3	3	6	2
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	-----	3	3	6	2
FEB-1I	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	-----	5	10	15	3
TOTAL			22	33	55	15
CREDITOS ACUMULADOS: 15						

II TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-1M	MATEMÁTICA	-----	6	8	14	3
FEB-2A	ADMINISTRACIÓN II	-----	4	8	12	3
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	-----	3	3	6	2
FEB-2C	CONTABILIDAD I	-----	5	8	13	3
FEE3AS	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	-----	4	8	12	3
FEB-3E	ESTADÍSTICA	-----	4	4	8	2
TOTAL			26	39	65	16
CREDITOS ACUMULADOS: 32						

III TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-3M	MATEMÁTICA AVANZADA	-----	6	6	12	3
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	-----	3	3	6	2
FEB-3I	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	-----	2	3	5	2
FEB-3C	CONTABILIDAD II	-----	4	6	10	3
FEB-4I	INSTITUCIONES FINANCIERAS	-----	3	3	6	2
FEB-4E	ESTADÍSTICA APLICADA	-----	4	7	11	3
FEE33E	ELECTIVA I	-----	3	4	7	2
TOTAL			25	32	57	17
CREDITOS ACUMULADOS: 48						

IV TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-4A	CÁLCULO FINANCIERO	-----	4	6	10	3
FEB34A	AUDITORIA BANCARIA	-----	4	3	7	2
FEB-4F	FUNDAMENTOS ECONÓMICOS I	-----	4	8	12	3
FEE34E	ELECTIVA II	-----	3	4	7	2
FEB-5I	FINANZAS	-----	4	6	10	3
FG-6ED	ECOLOGIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-----	3	3	6	2
TOTAL			22	30	52	15
CREDITOS ACUMULADOS: 63						

V TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FG-3CT	CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	-----	3	3	6	2
FEB-5F	FUNDAMENTOS ECONÓMICOS II	-----	4	8	12	3
FEE35E	ELECTIVA III	-----	3	4	7	2
FEB-5M	DERECHO Y LEGISLACIÓN MERCANTIL	-----	3	6	9	2
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	-----	3	5	8	2
TOTAL			16	26	42	11
CREDITOS ACUMULADOS: 74						

VI TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE36P	PASANTÍA	74 U.C	0	20	20	4
FEI36I	ACTIVIDAD INTEGRADORA DE ESPECIALIZACIÓN	74 U.C	4	24	28	6
TOTAL			4	44	48	10
CREDITOS ACUMULADOS: 84						

FG = Formación Genérica
FEB = Formación Específica Básica
FEE = Formación Específica de Eje Temático
FEI = Formación Específica de Investigación

HG = Horas Guiadas
HAA = Horas de Auto Aprendizaje
HT = Horas Totales
UC = Unidades de Crédito

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PUBLICIDAD Y MERCADEO

Propósito del Programa

Formar profesionales integrales, críticos y competitivos cuya principales características son los valores, la ética y la moral en el ejercicio de la carrera. El programa de salida intermedia Publicidad y Mercadeo da respuesta al entorno global y la transformación empresarial que contribuya al campo creativo del mercadeo. El programa cuenta con un pensum actualizado que responde a las necesidades de la sociedad moderna.

Título a Obtener: T.S.U. en Publicidad y Mercadeo.

Perfil del egresado

El TSU en Publicidad y Mercadeo egresado de la Universidad Bicentenario de Aragua es un profesional integral capaz de analizar, investigar e interpretar la información que proporciona el cliente, asimismo realiza el estudio del entorno en relación al producto, el mercado, el consumidor y la competencia. Tiene la capacidad de velar por el bienestar de las instituciones públicas, organizaciones o empresas en cuanto a la identidad e imagen corporativa, producto, servicios, estrategias publicitarias y relaciones interinstitucionales. Además, fomenta las relaciones entre la empresa con su público interno o externo, igualmente entrelaza las redes sociales, para dar a conocer y proyectar la identidad e imagen corporativa de la organización.

Áreas de Investigación

- Redes sociales.
- Imagen corporativa.
- Identidad corporativa.
- Estrategias comunicacionales.
- Campañas publicitarias.
- Mercadeo.
- Plan estratégico.
- Posicionamiento de marcas.

Número Total de Unidades de Crédito: 82



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
SECRETARIA
ARAGUA VENEZUELA**

**PENSUM TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO
EN PUBLICIDAD Y MERCADEO
AÑO 2021
I TRIMESTRE**

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB61I	INTRODUCCIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL TRADICIONALES Y DIGITALES	-----	4	6	10	3
FEB61L	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	-----	4	6	10	3
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	-----	3	3	6	2
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTE	-----	3	3	6	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	-----	3	3	6	2
TOTAL			16	21	38	12
CREDITOS ACUMULADOS: 12						

II TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB62L	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	-----	4	6	10	3
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	-----	3	3	6	2
FER68M	MERCADEO I	-----	4	6	10	3
FER68P	PUBLICIDAD I	-----	4	6	10	3
FEB63F	INTRODUCCIÓN A LA FOTOGRAFÍA	-----	4	6	10	3
FEB63C	COMUNICACIÓN VISUAL I	-----	4	6	10	3
TOTAL			23	33	56	17
CREDITOS ACUMULADOS: 29						

III TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	-----	3	3	6	2
FG-3CT	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	-----	3	3	6	2
FER69M	MERCADEO II	-----	4	6	10	3
FER69P	PUBLICIDAD II	-----	4	6	10	3
FEE69E	ELECTIVA I	-----	2	4	6	2
FER6AS	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	-----	4	6	10	3
TOTAL			20	28	48	15
CREDITOS ACUMULADOS: 44						

IV TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB66C	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	-----	4	6	10	3
FEB64V	COMUNICACIÓN VISUAL II	-----	4	6	10	3
FER68S	SEMILOGÍA PUBLICITARIA	-----	4	4	8	2
FER6BI	INVESTIGACIÓN DE MERCADO	-----	4	6	10	3
FEE6BE	ELECTIVA II	-----	2	4	6	2
FEB64O	INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	-----	3	4	7	2
FG-6ED	ECOLOGÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-----	3	3	6	2
TOTAL			23	33	57	17
CREDITOS ACUMULADOS: 61						

V TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	-----	3	5	8	2
FEE6BL	ELECTIVA III	-----	2	4	6	2
FER6AM	MARKETING DIGITAL	-----	4	6	10	3
FER65C	PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR	-----	3	4	7	2
FER6BG	GESTIÓN ESTRATÉGICA EN LAS REDES SOCIALES	-----	4	6	10	3
FER6BM	MEDICIÓN EN EL SOCIAL MEDIA MANAGER	-----	4	6	10	3
TOTAL			21	31	51	15
CREDITOS ACUMULADOS: 76						

VI TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE36P	PASANTÍAS	76 U.C	0	20	20	4
FEI66I	ACTIVIDAD INTEGRADORA DE ESPECIALIZACIÓN	76 U.C	4	24	28	6
TOTAL			4	44	48	10
CREDITOS ACUMULADOS: 86						

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Propósito

Formar profesionales capacitados con todas las destrezas y conocimientos instrumentales relacionadas con el entorno científico y tecnológico, para responder a las necesidades y expectativas de la organización en el área de la administración de personal.

Título a Obtener: T.S.U. en Administración de Personal.

Perfil del egresado

El TSU en Administración de Personal egresado de la Universidad Bicentennial de Aragua es un profesional preparado con conocimientos, en lo relativo a la administración de personal, contratación colectiva, seguro Social, Higiene y Seguridad industrial, programas de reclutamiento, selección, y capacitación, tanto a nivel de asistencia, como coordinación y ejecución de programas

Áreas de Investigación

Gerencia:

- Planificación
- Organización y Métodos
- Dirección
- Planificación Estratégica

Procedimientos Administrativos:

- Indicadores de Gestión
- Control de Gestión

Gestión Talento Humano:

- Reclutamiento y Selección de personal.
- Adestramiento para puestos de trabajo.
- Liderazgo.
- Planificación Organizacional.

Número Total de Unidades de Crédito: 88

PENSUM TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
AÑO 2021
I TRIMESTRE

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-1L	LÓGICA MATEMÁTICA	-----	4	6	10	3
FEB-1A	ADMINISTRACIÓN I	-----	4	8	12	3
FG-1EF	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA SALUD Y DEPORTES	-----	3	3	6	2
FG-1IC	IDENTIDAD Y EXPRESIÓN CULTURAL	-----	3	3	6	2
FG-1EC	ÉTICA Y CULTURA UNIVERSITARIA	-----	3	3	6	2
FEB-1I	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	-----	5	10	15	3
TOTAL			22	33	55	15
CREDITOS ACUMULADOS: 15						

II TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-1M	MATEMÁTICA	-----	6	8	14	3
FEB-2A	ADMINISTRACIÓN II	-----	4	8	12	3
FG-2PB	PROCESOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO: ABEP	-----	3	3	6	2
FEB-2C	CONTABILIDAD I	-----	5	8	13	3
FEB32P	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	-----	4	4	8	2
TOTAL			22	31	53	13
CREDITOS ACUMULADOS: 28						

III TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-3M	MATEMÁTICA AVANZADA	-----	6	6	12	3
FEB33A	ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE CARGOS	-----	4	4	8	2
FG-3DH	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	-----	3	3	6	2
FEB-3I	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	-----	2	3	5	2
FEB-3E	ESTADÍSTICA	-----	4	4	8	2
FEB-3C	CONTABILIDAD II	-----	4	6	10	3
FEE33E	ELECTIVA I	-----	3	4	7	2
TOTAL			26	30	56	16
CREDITOS ACUMULADOS: 44						

IV TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB-4A	CÁLCULO FINANCIERO	-----	4	6	10	3
FEB34R	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL	-----	3	4	7	2
FEB-4E	ESTADÍSTICA APLICADA	-----	4	7	11	3
FEB34E	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	-----	3	4	7	2
FEB34H	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	-----	3	4	7	2
FEE34E	ELECTIVA II	-----	3	4	7	2
FG-6ED	ECOLOGÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-----	3	3	6	2
TOTAL			23	32	55	16
CREDITOS ACUMULADOS: 60						

V TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEB35E	ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DE PERSONAL	-----	3	4	7	2
FG-3CT	CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	-----	3	3	6	2
FEB-6L	DERECHO Y LEGISLACIÓN LABORAL	-----	3	3	6	2
FEE35E	ELECTIVA III	-----	3	4	7	2
FEI-AI	INVESTIGACIÓN BÁSICA	-----	3	5	8	2
TOTAL			15	19	34	10
CREDITOS ACUMULADOS: 70						

VI TRIMESTRE

CODIGO	UNIDAD CURRICULAR	PRELACIÓN	HG	HAA	HT	UC
FEE36P	PASANTÍA	70 U.C	0	20	20	4
FEI36I	ACTIVIDAD INTEGRADORA DE ESPECIALIZACIÓN	70 U.C	4	24	28	6
TOTAL			4	44	48	10
CREDITOS ACUMULADOS: 80						

PROGRAMAS DE POSTGRADO

GERENCIA

MAESTRÍA EN GERENCIA MENCIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Propósito: La Maestría en Gerencia mención Sistemas de Información tiene como propósito formar profesionales con competencias de alto nivel, capaces de generar investigaciones e innovaciones que desde la integración de los factores socioeconómicos, políticos, culturales y ambientales planteen soluciones a los problemas del sector empresarial utilizando una visión prospectiva de los Sistemas de Información con aplicación en escenarios empresariales que coadyuve al mejoramiento de la calidad para la implementación de tecnologías de información con estándares gerenciales para el cambio organizacional y el empoderamiento en el ámbito local, nacional o internacional.

Perfil del Egresado: El egresado de la Maestría en Gerencia mención Sistemas de Información será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dirigidos a impulsar la productividad, calidad y competitividad. En ese sentido, el egresado de la Maestría en Gerencia tendrá las competencias combinadas en forma dinámica e integradora de conocimientos, habilidades, actitudes y valores subyacentes para desempeñarse en las áreas inherentes a los Sistemas de Información en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea.

**MAESTRÍA EN GERENCIA MENCION SISTEMAS DE INFORMACION
2021**

PERIODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	UNIDAD CREDITO
I	MGSE-A13	Análisis de Entornos	3
	MGSP-G13	Geopolítica en el Siglo XXI	3
	MGSE-F13	Filosofía de la Ciencias	3
	MGSE-E13	Ética y Responsabilidad Social	3
SUBTOTALES			12
II	MGFP-M23	Mercados Globales	2
	MGFP-A23	Análisis Financiero y Contable	2
	MGFP-G24	Gerencia Estratégica	3
	MGFP-L23	Marco Legal	2
	MGSI-S44	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual I.	4
SUBTOTALES			13
III	MGSP-T34	Tendencias de las Tecnologías de la Información	2
	MGSP-S33	Sistemas de Soporte de Decisiones	2
	MGSP-I33	Innovaciones Tecnológicas	2
	MGSE-E32	Electiva I	2
	MGSI-S54	Seminario de Investigación e Innovación II	4
SUBTOTALES			12
IV	MGSP-S43	Seguridad de Sistemas	2
	MGSE-E42	Electiva II	2
	MGSI-S45	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual III	5
SUBTOTALES			9
V	MGSP-G54	Gerencia del Desarrollo de Sistemas de Información	3
	MGSP-G53	Gestión de Talento Humano	3
	MGSI-S55	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual IV	5
SUBTOTALES			11
	MGSI-A14	Actividad de Producción e Innovación Intelectual: Creación y Socialización	14
TOTAL UNIDADES CREDITO			71

MAESTRÍA EN GERENCIA MENCIÓN FINANZAS

Propósito: La Maestría en Gerencia mención Finanzas tiene como propósito formar profesionales con competencias de alto nivel, capaces de generar investigaciones e innovaciones que desde la integración de los factores socioeconómicos, políticos, culturales y ambientales planteen soluciones a los problemas del sector empresarial utilizando una visión prospectiva de la Finanzas con aplicación en escenarios empresariales que coadyuve al mejoramiento de la calidad para la implementación de proyectos financieros que suscite la implementación de las tecnologías de información con estándares gerenciales para el cambio organizacional y el empoderamiento en el ámbito local, nacional o internacional.

Perfil del Egresado: El egresado del Maestría en Gerencia mención Finanzas será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dirigidos a impulsar la productividad, calidad y competitividad. En ese sentido, el egresado de la Maestría en Gerencia mención Finanzas tendrá las competencias combinadas en forma dinámica e integradora de conocimientos, habilidades, actitudes y valores subyacentes para desempeñarse en las áreas inherentes a los Finanzas en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea.

**MAESTRÍA EN GERENCIA MENCION FINANZAS
2021**

PERIODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	UNIDAD CREDITO
I	MGFE-A13	Análisis de Entornos	3
	MGFP-G13	Geopolítica en el Siglo XXI	3
	MGFE-F13	Filosofía de la Ciencias	3
	MGFE-E13	Ética y Responsabilidad Social	3
Subtotales			12
II	MGFP-M23	Mercados Globales	2
	MGFP-A23	Análisis Financiero y Contable	2
	MGFP-G24	Gerencia Estratégica	3
	MGFP- L23	Marco Legal	2
	MGFI-S44	Seminario de Investigación e Innovación I	4
Subtotales			13
III	MGFP-I33	Ingeniería Financiera	2
	MGFP-M33	Modelos Financieros	2
	MGFP-C34	Mercado de Capitales y Banca de Inversiones	2
	MGFE-E32	Electiva I	2
	MGFI-S54	Seminario de Investigación e Innovación II II	4
Subtotales			12
IV	MGFP-P43	Proyecto de Inversión Financiera	2
	MGFE-E42	Electiva II	2
	MGFI-S45	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual III	5
Subtotales			9
V	MGFP-G54	Gestión Tributaria	3
	MGFP-G53	Gestión de Talento Humano	2
	MPCI-S55	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual IV	5
Subtotales			11
	MGAI-A14	Actividad de Producción e Innovación Intelectual: Creación y Socialización	14
TOTAL UNIDADES CREDITO			71

MAESTRÍA EN GERENCIA MENCIÓN ADMINISTRACIÓN

Propósito: La Maestría en Gerencia mención Administración tiene como propósito formar profesionales con competencias de alto nivel, capaces de generar investigaciones e innovaciones que desde la integración de los factores socioeconómicos, políticos, culturales y ambientales planteen soluciones a los problemas del sector empresarial utilizando una visión prospectiva de la Administración con aplicación en escenarios empresariales que coadyuve al mejoramiento de la calidad para la implementación de tecnologías de información con estándares gerenciales para el cambio organizacional y el empoderamiento en el ámbito local, nacional o internacional.

Perfil del Egresado: El egresado de la Maestría en Gerencia mención Administración será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dirigidos a impulsar la productividad, calidad y competitividad. En ese sentido, el egresado de la Maestría en Gerencia mención Administración tendrá las competencias combinadas en forma dinámica e integradora de conocimientos, habilidades, actitudes y valores subyacentes para desempeñarse en las áreas inherentes a la Administración en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea.

**MAESTRÍA EN GERENCIA MENCION ADMINISTRACION
2021**

PERIODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	UNIDADES CREDITO
I	MGAE-A13	Análisis de Entornos	3
	MGAP-G13	Geopolítica en el Siglo XXI	3
	MGAE-F13	Filosofía de la Ciencias	3
	MGAE-E13	Ética y Responsabilidad Social	3
Subtotales			12
II	MGAP-M23	Mercados Globales	3
	MGAP-A23	Análisis Financiero y Contable	3
	MGAP-G24	Gerencia Estratégica	4
	MGAP- L23	Marco Legal	3
	MGAI- S44	Seminario de Investigación e Innovación I	4
Subtotales			13
III	MGAP-G34	Gerencia de Sistemas Empresariales y Productividad	2
	MGAE-E32	Electiva I	2
	MGAP-P33	Presupuesto y Control de Gestión	2
	MGAP-F33	Formulación y Evaluación de Proyectos	2
	MGAI-S54	Seminario de Investigación e Innovación II	4
Subtotales			12
IV	MGAE-E42	Electiva II	2
	MGAP-G43	Gerencia de Instituciones Financieras	2
	MGAI-S45	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual III	5
Subtotales			9
V	MGAP-G53	Gerencia de Talento Humano	2
	MGAI-A54	Administración en la Gestión Social	3
	MPCI-S55	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual IV	5
Subtotales			11
	MGAI-A14	Actividad de Producción e Innovación Intelectual: Creación y Socialización	14
TOTAL UNIDADES CREDITO			71

ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO MENCIÓN CONFIABILIDAD INDUSTRIAL

Propósito: La Especialización en Ingeniería de Mantenimiento mención Confiabilidad Industrial tiene como propósito formar profesionales con competencias de alto nivel en Ingeniería de Mantenimiento mediante la actualización y ampliación del conocimiento teórico práctico en Confiabilidad Industrial con visión transdisciplinar para la toma de decisiones, mantenimiento y confiabilidad que contribuyan a mejorar los niveles de competitividad mediante la aplicación de los conocimientos para gerenciar el mantenimiento y garantizar la optimización y eficiencia del equipo industrial en organizaciones públicas o privadas en el ámbito local, nacional o internacional.

Perfil del Egresado: El egresado del Especialización en Ingeniería de Mantenimiento mención Confiabilidad Industrial será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dirigidos a impulsar la productividad, calidad y competitividad. El egresado de la Especialización en Ingeniería de Mantenimiento mención Confiabilidad Industrial será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía y correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea. Así, las competencias del especialista en Ingeniería de Mantenimiento mención Confiabilidad Industrial egresado de la Universidad Bicentennial de Aragua, debe estar dispuesto a integrar los roles de analizador, planificador, gestor e investigador que demanda crecientemente el mercado de trabajo, tanto en el sector público como en el privado.

ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE MANTENIMIENTO 2021			
MENCIÓN: CONFIABILIDAD INDUSTRIAL			
PERIODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C
I	EIMP-P13	Sistemas y Planificación de Mantenimiento	3
	EIMP-E13	Análisis Económico en Ingeniería	3
	EIMP-R12	Ingeniería de Riesgo y Mantenimiento	2
Subtotal			8
II	EIMP-C22	Confiabilidad de Sistemas Industriales	2
	EIMP-I22	Instrumentación Industrial	2
	EIMP-A23	Análisis de Confiabilidad, Disponibilidad y Mantenibilidad (RAM)	2
	EIMI-I34	Seminario de Investigación I	4
Subtotal			10
III	EIMP-M33	Mantenimiento Centrado en la Confiabilidad	3
	EIMP-P33	Mantenimiento Productivo Total	2
	EPCI-S34	Seminario de Investigación e Innovación II	
	EIME-E32	Electiva	2
Subtotal			11
	EIMI-T06	Proyecto Especial	6
Total Unidades de Créditos			35

ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO MENCIÓN GERENCIA DE SEGURIDAD

Propósito: La Especialización en Ingeniería de Mantenimiento mención Gerencia de Seguridad tiene como propósito formar profesionales con competencias de alto nivel en Ingeniería de Mantenimiento mediante la actualización y ampliación del conocimiento teórico práctico en Gerencia de Seguridad con visión transdisciplinar para la toma de decisiones, mantenimiento y seguridad industrial que contribuyan a mejorar los niveles de competitividad mediante la aplicación de los conocimientos para gerenciar el mantenimiento y garantizar la optimización y eficiencia del equipo industrial en organizaciones públicas o privadas en el ámbito local, nacional o internacional, con niveles de excelencia, responsabilidad y humanismo.

Perfil del Egresado: El egresado del Especialización en Ingeniería de Mantenimiento mención Gerencia de Seguridad será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dirigidos a impulsar la productividad, calidad y competitividad. El egresado de la Especialización en Ingeniería de Mantenimiento mención Gerencia de Seguridad será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía y correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea. Así, las competencias del especialista en Ingeniería de Mantenimiento mención Gerencia de Seguridad egresado de la Universidad Bicentennial de Aragua, debe estar dispuesto a integrar los roles de analizador, planificador, gestor e investigador que demanda crecientemente el mercado de trabajo, tanto en el sector público como en el privado.

- **Gestor:** Será un gerente que poseerá habilidades y destrezas de un líder capaz de construir un sistema de gestión, factibilizado por un conjunto de acciones y operacionalizados por equipos humanos de trabajos comprometidos y altamente competitivos, optimizando los recursos y equipos tecnológicos para el logro de lo propuesto en el área de mantenimiento y seguridad relacionado con el talento humano.
- **Analista:** Será un analista para observar, descomponer los elementos que integran la organización, aclarando y traduciendo la visión y las estrategias gerenciales.
- **Planificador:** Poseerá herramientas para formular los objetivos, las metas y las estrategias requeridas para la consecución de la visión y la misión de la organización.
- **Investigador:** Lleva a cabo búsquedas sobre el área específica del postgrado, utilizando la metodología de investigación apropiada, con el fin de generar nuevos conocimientos, reflexionar sobre la problemática del área y dar respuesta y soluciones a problemáticas planteadas en el campo de su conocimiento.

Asimismo, el participante debe ser capaz de activar procesos de transformación y cambio de la realidad social del entorno que lo rodea, desde sus investigaciones que le permitan producir conocimientos. Claro está, la UBA, se compromete con el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas a ese profesional que busca obtener un nivel académico, científico y humanístico para comprender y analizar la problemática gerencial en tiempo de globalizado mundial.

**ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE MANTENIMIENTO
2021**

MENCIÓN: GERENCIA DE SEGURIDAD

PERIODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C
I	EIMP-S13	Sistemas y Planificación de Mantenimiento	3
	EIMP-A13	Análisis Económico en Ingeniería	3
	EIMP-I12	Ingeniería de Riesgo y Mantenimiento	2
Subtotal			8
II	EIMP-M22	Monitoreo de Estado de Condición de Máquinas	2
	EIMP-C22	Calidad de Servicio	2
	EIMP-G23	Gerencia y Seguridad de la Calidad	2
	EIMI-S34	Seminario de Investigación I	4
Subtotal			10
III	EIMP-L33	Logística Documental para la Toma de Decisiones	2
	EIMP-M33	Mantenimiento Productivo Total	3
	EIMI-S34	Seminario de Investigación e Innovación II	4
	EIME-E32	Electiva I	2
Subtotal			11
	EIMI-E06	Proyecto Especial	6
Total Unidades de Créditos			35

MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

Propósito: La Maestría en Gestión Ambiental Sostenible tiene como propósito contribuir mediante la profundización del conocimiento teórico práctico y la acción investigativa, el fortalecimiento de la gestión de los recursos naturales para la preservación de los espacios naturales con la finalidad de lograr un desarrollo sostenible y sustentable en armonía con el ambiente para la creación, transformación y socialización de los conocimientos desde una perspectiva global, propiciando programas, proyectos académicos y de investigación a nivel nacional e internacional.

Perfil del Egresado: El egresado de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dotados de una visión humanista, cuyos conocimientos le permitan dinamizar la teoría y la práctica del desarrollo regional sostenible y la planificación del territorio en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea.

MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

2021

PERIODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	UNIDAD CREDITO
I	MGAP- D13	Eco desarrollo y Gestión Ambiental Sostenible	3
	MGAE -E13	Ecología	3
	MGAE-A13	Ambiente, Identificación y Evaluación	3
	MGAP-G13	Geopolítica en el Siglo XXI	3
Subtotales			12
II	MGAE-D23	Desarrollo Humano y Ambiente	2
	MGAE-P24	Preservación del Ambiente	3
	MGAP-G24	Gerencia Ambiental	3
	MGAP-L23	Legislación Ambiental	2
	MGAI- S44	Seminario de Investigación e Innovación I	4
Subtotales			14
III	MGAP -D33	Desarrollo Sostenible	2
	MGAP-E34	Evaluación de Impactos Ambientales	2
	MGAE-E32	Electiva I	2
	MGAP-C33	Comportamiento y Responsabilidad con el Ambiente	2
	MGAI- S54	Seminario de Investigación e Innovación II	4
Subtotales			12
IV	MGAP-B43	Bioética y Bioseguridad	2
	MGAE-E42	Electiva II	2
	MGAI-S45	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual III	5
Subtotales			9
V	MGAI-F53	Formulación de Proyectos de Gestión Socio-ambiental	2
	MGAP-P53	Planeamiento Urbano	3
	MGAI-S55	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual	5
Subtotales			10
	MGAI- A14	Actividad de Producción e Innovación Intelectual: Creación y Socialización	14
Total Unidades Crédito			71

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y CORPORATIVA

Propósito: La Maestría en Comunicación Empresarial y Corporativa tiene como finalidad afianzar las capacidades directivas y de liderazgo, además de desarrollar nuevas competencias y habilidades que serán imprescindibles en tu desarrollo profesional. Tras el programa, serás capaz de tomar decisiones de carácter global con una perspectiva innovadora y una visión internacional.

Perfil de Egreso:

El Magister en Comunicación Mención Empresarial y Corporativa es un profesional con cinco grandes competencias: Desarrolla estrategias para la gestión de la marca y la reputación corporativas como recursos estratégicos de diferenciación, legitimidad y excelencia empresarial. Establece técnicas para la construcción de la marca personal, empresarial. Implementa métricas rigurosas que evidencian el retorno de la gestión estratégica de los intangibles con indicadores no financieros consolidados y con impacto directo en el negocio. Implementa el rol estratégico de la comunicación integrada y consistente con todos los stakeholders. Gestiona las redes sociales y trabaja la identidad corporativa de una organización describiendo características y fundamentos de la comunicación en el entorno digital.

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y CORPORATIVA					
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	HAD	HTAA	U.C.
I	MCEP-F13	Filosofía de las ciencias	36	108	3
	MCEP-C13	Ciencia de la comunicación como ciencia social	36	108	3
	MCEP-D13	Dirección de las organizaciones	36	108	3
	MCEP-G13	Geopolítica del siglo XXI	36	108	3
Sub total			144	432	12
II	MCEP -F23	Fundamentos de la comunicación en el entorno digital	36	108	3
	MCEP-C23	Comunicación y liderazgo	36	108	3
	MCEP-S23	Sistemas y Herramientas de gestión responsable	36	108	3
	MCEI-S24	Seminario de investigación e innovación I	48	144	4
Subtotal			120	360	10
III	MCEP-E32	Electiva I (Marca, Imagen e Identidad Corporativa,)	24	72	2
	MCEP-C33	Estructura de la Comunicación	36	108	3
	MCEP-S33	Estrategias en Comunicación Empresarial y Corporativa	36	108	3
	MCEI-S35	Seminario de investigación e innovación II	60	180	5
Sub total			156	468	13
IV	MCEP-E42	Electiva II (Formulación de la estrategia creativa,)	24	72	2
	MCEP-I43	Investigación en medios digitales	36	108	3
	MCEP-P43	Planificación estratégica en Comunicación Empresarial y Corporativa	36	108	3
	MCEPI-S45	Seminario de investigación e innovación III	60	180	5
Sub total			156	468	13
V	MCEP-E52	Estudio del comportamiento del consumidor	24	72	2
	MCEP-E53	Estrategia de comunicación en el entorno digital	36	108	3
	MCEP-T53	Tendencias de investigación en Comunicación	36	108	3
	MCEI-S55	Seminario de investigación e innovación IV	60	180	5
Sub total			156	468	13
	MCEI-S10	Socialización de la producción e innovación intelectual.	120	360	10
TOTAL GENERAL			852	2556	71

MAESTRÍA EN GERENCIA EN SISTEMAS AGRÍCOLAS

Propósito: La Maestría en Gerencia en Sistemas Agrícolas tiene como propósito formar profesionales que tendrán competencias para gerenciar, Investigar, Planificar y Supervisar el desarrollo de sistemas agrícolas, con recursos básicos, medios familiares de sustento y pautas empresariales, sustentadas en actividades productivas, en armonía con los recursos naturales y el medio ambiente, en sus diferentes niveles (familiar, semi intensivo e intensivo), rubros de cultivo y ganadería propios de la región, con el uso de tecnología que incremente la productividad y resguardo del medio ambiente, en la región de América Latina y el Caribe.

Perfil de Egreso: El profesional de la Maestría en Sistemas Agrícolas egresado con formación científica, tecnológica y humanista; tendrá competencias para el desempeño gerencial como gerente innovador e investigador, planificador y supervisor con visión y amplitud para los cambios y transformaciones, comprometido con el desarrollo humano, el entorno y con elevado espíritu ético, sensibilidad y pertinencia social.

Gerente Innovador. Dirige de manera eficiente la producción de rubros propios de la región, integrando tecnología, productividad y conservación del medio ambiente, abriendo nuevos mercados y áreas de explotación sustentable.

Investigador. Aborda la realidad como insumo para diseñar cambios en los sistemas de producción, mejorando el uso de los recursos disponibles para lograr mayor producción por unidad de área, insumos alternativos y cultivos no tradicionales, que se adapten a la biodiversidad de las diferentes zonas climáticas de la región.

Planificador. Administra las unidades de producción agrícola a fin de optimizar las técnicas productivas, el uso de la tecnología, comercialización e impacto en el mercado local, nacional y regional.

Supervisor. Orienta conocimientos ancestrales y técnicos de producción y conservación del ambiente con criterio de productividad, diversidad y desarrollo sustentable.

MAESTRÍA					
GERENCIA MENCIÓN: SISTEMAS AGRÍCOLAS					
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	HAD	HTAA	U.C.
I	MSAP-A13	Análisis de entornos socioproductivo	36	108	3
	MSAP-G13	Geopolítica en el Siglo XXI	36	108	3
	MSAP-F13	Filosofía de la ciencias	36	108	3
	MSAP-E13	Ética y responsabilidad social	36	108	3
Sub total			144	432	12
II	MSAP-A22	Actualidad regional de los sistemas agrícolas	24	72	2
	MSAP-E23	Enfoque de sistemas en la producción agropecuaria	36	108	3
	MSAP-D33	Diseño de sistemas agrícolas	36	108	3
	MSAI-S24	Seminario de investigación e innovación I	48	144	4
Subtotal			144	432	12
III	MSAP-E32	Electiva I (Gestión de empresas Agrícolas)	24	72	2
	MSAP-S33	Servicios agropecuarios, asesorías y seguridad agroalimentaria	36	108	3
	MSAP-F33	Formulación y evaluación de proyectos	36	108	3
	MSAI-S35	Seminario de investigación e innovación II	60	180	5
Sub total			156	468	12
IV	MSAP-E42	Electiva II (Transferencia y divulgación tecnológica/ Informática aplicada)	24	72	2
	MSAP-A43	Agro ecosistemas y producción sustentable	36	108	3
	MSAP-L42	Legislación agrícola y derechos humanos	24	72	2
	MSAI-S45	Seminario de investigación e innovación III	60	180	5
Sub total			144	432	12
V	MSAP-C52	Comercialización regional e internacional	24	72	2
	MSAP-A53	Alternativas de sistemas de producción agrícola	36	108	3
	MSAP-C53	Conservación del medio ambiente y uso racional de recursos naturales	36	108	3
	MSAI-S55	Seminario de investigación e innovación IV	60	180	5
Sub total			156	468	13
	MSAI-S10	Socialización de la producción e innovación intelectual.	120	360	10
TOTAL GENERAL			864	2592	71

MAESTRÍA EN MECATRÓNICA

Propósito: La Maestría en Mecatrónica tiene como finalidad capacitar profesionales con dominio del pensamiento reflexivo, creativo, propositivo y ético hacia la investigación, con conocimiento profundo de su quehacer profesional y de su papel histórico social en los contextos de la mecánica y electrónica, la cultura y la sociedad contemporánea que le permitirá el crecimiento personal y una amplia participación activa para organizar, coordinar y gestionar proyectos, personales o colectivos para ser presentados en industria, tanto públicas como privadas, a nivel urbano o en cualquier otro espacio.

Perfil del Egresado: El Magister Mecatrónica es un profesional con grandes capacidades: Utiliza la automatización industrial para la construcción de dispositivos y máquinas inteligentes, así como la innovación en el diseño vanguardista. Diseña, desarrolla y ejecuta proyectos en el área de mecatrónica que se relacionen con necesidades sociales y del sector productivo y de investigación, aplicando la automatización y control de sistemas mecatrónicos, considerando un desarrollo sustentable y optimizando los recursos disponibles.

MAESTRÍA EN MECATRÓNICA					
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	HAD	HTAA	U.C.
I	MMCP-F13	Filosofía de las ciencias	36	108	3
	MMCP -E13	Electrónica de Potencia	36	108	3
	MMCP-A13	Análisis del entorno socioeconómico	36	108	3
	MMCP-G13	Geopolítica del siglo XXI	36	108	3
Sub total			144	432	12
II	MMCP-D22	Diseño Aplicado Computarizado	24	72	2
	MMCP-T32	Transferencia de Energía.	24	72	2
	MMCP -C22	Control	24	72	2
	MMCI-S24	Seminario de investigación e innovación I	48	144	4
Subtotal			120	360	10
III	MMCP -E32	Electiva I(Ingeniería de Materiales.)	24	72	2
	MMCP -D33	Diseño de Elementos de maquinas	36	108	3
	MMCP -A33	Automatismo	36	108	3
	MMCI-S35	Seminario de investigación e innovación II	60	180	5
Sub total			156	468	13
IV	MMCP -E42	Electiva II (Neumática y Oleohidráulicos./Inteligencia Artificial)	24	72	2
	MMCP -I43	Introducción a la Mecatrónica	36	108	3
	MMCP -A43	Inteligencia Artificial	36	108	3
	MMCI-S45	Seminario de investigación e innovación III	60	180	5
Sub total			156	468	13
V	MMCP -D52	Diseño de Sistema Lógicos.	24	72	2
	MMCP -R53	Robótica	36	108	3
	MMCP -S53	Sistemas de Control por Computadoras.	36	108	3
	MMCI -S55	Seminario de investigación e innovación IV	60	180	5
Sub total			156	468	13
	MMCI-S10	Socialización de la producción e innovación intelectual.	120	360	10
TOTAL GENERAL			852	2556	71

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA APLICADA MENCIÓN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Propósito: La Maestría en Informática Aplicada Mención Inteligencia Artificial tiene como finalidad capacitar profesionales con dominio del pensamiento crítico, reflexivo, creativo y ético hacia la investigación e innovación para la aplicación de técnicas de inteligencia artificial como la ingeniería de conocimiento, minería de datos, ingeniería ontológica y agentes inteligentes, en la resolución de problemas en dominios específicos desde una perspectiva más amplia, con énfasis en el desarrollo de software de calidad.

Perfil del Egresado: El Magister en Informática Aplicada mención Inteligencia Artificial es un profesional con dos grandes competencias a identificar: Aplica las técnicas de Inteligencia Artificial (IA) para abordar problemas de carácter científico-tecnológico, y aportar soluciones informáticas innovadoras. Integra conocimientos desde la Ingeniería del Software y la IA, como disciplinas dependientes una de otra, y contribuye en la solución de los problemas que requieran la intervención de ambas disciplinas.

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA APLICADA MENCIÓN INTELIGENCIA ARTIFICIAL					
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	HAD	HTAA	U.C.
I	MIAP-F13	Filosofía de las ciencias	36	108	3
	MIAP-I13	Inteligencia Artificial	36	108	3
	MIAP-A13	Análisis del entorno socioeconómico	36	108	3
	MIAP-G13	Geopolítica del siglo XXI	36	108	3
Sub total			144	432	12
II	MIAP-A22	Agentes Inteligentes	24	72	2
	MIAP-I23	Ingeniería del Software I	36	108	3
	MIAP-C23	Ingeniería del Conocimiento I	36	108	3
	MIAI-S24	Seminario de investigación e innovación I	48	144	4
Subtotal			144	432	12
III	MIAP-I33	Ingeniería del Software II	36	108	3
	MIAP-E32	Electiva I (Ética aplicada, Introducción a la nanotecnología)	24	72	2
	MIAP -A33	Ingeniería del Conocimiento II	36	108	3
	MIAI-S35	Seminario de investigación e innovación II	60	180	5
Sub total			144	432	13
IV	MIAP-E43	Minería de Datos	36	108	3
	MIAP-E42	Electiva II (Introducción a la robótica, Sistemas de control inteligentes)	24	72	2
	MIAIP-M43	Ingeniería Ontológica	36	108	3
	MIAI-S45	Seminario de investigación e innovación III	60	180	5
Sub total			156	468	13
V	MIAP-A52	Agentes Lógicos	24	72	2
	MIAP -A52	Arquitectura del Software	24	72	2
	MIAP -I52	Interacción Humano-Computador	24	72	2
	MIAI-S55	Seminario de investigación e innovación IV	60	180	5
Sub total			168	504	11
	MIAI-S10	Socialización de la producción e innovación intelectual.	120	360	10
TOTAL GENERAL			852	2556	71

MAESTRÍA EN BIOSEGURIDAD OCUPACIONAL

Propósito: La Maestría en Bioseguridad Ocupacional tiene como finalidad capacitar profesionales con dominio del pensamiento reflexivo, creativo, propositivo y ético hacia la investigación, con conocimiento profundo de su quehacer profesional y de su papel histórico social en los contextos de la salud, seguridad y medio ambiente, la cultura y la sociedad contemporánea lo que le permitirá el crecimiento personal y una amplia participación activa para organizar, coordinar y gestionar proyectos, personales o colectivos para ser presentados en la salud en el trabajo y en la seguridad, tanto de entidades públicas como privadas, a nivel internacional, nacional, regional o en cualquier otro espacio que se requiera.

Perfil de egreso: Magister Bioseguridad Ocupacional es un profesional que adquirirá las siguientes competencias; Aplica conocimientos científicos y la evaluación para el control de diferentes tipos de riesgos que pueden afectar la vida y la seguridad, en el trabajo y en las diversas actividades vinculadas a la seguridad. Desarrolla proyectos en los diferentes campos de la bioseguridad y a través de inter - multi y transdisciplinariedad de la investigación. Implementa la bioseguridad en instalaciones y en el control de la liberación de organismos al medio ambiente. Utiliza las NTIC'S como estrategias de difusión de los programas de bioseguridad ocupacional. Innova en la generación y aplicación de procedimientos y tecnologías que optimicen los logros en la implementación de la bioseguridad al campo laboral y ocupacional a través de la investigación. Diseña sistemas de gestión en relación con la bioseguridad para su aplicación en el ámbito ocupacional. Desarrolla proyectos sobre leyes y normativas aplicables a la bioseguridad a través del estudio de las normativas legales nacionales e internacionales.

MAESTRÍA EN BIOSEGURIDAD OCUPACIONAL					
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	HA D	HTAA	U.C.
I	MBOP-F13	Filosofía de las ciencias	36	108	3
	MBOP-J13	Fundamentos de la Bioseguridad	36	108	3
	MBOP-A13	Análisis del entorno socioeconómico	36	108	3
	MBOP-G13	Geopolítica del siglo XXI	36	108	3
Sub total			144	432	12
II	MBOP-B23	Bioseguridad y salud en el trabajo	36	108	3
	MBOP-E23	Bioestadística	36	108	3
	MBOP-M22	Metodología de la Evaluación de riesgos psicosociales	24	72	2
	MBOI-S24	Seminario de investigación e innovación I	48	144	4
Subtotal			144	432	12
III	MBOP-M33	Modelos de gestión de seguridad y salud en el trabajo	36	108	3
	MBOP-F33	Fundamentos y ámbito jurídico de la salud en el trabajo	36	108	3
	MBOP-E32	Electiva I	24	72	2
	MBOI-S35	Seminario de investigación e innovación II	60	180	5
Sub total			156	468	13
IV	MBOP-N43	Normas internacionales para la prevención de riesgo en el trabajo	36	108	3
	MBOP-M43	Medidas de emergencia y planes de contingencia	36	108	3
	MBOP-E42	Electiva II (24	72	2
	MBOI-S45	Seminario de investigación e innovación III	60	180	5
Sub total			156	468	13
V	MBOP-A52	Auditoría del sistema de gestión de bioseguridad	24	72	2
	MBOP-T52	Técnicas de información y comunicación en bioseguridad	24	72	2
	MBOP-B52	Bioseguridad Laboral y Medio Ambiente	24	72	2
	MBOI-S55	Seminario de investigación e innovación IV	60	180	5
Sub total			132	396	11
VI	MBOI-S10	Socialización de la producción e innovación intelectual.	120	360	10
TOTAL GENERAL			852	2556	71

EDUCACIÓN

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Propósito: Se concibe como un espacio para la formación integral de un potencial humano con una nueva conciencia social, conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes, con capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en un área específica del conocimiento, desarrollar, afianzar o profundizar competencias propias del nivel de formación que le permitan comprender que él es parte responsable de la calidad de vida que se genera en el mundo y para ello debe globalizar los diferentes saberes, percepciones y métodos para solucionar creativamente y en colectivo los problemas socioeducativos.

Perfil de Egresado: Será un profesional integral que, además de dominar la teoría y la práctica, conocerá la dialéctica socio-económica y cultural que se genera de las profundas transformaciones en el mundo. Poseerá el dominio pleno del área y habrá profundizado de forma innovadora en temas particulares hasta alcanzar la frontera del conocimiento o de sus aplicaciones. En ese sentido, tendrá las competencias combinadas en forma dinámica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores subyacentes para desempeñarse en las áreas de las ciencias sociales, en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea, las avanzadas tendencias del pensamiento educativo y la transdisciplinariedad capaz de activar procesos de transformación y cambio de la realidad social del entorno que lo rodea, desde sus investigaciones que le permitan producir conocimiento científicos derivados de la investigación ínter y transdisciplinaria, consecuente con los lenguajes epistemológicos, ontológicos y axiológicos.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 2021			
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
I	DCEP-A13	Axiología de la Educación	3
	DCEP-E13	Epistemología de las Ciencias	3
	DCEP-F13	Filosofía de las Ciencias	3
	DCEI-G13	Gestión y Transferencia Social del Conocimiento	3
Sub total			12
II	DCEP-T23	Teorías y Modelos Educativos	3
	DCEP-I23	Innovaciones Tecnológicas en Educación	3
	DCEE-E22	Electiva I	2
	DCEI-S24	Seminario de Investigación e Innovación I	4
Sub total			12
III	DCEP-G32	Geopolítica del Siglo XXI	2
	DCEI-I33	Investigación Educativa	3
	DCEI-S34	Seminario de Investigación e Innovación II	4
Sub total			9
IV	DCEE-E42	Estudios Independientes I	2
	DCEE-E42	Electiva II	2
	DCEP-S42	Sociología de la Educación	2
	DCEI-S46	Seminario de Investigación e Innovación III	6
Sub total			12
V	DCEP-S52	Sociedad, Cultura y Educación	
	DCEE-E52	Estudios Independientes II	2
	DCEP-E53	Educación Transcompleja	3
	DCEI-S56	Seminario de Investigación e Innovación IV	6
Sub total			13
VI	DCEE-E62	Estudios Independientes III	2
	DCEI-S66	Seminario de Tesis Doctoral	6
Sub total			8
	DCEI-T15	Tesis Doctoral: Creación, Socialización y Defensa	15
Total General Unidades Crédito			81

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN INICIAL

Propósito: Orientado a promover la formación de educadores socialmente comprometidos que puedan generar soluciones a los problemas educativos y socioculturales en el contexto local, regional, nacional e internacional. El programa en referencia, desde su autorización y funcionamiento, se ha desarrollado con una dinámica comprometida para el logro de la excelencia académica, en el que las actividades enuncian evitar la improvisación y las actuaciones contradictorias garantizando así, el uso racional del tiempo, la coordinación y la participación de todos los involucrados en el proceso.

Perfil de Egresado: Las competencias combinadas en forma dinámica e integradora de conocimientos, habilidades, actitudes y valores subyacentes para desempeñarse en las áreas inherentes a la Educación Inicial, como orientador en el proceso de adaptación, socialización e integración grupal en el ambiente escolar. Instruye y administra conocimientos que le permiten elevar la calidad del proceso educativo, integrando los procesos de enseñanza y aprendizaje para transformar el salón de clases en un ámbito donde el conocimiento fluya y se internalice en cada integrante en forma natural, espontánea y grata en los distintos contextos donde se desempeñe con equidad y libertad.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION EDUCACIÓN INICIAL 2021			
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
I	MEIP-F13	Filosofía de las Ciencias	3
	MEIP-D13	Desarrollo Infantil	3
	MEIP-A13	Análisis del Entorno Socioeducativo	3
	MEIP-G12	Geopolítica del Siglo XXI	2
Sub total			11
II	MEIE-M22	Marco Legal del Sistema Educativo	2
	MEIP-T23	Teoría del Desarrollo Curricular en Educación Inicial	3
	MEIP-I23	Practica de Investigación Educativa	3
	MEIP-P23	Procesos de Pensamiento en la Construcción de Aprendizajes	3
	MEII-S24	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual I.	4
Sub total			15
III	MEIE-E32	Electiva I	2
	MEIP-F33	Formulación y Evaluación de Proyectos Educativos	3
	MEIP-P33	Planificación y Evaluación en el Nivel Inicial	3
	MEIP-D33	Desarrollo del Vinculo Familia Comunidad	3
	MEII-S34	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual II	4
Sub total			15
IV	MEIE-E42	Electiva II	2
	MEIP-G43	Gestión del Talento Humano	3
	MEII-S45	Seminario de Investigación e Innovación III	5
Sub total			10
V	MEIP-T52	Tendencias Educativas Emergentes	2
	MEII-S55	Seminario de Investigación e Innovación IV	5
Sub total			7
	MEII-A14	Actividad de Producción e Innovación Intelectual: Creación y socialización	14
TOTAL GENERAL			71

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN GERENCIA

Propósito: Orientado a promover la formación de educadores socialmente comprometidos que puedan generar soluciones a los problemas educativos y socioculturales en el contexto local, regional, nacional e internacional. El programa en referencia, desde su autorización y funcionamiento, se ha desarrollado con una dinámica comprometida para el logro de la excelencia académica, en el que las actividades que se desarrollan contribuyen a la formación de Docentes Investigadores de alto nivel académico, con dominio en las teorías y técnicas gerenciales más actuales aplicadas a la Gerencia Educativa de los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Venezolano.

Perfil de Egresado: El egresado del Maestría en Educación mención Gerencia será un profesional integral con competencias para el dominio pleno del área y en temas particulares que favorezcan alcanzar la frontera del conocimiento en Gerencia y sus aplicaciones. En ese sentido, el egresado del Maestría tendrá las competencias combinadas en forma dinámica e integradora de conocimientos, habilidades, actitudes y valores subyacentes para desempeñarse en las áreas inherentes a la Gerencia, en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN GERENCIA 2021			
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
I	MEGP-F13	Filosofía de las Ciencias	3
	MEGP-T13	Teoría del Desarrollo Curricular	3
	MEGP-A13	Análisis del Entorno Socioeconómico	3
	MEGP-G12	Geopolítica del Siglo XXI	2
Sub total			11
II	MEGP-T22	Teoría de los Sistemas Gerenciales	2
	MEGP-M22	Marco Legal del Sistema Educativo	2
	MEGI-P22	Practica de Investigación Educativa	2
	MEGI-S24	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual I.	4
Sub total			10
III	MEGE-E32	Electiva I	2
	MEGP-C33	Comportamiento Organizacional	3
	MEGP-F33	Formulación y Evaluación de Proyectos Educativos	3
	MEGP-G32	Gerencia Educativa	3
	MEGI-S34	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual II	4
Sub total			15
IV	MEGE-E42	Electiva II	2
	MEGP-E43	Evaluación Institucional	3
	MEGI-S45	Seminario de Investigación e Innovación III	5
Sub total			10
V	MEGP-E52	Ecología Gerencial	3
	MEGP-G53	Gestión del Talento Humano	3
	MEGI-S55	Seminario de Investigación e Innovación IV	5
Sub total			11
	MEGI-A14	Actividad de Producción e Innovación Intelectual: Creación y socialización	14
TOTAL GENERAL			71

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Propósito: Ofrece conocimientos de vanguardia que promueve el estudio, la reflexión y el análisis de los componentes de fundamentación científica teniendo en cuenta los desarrollos teóricos, que fundamenta el hecho educativo desde una perspectiva interdisciplinaria, abierta a todas las corrientes del pensamiento. De igual manera relaciona sus contenidos con el quehacer educativo y la realidad del país, las tecnologías de la información y la comunicación, el currículo y la pedagogía para satisfacer las necesidades existentes en los profesionales de diferentes instituciones gubernamentales y de las empresas públicas y privadas de Venezuela.

Perfil de Egreso: Será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dotados de una visión humanista, cuyos conocimientos le permitan su aplicabilidad en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea. Así, las competencias del magister en Educación mención Planificación Educativa egresado de la Universidad Bicentennial de Aragua, se pueden describir como un profesional con destrezas y habilidades que le permitirán ejecutar en forma óptima las funciones y actividades tales como: Planificador-Evaluador, Docente-Supervisor, Investigador-Innovador.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN PLANIFICACIÓN EDUCATIVA			
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
I	MEPP-F13	Filosofía de las Ciencias	3
	MEPP-T13	Teoría del Desarrollo Curricular	3
	MEPP-A13	Análisis del Entorno Socio Económico	3
	MEPP-G12	Geopolítica del Siglo XXI	2
Sub total			11
II	MEPP-M22	Marco Legal del Sistema Educativo	2
	MEPI-P24	Practica de Investigación Educativa	2
	MEPP-T22	Teoría de los Sistemas Gerenciales	2
	MEPI-S24	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual I.	4
Sub total			10
III	MEPE-E32	Electiva I	2
	MEPP-T33	Teoría de la Planificación	3
	MEPP-F33	Formulación y Evaluación de Proyectos Educativos	3
	MEPP-T33	Tendencias de La Planificación	3
	MEPI-S34	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual II	4
Sub total			15
IV	MEPE-E42	Electiva II	2
	MEPP-P43	Planificación de la Educación	3
	MEPI-S45	Seminario de Investigación e Innovación III	5
Sub total			10
V	MEPP-P53	Planificación Estratégica	3
	MEPP-E53	Estadística Aplicada a la Educación	3
	MEPI-S55	Seminario de Investigación e Innovación IV	5
Sub total			11
	MEPI-A14	Actividad de Producción e Innovación Intelectual: Creación y socialización	14
TOTAL GENERAL			71

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL

Propósito: Consolidar la formación teórica y la sensibilidad ética de profesionales interesados en abordar multidimensionalmente, el fenómeno educativo respecto a niños, niñas, adolescentes y adultos con necesidades educativas especiales, o emergentes de situaciones complejas que demanden rehabilitación e inclusión de cada persona desde su singularidad, al desarrollo colectivo.

Perfil de Egreso: Será un profesional con competencias técnicas y actitudinales, centradas en el ser y quehacer con ética y responsabilidad, que le permiten dar respuesta oportuna a las personas con necesidades educativas especiales con/sin discapacidad para desempeñarse en sus roles familiares, laborales y comunitarios de forma eficaz y eficientemente, logrando el mayor bienestar individual y global para la comunidad en general. A saber: Docente-Orientador, Comunicador globalizado y promotor de una cultura de equidad e Investigador-Innovador.

MAESTRIA EN EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL					
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	HAD	HTAA	U.C.
I	MERP-F13	Filosofía de las ciencias	36	108	3
	MERP-B13	Bases legales de la educación especial	36	108	3
	MERP-A12	Análisis del entorno socioeconómico	24	72	2
	MERP-G13	Geopolítica del siglo XXI	36	108	3
Sub total			132	396	11
II	MERP-P23	Psicología educativa y orientación	36	108	3
	MERP-E23	Evaluación psicopedagógica y prevención integral	36	108	3
	MERP-N23	Neurociencias y patologías del aprendizaje	36	108	3
	MERI-S24	Seminario de investigación e innovación I	48	144	4
Subtotal			156	468	13
III	MERP-E32	Electiva I (Lengua de señas/Cultura de paz/Deporte y cultura en la rehabilitación integral)	24	72	2
	MERP-R33	Rehabilitación integral en la educación especial	36	108	3
	MERP-I33	Integración socio-laboral	36	108	3
	MERI-S35	Seminario de investigación e innovación II	60	180	5
Sub total			156	468	13
IV	MERP-E42	Electiva II(Estimulación temprana/Atención psicoeducativa del autismo/ Rehabilitación integral y el enfoque sistémico)	24	72	2
	MERP-E43	Estrategias didácticas en la educación especial	36	108	3
	MERP-O43	Orientación familiar	36	108	3
	MERI-S45	Seminario de investigación e innovación III	60	180	5
Sub total			156	468	13
V	MERP-P53	Pedagogía y andragogía de la educación especial	36	108	3
	MERP-I53	Intervención educativa y rehabilitación integral	36	108	3
	MERI-S55	Seminario de investigación e innovación IV	60	180	5
Sub total			132	396	11
	MERI-S10	Socialización de la producción e innovación intelectual.	120	360	10
TOTAL GENERAL			852	2556	71

MAESTRÍA EN CURRÍCULO

Propósito: Propone formar con el más alto nivel académico, a profesionales competentes para la conducción de procesos inherentes a elaboración, implementación y evaluación de políticas y proyectos curriculares de nivel regional, nacional e internacional atendiendo a necesidades de ampliación y profundización de conocimientos para planificar, ejecutar y evaluar alternativas de solución curricular a problemas educativos, como respuesta a necesidades detectadas en el entorno laboral, donde la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación forman parte indiscutible de las actividades académicas, garantizando su intervención para la creación, transformación y socialización de los conocimientos.

Perfil de Egreso: Aplica destrezas de pensamiento crítico, reflexivo y creativo en el diseño de currículos innovadores a través de la elaboración los diseños curriculares de las carreras profesionales a crear o ya existentes en las organizaciones, programando, coordinando, supervisando y ejecutando actividades pertinentes a la realización de los mismos, a fin de ajustar el perfil profesional a las necesidades de las organizaciones y del mercado laboral profesional, regional, nacional e internacional. Implementa con actitud de líder el diseño curricular a través de la administración de los planes de estudio como un proceso dinamizador del currículo. Se encarga de coordinar los procesos de enseñar y aprender, y por ende, la formación profesional del futuro graduado. Elabora los diseños de evaluación curricular de las diversas carreras profesionales de la Institución de acuerdo a necesidades y prioridades establecidas, coordinando y supervisando del trabajo de la comisión y/o grupo evaluador, a fin de ajustar el currículo a las necesidades de la Institución y del mercado laboral profesional regional, nacional e internacional.

MAESTRÍA EN CURRÍCULO

PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	HAD	HTAA	U.C.
I	MCUP-F13	Filosofía de las ciencias	36	108	3
	MCUP-T13	Teoría del currículo	36	108	3
	MCUP-A12	Análisis del entorno socioeconómico	24	72	2
	MCUP-G13	Geopolítica del siglo XXI	36	108	3
Sub total			132	396	11
II	MCUP-T22	Teorías del aprendizaje	24	72	2
	MCUP-M22	Modelos educativos	24	72	2
	MCUP-D23	Diseño curricular I	36	108	3
	MCUI-S24	Seminario de investigación e innovación I	48	144	4
Subtotal			132	396	11
III	MCUP-E32	Electiva I (Fundamentos de tecnología educativa / Filosofía de la educación a distancia)	24	72	2
	MCUP-D33	Diseño curricular II	36	108	3
	MCUP-E33	Evaluación curricular I	36	108	3
	MCUI-35	Seminario de investigación e innovación II	60	180	5
Sub total			132	396	13
IV	MCUP-E42	Electiva II (Diseño de recursos educativos multimedia / Docencia en entornos virtuales de aprendizaje)	24	72	2
	MCUP-D43	Desarrollo curricular	36	108	3
	MCUP-E43	Evaluación curricular II	36	108	3
	MCUI-S45	Seminario de investigación e innovación III	60	180	5
Sub total			156	468	13
V	MCUP-D53	Diseño instruccional	36	108	3
	MCUP-E53	Evaluación institucional	36	108	3
	MCUP-L52	Liderazgo y trabajo en equipo	24	72	2
	MCUI-S55	Seminario de investigación e innovación IV	60	180	5
Sub total			156	468	13
	MCUI-S10	Socialización de la producción e innovación intelectual.	120	360	10
TOTAL GENERAL			852	2556	71

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN ARTES VISUALES

Propósito: La Maestría en Educación Mención Artes Visuales tiene como finalidad capacitar profesionales con dominio del pensamiento reflexivo, creativo, propositivo y ético hacia la investigación, con conocimiento profundo de su quehacer profesional y de su papel histórico social en los contextos del arte, la cultura y la sociedad contemporánea que le permitirá el crecimiento personal y una amplia participación activa para organizar, coordinar y gestionar proyectos artísticos, personales o colectivos para ser presentados en instituciones educativas y culturales, tanto públicas como privadas, a nivel urbano o en cualquier otro espacio.

Perfil de Egreso: Consultor de Proyectos Educativos Digitales en la que desarrolla propuestas originales en el campo de las artes visuales, para describir, analizar y sintetizar los procesos creativos, enriqueciendo la producción y generando conocimientos permiten la comunicación, entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio. Administra y evalúa realidades de los procesos administrativos relacionándolos con la toma de decisiones, el talento humano y el procesamiento de la información para integrar conocimientos que le permitan afrontar escenarios complejos tanto local como regional. Asesora, orienta y gestiona conocimientos que le permiten elevar la calidad del proceso educativo, integrando los procesos de enseñanza y aprendizaje para realzar las artes visuales en los distintos contextos donde se desempeñe con equidad y libertad.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN ARTES VISUALES					
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	HAD	HTAA	U.C.
I	MAVP-F13	Filosofía de las ciencias	36	108	3
	MAVP-T13	Teoría del desarrollo curricular	36	108	3
	MAVP-A13	Análisis del entorno socioeconómico	36	108	3
	MAVP-G13	Geopolítica del siglo XXI	36	108	3
Sub total			144	432	12
II	MAVP-D22	Diseño instruccional de las artes audiovisuales	24	72	2
	MAVP-C32	Cambios sociales en la cultura de las artes audiovisuales contemporáneas	24	72	2
	MAVP-T22	Teoría y filosofía de las artes audiovisuales	24	72	2
	MAVI-S24	Seminario de investigación e innovación I	48	144	4
Subtotal			120	360	10
III	MAVP-E32	Electiva I(Artes visuales y multimedia/Inteligencia comunicacional)	24	72	2
	MAVP-P33	Proyectos educativos digitales	36	108	3
	MAVP-A33	Arte, fotografía y entorno	36	108	3
	MAVI-S35	Seminario de investigación e innovación II	60	180	5
Sub total			156	468	13
IV	MAVP-E42	Electiva II(Comunicación audiovisual/Producción y gestión documental)	24	72	2
	MAVP-E43	Estética y análisis de la imagen	36	108	3
	MAVP-M43	Movimiento, arte digital y las Tic.	36	108	3
	MAVI-S45	Seminario de investigación e innovación III	60	180	5
Sub total			156	468	13
V	MAVP-E52	Estudios transdisciplinario de las artes audiovisuales	24	72	2
	MAVP-M53	Multidimensionalidad de la comunicación y narrativa audiovisual	36	108	3
	MAVP-S53	Simbología y diseño en soportes tridimensionales	36	108	3
	MAVI-S55	Seminario de investigación e innovación IV	60	180	5
Sub total			156	468	13
	MAVI-S10	Socialización de la producción e innovación intelectual.	120	360	10
TOTAL GENERAL			852	2556	71

CIENCIAS JURÍDICAS

DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS

Perfil del Egresado

El egresado del Doctorado en Ciencias Jurídicas será un profesional integral con competencia como investigador transformador, investigador asesor, gerente integrador, regente de justicia, legislador innovador, académico y coach jurídico. Dominará la teoría y la práctica jurídica, conocerá la dialéctica socio-económica y cultural que genera las profundas transformaciones en el mundo. El egresado de este nivel poseerá el dominio pleno del área y habrá profundizado de forma innovadora en temas particulares hasta alcanzar la frontera del conocimiento o de sus aplicaciones. En ese sentido, el egresado del Doctorado en Ciencias Jurídicas, tendrá las competencias combinadas en forma dinámica e integradora de conocimientos, habilidades, actitudes y valores subyacentes para desempeñarse en las áreas de las ciencias jurídicas, en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea, las avanzadas tendencias del pensamiento jurídico y la transdisciplinariedad. Todo ello, permitirá activar procesos de transformación y cambio de la realidad social del entorno que lo rodea, sustentados en investigaciones que le permiten producir conocimientos científicos derivados de enfoques ínter y transdisciplinarios, en concordancia con las concepciones epistemológicas, ontológicas y axiológicas. Así, las competencias del Doctor en Ciencias Jurídicas graduado en la Universidad Bicentennial de Aragua, se pueden describir como se presentan a continuación:

Investigador Transformador: Realiza investigaciones y participa en proyectos nacionales e internacionales de organismos gubernamentales o no gubernamentales; para dar respuesta a la dinámica que implican los cambios en un mundo globalizado, marcado por la producción de conocimientos nuevos, cuyo origen está en la jurisprudencia, la actualización permanente del marco legal y las necesidades de la sociedad con visión prospectiva.

Investigador-Asesor: Indaga y divulga en un proceso de gestión del conocimiento que permite intervenir el espacio jurídico para su transformación e innovación, en procura de una mejor calidad jurídica para convertirse en un investigador autónomo en el campo de las Ciencias Jurídicas.

Gerente Integrador: Aplica con visión holística y transdisciplinaria considerando a los fenómenos jurídico, socioeconómicos, los sistemas organizacionales y administrativos, para las interpretaciones de dificultades complejas de distintos contextos, conformando decisiones estratégicas sustentada con un enfoque epistemológico en la totalidad y de base humanística

Regente de Justicia: Aplica el pensamiento racional desde una perspectiva holística e integradora del fenómeno y sistema jurídico con análisis unificado, conformando decisiones orientados hacia la justicia, garantizando siempre un enfoque humanístico y de respeto a la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

Legislador Innovador: Elabora reformas y nuevas leyes adaptadas a la constante dinámica social, así como figuras novedosas para los vacíos legales que se generan de la discrepancia entre la ley y la realidad social, mediante la investigación permanente sobre la pertinencia social práctica del marco legal nacional e

internacional, de manera analítica, creativa y ética.

Académico: Desarrolla su metodología investigativa como docente en facultades de Derecho, o en otras áreas, en las diferentes universidades del país orientando las acciones dirigidas al empoderamiento de las comunidades en el ámbito local, nacional o internacional.

Coach Jurídico: Gestiona el cambio para potenciar y conjugar los objetivos y capacidades del cliente, al servicio de la sociedad, de manera consciente, enfocada y coherente.

DOCTORADO EN CIENCIAS JURIDICAS					
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	HAD	HTAA	U.C.
I	DCJP-E14	Epistemología de las Ciencias Jurídicas	48	144	4
	DCJP-C14	Estudios Constitucionales Comparados	48	144	4
	DCJP-D13	Derecho y Supraestado	36	108	3
	DCJE-E13	Electiva I	36	108	3
Sub total			168	504	14
II	DCJP-P24	Estudios Procesales Comparados	48	144	4
	DCJP-D23	Derecho y Trabajo como Proceso Social	36	108	3
	DCJE-E23	Electiva II	36	108	3
	DCJI-S26	Seminario de Investigación e Innovación I	72	216	6
Sub total			192	576	16
III	DCJP-D33	Derecho y Nuevas Tecnologías	36	108	3
	DCJE-E33	Electiva III	36	108	3
	DCJI-S36	Seminario de Investigación e Innovación II	72	216	6
Sub total			144	432	12
IV	DCJE-E43	Electiva IV	36	108	3
	DCEI-S46	Seminario de Investigación e Innovación III	72	216	6
Sub total			108	324	9
V	DCJE-E53	Electiva V	36	108	3
	DCJI-S56	Seminario de Investigación e Innovación IV	72	216	6
Sub total			108	324	9
	DCJI-S66	Seminario de Tesis Doctoral	72	216	6
Sub total			72	216	6
	DCEI-T15	Tesis Doctoral: Creación, Socialización y Defensa	180	540	15
TOTAL GENERAL UNIDADES CREDITO			972	2916	81

MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Propósito: Formar profesionales con competencias teórico-metodológica y científica que lo prepare para generar investigaciones e innovaciones relacionados con la política criminal presente, orientadas a la intervención en actividades de consultoría y asesoría en el ámbito nacional, tanto en el sector público (en la rama judicial, los entes de control y los poderes ejecutivos y legislativo), como en el sector privado, que les permita enfrentar tareas de interpretación, aplicación de nuevas disposiciones legales y técnicas de litigación como operadores del Sistema de Justicia Penal.

Perfil de Egreso: El egresado del Maestría Derecho Penal y Criminología será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dotados de una visión humanista, cuyos conocimientos en Derecho Penal sustantivo y adjetivo le permitan en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea.

MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
I	MPCP-F13	Filosofía de las Ciencias Jurídicas	3
	MPCP-D13	Derecho Procesal Penal	3
	MPCP-C13	Criminología I	3
Sub total			9
II	MPCP-C23	Criminalística	2
	MPCP-P23	Política Criminal y Ciencias Penitenciarias	2
	MPCP-G23	Geopolítica y Derecho Penal	2
	MPCI-S24	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual I.	4
Sub total			10
III	MPCP-T33	Teoría del Delito	3
	MPCP-D33	Derecho Penal Militar	3
	MCPE-E32	Electiva I	2
	MPCI-S34	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual II	4
Sub total			12
IV	MPCP-A43	Administración de Justicia	3
	MPCP-P43	Psiquiatría y Psicología Judicial	3
	MPCP-C43	Criminología II	3
	MPCI-S45	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual III	5
Sub total			14
V	MPCP-C53	Casación Penal	3
	MPCP-D52	Derecho Penal Contemporáneo	2
	MCPE-E52	Electiva II	2
	MPCI-S55	Seminario de Investigación e Innovación Intelectual IV	5
Sub total			12
	MPCI-A14	Actividad de Producción e Innovación Intelectual	14
Total General			71

MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL

Propósito: Formar profesionales con competencias teórico-metodológica para generar investigaciones e innovaciones de manera integral y capacidad innovadora técnica en materia de Derecho Laboral y Seguridad Social, que les permita desempeñarse de manera idónea en su ejercicio profesional, orientadas a la intervención en actividades de consultoría y asesoría en el ámbito nacional, tanto en el sector público como en el sector privado acorde con los principios generales del Derecho Laboral y la normativa vigente.

Perfil de egreso: El egresado del Maestría Derecho Laboral será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dotados de una visión humanista, cuyos conocimientos le permitan en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea.

MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL

PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
I	MDLP-E12	Economía Laboral y Política Social	2
	MDLP-S12	Sociología del Trabajo	2
	MDLP-F13	Filosofía de las Ciencias Jurídicas	3
	MDLP-D13	Derecho Procesal del Trabajo	3
Sub total			10
II	MDLP-R23	Relación del Trabajo y su Problemática Jurídica	3
	MDLP-G22	Geopolítica y Derecho Laboral	2
	MDLE-E22	Electiva I	2
	MDLI-S24	Seminario de Investigación e Innovación I.	4
Sub total			11
III	MDLP-D33	Derecho Colectivo del Trabajo	3
	MDLP-A33	Derecho Administrativo del Trabajo y el Procedimiento Administrativo Laboral	3
	MDLP-M32	Movimiento Obrero	2
	MDLI-S34	Seminario de Investigación e Innovación II	4
Sub total			12
IV	MDLP-R43	Relación del Trabajo en el Sector Público	3
	MDLP-D43	Derecho Internacional y Derecho Comparado del Trabajo	3
	MDLP-P43	Principios de la Seguridad y su Sistema Jurídico - Social	3
	MDLI-S45	Seminario de Investigación e Innovación III	5
Sub total			14
V	MDLP-R53	Recurso Extraordinario en Materia Laboral	3
	MDLI-S55	Seminario de Investigación e Innovación IV	5
	MDLE-E52	Electiva II	2
Sub total			10
	MDLI- A14	Actividad de Producción e Innovación Intelectual	14
Total General			71

**MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS
MENCION PLANIFICACION DEL DESARROLLO REGIONAL**

Propósito: Formar profesionales con competencias teórico-metodológica y científica que lo prepare para generar investigaciones e innovaciones relacionados con la política criminal presente, orientadas a la intervención en actividades de consultoría y asesoría en el ámbito nacional, tanto en el sector público (en la rama judicial, los entes de control y los poderes ejecutivos y legislativo), como en el sector privado, que les permita enfrentar tareas de interpretación, aplicación de nuevas disposiciones legales y técnicas de litigación como operadores del Sistema de Justicia Penal.

Perfil de Egreso: El egresado del Maestría en Ciencia Política mención Planificación del Desarrollo Regional será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dotados de una visión humanista, cuyos conocimientos en la Ciencia Política le permitan en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea.

**MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA
MENCION PLANIFICACION DEL DESARROLLO REGIONAL**

PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
I	MCP-P-F13	Filosofía de las Ciencias Políticas	3
	MCP-P-T13	Teoría Política	3
	MCP-P-M13	Macroeconomía y Política Económica	3
Sub total			9
II	MCP-P-G23	Geopolítica	2
	MCP-P-A23	Análisis de Políticas Públicas	3
	MCP-P-P23	Planificación Regional	3
	MCPI-I24	Seminario de Investigación e Innovación I	4
Sub total			12
III	MCP-P-D34	Desarrollo Regional	3
	MCP-P-A33	Administración Municipal y Estatal Comparada	3
	MCPE-E32	Electiva I	2
	MCPI-I34	Seminario de Investigación e Innovación II	4
Sub total			12
IV	MCP-P-D43	Desarrollo Regional e Integración	3
	MCP-P-N43	Negociaciones Internacionales	3
	MCP-P-G43	Globalización y Economía Internacional	3
	MCPI-I45	Seminario de Investigación e Innovación: Seminario III	5
Sub total			14
V	MCP-P-F53	Finanzas y Tributos en la Integración	3
	MCPE-E52	Electiva II	2
	MCPI-I55	Seminario de Investigación e Innovación IV	5
Sub total			10
	MCPI-A14	Actividad de Producción e Innovación Intelectual: Creación y socialización	14
Total General			71

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL

Propósito: El ejercicio de un derecho o la sustentación de una pretensión judicial, por muy legítima que sea, puede perderse o diluirse si los actores jurisdiccionales carecen de un cabal dominio de las normas que rigen la forma y el proceso. Es por esto que el manejo correcto de un proceso en los tribunales civiles se convierte en un imperativo insoslayable en el marco de una práctica legal exitosa. En ese contexto, el Procedimiento Civil constituye una piedra angular en la formación del jurista y del abogado.

Perfil de Egreso: El ejercicio de un derecho o la sustentación de una pretensión judicial, por muy legítima que sea, puede perderse o diluirse si los actores jurisdiccionales carecen de un cabal dominio de las normas que rigen la forma y el proceso. Es por esto que el manejo correcto de un proceso en los tribunales civiles se convierte en un imperativo insoslayable en el marco de una práctica legal exitosa.

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL			
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
I	EPCP-T13	Teoría General del Proceso	3
	EPCP-P13	Procedimiento Ordinario	3
	EPCP-D12	Derecho Probatorio	2
Sub total			8
II	EPCP-M22	Medidas Preventivas	2
	EPCP-J22	Juicios Ejecutivos sobre Propiedad y Posesión	2
	EPCP-E22	Juicios Especiales y Jurisdicción Voluntaria	2
	EPCI-S24	Seminario de Investigación e Innovación I	4
Sub total			10
III	EPCP-S32	Sentencia y Ejecución	2
	EPCP-C33	Casación	3
	EPCI-S34	Seminario de Investigación e Innovación II	4
	EPCE-E32	Electiva	2
Sub total			11
	EPCI-PE6	Proyecto Especial	6
Total General			35

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL:

Propósito: Formar profesionales con competencias teórico-metodológicas que lo prepare para el ejercicio profesional en materia de legislación doctrinaria y jurisprudencia penal a nivel nacional e internacional actualizando y profundizando el conocimiento y refinando habilidades que permiten alcanzar la más alta competencia profesional con amplia comprensión del problema humano del delito y la criminalidad.

Perfil del Egresado: El egresado del Especialización en Derecho Penal será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dotados de una visión humanista, cuyos conocimientos en Derecho Penal que le permitan en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea.

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL 2021			
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
I	EDPP-M12	Medicina Legal	2
	EDPP-D13	Derecho Penal Constitucional	3
	EDPP-T13	Teoría del Delito	3
Sub total			8
II	EDPP-C22	Criminalística	2
	EDPP-D22	Derecho Procesal Penal	2
	EDPP-P22	Derecho Penal Contemporáneo	2
	EDPI-S24	Seminario de Investigación e Innovación I.	4
Sub total			10
III	EDPP-D33	Derecho Probatorio	3
	EDPP-P32	Derecho Penal Especial	2
	EDPI-S34	Seminario de Investigación e Innovación II.	4
	EPCE-E32	Electiva	2
Sub total			11
	EDPI-P06	Proyecto Especial	6
Total General			35

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO

Propósito: Formar profesionales con competencias teórico-metodológicas que lo prepare para el ejercicio profesional en materia de Tributación Nacional e Internacional, actualizando y profundizando el conocimiento adquirido y refinando habilidades que permiten alcanzar la más alta competencia profesional que les permita enfrentar tareas de interpretación, aplicación de nuevas disposiciones legales y técnicas de litigación como operadores del Sistema de Justicia Tributario

Perfil de Egreso: El egresado del Especialización en Derecho Tributario será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dotados de una visión humanista, cuyos conocimientos en Derecho Tributario que le permitan en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea.

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO			
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
I	EDTP-F13	Fundamentos Contables	3
	EDTP-P12	Finanzas Públicas	2
	EDTP-T13	Teoría General del Tributo	3
Sub total			8
II	EDTP-D22	Derecho Constitucional Tributario	2
	EDTP-L22	Ley Orgánica de Aduanas	2
	EDTP-I22	Impuesto sobre la Renta	2
	EDTI-S24	Seminario de Investigación e Innovación I.	4
Sub total			10
III	EDTP-T33	Tributación Estatal y Municipal	3
	EDTP-E32	Tributación Especial	2
	EDTI-S34	Seminario de Investigación e Innovación II.	4
	EDTE-E32	Electiva	2
Sub total			11
	EDTI-P06	Proyecto Especial	6
Total General			35

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL MILITAR

Propósito:

Coadyuvar al perfeccionamiento profesional para la intervención en actividades de investigación, consultoría y asesoría en el ámbito del Derecho Penal Militar, con posibilidades de alto desempeño tanto en el sector público (en la rama judicial, los entes de control y los poderes ejecutivo y legislativo), como en el sector privado: y asimismo para la actuación como operadores del Sistema de Justicia Penal Militar, en el abordaje de tareas de interpretación, aplicación de disposiciones legales y técnicas de litigación.

Perfil de Egreso

Asesor Consultor: Profundiza en el conocimiento del Derecho Penal Militar y asesora en los procedimientos jurídicos a implementar entre las partes intervinientes, propone soluciones innovadoras, fundamentadas con visión táctica del papel del Estado y otros actores involucrados en la problemática del Derecho Penal Militar, con capacidad de reflexionar de forma crítica y constructiva.

Investigador- Innovador: Identifica y formula con visión transdisciplinaria, situaciones investigativas referidas al Derecho Penal Militar y su aplicabilidad, así mismo estudia y divulga el conocimiento con ética y responsabilidad social.

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL MILITAR					
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	HAD	HTAA	U.C.
I	EPMP-F12	Filosofía de las ciencias penales.	24	72	2
	EPMP-S12	Sociología militar.	24	72	2
	EPMP-L13	Legislación militar I: Teoría del Estado, Marco Constitucional de la Fuerza Armada Nacional.	36	108	3
Sub total			84	252	7
II	EPMP-L23	Legislación Militar II: Derecho administrativo; Derecho disciplinario militar.	36	108	3
	EPMP-D23	Derecho penal militar.	36	108	3
	EPMP-G22	Geopolítica e integración regional.	24	72	2
	EPMI-S24	Seminario de investigación e innovación I	48	144	4
Sub total			144	432	12
III	EPMP-D32	Derecho procesal militar: Jurisdicción militar.	24	72	2
	EPMP-S32	Salvaguarda y drogas	24	72	2
	EPMP-E32	Electiva: Derecho aeronáutico/ Derecho marítimo.	24	72	2
	EPMI-S34	Seminario de investigación e innovación II	48	144	4
Sub total			120	360	10
	EPMI-S6	Socialización de la producción e innovación intelectual.	72	216	6
Total General			420	1260	35

ESPECIALIZACION EN SEGUROS

Propósito: La Especialización en Seguros proporciona de manera interdisciplinaria, el conocimiento y los fundamentos económicos, técnicos, financieros y jurídicos de la Institución, del contrato de seguros y de la seguridad social, con énfasis en el régimen de responsabilidad civil tanto contractual como extracontractual y en la gestión de riesgos desde la óptica del seguro como método de transferencia del riesgo.

Perfil de Egreso: el perfil del egresado Ubista, dispone de un bagaje cognitivo, valórico y actitudinal pertinente que le permite desplegar sus capacidades en un entorno dinámico de conocimiento distribuido. Es un sujeto comprometido con el desarrollo social, consciente de su identidad y constructor de su integridad, una persona con el espíritu crítico y el respaldo moral necesario para enfrentar los desafíos del desarrollo. Posee sentido de pertenencia con visión sistémica, capaz de comprometerse en proyectos específicos, integrar sus esfuerzos en pos de aspiraciones más amplias, reconociendo los diferentes valores puestos en juego y articulando con distintos actores que coadyuve la promoción de alianzas estratégicas.

ESPECIALIZACION EN SEGUROS					
PERIODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	HAD	HTAA	UNIDAD CRÉDITO
I	ESEP-C13	Contratos de seguros	36	108	3
	ESEP-G12	Gestión, control y contabilidad de la actividad aseguradora	24	72	2
	ESEP-A12	Aspectos legales, tributarios y fiscales de las empresas de seguro	24	72	2
SUBTOTALES			84	252	7
II	ESEP-R23	Riesgos patrimoniales y de personas	36	108	3
	ESEP-G22	Gestión de siniestros	24	72	2
	ESEP-T22	Técnicas de distribución de riesgos- reaseguro	24	72	2
	ESEI-S24	Seminario de investigación e innovación I	60	180	4
SUBTOTALES			144	432	11
III	ESEP-S33	Seguros internacionales en actividades aduaneras	36	108	3
	ESEP-G32	Gerencia del negocio asegurador	24	72	2
	ESEP-E32	Electiva (Financiación alternativa de riesgos/ Avalúo)	24	72	2
	ESEI-S32	Seminario de investigación e innovación II	60	180	4
SUBTOTALES			144	432	11
	ESEI-S6	Socialización de la producción e innovación intelectual.	72	216	6
TOTAL UNIDADES CREDITO Y HORAS EN DOCE SEMANAS			444	1332	35

MAESTRÍA EN DERECHO MERCANTIL

Propósito: Proporcionar al profesional, los conocimientos y técnicas en el marco y estructura del Derecho Mercantil, a nivel nacional e internacional, aplicando los aspectos sustanciales, procedimentales, e interpretaciones legales jurisprudencial y doctrinal, en el desarrollo del contexto mercantil establecido a nivel nacional e internacional.

Perfil del Egresado: Aplica en el conocimiento del Derecho Mercantil nacional e Internacional asesorando procedimientos jurídicos, proponiendo soluciones innovadoras fundamentadas en los principios mercantiles, utilizando el razonamiento y el pensamiento desde una perspectiva integradora del fenómeno jurídico.

MAESTRÍA EN DERECHO MERCANTIL					
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	HAD	HTAA	U.C.
I	MDMP-L13	Legislación mercantil	36	108	3
	MDMP-D13	Derecho mercantil internacional	36	108	3
	MDMP-P13	Derecho procesal mercantil	36	108	3
	MDMP-S13	Sociedades mercantiles	36	108	3
Sub total			144	432	12
II	MDMP-O23	Obligaciones mercantiles	36	108	3
	MDMP-R22	Régimen fiscal de sociedades	24	72	2
	MDMP-C22	Comercio exterior	24	72	2
	MDPI-S24	Seminario de investigación e innovación I	48	144	4
Subtotal			132	396	11
III	MDMP-D33	Derecho bancario	36	108	3
	MDMP-M33	Mercado de capitales	36	108	3
	MDMP-C33	Derecho del comercio electrónico	36	108	3
	MDPI-S35	Seminario de investigación e innovación II	60	180	5
Sub total			168	504	14
IV	MDMP-E42	Electiva I : (Seguros mercantiles/ Derecho marítimo)	24	72	2
	MDMP-I42	Integración económica internacional	24	72	2
	MDMP-D43	Derecho de propiedad intelectual	36	108	3
	MDPI-S45	Seminario de investigación e innovación III	60	180	5
Sub total			144	432	11
V	MDMP-D53	Derecho a la libre competencia	36	108	3
	MDMP-M53	Medios alternos y litigio internacional	36	108	3
	MDMP-E52	Electiva II: (Fusiones y adquisiciones/ Amparo en materia mercantil)	24	72	2
	MDPI-S55	Seminario de investigación e innovación IV	60	180	5
Sub total			156	468	13
	MDPI-S10	Socialización de la producción e innovación intelectual.	120	360	10
TOTAL GENERAL			864	2592	71

MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO

Propósito: Proporcionar al profesional, los conocimientos y técnicas en el marco del Derecho Tributario, a nivel regional, nacional e internacional, con énfasis en el estudio de los aspectos sustanciales, procedimentales, basado en la interpretación legal, jurisprudencial y doctrinal, en el desarrollo del contexto jurídico, financiero y económico.

Perfil del Egresado: Profundiza en el conocimiento del Derecho Tributario y asesora en los procedimientos jurídicos que surjan entre las partes interviniente, propone soluciones innovadoras fundamentadas en los principios tributarios, utilizando el razonamiento y el pensamiento desde una perspectiva integradora del fenómeno jurídico, comprendido y articulando los diferentes puntos de vista.

MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO					
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	HAD	HTAA	U.C.
	MDTP-S12	Sistema tributario venezolano	24	72	2
	MDTP-T13	Teoría general del derecho tributario	36	108	3
	MDTP-D12	Derecho tributario comparado	24	72	2
	MDTP-F12	Fundamentos contables y tributarios	24	72	2
Sub Total			108	324	9
II	MDTP-F23	Finanzas públicas	36	108	3
	MDTP-I23	Impuestos territoriales.	36	108	3
	MDTP-D23	Derecho procesal tributario	36	108	3
	MDTI-S24	Seminario de investigación e innovación I	48	144	4
Sub Total			156	468	13
III	MDTP-E32	Electiva I: (Planificación tributaria/Resolución de conflictos)	24	72	2
	MDTP-R33	Régimen de imposición tributaria sobre el patrimonio particular.	36	108	3
	MDTP-P33	Política económica y fiscal macroeconómica.	36	108	3
	MDTI-S35	Seminario de investigación e innovación II	60	180	5
Sub Total			156	468	13
IV	MDTP-E42	Electiva II (Régimen internacional de operaciones aduaneras/Planeación y estructuración tributaria de operaciones)	36	108	2
	MDTP-L43	Legislación tributaria internacional	36	108	3
	MDTP-F43	Fundamentos éticos y filosóficos del derecho tributario	36	108	3
	MDTI-S45	Seminario de investigación e innovación III	60	180	5
Sub Total			168	504	13
V	MDTP-R53	Régimen de las Infracciones y delitos tributarios	36	108	3
	MDTP-P52	Precios de transferencias	24	72	2
	MDTO-T53	Tributación especial	36	108	3
	MDTI-S55	Seminario de investigación e innovación IV	60	180	5
Sub Total			156	468	13
	MDTI-S10	Socialización de la producción e innovación intelectual.	120	360	10
TOTAL GENERAL			864	2592	71

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL CIVIL

Propósito: El ejercicio de un derecho o la sustentación de una pretensión judicial, por muy legítima que sea, puede perderse o diluirse si los actores jurisdiccionales carecen de un cabal dominio de las normas que rigen la forma y el proceso. Es por esto que el manejo correcto de un proceso en los tribunales civiles se convierte en un imperativo insoslayable en el marco de una práctica legal exitosa. En ese contexto, el Procedimiento Civil constituye una piedra angular en la formación del jurista y del abogado.

Perfil de Egreso: El ejercicio de un derecho o la sustentación de una pretensión judicial, por muy legítima que sea, puede perderse o diluirse si los actores jurisdiccionales carecen de un cabal dominio de las normas que rigen la forma y el proceso. Es por esto que el manejo correcto de un proceso en los tribunales civiles se convierte en un imperativo insoslayable en el marco de una práctica legal exitosa.

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL CIVIL					
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	HAD	HTAA	U.C.
I	MPCP-F13	Filosofía de las ciencias jurídicas	36	108	03
	MPCP-T13	Teoría general del proceso	36	108	03
	MPCP-P13	Procedimiento ordinario	36	108	03
	MPCP-D12	Derecho probatorio	24	72	02
Sub total			276	396	11
II	MPCP-M22	Medidas preventivas	24	72	02
	MPCP-J23	Jurisdicción normativa	36	108	03
	MPCP-G23	Geopolítica y derecho procesal	36	108	03
	MPCI-S24	Seminario de investigación e innovación I	48	144	04
Subtotal			144	432	12
III	MPCP-E32	Electiva I (Conciliación en equidad como mecanismo de la justicia de paz para la resolución de conflictos)	24	72	02
	MPCP-J33	Juicios ejecutivos sobre propiedad y posesión	36	108	03
	MPCP-C33	Justicia constitucional	36	108	03
	MPCI-S35	Seminario de investigación e innovación II	60	180	05
Sub total			156	468	13
IV	MPCP-E42	Electiva II (Responsabilidades derivadas del proceso/ Instituciones procesales en el derecho agrario)	24	72	02
	MPCP-J42	Juicios especiales y jurisdicción voluntaria	24	72	02
	MPCP-T43	Teoría del caso	36	108	03
	MPCI-S45	Seminario de investigación e innovación III	60	180	05
Sub total			144	432	12
	MPCP-S53	Sentencia y ejecución	36	108	03
V	MPCP-C53	Casación	36	108	03
	MPCP-J52	Jurisdicción ordinaria en materia de niños, niñas y adolescentes	24	72	02
	MPCI-S55	Seminario de investigación e innovación IV	60	180	05
Sub total			156	468	13
	MPCI-S10	Socialización de la producción e innovación intelectual.	120	360	10
TOTAL GENERAL			852	2556	71

REFERENCIAS

- Brandao, G. (2008). Luhman y la Complejidad: Una introducción Transdisciplinar. *Rev. Mad*, 19 pp90-110. Universidad de Chile
- Cabero, J. (2004). Reflexiones sobre las tecnologías como instrumentos culturales en Martínez, F., y Prendes, M. (coord.): *Nuevas tecnologías y educación* (pp. 15-19). Madrid, Pearson.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, CRBV. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5453, marzo 24, 2000.
- Drucker P. (2006). *La gerencia en la sociedad futura*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, Colombia.
- González, J. (2006). Diccionario de Filosofía. Biblioteca Edaf. Madrid, España
- Gros, B., y Silva, J. (2005). La formación del profesorado como docentes en los espacios virtuales de aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(1), artículo1. Disponible: http://www.campus-oei.org/revista/tec_edu32.htm
- León, J. y col. (2009) *Psicología de la salud y de la calidad de vida*. Barcelona: Editorial UOC
- Lay del Plan de la Patria: Segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la nación 2013-2019. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 6118 (Extraordinaria). Diciembre, 4. 2013.
- Ley de Universidades. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 1429 (Extraordinaria). Septiembre, 8. 1970. Disponible: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/comision_electoral/Normativa_legal/index.htm
- Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, LOCTI. (2005). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 38242, agosto 3, 2005.
- Ley Orgánica de Educación, LOE. (2009) *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5929 (Extraordinaria). Agosto, 15. 2009.
- Linari, D. (2005). *La Entropía en Educación*. Buenos Aires: Dunque.
- Luna, J. (2008). *Complejidad en educación*. Disponible en <http://books.google.co.ve>

- Maldonado, M. (2012). *Currículo con Enfoque de Competencias*. Colombia: ECOE Ediciones
- MERCOSUR (2011). Plan de acción del sector educativo del MERCOSUR 2011-2015. [Documento en línea] Disponible: http://www.universitariosmercosur.org/sitio/imagenes/content/02-07-02/Taller_II/Bibliografia/07_Plan%20del%20SEM%202006%20-%202010.pdf
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2009). *Lineamientos curriculares para programas nacionales de formación* (versión 2.0). Caracas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2012). *Lineamientos para el desarrollo curricular de los programas nacionales de formación*. Caracas.
- Morín, E. (1999). *La Cabeza Bien Puesta: Repensar la Reforma, Reformar el Pensamiento*. Argentina: Nueva Visión
- Morín, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. España: Gedisa
- Nicolescu, B. (1999). *La Transdisciplinariedad. Una Nueva Visión del Mundo*. Disponible <http://nicol.club.fr/ciret/espagnol/visiones.htm>
- Reyes, N. (2014). *La formación docente en entornos virtuales*. Virtual Educa Perú 2014. Memorias VE2014, Lima, Perú. Disponible: http://dranancyreyes.com/?page_id=713
- Reyes, N. (2011). *Motivación del estudiante y entornos virtuales de aprendizaje*. Conferencia Internacional ICDE 2011. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Disponible: http://dranancyreyes.com/?page_id=52
- Romero, M y Romero, A. (2005). *Diccionario de Política Editorial* Panapo de Venezuela, CA, Caracas, Venezuela
- Sánchez Aranguren, B. y Jaime, R. (1985). *Entropía curricular: Reto para la Educación del Siglo XXI*. Librería Editorial, Maracay (Venezuela).
- Tobón, S. (2010). *Formación Integral y Competencias*. Colombia: ECOE. Ediciones
- Torres, A. (2013). *La Formación Tecnológica-Profesional en Venezuela: Racionalidad alternativa*. Arjé Revista de Postgrado FACE-UC. Vol. 7. N° 13. Pág. 472

Torres, A. (2011). *La sociedad de conocimiento en la modernidad mundializada*. En *La Formación Tecnológica Profesional en Venezuela: Racionalidad Alternativa*. Tesis doctoral publicada. Disponible: <http://produccion-uc.bc.uc.edu.ve/documentos/trabajos/70002DCA.pdf>. Universidad de Carabobo.

UNESCO (S/F). *Educación y MERCOSUR*. [Sitio Web]. Disponible: <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/educacion/education-and-mercosur/>

Universidad Bicentennial de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 1. (25 de Marzo, 2015). *Resolución Nro. 052-15: Aprobación modificaciones al Reglamento interno del sistema de educación a distancia de la Universidad Bicentennial de Aragua*. San Joaquín de Turmero: La Universidad.

Universidad Bicentennial de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 2. (14 de Enero, 2011). *Resolución Nro. 011-11: Aprobación Diplomado en Formación docente para la educación a distancia, sin costo alguno, para todos los docentes y personal administrativo UBA*. San Joaquín de Turmero: La Universidad.

Universidad Bicentennial de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 7. (20 de Mayo, 2009). *Resolución Nro. 068-09: Aprobación Diplomado en Formación docente para la educación a distancia*. San Joaquín de Turmero: La Universidad.

Universidad Bicentennial de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 10. (11 de Agosto, 2009). *Resolución Nro. 098-09: Aprobación Proyecto de educación a distancia (EADUBA)*. San Joaquín de Turmero: La Universidad.

Villegas, C. y Schavino, N. (2006). Paradigma Integrador Transcomplejo. *Ensayos de Investigación 1* (1). San Joaquín de Turmero Venezuela: UBA-DIEP

